Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,871

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NUEVA OFENSIVA ALIADA HACIA EL RHIN

TOKIO Y NAGOYA BOMBARDEADAS

LAS GRANDES FABRICAS DE AVONES MITSUBISHI FUERON EL PRINCIPAL BLANCO DE LAS FORTALEZAS AEREAS

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — Un comunicado del comando de la Vigésima Fuerza Aérea, informó que la ciudad de Nagoya, sede de la fábrica de aviones Mitsubishi y uno de los cuatro centros fabriles japoneses, fué hoy objetivo del ataque de una nutrida formación de Superfortalezas, en una operación diurna.

Los primeros despachos llegados desde una base de los bombarderos H-29 en Saipán, expresan que el bombardeo fué efectuado visualmente, y que se observaron grandes explosiones e incendios en la zona atacada.

Agrega el comunicado que según declaran los tripulantes de las Super-Fortalezas, el fuego antiaéreo fué moderado y la oposición de cazas enemigos fué ligera. Los aviones enemigos derribados o averiados y las pérdidas norteamericanas, si las hubo serán anunciados después de computarse los informes finales de las tripulaciones, ya que por el momento se carece de mayores detalles.

Una información previa del Departamento de Guerra había anunciado el ataque contra la isla de Honshu sin mencionar objetivos específicos, pero casi tres horas después Tokio informó que las "Super-Fortalezas" atacaron las vecindades de Nagoya, 275 kilómetros al sud oeste de Tokio, así como también Hamamatu, 90 kilómetros al sudeste de Nagoya.

Un despacho de la United Press desde Saipán confirmaba el ataque contra Nagoya, y citaba declaraciones de un vocero del 21.o Comando de Bombarderos, quien dijo que el raid "bien puede ser la mejor misión efectuada hasta ahora contra objetivos en la isla de Honshu".

Añadía el despacho que el ataque de las Super-Fortalezas contra Nagoya, el primero contra esta ciudad, fué efectuado desde una altura relativamente baja.

Otra transmisión radial japonesa captada en Londres decía que a medida que aumentan continuamente los ataques de Super Fortalezas contra Japón "se está dando preferencia para la evacuación" a las industrias más importantes y a los civiles no esenciales. Indica la información que los nipones, siguiendo el ejemplo de Gran Bretaña y Alemania bombardeadas, están estableciendo el sistema de "fábricas fantasmas" dispersas sobre las islas.

Las industrias japonesas están en la actualidad concentradas en torno a las ciudades, donde ofrecen espléndidos blancos para los bombarderos norteamericanos.

Anteriormente, las radio del Eje habían dicho que los civiles estaban siendo evacuados a razón de 2,000 diarios.

Nagoya, antes de la guerra era el más importante centro de producción aérea del Japón, era la base de las industrias pesadas de Mitsubishi, que también producía equipo industrial en general. Radio Tokio dijo que varias oleadas de Super-Fortalezas atacaron Japón central alrededor de la 1 P. M. hora de Tokio, (equivalente a las 00 horas en Chile) arrojando sus bombas "al azar".

Aunque Tokio afirmó que sólo 40 grandes aviones atacaron, el Departamento de Estado norteamericano dijo que la fuerza fué considerable, lo que indica más de un centenar de bombarderos.

GRAVES DAÑOS

CUARTEL GENERAL DEL VIGESIMO PRIMER COMANDO DE BOMBARDEROS EN SAIPAN, Jueves 14.— (U. P).— Se anunció oficialmente que la fábrica Hatsudcki, empresa constructora de aviones Mitsubishi en Nagoya, sufrió daños muy importantes a consecuencia del ataque efectuado el miércoles por superfortalezas norteamericanas con base en Saipán.

La información la dió el general de brigada Haywood Shepard Hansell, comandante del 21.o Comando, quien añadió que según los datos que operaban en su poder no se perdió ningún avión en el ataque.



1) Junio 6: Los aliados desembarcan en Normandía.
2) Junio 15: Comienza la ofensiva de las bombas V-1.
3) Junio 21: Rusia inicia su ofensiva contra Finlandia.
4) Junio 27: Liberación de Cherburgo.
5) Julio 31: Americanos irrumpen a través de Saint Lo.
6) Agosto 15: Desembarco aliado en el S. de Francia.
7) Agosto 23: Rumania rompe con Alemania.
8) Agosto 25: París, libertado.
9) Septiembre 2: Finlandia rompe con el Reich.
10) Septiembre 2: Americanos toman Pisa.
11) Septiembre 4: Aliados libertan Bruselas.
12) Septiembre 7: Bulgaria declara la guerra al Reich.
13) Septiembre 20: Los rusos llegan al Vístula cerca de Varsovia.
14) Septiembre 24: Los ingleses desembarcan en Grecia.
15) Octubre 13: Los rusos ocupan Riga.
16) Octubre 20: Los rusos libertan Belgrado.
17) Octubre 25: Los rusos toman Kirkenes en Noruega.
18) Noviembre 12: Hundimiento del "Von Tirpitz".
19) Noviembre 16: Ofensiva general aliada en el frente occidental.
20) Noviembre 30: Acometida de Rusia en dirección al Austria.

UN EMPRESTITO PARA CHILE GESTIONO EN BUENOS AIRES EL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE SANTIAGO

ENCONTRO UN AMBIENTE INMEJORABLE EN EL GOBIERNO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — El vespertino "Noticias Gráficas" publica una entrevista de su enviada especial en Santiago de Chile, Concepción Ríos, con el presidente de la Bolsa de Comercio de Chile, don Carlos Covarrubias Varas, quien se refirió a la gestión que realizara en Buenos Aires para colocar en el mercado argentino un empréstito hasta por 10.000,000 de pesos argentinos, cuyo servicio lo haría Chile en pesos argentinos.

El señor Covarrubias Varas expresó que había encontrado un ambiente inmejorable en el Gobierno argentino. Señaló que en una oportunidad había hablado con el Vicepresidente, coronel Perón, respecto de quien se mostró muy entusiasmado ante la posibilidad de un mayor acercamiento económico entre los dos países.

Luego dijo que el Gobierno argentino se ha pronunciado ya sobre la forma y las condiciones en que él planeó la negociación en Buenos Aires, y que falta para llevarla a la práctica el lanzamiento de la emisión por parte del Gobierno chileno.

Refiriéndose después al intercambio recíproco entre los dos países, el señor Covarrubias dice: "Como que en ese intercambio reside la verdadera unión y la amistad más efectiva entre Argentina y Chile", y agrega "La verdadera unión de las naciones está en la vinculación que se produce por medio de los lazos económicos". Sin embargo, no desconoce por eso la importancia de los vínculos culturales y diplomáticos, pero dice que los anhelos de prosperidad de todos los países son eslabones más sólidos de las cadenas que los unen. "Por eso he dicho siempre que la unión americana verdadera, que es el sueño de todos los que nos preocupamos por el futuro del continente, debe basarse en las actividades económicas, en el incremento del comercio entre todas las naciones".

Más adelante el señor Covarrubias dice: "Chile y Argentina no se van a desunir por cualquier malentendido ni por el capricho de nadie Chile necesita a Argentina su carne, sus productos. Los chilenos que tenemos las manos sueltas y que, gracias a Dios, lo somos "todos los chilenos", estamos junto a Argentina, incondicionalmente... ¡Qué embromar!

Luego prosigue: "Hay que agarrarse a todo para unirse; sólo así vamos a ser fuertes al margen de los tejemanejes de la política, y por encima de los intereses de otra índole. Chile y Argentina son fuertes y con sus mercados económicos y el intercambio vamos a ver qué pasa".

Interrogado sobre la actuación del Gobierno argentino dijo que nada tenía que hacer en política, ni siquiera en la chilena.

El 1.er Ejército americano tomó Rollensbroich, a 22 klmts. al S. E. de Düren

El 7.o Ejército a la vista de la Línea Siegfried y a 40 klmts. de Karlsruhe

PARIS, 13. — (U. P.). — (Por James F. Mc. Glincy). — Las fuerzas del Primer Ejército norteamericano iniciaron, a las 6 A. M. de hoy, una nueva ofensiva hacia el Rhin, al oeste de los bosques de Monschau, y en sus primeros ataques lograron avances iniciales de alguna consideración, que resultaron en la ocupación de Rollensbroich, 22 kilómetros al suroeste del acosado bastión de Duren sobre el Roer, y el de los poblados de Bickerath y Simmerath, ocho kilómetros al sureste de Roetgen, la primera ciudad alemana ocupada por los aliados.

Simultáneamente, en el extremo sur del Séptimo Ejército del general Patch, apresurando el ritmo de sus violentos ataques por el extremo suroriental de Francia, se colocó a la vista de la Línea Sigfrido, a sólo 40 kilómetros al suroeste de Karlsruhe y a 69 al sur de la gemela ciudad de Mannheim-Ludwigshafen, al abrirse paso dentro de Seltz; además, llegaron los elementos de este ejército a Mattstall 27 kilómetros al noroeste de Seltz y a sólo 7 de la frontera del Palatinado, en un avance de hasta 12 kilómetros.

En el sector del Tercer Ejército las fuerzas de Patton continuaron venciendo la obstinada resistencia germana, pero no se registraron grandes cambios; y en los frentes del Noveno Ejército norteamericano y 21.o Grupo de Ejército anglo-canadiense, no hubo actividades de importancia en la jornada.

LA OFENSIVA DEL GENERAL HODGES

Los primeros despachos del frente sobre la nueva ofensiva del Primer Ejército norteamericano, no hablan detalladamente de la magnitud ni la disposición general de las operaciones, pero se estima que se relacionan directamente con el frente de Colonia donde el ala izquierda de Hodges se abre paso hacia el río Roer amenazando directamente la ciudadela de Durén; es esta una posición fundamental de las líneas nazis en ese sector, situada a 32 kilómetros al oeste de la capital industrial de la Renania.

El sector central del general Hodges, donde se han producido las operaciones de hoy, estuvo estático desde mediados de septiembre. El primer objetivo de la nueva ofensiva fué Rollensbroich, ocho kilómetros al sureste de Roergen y 22 al suroeste de Duren. La infantería se posesionó rápidamente del pueblo situado en los límites meridionales del bosque de Huertgen y a 1.600 metros al este de Lammersdorf; aviones norteamericanos bombardearon Rollensbroich ayer, pero el ataque de hoy careció de apoyo aéreo debido a las malas condiciones del tiempo.

Hacia el norte, el ala izquierda del Primer Ejército continuó disputándose palmo a palmo el terreno, conquistando la obstinada resistencia nazi a lo largo de un frente de 16 kilómetros en la zona de Duren pueblo del que las avanzadas distan sólo 800 metros. Las poblaciones de Hoven, Mariaweiler Derischweiler y Gey quedaron completamente libres de alemanes; Marialeiler y Gey están a 800 metros al noroeste y ocho kilómetros al suroeste de Duren, respectivamente.

Los alemanes ya volaron un puente y diques del río Roer en Duren y calles de parte de la ciudad están inundadas; pero se estima que esto no constituye una amenaza para las posiciones del Primer Ejército.

Los alemanes continúan dominando porciones reducidas de las poblaciones de Schophoven y Pommerich, en un arco que se extiende hasta unos 8 kilómetros en torno a Durén. Desde las zonas de Derischwewiler y Gey, pequeños destacamentos norteamericanos avanzaron después de la medianoche en porfiadas embestidas.

El Primer Ejército hizo ayer un total de 900 prisioneros, elevando a 11.248 el gran total desde que inició su ofensiva invernal.

PATTON MANTIENE SU INICIATIVA EN EL SARRE

El Tercer Ejército norteamericano se mantuvo firme hoy ante los fuertes contrataques alemanes contra sus cabezas de puente al otro lado del río Sarre y en algunos puntos amplió sus penetraciones dentro de la rica cuenca industrial alemana protegida por la amplia zona fortificada que es la Línea Sigfrido.

En los extremos septentrionales de Saarlautern, las tropas del general Patton avanzaron unos 800 metros dentro de Fraulautern, — porción de la ciudad en las orillas opuestas del Sarre, — ocupando la mitad de la población; en una localidad vecina fueron reducidas varias casamatas y edificios fortificados del enemigo. En la zona de Dillingen, cuatro kilómetros al norte-noroeste, fueron rechazados no menos de tres contrataques nazis.

En el flanco derecho de este sector, otros elementos del Tercer Ejército volvieron a apoderarse de Bliesbruck, ocho kilómetros al este de Sarreguemines, después que un bombardeo de cazas Thunderbolt expulsó de allí a los alemanes que lograron recuperar el poblado en las últimas horas de ayer.

Otras unidades pertenecientes a la 35.a división y que operan en territorio alemán, rechazaron un contraataque nazi en Habkirchen, cinco kilómetros al este de Sarreguemines y llevaron refuerzos al otro lado del río Blies empleando lanchones de asalto.

En la zona de Metz, a retaguardia del avanzado frente de Patton, se rindió finalmente el fuerte Jeanne d'Arc, el último de los 22 grandes baluartes en torno a la ciudad; cayeron prisioneros 502 soldados y oficiales y dos funcionarios civiles alemanes; fueron liberados dos franceses que el enemigo retenía como rehenes.

LA OFENSIVA DEL SEPTIMO EJERCITO

A la derecha de Patton las tropas del general Alexander Patch parecen haber quebrado finalmente la línea alemana en el extremo oriental de Francia, y en una cantidad de sectores han colocado en fuga total a los nazis que se desplazan hacia la Línea Sigfrido por la frontera del Palatinado.

Una de las dos principales columnas del Séptimo Ejército ascendió por las márgenes meridionales del Rhin hacia Seltz, a 2,5 kilómetros del río y a 8,5 al sur de la frontera alemana; dentro de Seltz es obstinada la resistencia enemiga, pero la infantería progresa en rudos combates callejeros. Esta columna está siguiendo la ruta de invasión de los ejércitos de Napoleón y Luis XIV, que ocuparon Karlsruhe y Stuttgart y ascendieron hasta Ulm para sentar sus flancos meridionales contra el Danubio y los Alpes.

En la zona de Bitche, 25 kilómetros al este de Sarreguemines, los alemanes desarrollan tácticas dilatorias a cargo de elementos de retaguardia que van siendo sistemáticamente arrollados por los hombres de Patch; pero los alemanes están consiguiendo su propósito, cual es poner a salvo el grueso de sus fuerzas, que en realidad no se retiran sino que huyen hacia el suelo germano.

Más al oeste el general Patch envió pequeña pero poderosa punta de lanza que avanzó ocho kilómetros a través de Woerth, llegando a las vecindades de Mattstall, a sólo siete kilómetros de la frontera alemana y a la vista y tiro de cañón de la Línea Sigfrido.

Entre las dos principales columnas, otras fuerzas del Séptimo Ejército continúan ocupando poblado tras poblado en la zona de los bosques de Haguenau, frente a poca o ninguna resistencia; esto indica evidentemente, que los nazis han retirado también de allí el grueso de sus fuerzas, para asumir posiciones en la Línea Sigfrido.

En el sector del Primer Ejército francés los nazis lanzaron un poderoso contraataque en Selestat, en un esfuerzo para desorganizar las operaciones de compresión del bolsón alemán entre los Vosgos y el Rhin, en la zona de Colmar; los despachos procedentes del frente dicen que el contraataque fué rechazado.

El 8.o Ejército cruzó el río Lamone creando nueva amenaza contra Faenza

ROMA, 13. — (U. P.). — El Cuartel General aliado anunció hoy que tropas canadienses del Octavo Ejército han creado una nueva amenaza contra Faenza al cruzar el río Lamone al norceste de la ciudad, estableciendo dos cabeceras de puente a lo largo de un frente ininterrumpido de cinco kilómetros.

Con las fuerzas británicas e hindúes del Octavo Ejército poderosamente atrincheradas a lo largo de un frente de ocho kilómetros al sudoeste de Faenza, las nuevas posiciones en la margen occidental del río Lamone ofrecerán un trampolín para la embestida hacia el sur contra la ciudad, que constituye el punto de empalme de la carretera lateral Rimin-Bolonia. Después de desbaratar una serie de poderosos contraataques alemanes durante el día, los canadienses establecieron posiciones al norceste de Russi, uniendo posteriormente sus cabeceras de puente. El Octavo Ejército ocupa ahora posiciones sobre el ferrocarril de Russi a Lugo, al noroeste de Russi.

Una lucha violenta se produjo cuando las fuerzas del Octavo Ejército, luchando a lo largo de la línea férrea que corre 11 kilómetros hacia el noroeste desde Russi a Lugo, extendieron su dominio hasta la calzada. En esa operación se tomaron 300 prisioneros.

Los alemanes lanzaron una serie de nuevos contraataques contra el Quinto Ejército norteamericano, mientras que las fuerzas motorizadas alemanas redoblaron sus esfuerzos para hacer perder la estabilidad a las fuerzas defensoras. Una de esas embestidas alemanas desalojó a las tropas británicas del Quinto Ejército de Castel Nuvuo, sobre Monte Cera, pero tras violenta lucha la posición fué reconquistada.

Las condiciones atmosféricas desfavorables siguieron limitando las actividades aéreas, citándose en el comunicado sólo operaciones en pequeña escala contra Alemania y concentraciones de vehículos enemigos en Yugoeslavia. Los aviones de combate también atacaron objetivos vitales en el norte de Italia. En todo el día se efectuaron sólo unas 300 salidas individuales.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA

230.000.— INMEDIATO A MIGUEL CLARO Y BILBAO, CAsa de un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Pavimentación pagada. Deuda 23.000. — Ossandon.

240.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, casa un piso, bien tenida; comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín y patio.— Nueva York 25.

260.000.— AVENIDA SUECIA, BUNGALOW SOLIDO, BIEN tenido. Amplio living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, patio, garage. — Ossandon.

320.000.— AVENIDA MIGUEL CLARO, BUNGALOW BIEN tenido, sólido, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio y jardín.— Nueva York 25.

335.000.— EL GOLF, BUNGALOW NUEVO, SOLIDO, CAlefacción eléctrica. Living con chimenea, comedor; 3 dormitorios, 2 baños instalados, closets; dependencias, jardín, patio, garage.— Ossandon.

350 000.— AVENIDA SALVADOR, ESQUINA, CHALET "Georgian", asísmico, calefacción central. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, jardín, patio y garage.— Nueva York 25

350.000.— A UNA CUADRA DE AVENIDA APOQUINDO, bungalow moderno, aislado. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, árboles frutales, garage.— Ossandon.

395 000.— INMEDIATO A SUECIA Y BILBAO, BUNGAlow moderno, flamante, asísmico, rodeado de 630 m2. de jardines. Living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, otro por instalar; dependencias, entrada de auto, terrazas. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

400.000 — EL GOLF, CHALET MODERNO, ASISMICO Hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 185.000.— Ossandon.

425.000 — EL GOLF, CHALET NUEVO, CALEFACCION eléctrica, rodeado de 750 m2. de jardines. Living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, closets; dependencias, terraza, garage. Deuda 180 000.— Nueva York 25

425.000 — ROMAN DIAZ, FLAMANTE CHALET AISLADO, sólido. Porch, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, costurero, jardín, parrón, gallinero, garage con 2 piezas para chofer.— Ossandon.

440.000.— BARRIO ESTADIO FRANCES, BUNGALOW recién terminado estilo americano. Calefacción central y parquets sobre concreto. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia caliente, closets; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 170 000.— Nueva York 25.

440.000.— AVENIDA CONSTANZA, CHALET MODERNO aislado, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, terrazas, jardín, patio, garage con pieza de chofer. Deuda 100.000.— Ossandon.

450.000.— AVENIDA BILBAO, ESQUINA, CERCA DE AV. Ossa, chalet esquina, rodeado de 2.500 m2 de jardines. Parrones, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

490.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, chalet recién terminado, estilo americano. Calefacción central, parquets sobre concreto. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, otro de lluvia caliente, toilette de visitas; terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000, y facilidades de pago — Ossandon.

500.000.— A CUADRA Y MEDIA DE AVENIDA APOQUINdo, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 200.000. — Nueva York 25.

500.000.— AVENIDA MIGUEL CLARO, CHALET BIEN TEnido, aislado. Living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 95.000. — Ossandon

520.000.— AVENIDA LYON, ESQUINA, CHALET MUY BIEN tenido, rodeado de 625 m2. de jardines y árboles de sombra. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; galería, dependencias, garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

530.000.— INMEDIATO A LYON Y BILBAO, CHALET EStilo "Georgian", aislado. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 250.000.— Ossandon.

540.000.— AVENIDA BILBAO, CHALET SOLIDO, BIEN tenido. Totalmente pintado al óleo. Rodeado de 900 m2. de jardines, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; terrazas, dependencias numerosas, garage. Deuda 70.000 y facilidades de pago — Nueva York 25

540.000.— A UNA CUADRA DE PEDRO DE VALDIVIA, cerca de Providencia, chalet "Georgian", aislado, asísmico. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio, garage. Deuda $ 82 000. — Ossandon.

550 000 — INMEDIATO A MIGUEL CLARO Y BILBAO, chalet nuevo, "Georgian". Calefacción central y parquets. Porch, hall, amplio living, comedor extenso, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Deuda 146.000.— Nueva York 25.

580.000 — AVENIDA LYON, UN PASO DE PROVIDENcia, chalet rodeado de 449 m2. de jardines, parrón, frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets; dependencias, gallinero, garage. Deuda 100 000.— Ossandon.

590.000.— AVENIDA LOS LEONES, CHALET MODERNO, aislado, rodeado de 540 m2. de jardines. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas; terraza, dependencias, garage.— Nueva York 25.

650.000.— ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y LYON, CHAlet "Georgian", aislado, asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas; terrazas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 150.000.— Ossandon.

750.000.— AVENIDA PROVIDENCIA, CHALET SOLIDO, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños, toilette de visitas; dependencias numerosas, jardín, parrón, frutales, gallinero, garage. Deuda 144.000.— Nueva York 25.

780 000.— CALLE ROGER DE FLOR, CHALET "Georgian", rodeado de 810 m2. de terreno. Calefacción central, parquets, lozas de concreto. Consta de 3 dormitorios, 3 baños, recibos, terraza, jardín, garage y dependencias. Deuda 174.000.— Ossandon.

800.000.— PROXIMO AL PARQUE PROVIDENCIA, casa de altos y bajos independientes, terminándose; calefacción central. Cada piso se compone de 3 dormitorios con closets, baño completo, living, comedor y dependencias. Deuda 150.000.— Nueva York 25

800.000.— INMEDIATO A PROVIDENCIA Y AVENIDA General del Canto, chalet moderno, perfecto estado, pisos calefacción, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, recibos, escritorio; terraza, dependencias, jardín con parque inglés; garage con pieza de chofer. Terreno 80x27 mts.— Ossandon.

850.000.— ROGER DE FLOR, DOS CUADRAS DE PROVIDENCIA, chalet estilo inglés, rodeado de 900 m2. de precioso jardín. Cuatro dormitorios con closets, 2 baños completos, toilette visitas, amplios recibos, chimenea, calefacción central; dependencias, garage. Deuda 115.000.— Ossandon

950.000.— BARRIO SAN PASCUAL, REGIO CHALET esquina, rodeado de 1 000 m2 de terreno; construcción totalmente asísmica, lozas de concreto, calefacción central, parquets, central de agua caliente, 4 dormitorios, 2 baños, parquets, central de agua caliente, 4 dormitorios, 2 baños, chimenea; dependencias, jardín, piscina, garage.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

PLANCHAS SILICOSAS de 50 m/m para transformadores S. SACK S. PABLO 1179

"LA NACION" SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Deportes	82225
Subdirector	82227
Gerente	60591
Jefe Crónica	67036
Jefe Avisos	88607
Portería	82222
Cables	82223
Crónica	82224
Deportes	88885
Talleres	82226
Fotografía	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 Dic.

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— San Antonio 89. 2 Enero

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino plata, monedas antiguas compro.— Bandera 86. 30 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS PRECIOS insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 31 Dic

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Dic.

Doctor SAAVEDRA GALVEZ 178 TEL. 66811 31 Dic

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS, VENDO. ARTURO Prat 22. 21 Dic.

5.—Arriendos ofrecidos.

DE ENTREGA INMEDIATA arriendo magnífica casa, cuatro dormitorios, dos toilette moderno, dos living, comedor closets, repostero, pieza empleada, amplia cocina moderna instalada, patio, garaje teléfono. Verla y tratar con su dueño de 3 a 7 de tarde, Avenida Portales 2772. D.—16

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

OFICINA CENTRAL CON ALGUnos muebles, traspaso urgente, fono 66114. 16 Dic.

VENDESE BOTICA DE BARRIO, MUY COMERCIAL. DIRIGIRSE POR CARTA CASILLA N.o 81-D a S. T. 14 Dic.

7.—Arboles y plantas.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 KIlo. Arboles arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Dic

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 Dic.

a 10 Meses PLAZO Ternos SOBREMEDIDA ENTREGA INMEDIATA Sastrería DRINBERG SAN ANTONIO 470 y la Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

VENDO LENTE ZEISS 13 X 18, $ 1.600. San Diego 292. 31 Dic.

VENDO VARIAS DOCENAS DE calzado. Zapatón "Aguila Americana" y emplantillado "Guante". Modelos para la temporada, a precio de Fábrica. Copiapó 1176. Fono 89603. 15 Dic.

REALIZAMOS SALDOS ARTICUlos vidrio americanos. Copas vasos, platos, fuentes, etc. Presente este aviso y exija el 20 o|o descuento. Morandé 281. 23 Dic.

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS F. NOLLI y Cía. Ltda. A. PRAT 1464 TEL. 51995 CASILLA 278 SANTIAGO Especialidad en ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES Se recibe toda clase de composturas

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 19 Dic.



22 años dedicados a la OPTICA garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas OPTICA CHILENA STO. DOMINGO 819 al llegar a San Antonio FONO 32071

¡¡¡TRIUNFE UD!!! — EN VERANO, cursos económicos, Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno, 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo) Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. — Santo Domingo 670. 31 Dic.

CLASES PIANO, HACE JOVEN NOveno Conservatorio.— Teléfono 50627. Victoria 565. 16 Dic.

¿HABLA UD. RUSO? PERO SI se puede aprender en 1 mes, usando "Fraseología Rusa", pronunciación figurada. Principales librerías. Nataniel 292. 14 Dic.

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66665 Solicite un crédito

HOY NORMANDIE Ronald REAGAN - Joan LESLIE GEORGE MURPHY George TOBIAS - Alan HALE



LA ALEGRIA DEL REGIMIENTO (THIS IS THE ARMY) en MARAVILLOSO TECNICOLOR

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie.

Véndese. Washington 1687.	Baterías. A. Prat 22.
Casa. Talavera 2669.	Moldes fierro. Grajales 2548.
Modelos temporada. Copiapó 1176.	Señora. Portugal 388.
¿Habla Ud.? Nataniel 292.	Fáb. de muebles. Nataniel 754.
Para sanitarios. Av. Matta 1072.	Se necesita M. Montt 2610

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO AYUDANTA EN MOdas. Rosas 1821. Departamento B. 14 Dic.

EMPLEADA PARA COCINA, REcomendada; necesito. Avenida Matta 784. 16 Dic

NECESITO RELOJERO. SAN PAblo 2838. 16 Dic.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

HOTEL BRASIL 44. TODAS LAS habitaciones con radio 14 Feb.

ARRIENDO CASA FAMILIA PIEza pensión, baño, fono 61177. 15 Dic.

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". — PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 18 Dic

S SACK. — BARRACA FIErro, San Pablo 1179 — Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Morandé 817. 31 Dic

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. — Sack. 31 Dic

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

CEMENTO MELON.— SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. 31 Dic.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. 31 Dic.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas.— San Diego 743, teléfono 66132. 29 Dic.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIFErentes medidas; tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas, galerías, sanitarios, cañerías, baldosas, parquets, etc.— "Feria Materiales", General Bustamante 772. Fono 45184. 29 Dic.

LIQUIDO TABLAS PISO MACHIEMbradas, roble surtido, cuartones, viguetas álamo.— San Diego 743. 29 Dic

NUEVA DEMOLICION, TEATINOS 666, gran realización de todos los materiales; 2 galpones, tijerales, armazón fierro. 29 Dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO S. PABLO 1179 MORANDE 817

TRANSMISIONES, EJES DESCANSOS consolas, machones; poleas de acero "American" correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A C.— Libertad 58. 2 Enero

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO para fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial suministra a precios económicos la Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Casilla 1794. 21 Dic.

MUEBLES Aproveche su gratificación comprando barato. DORMITORIOS COMEDORES, LIVINGS facilidades CASTRO 11

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio 580, comedor confortable marquesa sillas ropero.— Portugal 279. 15 Dic.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, teléfono 86259. 5 En.

CAMBIO de MONEDAS VIAJES A LA ARGENTINA AVION FF. CC. CONSULTE A "EL BRILLANTE" ESTADO N.o 80 FONO 82491

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado 1 500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 27 Dic

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia Cunas cochecunas, sillas, coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros, canastos para bicicletas. 28 Dic.

PARA SANITARIOS MERCERIA GRAN BRETAÑA Av. MATTA 1072 al 1082 FONO 51760 8 Ene.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 2 Ene.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 30 Dic.

REALIZACION SALDOS ARTICUlos vidrios americano. Copas, vasos, platos, fuentes, etc. Presente este aviso y exija el 20 o|o descuento. Morandé 281. 23 Dic.

OCASION VENDO COMEDOR BUFfet confortable dormitorio. Lira 933. 23 Dic.

MUEBLES "LA CAPITAL", DORMItorios comedores, hall modernos de estilo. Amplias facilidades. 952 Moneda 952. 18 En.

CONSTRUCTORES 5.000 listones piso Raulí. Coigüe. Laurel 1x3 - 1x2 1|2 - 1x4 1|2 Liquidamos Tejuelas raulí 4, 5, 6 pulgadas. 22 pesos metro cuadrado. BARRACA BALMACEDA ROMAN SPETCH 3195 FONO 91536 Estación Yungay 14-dic.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 55, LINDAS BATAS, DELANTAL muselinas floreadas, ofrece Valeriano Montenegro, Molina 96. Barrio Estación Central. 27 Dic.

$ 130, BATA LEVANTARSE, ESPONja fantasía. ¡¡Ganga!!— Molina 96. 27 Dic

$ 20 METRO TOBRALCOS, DIBUJOS florcitas, especial trajecitos. ¡Oferta única! — Molina 96. 27 Dic

$ 38 METRO, RIQUISIMA POPELINA para camisas caballero, dibujos elegantes. ¡¡Precio réclame!! — Molina 96. 27 Dic

1.000 MUÑECAS CUYO VALOR ES DE $ 140 c|u Nosotros Tipo UNICO a $ 58 c|u. VENGA, NO LA ENGAÑAMOS SAN DIEGO 256 20-dic.

$ 60 MANTEL CUADROS COLOR, 1.50 por 1.50, 6 servilletas. ¡¡Ocasión!! — Molina 96. 27 Dic.

$ 20 METRO, CREA CRUDA IMPORtada, tejido torcido, 1.40 cts. ¡¡Oportunidad!! Molina 96. 27 Dic

$ 140, PIJAMAS POPELINAS FANTAsía, alta calidad. ¡¡Sin competencia!! — Molina 96. 27 Dic.

$ 120, SEÑORITAS, JUEGO ROPA INterior, rica Luisina floreada. ¡¡Aproveche!! — Molina 96. 27 Dic

$ 160 SALDAMOS JUEGOS ROPA CAma, 1 1|2 plaza, crea color y blanca, ¡¡Precio rebajado!! — Molina 96. 27 Dic.

PARA LUTOS, ORGANDI NEGRO, VElo piqué, esponja puntille, cachemiras. ¡¡Cómprelos!! — Molina 96. 27 Dic

EL SOMBRERO ELEGANTE, LE ofrece los más lindos y elegantes modelos sombreros pajas finas, flores nacionales, importadas, velos fantasías gran surtido.— Rosas 920. 17 Dic.

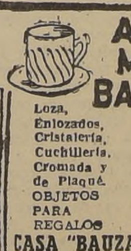
PARA REGALO PASCUA, AÑO Nuevo, visite El Sombrero Elegante Rosas 920, que le ofrece cuellos, chorreras fantasías botones gran surtido. 17 Dic.

CRISTALERIAS FINATEX, JUEgos completos, 76 piezas, $ 800, pagaderos $ 100 mensuales. Huérfanos 619. 22 Dic.

REALIZAMOS SALDOS ARTICUlos vidrio americanos. Copas vasos, platos, fuentes, etc. Presente este aviso y exija el 20 o|o descuento. Morandé 281. 23 Dic.

27 —Negocios e instalaciones compra y venta

VENDESE ESTANTERIA COMpleta para negocio de abarrotes. Tratar: Washington 1687. 15 Dic.



AQUI MAS BARATO Loza, Enlozados, Cristalería, Cuchillería, Cromada y de Plaqué. OBJETOS PARA REGALOS CASA "BAUZA" San DIEGO 1233 19 Dic

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO 6'7'8'9' y 10 de Nº 24 realiza S. SACK Sn. PABLO 1179

28.—Objetos y animales perdidos

LLAVERO EXTRAVIADO, ... nes 9, trayecto General Mackenna, Bartolomé Vivar, se gratificará quienes lo entregue en Morandé ...

31.—Productos medicinales.

TABLETAS EVITOL PARA HIGIENE íntima de señoras. En farmacias.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS pectoral "As". Bases: Tiocol, Codeína.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlceras gástricas. Base: Anestisina Alcalinos.

GRAGEAS PERSICAS INDICADAS desinfección vías urinarias, aporte tratamiento gonorrea. Hexametiltetramina. Cubeba.

CEREBROL, ESTIMULANTE ... caz reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Fósforo fierro

A EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES Ofrecemos: ambos, vestones, pantalones de la mejor confección. Para damas: tapados, trajes de dos piezas, pieles, ruedas, etc., con grandes facilidades de pago. HUERFANOS 619

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

JUGUETES Gran Exposición CASA FALCONI ALAMEDA 2538

33.—Propiedades venden.

SITIOS EN LA MEJOR SITUACION de "Llolleo", vendo con frente ... za con planos. Tratar: San ... 743.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.

$ 750.000.— LUJOSO CHALET recién terminado. Cuatro dormitorios, dos baños. Jardín. Deuda hipotecaria. Verlo toda hora, sin intermediarios. Josué Smith 439. (Por Avenida Los Leones, tres cuadras de Providencia) Llaves al lado.

SE VENDE CASA CALLE ... Talabera 2669. Tratar: Luis ... lenzuela $ 50,000.

210.000 VENDO CASA, ANDRES Bello, Miraflores 463.

PASTELONES DE CONCRETO, CAL PARA CONSTRUCCIONES TEJAS DE CEMENTO TUBOS DE CEMENTO MARMOL RECONSTITUIDO 1 er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43 ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO N.o 59 FONO 90886

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA Abogado de 15 a 18 horas. Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164. 13 Mzo. 1945.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares Asma. Corazón. Rayos X. 10—6. Agustinas 681.— 32521. 31 Dic.

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices—Hemorroides Moneda 1541. — Teléfono 82149. 28 Dic.

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788. 2 Ene

DOCTORA BEHM Ahumada 47. 11 Enero

Dra. LUISA PACHECO P. Médico Cirujano. Especialista enfermedades de señoras y niños. De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762. 25 Mzo

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Broncopulmonares. Estómago. Hígado Diabetes. Almirante Barroso 57.— 2 a 5. 6 Enero.

DOCTOR DRINBERG Enfermedades niños. Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2988 — Fono 90188. 28 Dic.

DR. RAFFO SIVORI Medicina interna. Rayos X. Agustinas 661— Teléfono 31216. 2 Ene.

DR. FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago Rayos X. Agustinas 673. Teléfonos 63975 — 33517. 31 Dic.

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín. Urinarias — Sexología. (Impotencia). — Teléfono 61473. Ahumada 47. 2 Ene

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Avenida República 68. 8—6. Fono 94092. — 94402. 2 Ene

GASTON RAMIREZ San Isidro 65. Piel — Venéreas. 2 Ene

Dr. CASTAÑON Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

ERNANI PARODI Piel — Sífilis — Venéreas. Arturo Prat 177. 18 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290. 2 Ene.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA Pensionado médico Doctor Ramón Pineda Piezas 1.a, 2.a Ejército 260. Teléfono 84379. 12 En.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles puentes placas modernas. De 3 a 7. Edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES Dentaduras Placas. San Francisco 120. 21 Mzo.

MATRONAS

Aurora Mira 702 Teléfono 52119 SEÑORA CARMONA 31 Dic.

SEÑORA MATUS Atiende enfermas provincias. Tratamientos especiales. Agustinas 1758. Teléfono 81106. 12 En.

MATERNIDAD PARTICULAR Avenida España 324. Teléfono 94094. 2 Ene

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero Ultimos adelantos Avenida Holanda 385. — Teléfono. 2 Ene.

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas. San Diego 267. 31 Dic.

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes. Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894. 31 Dic.

RAQUEL GONZALEZ Precios módicos. Serrano 215. 29 Dic.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 14 de diciembre de 1944

LA HUELGA FERROVIARIA

El país se ha visto sorprendido con la intempestiva huelga que declaró ayer a mediodía una gran parte de los obreros de los Ferrocarriles del Estado. Nada hacía presumir semejante determinación, que por no estar contemplada en la Ley del Trabajo y por afectar servicios del Estado que no admiten ni pueden admitir suspensión alguna tendrá que repercutir grave y perjudicialmente en todas las actividades nacionales.

Fuera de que esta huelga es ilegal y atentatoria contra la tranquilidad y la seguridad de la nación, por donde quiera que se la mire, no tiene ni puede tener base para que sea contemplada con simpatía por la opinión pública. Por el contrario, sus fundamentos son de aquellos que no sólo no se avienen con las prescripciones legales, sino que pueden traducirse en ambición desmedida y descontrolada de parte de quienes la han provocado. La actitud de los huelguistas, en este caso, no tiene justificación posible, puesto que no se trata de reivindicar ningún derecho que haya sido lesionado o desconocido, sino que se trata simplemente del otorgamiento de una gratificación que la Ley de Ferrocarriles autoriza para conceder en casos calificados, los que en las actuales circunstancias no existen.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha ido en esta ocasión más allá de donde podía llegar, dado lo menguado de sus recursos financieros. Los obreros ferroviarios habían exigido una gratificación de un mes de sueldo, cuyo monto alcanzaba a 45 millones de pesos. La Empresa, en la imposibilidad de conceder suma tan exorbitante, a causa de los descalabros sucesivos que ha sufrido en sus finanzas, debidos especialmente a semejantes y repetidas imposiciones, ofreció, pesando el sacrificio imponderable que se le imponía a ella y al país mismo, una gratificación máxima de quince días, lo que significaba un gasto de 22 y medio millones de pesos. Esta determinación, que dado el estado financiero de la Empresa y de la nación podía haber sido aceptada por los obreros como satisfactoria, mereció de inmediato la declaración de una huelga, sin anuncio previo y sin miramiento alguno para la tranquilidad nacional.

Nos encontramos, pues, ante un hecho que acaso sea la primera vez que se presenta en el país: la declaración de una huelga sin motivo justificado, sin apoyo en la ley y contraria al más elemental sentimiento patriótico. Mientras el país hace esfuerzos por entonar y recuperar su capacidad económica y sufre las consecuencias de una situación universal, que no por ser universal es menos aflictiva, los Ferrocarriles del Estado se paralizan, se vuelcan sus locomotoras y se detiene el intercambio de pasajeros y de carga con una gran parte del territorio.

Para tal actitud, contraria en absoluto a la seguridad del Estado, no puede existir paliativo. Los obreros de los Ferrocarriles ganan sueldos y obtienen emolumentos muy superiores a los que ganan otros abnegados servidores de la nación, y, no hace mucho, acaban de alcanzar la doble ley de jubilación y desahucio, franquicia social con que no cuenta ningún otro gremio del país. Este solo hecho bastaría para reprobar la actitud adoptada por los obreros ferroviarios, si no existieran muchas otras circunstancias que la hacen aparecer como contraria al sentimiento público.

Las medidas adoptadas por el Gobierno desde el primer instante para contrarrestar tan insólito procedimiento no deben detenerse ante ningún temor ni ante ninguna consecuencia de carácter ajeno al movimiento mismo. La opinión entera del país, en este caso, estará de parte de quien ejercite la autoridad, por todos los medios, y obre en todo con la sola mira de los intereses nacionales.

Defensa de la producción

El Ministro de Economía y Comercio ha puntualizado el criterio gubernativo en cuanto a las relaciones entre el Estado y la producción y a la intervención que cabe a los industriales en los asuntos de carácter general que los afectan. Ha desvirtuado el parecer que circula maliciosamente, atribuyendo propósitos equivalentes a cercenar los legítimos derechos de los productores. Todavía más, explícitamente ha reafirmado la especial consideración con que son tratadas las actividades de que depende el bienestar nacional.

"Estimo posible — ha manifestado — una mayor colaboración entre los productores y los Poderes Públicos. Más que eso, es indispensable procurarla mediante un entendimiento de persona a persona. Soy escéptico respecto a los Consejos u organismos representativos de círculos de intereses opuestos". El reconocimiento de la función nacional que caracteriza a las labores productoras, formulado antes en la afirmación de que respetarlas es preservarse contra la miseria, va seguido en las palabras que transcribimos de la voluntad de poner en contacto directo a la autoridad con el industrial. No son pues, solo expresiones de buena urbanidad ni reflejan intenciones pasajeras, si no que el Secretario de Estado se propone poner en practica un procedimiento que garantiza a los interesados en presentar sus puntos de vista que éstos serán conocidos y tomados en consideración. Y lo que es sumamente sugestivo, en un ambiente de amable interés, desprovisto de la intención polémica que suele primar en otras circunstancias y sin que medien interferencias de ninguna especie.

El bienestar se acrecienta siempre que las funciones productoras se desenvuelven con buen éxito. Para mejorar el standard de vida es menester la prosperidad de las actividades industriales, lo cual se manifiesta por el incremento del volumen de la producción. "Para lograr ese incremento no basta desearlo, es indispensable admitir que el productor recoja el fruto merecido de su trabajo sin que deba experimentar rubor por el éxito en la empresa". Es la convicción que ha inspirado la política seguida hasta el momento, que se ha mostrado permanentemente tan deseosa de asegurar el disfrute de las legítimas utilidades, como firme en entrabar y sancionar a quienes se desvían de las prácticas honestas e intentan formar una fortuna de finitiva a base de un único negocio.

También se ha referido el Ministro de Economía y Comercio al alto costo de la producción chilena. Al respecto ha dado a conocer su opinión de que "más que las leyes sociales y el aumento de salarios en un tren de inflación le atribuye importancia, como factor de encarecimiento, al poco rendimiento del hombre en trabajo". Es imprescindible eliminar todos los factores que favorecen el descanso excesivo, que impulsan al obrero a laborar a media tensión, como si sus deberes los cumpliera distraídamente. Despertar el entusiasmo y fortificar el esfuerzo, alejar esta semi abulia, es imprescindible si se desea acrecentar el volumen de la producción, y con ello mejorar el bienestar colectivo y rebajar los costos.

Se avecinan dificultades económicas durante los reajustes de la postguerra. Unas serán zanjadas, otras hasta llegarán a provocar el cierre de ciertas industrias, pero las posibilidades de superar los obstáculos dependerán de que logremos desembarazarnos de este lastre. Siempre ha de tenerse presente que a causa del "sabotaje invisible del escaso rendimiento" el país ha pagado un tributo superior al que representa la Deuda Externa".

En suma, sólo beneficios pueden esperarse de una colaboración estrecha entre los productores y las autoridades y del mejoramiento de la calidad del trabajo obrero. Nadie puede dejar de cooperar con quienes piensan de esta manera, pues lo contrario equivaldría simplemente a reforzar la acción de los factores adversos al desenvolvimiento económico de la República.

FRENTE A NUEVOS ATAQUES

Ante la medida de establecer relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia es natural que los fuegos se hayan concentrado contra el Presidente de la República, puesto que es él quien mantiene las relaciones políticas internacionales.

Pero los argumentos que se han esgrimido no demuestran otra cosa que la debilidad de razonamiento en que se encuentran los impugnadores.

Se ha pretendido presentarlo en contradicción con sus antecedentes políticos y con sus declaraciones como candidato a la Presidencia de la República. Dicen: "¿No es una deslealtad y una incongruencia de actitudes? El señor Ríos, como candidato, combatió al comunismo, y ahora, como Presidente, establece relaciones con la Rusia Soviética".

Con la misma lógica otros podrían agregar: "El señor Ríos ha dicho y repetido, como candidato y como Presidente, que es un fervoroso militante de la democracia. Sin embargo, ahora mantiene relaciones con el autócrata de Santo Domingo, con los dictadores militares de Argentina y con el régimen de Bolivia".

Salta a la vista la sinrazón del ataque. El Presidente de la República no puede acomodar las relaciones exteriores del país a sus particulares puntos de vista ideológicos. Cada pueblo mantiene el régimen interno que le agrada o que le ha sido impuesto por cualquiera circunstancia, y ello no puede influir en sus contactos diplomáticos y comerciales con los demás pueblos del mundo.

Los más inteligentes ya no discuten la medida misma del establecimiento de relaciones con Rusia, sino su oportunidad y el procedimiento empleado.

Respecto de lo primero, el señor Presidente del Partido Conservador apunta: "El acuerdo de establecer relaciones con Rusia es inoportuno. Rusia tiene en estos momentos graves problemas con las Naciones Unidas, que son nuestros aliados. Hay grandes dificultades políticas en Polonia, Grecia, Italia, y posiblemente en Francia".

De modo que para mantener relaciones con un país nosotros deberíamos aguardar que no tuviera ningún problema de ningún orden con otros países amigos. Si éste fuera en realidad el principio por el cual deberíamos regirnos, resultaría dudoso que pudiéramos tratar con algún pueblo en esta época repleta de problemas internacionales de toda índole.

No olvidemos que Inglaterra también sostiene con Estados Unidos graves diferendos en Italia. Las declaraciones de Eden sobre el Conde de Sforza no fueron compartidas por el Departamento de Estado norteamericano. ¿Deberemos por ello no mantener relaciones con Inglaterra?

En cuanto a lo segundo, se arguye que el Presidente debió consultar al Senado.

No es ésta una obligación, sino una facultad. Y como se trata de una medida elemental dentro del manejo de las relaciones exteriores, el Ejecutivo estimó que era innecesario hacer uso de ella. Esto es todo.

Los menos inteligentes han llegado hasta decir que se ha incurrido en un acto inconstitucional. Constitucionalistas sin título, pero con muy buena voluntad, interpretando el texto de la disposición constitucional respectiva han reparado en que el precepto faculta al Presidente de la República para "mantener" las relaciones exteriores, pero no para "crearlas".

En el clásico universitario, como manifestación del espíritu festivo y primaveral de las barras estudiantiles, esta "talla" habría sido hilaradamente recibida.

En realidad a los redactores de la Carta Fundamental se les olvidó agregar que si no se incluye entre las facultades exclusivas del Presidente de la República la de "crear" relaciones internacionales, es porque se supone que un pueblo organizado y con vida propia y libre comienza por asociarse al concierto internacional y por establecer relaciones de amistad con todos los demás del mundo.

Por último, la noticia venida desde Moscú en el sentido de que a propuesta de Chile el Gobierno soviético ha establecido relaciones diplomáticas y consulares con Chile, ha herido los orgullos aldeanos.

Los vecinos de Pailahueque y de Renca habrían visto con agrado que la iniciativa hubiera partido de Rusia y no de Chile.

Rusia, con 180 millones de habitantes, 22.300.000 kilómetros cuadrados de territorio y un poderío inconmensurable en riquezas económicas, uno de los Tres Grandes del mundo, habría debido solicitar humildemente que nosotros le hiciéramos el honor de otorgarle el saludo de amistad.

Así habríamos quedado contentos y nos acariciaría la ilusión de que somos también una Gran Potencia Mundial.

Influencia de la alimentación en los niños

V

En la semana pasada nos referimos a un trabajo que realizamos en colaboración con la Srta Armida Becker S., Asistente Social de una Escuela de Hombres de esta capital.

Del análisis comparado que hicimos entre dos grupos de escolares llegamos a concluir que los beneficios logrados en el estado general, estatura, peso, dentadura y rendimiento en el trabajo escolar del año fué superior en los niños que recibían una alimentación buena en sus hogares; en cambio, los escolares que recibían una alimentación deficiente en sus casas y desayuno y almuerzo en la Escuela no demostraron los efectos en esos factores señalados anteriormente. Y aun más, pudimos establecer que en ambos grupos había un déficit en sales de calcio y de fósforo y en vitaminas A, D y del complejo B.

Dijimos que el régimen alimentario de la escuela de nuestro estudio no era un ideal, y que una minuta mejor concebida, a base de alimentos cualitativamente superiores, representa un beneficio evidente para la colectividad infantil o adulta a la cual se trata de alimentar en forma adecuada.

A este respecto, un ejemplo digno de ser imitado es lo que realiza la Junta de Auxilio Escolar de la Comuna de Peñaflor, bajo la dirección del Profesor Dr Ernesto Prado Tagle, Alcalde de esta Comuna. Desde agosto de 1941 la Junta nombrada hace proporcionar desayuno y almuerzo a 500 niños de 8 a 12 años, pertenecientes a distintas escuelas de esa localidad. No se ha podido conseguir un aumento de dicho número de escolares a causa de las bajas sumas de dinero de que se dispone.

El director de la Escuela respectiva, el vocal de la Junta y la Asistente Social seleccionan a los niños que más precisan de una alimentación conveniente.

La organización que se ha dado a la forma de adquisición, de distribución y de elaboración de los productos alimenticios merece todo encomio.

La adquisición se hace al por mayor, después de estudiar las propuestas que se presentan y de consultar los precios más bajos y la calidad de los alimentos. Una bodega habilitada por la Municipalidad permite guardar los productos adquiridos en grandes cantidades y los que se necesitan para repartirse en un mes. Desde esta bodega, en envases que llevan el número de las escuelas, se envían las raciones de alimentos para 20 días a cada una de ellas. Los directores respectivos ya conocen de antemano el número de raciones que habrán de distribuírse todos los días.

Fué adquirida una vajilla adecuada para suministrar los guisos y platos a los niños. Cada escuela posee mesas y bancos con capacidad para 25 alumnos servilletas y manteles que llevan bordado el número del establecimiento.

Una empleada contratada especialmente se dedica a la confección del desayuno y almuerzo. El desayuno se compone de 20 grs. de leche chocolatada desecada o 10 grs. de leche condensada, 1 cucharada de harina tostada de trigo, dos cucharaditas de azúcar granulado y agua hasta completar 200 grs. Además se incluye un pan de 100 grs. a base de harina semiintegral.

El almuerzo está formado por dos platos: una ensalada fría que lleva papas, un trozo de cebolla, repollo o zanahoria, una cucharadita de aceite y sal; un segundo guiso constituido por porotos con mote y cochayuyo o por lentejas con fideos o quáker, grasa, ají de color y otro pan de 100 grs. Cada día es distinto el segundo guiso, para darle variedad. Dos veces a la semana se añade un tercer plato de pescado desecado (50 grs.) en forma de caldillo, con cebolla y papas, o bien, incorporado a otro de los alimentos. Esta adición se hizo con el objeto de aumentar la cuota de prótidos y de calcio de la ración.

La composición de esta minuta la hemos calculado detenidamente junto con el Dr. Oscar Herrera A. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Prótidos o albúminas, 58 grs.; glúcidos o hidratos de carbono, 263 grs.; lípidos o grasas, 32 grs.; calcio, 0.73 grs.; fósforo, 0.92 grs.; fierro, 11 mgrs.; vitamina B1, más de 1 mgr. vitamina C., 113 mgrs.; valor energético cerca de 1.570 calorías.

De acuerdo con la idea del Profesor Prado la Farmo-Química del Pacífico elaboró un confite a base de chocolate que contiene 10.000 unidades internacionales de vitamina A y 3.000 de vitamina D. (Mina A.D. 18). En el desayuno se proporciona uno de estos confites a cada niño, con lo cual se refuerza el contenido en estas vitaminas, siempre bajo en la alimentación habitual de nuestros niños como lo hemos dicho.

El gasto actual por día y por alumno alcanza a $ 1.35, una suma exigua si se toma en consideración el elevado costo que han alcanzado las subsistencias actualmente.

Las ventajas conseguidas hasta el presente se han revelado en la satisfacción que experimenta el niño al asistir regularmente a la escuela; en el conocimiento que adquiere sobre preparación de los platos que consume; en la conducta y normas de aseo que aprende antes, durante y después del acto de comer; en los hábitos (limpieza de los dientes entre otros) que alcanza a asimilar. Otras ventajas son las que han observado los médicos Dres. Almazán y Kinast cuando examinan el estado de los escolares, peso, estatura y capacidad respiratoria. Los progresos notados con esta alimentación y este nuevo género de vida son evidentes desde todo punto de vista.

En la obra realizada en Peñaflor el Alcalde Profesor Prado ha contado con excelentes colaboradores; entre ellas, la Secretaría de la Junta, Sra. Isabel Narea de Sagüés, las Asistentes Sociales y los miembros de la Junta.

La alimentación de los escolares que acabamos de comentar es la primera emprendida en forma científica, metódica y bien organizada. Constituye un motivo de orgullo para nuestro país y para esa pequeña Comuna especialmente.

Profunda razón le asiste al Profesor Prado cuando dice: "En nuestro país, donde es pavoroso el problema de la tuberculosis, estimamos que todos los medios que se empleen para su combate serán infructuosos **si el pueblo no está bien alimentado y si, principalmente, esta alimentación no comienza ya desde la infancia**".

Doctor RENE MIRANDA T.
(Ayudante de la Cátedra de Dietética y Nutrición, Escuela de Medicina, Universidad de Chile.
Santiago, 10-XII-1944.

Premios Nobel

De nuevo el Premio Nobel de la Paz ha sido declarado desierto por la Academia Sueca. Con ello se comete una injusticia. Según mi modesta opinión, hay ahora en el mundo muchos millones de seres merecedores de dicho premio: todos los soldados que luchan en los ejércitos aliados.

Lo que sucede es que los jurados buscan personas de relumbrón y nombres conocidos. Generalmente políticos. ¡Qué sarcasmo! Los políticos, culpables casi siempre de que las juventudes se maten...

Recordemos que el año 39 todos los cursis de Europa pedían el premio Nobel de la Paz para Chamberlain. Según ellos, el conocido político había salvado a Europa de la catástrofe en la reunión de Münich. Hubo incluso alguna sufragista inglesa que solicitó entonces que al paraguas del estadista se le pusiera una nueva tela, como premio a los azacaneos que dicha prenda había tenido acompañando a su dueño.

Pero Maurice de Walleffe, zascandil de todos los reyes destronados, llegó más lejos al pedir que el premio le fuera concedido a... Mussolini. ¡Un periodista yanqui insinuó el nombre de Hitler!

Creo, pues, más justo pensar en quienes se baten obscuramente en las trincheras y en los mares. Ellos, y no quienes pronuncian inflamadas arengas "desde la barrera" son en definitiva los más merecedores del suculento galardón creado por el químico sueco Alfredo Nobel.

Al mismo tiempo se han hecho públicos los nombres de los sabios que han merecido el premio en las secciones de Física y de Medicina.

Otto Stern ha visto compensados sus esfuerzos en la medición de la fuerza magnética del protón. El doctor Rabi ha trabajado a su vez intensamente en un método para revelar las propiedades magnéticas del núcleo del átomo.

Nos enfrentamos así a un mundo fabuloso y lleno de misterio.

Tan misterioso ¡y poético! como lo es el Universo en expansión y las galaxias. ¡Los dos infinitos se tocan!

La física del núcleo de átomo es la última palabra de esta ciencia. Alrededor de ella está naciendo un vastísimo campo cuya riqueza potencial de experimentación está casi virgen, y cuyas consecuencias para el futuro de la ciencia serán incalculables. Se han observado ya fenómenos de interés enorme, como por ejemplo su carácter inestable: el núcleo de un átomo puede hacer explosión y transformarse en un átomo más liviano.

Gracias a la observación repetida de esos fenómenos han podido comprobar los físicos que los núcleos son como edificios complejos. Desintegrados se puede llegar a otros más simples y lograr fácilmente la descomposición y reestructuración de la materia. ¡Es decir el sueño de los alquimistas y brujos de la Edad Media!

Sin embargo todo esto es más serio. Los físicos y químicos están persiguiendo ahincadamente la composición íntima y elemental de la materia. Se conocen ya cuatro corpúsculos fundamentales: electrón, protón, neutrón y electrón positivo. Sobre éstos parece que se asienta la materia como sobre cuatro pilares, puesto que ellos forman el principio atómico.

Los premios Nobel de 1944 y 1943, al recaer en los profesores Stern y Rabi, respectivamente, no hacen más que alentar la intensificación de los estudios que habrán de conducir al conocimiento de la estructura atómica de la materia. Se conocerán, cuando se logre profundizar más, muchos fenómenos y principios de la química, y se conseguirá la comprobación de innumerables teorías físicas.

Si el galardón que premia los esfuerzos de paz no ha podido ser discernido, felicitémosnos de que las nobles tareas científicas realizadas en silenciosos laboratorios reciban el homenaje de la Academia Sueca.

A. R. R.

LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS

Invitado especialmente por el Gobierno de Chile se en cuentra en esta capital un grupo de periodistas de la nación brasileña, que es exponente genuino de la cultura de ese gran país. Han sido llamados a esta tierra en misión de confraternidad y de acercamiento moral e intelectual entre dos pueblos que tienen una tradición de amistad ya más que centenaria.

El paso de escritores chilenos por el Brasil en misiones diplomáticas, como la Lastarria, Barros Arana e Isidoro Errázuriz, contribuyó de un modo especial a afianzar las relaciones de estos dos pueblos, y a su vez la presencia en Chile del gran orador y escritor Nabuco y del notable historiador Varhagen no han hecho otra cosa que consolidar los vínculos de unión entre las dos repúblicas.

Ahora nos visitan hombres representativos del pensamiento brasileño. Han consagrado al periodismo una larga labor, en la cual han desarrollado ideales y principios de bien público. Nuestros ilustres visitantes no sólo son periodistas. Han llegado al diario como una manifestación de la inquietud que anima sus espíritus. Maestros y profesores, hombres de estudio y de pensamiento, ellos representan en el selecto grupo intelectual del Brasil, en el medio social en que actúan, una opinión oída y considerada que pesa y se oye en la vida pública de esa gran nación

No es necesario trazar la biografía de los periodistas que nos visitan. Renato Almeyda es un escritor brillante, un profesor universitario, un periodista eminente que ha conducido la crítica literaria en un sentido estrictamente moderno. Ha ocupado además, en el Ministerio de Relaciones de su patria, situaciones destacadas. Sus libros lo acreditan como un escritor de sólido pensamiento. Orígenes Lessa se inició en el diarismo desde su primera juventud. Ha sido redactor de más de cinco o seis periódicos importantes. Ha fundado revistas tan importantes como el quincenario de cultura de proyección internacional intitulada "Plan Alto". Elsie Lessa es la esposa de este periodista, de modo que forman ambos un grupo de diaristas que se destacan en la vida del periodismo brasileño de una manera especial. Es la colaboradora asidua de los principales rotativos de ese país, y como escritora, su nombre ha sido bien recibido por la crítica con la publicación de su novela "Enfermera de Tercera". Mair Mesquita, nacida en el Estado de Sao Paulo es hija de una familia de periodistas. Sus antepasados fueron los fundadores del diario "Estado de Sao Paulo" que hasta hoy mantienen sus descendientes.

Esta delegación que nos envía la República hermana es desde el punto de vista cultural, de primer orden, y nos complacemos en saludarla en la forma más cordial. Le deseamos en nuestro país el más lisonjero éxito en sus anhelos de conocernos para ir anudando más aún nuestras viejas y centenarias relaciones.

SANTUARIO DE LA PATRIA

El próximo jueves 21, a las 10 de la noche, se efectuará en el Teatro Metro una gran función premiere de la película "Sombras en la Nieve" (Song of Russia) pro "Santuario de la Patria".

El objeto de esta función premiere es el de contribuir a la recolección de fondos que son necesarios para la construcción de un santuario que tendrá por objeto guardar eternamente los restos de don Bernardo O'Higgins, monumento que será entregado al Ejército de Chile para su eterna custodia y veneración. Esta función premiere de una de las películas más extraordinarias de la Metro Goldwyn Mayer se transformará en uno de los actos sociales y artísticos más destacados del presente año que termina. Las localidades se pondrán a la venta en el día de mañana, en las propias boleterías del Teatro Metro.

La semana en los frentes

La penetración en la Línea Sigfrido.— Ha continuado la incesante batalla a lo largo del frente occidental durante toda la semana. Lo denso de las fortificaciones nazis, unido a la enconada resistencia, ha hecho que la indudable presión aliada aparezca en general como una operación monótona. Sin embargo en ciertos instantes el avance ha resultado tangible y casi espectacular. Así el del día 10, en la zona de Duren, la parte más disputada del río Roer. En esa jornada las fuerzas de Hodges tomaron siete poblaciones — Pier, Shophoven, Obergeich, Geich, Gey, Strass y Merode — y alcanzaron la margen del río en una importante sección. Pero éste no es el tono normal de la batalla, desde luego.

Además del Roer ha estado muy activo el frente en la parte del Sarre, donde los aliados capturaron la importante ciudad de Sarreguemines. Aparte del valor militar que ha tenido esta ofensiva en el Sarre, se ha visto matizada con aspectos de tipo político. Importantes grupos de población civil alemana que permanecían ocultos en cuevas y grietas de las montañas se han pasado al lado norteamericano, haciendo protestas de antifascismo. Hasta ha circulado el rumor — sin confirmar cuando redactamos estas notas— de que la familia de Von Papen se pasó también.

Por último en el sector de Hagenau, en el valle alto del Rhin, se han producido avances de interés, por cuanto crean un peligro para Mannhein por detrás del frente del Sarre.

En resumen, la batalla del frente occidental, como lucha de desgaste en un perímetro fortificado, ha permanecido fiel a sus rasgos anteriores. No ha proporcionado sorpresas, en primer término pero tampoco ha dejado de acusar la superioridad aliada, lo mismo en la tierra que en el aire.

Las dos retaguardias, la aliada y la nazi, han seguido evolucionando de acuerdo con la realidad de los frentes. Tras las medidas de supresión del obscurecimiento en Gran Bretaña, de que nos ocupamos en comentarios anteriores, se ha producido esta semana el mismo acontecimiento en París. En el Parlamento británico el Gobierno se ha negado a la sugestión de bombardear poblaciones alemanas sin valor militar, firme en su criterio de eficacia y humanidad. En el lado nazi se ha sabido que la policía y los hitlerianos más fanáticos de Sttutgart han sido llevados a una segunda línea de posiciones frente a Alsacia con orden de disparar sobre las tropas alemanas de choque que cedan ante el enemigo.

Hacia Extremo Oriente.— La delicada situación china ha experimentado cierto alivio en los últimos días, con la reconquista de varias ciudades que han eliminado el peligro inmediato para la provincia de Kweichow. El avance del 14.o Ejército anglo-indio en Birmania también ha proseguido, y ahora parece que no va a hallar ninguna resistencia seria hasta llegar al mismo Mandalay, hacia donde progresa por el norte. Más sensacionales todavía han sido otras noticias relacionadas con Extremo Oriente: la llegada a Australia de una nueva escuadra británica del Pacífico y la captura por los norteamericanos de Ormoc, el reducto nipón de Leyte. Ambas indican que el potencial bélico de las dos naciones anglo-sajonas empieza a desplazarse a Extremo Oriente a un ritmo acentuado, sobre todo en el aspecto naval, donde la derrota de Alemania es ya completa a partir de la pérdida de Bismarck. En efecto, un posible recrudecimiento de la guerra submarina en el Atlántico puede ser afrontado con unidades navales pequeñas. De ahí que los acorazados y los portaaviones de Gran Bretaña retenidos por el Bismarck estén ya en Melbourne o en camino hacia allá, donde son los barcos más indicados para el vasto escenario del Pacífico. También el desembarco en Ormoc, cogiendo por la espalda a los fanáticos defensores de la línea Yamashita es una consecuencia clara de la superioridad en el agua de los estrechos filipinos. Por tanto, igual a corta que a la larga distancia, en el océano abierto como en los pequeños mares interinsulares, la marina del Sol Naciente está en inferioridad manifiesta.

El asalto a Budapest.— La batalla de Budapest ha llegado a una fase crítica. Desbordada la ciudad por el sur, cañoneada de frente, en peligro de ser aislada de la retaguardia nazi con la última maniobra del ejército ruso en Eslovaquia, sus defensores tienen que optar por una lucha suicida o por la evacuación. No puede afirmarse aún cuál será la decisión final del Estado Mayor nazi, pero hasta ahora hay más síntomas de que se intentará la resistencia con todos sus riesgos. Entre el cañoneo ruso y las demoliciones que llevan a cabo los alemanes, la hermosa capital húngara vive horas trágicas.

Los sucesos de Grecia.— La lucha entre el Gobierno griego y el partido Eam sigue en Atenas. Los guerrilleros Elas — las fuerzas del Eam — siguen afluyendo a la capital, en tanto que el Gobierno moviliza varias quintas para hacer frente a la situación. Mientras tanto, el aspecto más comentado, sobre el cual ni disponemos aquí de espacio suficiente ni podemos entrar dado su neto carácter político — no militar — es el del apoyo británico a las fuerzas del Gobierno Papandreus.

Pero sí nos parece oportuno señalar a nuestros lectores, para que lo tengan en cuenta, que Grecia no es la retaguardia directa de ningún gran ejército aliado. Los rusos se abastecen desde Rumania, más al norte, y los anglo británicos, en su caso, disponen de la costa dálmata para desembarcar en ella y perseguir de cerca a los alemanes en retirada desde los Balcanes. Por tanto la cuestión griega no puede repercutir en la marcha de la guerra contra el Reich, como hubiera acaecido, por ejemplo, en el caso de una perturbación en Bélgica. Esto quiere decir que lo de Grecia es un típico caso de postguerra anticipada más que de episodio en la lucha contra Hitler.

La Línea Aérea Nacional y el servicio aéreo a Temuco

La Línea Aérea Nacional, primera organización de aeronavegación comercial del país, ha estudiado un plan completo para satisfacer una de sus más ansiadas aspiraciones: unir a todo Chile por el aire, comunicar a cada una de las ciudades de nuestro país en el trayecto más corto, en el plazo más breve. Diariamente, ahora, sus máquinas plateadas, veloces, seguras, llevan progreso y bienestar a distantes zonas del país. Un avión "LAN" llega a Arica en 5 horas de vuelo, y a Puerto Montt, en casi tres. Se han estudiado nuevas rutas, nuevos destinos para la felicidad y comodidad de numerosos pueblos de nuestro angosto y largo territorio. Pero la Línea Aérea Nacional, como institución aérea, depende de la Dirección de Aeronáutica, la que debe fijar los puntos de escala de acuerdo con las condiciones climatéricas y técnicas que aseguren un éxito de 100 por ciento en cada viaje.

La "LAN" ha mantenido una consigna: "Todos sus aviones llegan a su destino, pero salen del punto de partida con la completa seguridad que la ruta es apta para el viaje, y que las canchas —intermedias o final— se presten para cualquier aterrizaje".

Un sector de la prensa del sur, de la ciudad de Temuco, ha iniciado una activa campaña en contra de la Línea Aérea Nacional. El motivo, mirado del punto que ellos enfocan el problema tiene justificación: la no recalada de los aviones de esta Empresa en la cancha de Maquehue. Los temuquenses comprenden y avalúan lo que significa un servicio aéreo, sobre todo de la eficiencia de los que presta la Línea Aérea Nacional a otros puntos del país. Pero frente a este argumento se enfrenta la realidad, las razones técnicas que impiden satisfacer tan justos deseos. La Dirección de Aeronáutica en informe número 168, de fecha 11 del presente, ha comunicado a la Vicepresidencia de la Línea Aérea Nacional que la pista de aterrizaje de Maquehue se encuentra apta para recibir a cualquier avión de la Fuerza Aérea de Chile, agregando que para ser usado por las naves de la "LAN" es necesario realizar un viaje experimental a esa ciudad, con el objeto que los experimentados pilotos civiles de la Línea confirmen las bondades de la cancha en sus 900 metros de extensión. Luego, la Dirección de Aeronáutica daría el pase respectivo a la Línea Aérea, según sean los informes de los aviadores de la "LAN", para el establecimiento de un servicio semanal o bisemanal a la importante ciudad sureña.

La Línea Aérea Nacional cumplirá este mandato.

También la jefatura máxima de la aviación comercial de Chile recomienda a la Línea Aérea Nacional el estudiar un campo de aterrizaje en el punto denominado "El Natre", cerca de Cajón, a pocos kilómetros de Temuco, ya que la cancha de Maquehue es apta, pero no de gran utilidad para los aviones Lockheed Electra, que necesitan terreno extenso para despegar y aterrizar, dado a su velocidad inicial y a la de planeo. La Cancha del Grupo de Aviación N.o 4, de Temuco pese a los esfuerzos de la FACH para dejarla en condiciones aún mantiene bajos y altos que exponen a un mal aterrizaje, aumentando con ésto el peligro natural a la más difícil faena de la aviación moderna. Se suma a este delicado inconveniente el que —en la mayoría de los días— se ve concurrida y afectada por vientos "atravesados", siendo imposible que los aviones enfilen su proa en la dirección anotada —como es lo normal—, por los escasos 250 metros de ancho que tiene la pista en su parte más amplia.

La Línea Aérea Nacional guiada por instrucciones de la Dirección de Aeronáutica, no ha iniciado su servicio a Temuco por las circunstancias anotadas, y tiene el mayor interés en que se salven estas dificultades de carácter técnico, ya que su más cara aspiración es cumplir con su frase característica, que dice: "La vía más corta entre los pueblos de Chile".

Entre todos los pueblos de Chile, porque la "LAN" es Chile.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

CAUSAS DE LA INFLACION Y MEDIDAS PARA DETENERLA

(DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. SENADOR DON GUILLERMO AZOCAR, EN SESION DE 12 DE DICIEMBRE DE 1944, Y QUE EL SENADO ACORDO PUBLICAR "IN EXTENSO")

El señor AZOCAR.— Señor Presidente: El H. Senador señor Cruz Coke, en la sesión pasada, manifestó que al referirse el Senador que habla al problema de la inflación, lo había hecho hecho considerando sólo un aspecto. Lamento que no esté en este recinto el H. señor Cruz Coke...

El señor MAZA.— El H. señor Cruz Coke lamentó también la ausencia de Su Señoría en esa sesión. Sin duda le contestará después.

El señor JIRON.— Son lamentaciones mutuas...

El señor GUZMAN (don Eleodoro Enrique).— Y después se entienden bastante bien.

El señor AZOCAR.— ...porque hubiera querido preguntarle de qué antecedentes de mi discurso pudo él deducir la consecuencia, que envuelve cierto cargo, relativa a que yo habría justificado el alza de los precios en nuestro país.

Sin embargo, el Senador que habla ha atacado, como el que más, constantemente, esta alza y la ha señalado como irritante e injustificada.

Pero, al considerar el alza de los precios en otros países y al decir que este fenómeno es de carácter universal, no he hecho otra cosa que reconocer un hecho clave para resolver el problema. Y, en seguida, como el fenómeno es internacional, he querido estudiar en las diferentes legislaciones las medidas que se han adoptado, para detener la inflación y compararlas con las nuestras, y he llegado a la conclusión de que por falta de medidas adecuadas es que tenemos esta alza enorme de los precios, superior a la de la mayor parte de los países.

No he querido, en ningún momento, tratar este problema sólo desde el aspecto monetario, porque hacerlo así significaría ignorarlo.

Un fenómeno tan complejo como el de la inflación no puede ser tratado bajo un sólo aspecto, y en esto estoy de acuerdo con el H. Senador señor Cruz Coke.

La mayoría de los autores modernos que se ocupan de este problema, así como las comisiones designadas por los diversos Estados para estudiarlo, insisten en que "es todo un conjunto de factores y quizás no siempre la misma combinación de ellos, los que provocan la inflación.

Algunos economistas sostienen "que las actividades monetarias son las únicas determinantes de los movimientos cíclicos de precios, pero ya no se considera aceptable esta teoría. Sin embargo, la política monetaria debe ser siempre una parte integrante de cualquier programa amplio de control de precios".

CAUSAS DE LA INFLACION

Las causas primarias de inflación que señalan los economistas son las siguientes: Aumento de precio en las mercaderías o materias primas importadas; alza de los productos agrícolas nacionales; aumento de la existencia de dinero en el mercado en mayor proporción que el volumen de mercaderías; alza en los salarios y sueldos; ganancias extraordinarias; escasez de producción de artículos de consumo; exceso de crédito o de emisiones en relación con los bienes y servicios disponibles; sistema costoso e inadecuado de distribución de las mercaderías; especulación.

MEDIDAS PARA DETENER LA INFLACION

El control de los precios; el racionamiento; estímulos para la producción, acompañados de propaganda contra los vaticinios de inflación, y atesoramiento; una política fiscal; una política monetaria; una política de salarios; una política comercial que tenga muy en cuenta la necesidad de contrarrestar cualquier fuerza que tienda a hacer subir los precio; un sistema tributario en relación a la capacidad; restricciones en las ventas a plazo, no permitiéndose en muchos casos sino las ventas al contado; control de los créditos tanto en las instituciones de crédito del Estado como en las particulares, restringiendo el crédito de especulación y consumo; ahorro forzoso mediante determinado descuento en cierta clase de sueldos y salarios; reducción de gastos públicos improductivos.

Para complacer al H. señor Cruz Coke, paso a ocuparme de cada una de las causas de la inflación y de las medidas para detener el alza del costo de la vida.

ALZA DE PRECIO DE LOS ARTICULOS IMPORTADOS

La influencia de los precios de los artículos importados en el costo de la vida varía en los diferentes países. En Suecia por ejemplo, los precios de importación subieron en 110, en agosto de 1934, a 304 en diciembre de 1941, y en nuestro país, desde 1934, de 357 a 831 por ciento en 1943.

Todos los países han tomado medidas para controlar los precios de los artículos importados. Así, por ejemplo, la Junta de Precios y Comercio del Canadá ordenó que los bienes de consumo importados no podrán ser vendidos sino al costo de importación más una utilidad razonable, en relación con el tope de precios de venta al por mayor. Asimismo, tomó una serie de medidas para abaratar estos artículos y las materias primas importadas, tales como otorgamiento de subsidios, exención de impuestos, etc.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué se ha hecho en nuestro país a este respecto? No sólo no se ha tomado ninguna de las medidas que en Canadá, como acabo de citar, se ha adoptado, sino que, lo que es peor, se ha favorecido la especulación alrededor de los precios de las mercaderías importadas. Ha sido necesario que vinieran expertos norteamericanos a denunciar el hecho de que en Chile se estaban vendiendo en mil dólares mercaderías que en los Estados Unidos sólo costaban cien, y que había mercaderías que en ese país costaban cien dólares y que aquí se vendían en quinientos. Agregaban estos expertos que era inútil, por por ésto que los Estados Unidos tomaran todas las medidas correspondientes para facilitar las ventas a los países sudamericanos a precios más bajos, a precios justos y razonables, porque, en seguida, los importadores alzaban estos precios en forma exorbitante.

Nadie puede negar la enorme influencia que el precio de las mercaderías importadas tiene en el costo de la vida. Esta influencia adquiere mayores proporciones precisamente en Chile, porque nuestro país compra mucho artículo extranjero, y, en cambio, vende poco.

Aún más, no sabemos comprar ni vender, y si a estas circunstancias agregamos el hecho de que en Chile no se controla a los importadores, no son de entrañar las consecuencias que notamos. En todas partes se ha establecido el sistema de licencias y autorizaciones en lo que se refiere a la importación. En Canadá, por ejemplo, el comerciante favorecido con una licencia de esta naturaleza se compromete a vender la mercadería importada al precio que determine la Junta de Precios y de Comercio. En nuestro país, los importadores han tenido una especie de monopolio de divisas y licencias y el favorecido con estos privilegios está seguro de vender las mercaderías a cualquier precio, dada su escasez. Un experto norteamericano dice: "En Chile los productos importados han experimentado el año 1943 un alza de 50 o|o en relación con el año 1942, y esta alza, agrega, continuará mientras los distribuidores sigan obteniendo utilidades incontroladas".

Asimismo, se han fijado precios a las materias primas importadas; y en Chile, en cambio, no se ha tomado ninguna medida para fijar los precios de las materias primas, no obstante encontrarnos en la obligación de importar muchas de ellas para elaborar artículos de primera necesidad. Tampoco se ha hecho algo para conseguir abaratar su precio y poder fijar así el precio justo y equitativo de los productos que se elaboran.

Un ejemplo para aclarar esta observación: sabemos la enorme alza que ha experimentado el precio del azúcar; ¿qué se ha hecho para abaratar el precio de este artículo de primera necesidad? Nada. ¿Qué ha debido hacerse? Comprar oportunamente las materias primas, que nos las ofrece el Perú. Todos los países, con su experiencia de guerra —porque ya hay una experiencia de guerra; nuestra generación ha adquirido esa experiencia—, trataron de abastecerse de las materias primas necesarias para la elaboración de sus productos y las obtuvieron al precio de pre-guerra, o a los precios bajos todavía próximos a la guerra. Pero aquí se ha vivido al día y para comprar se ha esperado que suban los precios, y en estas circunstancias queremos, todavía, obtener azúcar barata.

Además, algunos países eximen al producto del pago de impuestos cuando el valor de las materias primas es muy alto y no se puede bajar por causas internacionales. Aquí, en cambio, sabemos que el azúcar tiene un impuesto de un peso por kilo. Antes de haber permitido el alza enorme en el precio de este artículo, el Estado debió eximirlo del pago de impuesto.

¿Qué familia no consume por lo menos un kilo de azúcar al día? El obrero, dentro de sus escasos recursos, para poder consumir el mal desayuno que toma, debe pagar un impuesto al Estado, lo que es inhumano en estas circunstancias.

También a las empresas que han tenido protección aduanera —como la Compañía de Refinería de Azúcar de Chile— se les ha pedido, en todos los países, que hagan un sacrificio grande en estos momentos trágicos que vive la humanidad. Se les ha dicho que no es ésta la oportunidad de obtener grandes utilidades, que limiten sus ganancias y que compensen estos años malos con los buenos que tuvieron, cuando no existía control de utilidades. Más aún: se les ha impuesto una utilidad baja, no superior al seis por ciento. Y si esas medidas no han sido suficientes, comprendiendo la importancia que tiene para el pueblo el que abaraten los artículos de primera necesidad, los Gobiernos han dado subsidios a las materias elaboradas para impedir, así, el alza del precio.

Si comparamos las medidas tomadas en otras partes y las legislaciones especiales dictadas para detener la inflación de los precios, con el estado de nuestro país, tenemos que llegar a la conclusión de que aquí ha existido inercia e incapacidad para resolver estos problemas vitales.

Los importadores, hábiles en el manejo de sus negocios, acapararon los artículos importados, formaron grandes existencias, estimularon las escasez, y, en seguida, impusieron sus precios. En otras partes no se ha permitido nada de esto, señor Presidente. Por ejemplo, en los países actualmente en guerra, a las pocas horas de declarada ésta, se estableció un riguroso control, se requisaron las mercaderías acaparadas y se adoptaron todas las medidas conducentes a impedir el ocultamiento, la escasez y la especulación. Aquí no se hizo nada de eso.

Alza de salarios y sueldos

Se arguye que la causa de la inflación radica en los aumentos que experimentan las remuneraciones del asalariado, en circunstancias que éste tiene en Chile remuneraciones más miserables, comparables con las de otros países. Y, ante utilidades calificadas, en todas partes de inmorales, las clases trabajadoras tienen aquí un poder adquisitivo que las coloca en la imposibilidad de satisfacer sus necesidades vitales.

Muchos han criticado a la Comisión de Hacienda del Senado —los diarios "serios" tuvieron para ella las más duras expresiones— porque no permitimos que en la Ley Económica se estabilizaran los sueldos y salarios.

Pero, como he dicho en otras ocasiones, el tiempo es nuestro mejor juez. Si nosotros hubiéramos aceptado la estabilización de los salarios y se hubiese visto en seguida el fracaso de todas estas medidas destinadas a bajar los precios, se habría dicho que los representantes de la clase trabajadora no la habían sabido defender frente a una cuestión tan transcendental para ella y para el país en general.

El alza de los salarios es el más peligroso de todos los factores que tienden a provocar la inflación, como lo ha dicho un autor y lo ha repetido muchas veces en este recinto el Honorable señor Rodríguez de la Sotta, porque aumenta el costo de producción y proporciona al público consumidor el dinero adicional necesario para financiar el alza de precios. Es como si aumentara el nivel de agua de una represa y se rebajara la altura del dique que la contiene.

Este es el ejemplo clásico de los economistas y el que ha citado en muchas ocasiones el H. señor Rodríguez de la Sotta. Pero los autores que ponen este ejemplo aluden al dique del tranque de otros países. El dique de Chile contiene tan poca agua, que sería menester echarle mucha, muchísima más, para poderlo desbordar. Nosotros, al pedir que se eche más agua, no hacemos sino cumplir con una de las obras de misericordia, la de que hay que dar de beber al sediento y de comer al hambriento.

Se nos calificó de ignorantes porque en la Ley Económica habíamos desaprobado la medida de estabilizar las remuneraciones. Sin embargo, en Suecia, el país de los grandes economistas, se procedió en idéntica forma; lo que ignorábamos los miembros de la Comisión de Hacienda, y así resultó que lo resuelto por nosotros fué lo más ajustado a la ciencia y a la técnica, puesto que lo mismo se había establecido ya en uno de los países mejor organizados del mundo. No obstante, ha habido regulación de los salarios y sueldos, en Suecia, de acuerdo con los Sindicatos de obreros y empleados.

En México, los sindicatos y organizaciones obreras han luchado siempre en contra de las medidas que limitan la posibilidad de obtener mejoramiento en los salarios nominales, por el temor de que las ganancias de las empresas aumenten y no se establezca un control eficaz de precios. Pero fué tal la presión que hubo en México con respecto a la estabilización de los salarios, que en el año 1941 se dictó una ley, por medio de la cual se declararon congelados todos los salarios, a la fecha de su promulgación, y se prohibió que durante su vigencia fueran aumentados.

El H. señor Rodríguez de la Sotta, dirá, quizás, que ésta es una medida técnica.

El señor JIRON.—Está callado.

El señor AZOCAR.—Sin embargo, después de dictada, se vió que esta ley no servía de nada, y el Gobierno tuvo que colocarse al margen de sus disposiciones, y permitir el alza de los salarios, porque fracasó el control de precios y utilidades y los únicos perjudicados eran los obreros mexicanos.

Cuando nosotros tomamos esa posición en la Comisión de Hacienda, posición que fué aceptada después por gran mayoría en el H. Senado, hicimos, en consecuencia, lo que procedía de acuerdo con la lealtad que debemos a nuestros representados.

En muchas oportunidades se nos ha citado el ejemplo de Argentina. Se repite que ése es el país de las garantías para el capital, por cuya razón de Chile han salido hacia allá torrentes de dinero en busca de inversión; que aquí ya no se puede trabajar por los elevados salarios, por los altos impuestos y por los efectos de las leyes sociales; y que hay que emigrar a un país en donde no exista ninguna de estas gabelas.

Pero, como ya he dicho, estos mejoramientos en favor de las clases trabajadoras son de carácter universal, atraviesan mares y cordilleras y llegan un día al país más lejano. Tal vez estas ideas de mejoramiento y reivindicación de las clases trabajadoras han llegado a nuestro país con alguna anticipación, pero también han llegado ya a la República Argentina. Veamos lo que dice el actual Gobierno argentino:

"Si el precio sube, como consecuencia de la inflación natural no queda otro remedio social que aumentar los sueldos y salarios para compensar, impidiendo que una gran masa quede en condición de "sumergidos".

En seguida agrega: "Es necesario o aumentar los sueldos y salarios o disminuir enérgicamente los precios a su nivel de preguerra, ya que no podría justificarse sino en una mínima parte un aumento por las consecuencias directas o indirectas del estado de guerra en Europa".

Quiere el Gobierno argentino que se fijen los precios de preguerra y que se mantengan los salarios actuales, que ya eran mucho más altos que los nuestros.

Y agrega: "La inflación de que se habla no es tal inflación, porque los sueldos y salarios eran extraordinariamente bajos en comparación con los beneficios patronales, y sólo por excepción habíanse fijado de acuerdo a las condiciones mínimas de vida; porque la rebaja de precios ha de producirse, ya que no tiene justificación; porque la inflación general ha sido momentánea y poco a poco volverá al estado natural."

Desde Argentina se nos habla de bajos, de miserables salarios ¿Qué calificativo merecerán los nuestros, si un peón argentino gana diariamente 80 pesos chilenos y nuestros peones ganan 5, 6, 10, 20 o 30 pesos, según la zona?

Se han subido los salarios en Argentina y en otros países, a pesar de estos momentos de inflación. Inglaterra, país que también era citado como ejemplo por el Honorable señor Cruz Coke, que se manifestó ardiente partidario de la estabilización de los sueldos y salarios fué, conjuntamente con Canadá, invocado por él como país en que el control había dado resultados.

Pues bien, Inglaterra, a pesar de estar en guerra, pese a sus altos salarios y a todas las medidas de sacrificio que se les han impuesto a las clases trabajadoras, ha estimado que hay zonas e industrias en que se deben subir los salarios; y es así, señor Presidente, como, para fomentar la producción agrícola y atraer mayor número de obreros hacia las labores campesinas, se han alzado los salarios a 48 chelines.— Sabemos que se han elevado también los salarios del carbón así como han mejorado, además, a pesar de la ley de estabilización, los salarios de las industrias textiles.

Se han convencido allí de que hay que hacer distinciones respecto de las circunstancias que rodean a cada clase de trabajo.

De manera que esa estabilización rígida que se ha querido imponer en nuestro país partiendo de salarios bajos, no se ha hecho en ninguna, absolutamente en ninguna parte; mucho menos debe hacerse en Chile, donde hemos tenido que soportar un alza enorme de los precios. Y en el régimen actual, de grandes precios, se propicia la estabilización de las remuneraciones y de los precios, cuando es sabido — y en esto están de acuerdo todos los economistas — que los precios andan mucho más ligero que los salarios.

El gran economista Lord Keynes ha estimado que los salarios marchan con un año de atraso respecto de los precios. ¡Y así se pretendía estabilizarlos de inmediato, lo que habría constituído la mayor traición a la clase obrera y la más atroz de las injusticias!

No comprendo cómo mi Honorable colega el señor Cruz Coke, que por doctrina es conservador, pero que por sentimientos está siempre al lado de la clase obrera...

El señor ERRAZURIZ.— Todo el Partido Conservador lo está.

El señor ORTEGA.— Pero poco...

El señor RIVERA.— Todos los Partidos de Chile están al lado de la clase obrera.

El señor AZOCAR.—... puede pedir esta estabilización de salarios miserables, mientras que Gobiernos, llamados por nosotros reaccionarios, como el de Argentina, están elevando los salarios en estos precisos momentos.

El señor CRUZ COKE.—¿Me permite una interrupción Honorable colega? Yo no me he referido a una estabilización rígida, ni creo que nadie haya podido propiciar una estabilización de los salarios bajos. He aludido al error de producir alzas sucesivas de salarios y no alzas armónicas en todos los grupos, relacionados con la producción y con el costo de la vida. Porque lo que está sucediendo actualmente es que, al efectuar alzas parciales de salarios, se va determinando, precisamente, una pésima distribución del poder adquisitivo en el seno de todo el pueblo, y a ésto fué a lo que yo me referí principalmente.

Creo que la detención de la inflación no depende sólo de la autoridad.

Al hablar yo de estabilización de salarios me refería a la misma estabilización que, seguramente, va a propiciar Su Señoría: a una estabilización de salarios aparejada de control de precios y de racionamiento; pero, naturalmente, una estabilización de salarios armónica y no rígida, como me atribuye el Honorable Senador, cosa que nunca he propiciado.

Deseaba dejar esto en claro.

El señor AZOCAR.— Señor Presidente: las mismas informaciones que he dado contestan las observaciones del señor Cruz Coke, porque en este país no se han alzado los salarios ni se han estabilizado en forma general. A ciertos obreros se les ha aumentado más sus salarios porque se ha estimado conveniente hacerlo así, en atención a que hay industrias cuya producción se necesita estimular, para lo cual hay que incorporar a ellas mayor número de obreros ofreciéndoles alicientes adecuados.

Por ejemplo, Inglaterra, que necesita grandes cantidades de alimentos estimuló a los obreros agrícolas colocándolos en situación privilegiada y única en el mundo.

Naturalmente, soy el primero en reconocer que esos salarios que se pagan en Inglaterra no podrían exigirse de la economía de otros países; alego como el señor Cruz Coke, por un salario equitativo; pero ningún técnico que viniera a estudiar imparcialmente la cuantía de los salarios en Chile, podría aceptar la estabilización de salarios tan bajos como los nuestros.

Lo que nosotros pedimos es una justa distribución de los ingresos reales.

El señor URREJOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por media hora los Incidentes, a fin de que termine sus observaciones el H. señor Azocar y puedan hacer uso de la palabra los honorables señores Arturo Alessandri y Cruchaga.

Acordado.

El señor AZOCAR.— El alza insuficiente de los salarios ha sido considerada como causal de inflación por exceso de utilidades.

El razonamiento es como sigue: "La inflación de utilidades puede producirse y se produce de hecho porque el alza de los

(PASA A LA PAG. 9)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

34.—Propuestas públicas y particulares.

"MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL —Solicítanse propuestas públicas para la provición de pasto aprensado para la caballada de la Policía de Aseo, en las siguientes cantidades: 3500 quintales métricos de alfalfa de 2.o corte; 350 quintales métricos de afrecho 1.a clase de trigo; 800 colisas de paja capotillo de trigo; 100 colisas paja larga para camas. Las propuestas se abrirán el día 22 del presente a las 11 horas en la Alcaldía Municipal. Bases y antecedentes en la Secretaría Municipal.—El Alcalde". 16 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 Facilidades de pago. 30 Dic

DISCOS VICTOR, ODEON. Santa Isabel 0301 A. 31 Dic.

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la póliza N.o 34865 del señor José Rafael Orrego Soto de la Mutualidad del Ejército y Aviación, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 15 Dic.

38.—Sastrería e indumentaria

GUENDELMAN SASTRES. — Hechuras finas. Créditos.— San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Dic

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SASTRE de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Dic.

SASTRERIA "LA UNION", SAN DIEGO 717, fono 86396, ofrece toda clase de ternos, trajes y abrigos a precios baratísimos. Consulte créditos. 21 Dic

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEROS, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERNOS con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 31 Dic

SASTRES! PARA CASIMIRES, FORROS y materiales, "La Unión" San Diego 717, fono 86396. 21 Dic

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos; trajecitos pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 31 Dic

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 31 Dic

40.—Judiciales.

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL. — Por resolución 7 del actual, juicio "Carrasco con Soc. Metalúrgica Carrascal, "Martillero Hernán Morales V., rematará 29 diciembre, 15 horas, calle Julio Verne 4350, Carrascal, taller mecánico con sus instalaciones: 1 cepilladora completa "Klopp-Shaping", un torno de 1.50 mts., completo, importado; un torno de 1.65 mts., completo; un taladro para brocas de 3|4; un taladro de mesa hasta 0.10 mm.; una máquina dobladora y planchadora "Aniel Smith"; un punzón eléctrico para cortar barras; dos punzones eléctricos para perforar herraduras; máquinas celladoras; motor eléctrico de 16 K. W. "S. S. W."; una transmisión de 10 metros de largo; un horno de recuperación; un tren de laminación de dos paradas, con 5 pares de cilindros; un tren de laminación de mayor tamaño; un motor eléctrico de 40 H. M., "Oen-Tury"; un horno con sus ventiladores; una tijera punzón, con motor 5 1|2 H. P. 14 Dic

ANTE EL QUINTO JUZGADO CIVIL, se rematará el 27 de diciembre próximo, a las 10 horas, propiedad ubicada en calle Dominica 343 al 347. Bases y antecedentes juicio Ibarra—Dupin. Mínimum $ 67.334. 15 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, privó de libre administración de sus bienes a doña Alicia Donoso Golborne, con fecha 2 del actual.— El Secretario. 14 Dic.

POSESION EFECTIVA. — QUINTO Juzgado Civil, 11 actual, concedió posesión efectiva Benjamín Massoni a Alberto Massoni Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad Arts. 40|44, Ley 5,427.—El secretario. 14 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Concepción Prado Silva a Guillermo Agustín, Marta Elsa, Juan Alejandro, Berta Julia, María Teresa y Celia Lucía Aguilera Prado, sin perjuicio cónyuge sobreviviente, con beneficio inventario y aceptando acogimiento Art. 44, Ley 5,427.—Secretario. 14 Dic.

QUINTO JUZGADO.— EL 28 DE diciembre, a las 10 1|2 horas en Casa de Martillo de don Enrique González, San Martín 173, se efectuará el remate de "Caja de Seguro Obligatorio contra Gabriel Cristi", 1 figura metálica, Pastor Salgado, Radio "Victor"; Guillermo Cano, 1 reloj despertador y 1 pulsera.—Secretario. 16 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Juan Francisco Gallardo, a María Mercedes Cataldo de Silva, Rigoberto González Cataldo. 14 Dic.

INVENTARIO SOLEMNE Y TASACIÓN bienes sociedad conyugal que existió entre don Julio Berg y doña Margarethe Lübbert, practicaré en Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, el 15 diciembre corriente 11 horas.— Puelma, Secretario. 14 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Fresia Manterola Goyenechea, a Blanca, Berta, Diego y Miguel Serrano Fernández. 14 Dic.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 9 al 16 de diciembre:
Porteña S. Perlovich, Bernardo O'Higgins 867; Boston, Valdebenito y Cía., Bandera—San Pablo; O'Higgins, D. Avendaño, Rosas 2002; Minerva G. Medrano San Pablo 3103; Chacabuco, Molina y Cía. Chacabuco 64; San Martín, A. Flores, A. Varas 301; Blanqueado, Bittner y Cía. San Pablo 4941; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 5273; Orión, T. Alvarez, Matías Ovalle 295; Recasol, D. Recabarren Sevilla 1505; Santa María I., Lillo Avenida Chile—Guanaco; Maipo, Thumala y Cía., Recoleta 2153; La Domínica, Acevedo y Cía., Recoleta 701; Palma Lillo y Cía., Pío Nono 101; Bulnes, L. Espinoza Borgoño 311 (Población Bulnes); Rojas N.o 1, R. Rojas, B. Guerrero 1500; República Román y Cía. Avenida Bernardo O'Higgins 2298; Harlem, C. Alcoholado, Castro 597; Moderna R. Salas, San Diego 249; Arauco, Weiss y Cía. San Diego 2002; Santa Fe, C. Opazo, Carmen 1395; Arriagada, O. Arriagada, Lira 501; Maule J. Muñoz, Santa Elena 1595; Pasteur, C. Alcoholado Irarrázaval 329; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; La Capital, H. Fergadiott, Avenida Miguel Claro 2105; Chiglino, M. Arriagada, Avenida Providencia 1413; Cristi O. Cristi, Avenida F. Bilbao 2010; San José M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Santa Julia, L. Ruiz, Avenida Irarrázaval 3800; Padig P. Vuscovic, Avenida Villagra 25 (Los Guindos); Macul, Lagos y Cía. J. P. Alessandri 2053; Zeiss, O. Zeiss, Avenida Apoquindo 24 (Las Condes); El Llano C. Videla, Gran Avenida 3458; Manuel Rodríguez, B. Santibáñez, Gran Avenida 8837

DICIEMBRE
14
JUEVES

SANTOS DE HOY
Arsenio
SANTOS DE MAÑANA
Celiano

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 13 de diciembre de 1944)

De Valdivia al norte el tiempo ha estado bueno con nubesidades locales. Más al sur hubo chubascos y lluvias con vientos del norte.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno con nubesidades locales desde Traiguén al norte. Desde Cautín al sur habrá mal tiempo.

ZONA NORTE: Bueno.— Nublados matinales en el litoral Vientos del Sur y SW.

ZONA CENTRAL: Bueno.— Nublados parciales en la mañana Vientos de regular fuerza del Sur y SW.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.—

ZONA SUR: Variable.— Lluvias y chubascos de Mocha al sur. Vientos del Norte.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo y lluvia.— Chubascos. Vientos fuertes del NW y W.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (día 13).— Máxima: 29.6º C, a las 17.30 horas. Mínima: 10,5º C a las 6.10 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 13).— Máxima: 90 o|o a las 6.10 horas. Mínima: 30 o|o, a las 16.10 horas.

SOL: (día 14).— Salida: a las 5,27 horas. Puesta: a las 19.49 horas.

LUNA: (día 14).— Salida: a las 1.47 horas. Puesta: a las 19.01 horas. Fase: Luna Nueva el 15 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional
BOLETIN DEL TIEMPO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

CUARTO JUZGADO.— EL 28 DE diciembre a las 10 1|2 horas, en Casa de Martillo de don Enrique González, San Martín 173, se efectuará el remate de "Caja de Seguro Obligatorio contra los siguientes infractores: Luis Serre, 2 floreros y 1 canastillo; Carlos Tagle, 1 máquina cinematográfica y 1 tonel licorera; Gregorio Pérez, máquina coser "Singer"; Arturo Paredes, 1 lámpara de lágrimas; Renzo Forni, 1 reloj de bolsillo; Raúl Hudson, 1 reloj de pedestal. —Secretario. 16 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Nicanor Cunningham Pérez a Antenor Guillermo y Rufina del Carmen Cunningham Sarmiento, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaría 15 presente, 11 horas.— Secretario. 14 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia testamentaria de Manuel Ibarra Moreno, a Julio Leiva Corral Julia del Carmen y Manuel Martiniano Ibarra Leiva 14 Dic.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL de la "Chacra La Blanca" situada en la comuna de La Cisterna, del departamento de San Bernardo, con 950 metros de frente, aproximadamente, a la Gran Avenida y superficie aproximada de 112 hectáreas. El remate se efectuará el 5 de enero a las 10 horas ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el mínimum de $ 3.500,000. El precio se pagará reconociendo cuatro deudas a la Caja de Crédito Hipotecario, por un total primitivo de 2 millones 500 mil pesos; con $ 500,000 al contado y el resto hasta enterar el precio se pagará en el plazo de seis meses. Boleta de $ 350,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago, juicio Banco de Chile con Ceppi y en la Sección Judicial del mismo Banco, Ahumada 251, tercer piso. 16 Dic.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUción recaída en el expediente N.o 96384, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, cobro de contribuciones por bienes raíces, fijóse el 15 de diciembre próximo, 10 horas, para que tenga lugar remate siguientes propiedades, ubicadas Comuna de Maipú: rol 282, Angel Vicuña, camino Melipilla, mínimum, $ 853.000; rol 1125, Adela Gomá de M., Chacabuco mínimum, $ 17.200; y rol 1346, Manuel Urzúa, Santa Ana de Chena, Parc. 99 mínimum $ 34.933.34. Boleta diez por ciento del mínimum; demás bases y antecedentes en autos citados y en calle Moneda N.o 1339.— Santiago, 29 de noviembre de 1944.— El Secretario. G.

REMATE JUDICIAL.— EL 3 DE enero a las 9.30 horas se efectuará ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago el remate de la propiedad de calle Huérfanos N.o 2317 al N.o 2319 de esta ciudad, por el mínimum de $ 250.000.— El precio se pagará con $ 150.000 al contado y el resto, con una mitad en el plazo de tres meses y la mitad restante en el plazo de seis meses. Boleta de $ 25.000.— Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con don Nicolás Orrego.—El Secretario. 17 Dic.

A MARGARITA Y JUANA ROSA Cuevas García Osvaldo y Alberto Cuevas Zamorano, concediose posesión efectiva herencia Zenón Cuevas Maturana, decreto 28 octubre 1937 Primer Juzgado Civil. 16 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a Ana, Arturo, Inés, Gentelina Gilberto y Morencio Estévez Senzacqua posesión efectiva de Arturo Estévez Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Arista Senzacqua. 16 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a Cristina del Carmen, Margarita de las Mercedes y Guillermina Alicia Santana Droguett, posesión efectiva de Pantaleón Santana Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Lina Droguett v. de Santana. 16 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a George H. Llewellyn y a Gricelda Petronila Bustos, posesión efectiva de Adriana Elvira Queenie Llewellyn Bustos. 16 Dic.

EL VEINTINUEVE DEL PRESENTE, a las nueve treinta horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate del sitio y casa de la calle Dardignac N.o 113 de esta ciudad: Mínimum: $ 45.000. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes en secretaría; Juicio: Caja Nacional de Ahorros con Casals S. Pedro.—El Secretario. 16 Dic.

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía don José Cataldo, industrial, Huérfanos 1055, oficina 200 solicita en lo principal se declare nulo el matrimonio celebrado el 5 de abril de 1929 con doña Emma Rossi Ortiz, sin profesión, cuyo domicilio y residencia desconoce, pues ninguno de los contrayentes tenía el domicilio o residencia exigidos por la ley, fundando la demanda en artículos 1, 9, 16, 21, 35 y 37 Ley de Matrimonio Civil; 34 y 35 Ley Registro Civil; y 753 Código Procedimiento Civil. Primer otrosí, designa abogado y apoderado. Segundo otrosí, pide notificación por avisos extractados. Tercer otrosí, pide demandada designe domicilio bajo apercibimiento legal. El Juzgado proveyó: "Santiago octubre tres de mil novecientos cuarenta y cuatro. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, téngase presente; al segundo, acredítese la circunstancia que se invoca; y al tercero, como se pide. Papel de seis pesos. N.o 72,155.— Guillermo Muñoz.— A. Muñoz. "Posteriormente Juzgado proveyó": Santiago, diciembre primero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Con el mérito de los antecedentes se acoge lo pedido en el segundo otrosí del escrito de demanda y practíquese la notificación solicitada por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Hora" y el correspondiente en el "Diario Oficial".— Guillermo Muñoz.— A. Muñoz". En consecuencia, notificó lo anterior a doña Emma Rossi Ortiz.— A. Muñoz, secretario. 16 Dic.

REMATE.— EL 8 DE ENERO DE 1945, a las 15 horas, ante Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía Santiago, se rematará fundo "Tres Pinos" de 2.750 hectáreas situado en departamento de Angol. Mínimo: $ 166.666.70 al contado. Interesados deberán ofrecer caución 10 o|o del mínimo para hacer posturas. Demás antecedentes en secretaría del tribunal, juicio N.o 62,372, "Durandeau con Zuloaga".— El secretario. 14 Dic.

REMATE JUDICIAL.—EL VEINTE de diciembre próximo a las diez horas, se llevará a efecto ante el señor juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Santiago el remate del fundo Raque, del departamento de Arauco. Mínimo: $ 1.385.000.00. Bases y antecedentes en Secretaría: Juicio Banco Español-Chile con Del Río Merino y Compañía.— El secretario. 16 Dic.

BOMBAS

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Pompa Italia.— Cítase a ejercicio para el martes 12 y jueves 14 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: Plaza Ercilla.— El Ayudante. 14 Dic.

1.- CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el jueves 14 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Cuartel.— Ayudante. 14 Dic.

1.a CIA. DE BOMBEROS QUINTA Normal. De orden del señor Capitán, cito a la compañía a ejercicio para el jueves 14 del presente a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo, punto de reunión Antonio Ebner con San Pablo.— El Ayudante. 14 Dic.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 15 del presente a las 21.45 horas en Quinta Normal, entrando por Catedral. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 15 Dic.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 17 del presente a las 11 horas en Quinta Normal entrando por Catedral. Uniforme de parada.— El Ayudante. 17 Dic.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Voluntad y Sacrificio. Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado para hoy jueves 14 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel de la Comandancia.—El Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE QUINTA NORMAL, "Voluntad y Sacrificio". De orden del capitán cito a ejercicio mañana viernes 15 a las 21.15 horas. Reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo asistencia obligatoria.— El Ayudante.

Doña Paula Fernández Baeza vda. de Alcaíno.--

A la edad de 96 años ha de jado de existir la señora Paula Fernández Baeza vda. de Alcaíno, ilustre dama vinculada a distinguidas familias tanto de la capital como de provincias.

Madre de nueve hijos, entre los que se cuenta el prestigioso ingeniero don Abraham Alcaíno Fernández, ex Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y actual Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, su muerte ha causado hondo sentimiento entre sus familiares y conocidos.

El señor Alcaíno ha sido objeto, con este motivo, de demostraciones de condolencia por parte de sus amigos personales, como de las esferas oficiales y diversos círculos.

Los funerales se efectuarán privadamente hoy en la mañana.



Matinée ofrecida con motivo de su Primera Comunión, por las niñitas Agustina Silva Flores y Eumelia Silva Bernales.

PASCUA Y AÑO NUEVO EN EL CLUB DE LA UNION.—

Desde mañana estarán a disposición de los socios en la caja del Club las tarjetas para la cena de Pascua y Año Nuevo.

El concurso de la magnífica orquesta de Ken Hamilton, que debutará el miércoles próximo en la pérgola, dará este año especial brillo a estas reuniones que son, sin duda, las más alegres y elegantes de nuestra capital.

Bendición de un Pesebre en la Botica Petrizzio

En las vitrinas de la Farmacia Petrizzio está expuesto un hermoso Pesebre de Navidad, cuyas figuras todas son de gran tamaño y el cual ha sido costeado por la firma propietaria de la citada farmacia.

El Sábado 23 del presente, a las 5.30 P. M. este Pesebre será bendecido por el Revdo. Padre Francisco J. Ramírez, de San Agustín, en una sencilla ceremonia. El día 30 en la tarde el Pesebre como asimismo varios premios en dinero y en perfumes, serán sorteados entre todos los clientes de la farmacia que compren mercaderías en ella por valor de más de veinte pesos.



Señorita Viola Hoffmann Ba hner.

Concierto a beneficio de los niños noruegos víctimas de la guerra --

Esta tarde en el Teatro Municipal, a las 18.45 horas, se efectuará el concierto extraordinario de Grieg, organizado con el objeto de reunir fondos para acudir en ayuda de los niños noruegos, víctimas de la guerra.

El programa, que consulta las más hermosas obras del genio de Grieg, estará a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, con la participación de la eximia pianista chilena Herminia Raccagni.

Las entradas han sido colocadas casi en su totalidad entre el Cuerpo Diplomático, colonias aliadas y familias de nuestra sociedad.

En honor del Sr. Horacio R. Graham.--

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a Ud. a adherir a un almuerzo que se ofrecerá en el Club de la Unión el viernes 22 del presente a las 13 horas, en honor del señor Horacio R. Rraham, que ha sido promovido por el Supremo Gobierno al grado de Gran Oficial de la "Orden Al Mérito", y que trasladara su residencia a Nueva York con motivo de su designación de Presidente de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena y de The Lautaro Nitrate Company Ltd.

Santiago, 7 de diciembre de 1944.

Juan Esteban Montero, Santiago Labarca L., Carlos Balmaceda S., Manuel Fóster R., Hernán Videla Lira, Humberto Alvarez Suárez, Gregorio Amunátegui, Eduardo Cruz Goke, José Maza, Arturo Matte Larraín, Guillermo del Pedregal, Vicente Merino B., Alfredo Portales Arturo Phillips, Ricardo Searle, Cornelio Saavedra, Jorge Vidal de la Fuente, Pedro Alvarez Suárez, Osvaldo F de Castro, Rodolfo Michels, Joaquín Yrarrázaval L., Pedro Poklepovic, Osvaldo Martínez, Eduardo Frei M., Francisco Echenique D., Enrique Valenzuela L.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club de la Unión".

REUNION DEL CENTRO DE LA J. C. F. PARROQUIA DEL SALVADOR.—

El Directorio del Centro de la J. C. F. de la Parroquia de "El Salvador", invita a todas las jóvenes de esta Parroquia a la reunión de Acción Católica que se efectuará mañana viernes a las 10.30 horas, en la casa parroquial, Agustinas 1781. Se le encarece su asistencia y puntualidad.

En el Carrera --

"Florida", el nuevo local de verano del 17.o piso del Hotel Carrera, ha encontrado amplia acogida en nuestra Sociedad, que a diario se da cita a gozar del distinguido y agradable ambiente.

Tarde y noche las reuniones son amenizadas por "The Carrera Melody Band".

—Hoy jueves se efectuará un té en honor de la señora Julia Ostria de Arana, esposa del Cónsul de Bolivia en Chile, con motivo del regreso a su patria.

—Las enfermeras universitarias ofrecen hoy jueves, en el Florida del 17.o piso un cocktail en honor de la señorita Elizabeth W. Brackett, con motivo de su partida a Francia.

—El domingo 17 se llevará a efecto en el Florida un cocktail en honor de la señorita Norma Miguru y del señor Gonzalo González, con motivo de su próximo matrimonio.

—Se efectuará el domingo 17 un almuerzo, con motivo de la Convención Industrial de Chile, auspiciada por la Sociedad de Fomento Fabril.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la caja central del Hotel Carrera.

BAUTIZOS.—

En la Clínica Santa María ha sido bautizado Guillermo Ramón, hijo de don Luis Pérez Tupper, y señora María Freire Walker de Pérez Tupper.

Fueron padrinos don Andrés Huneeus Pérez y la señora Sofía Izquierdo de Claro.

COCKTAIL.—

Como siempre, las reuniones que ofrecen el Conde Paul D'Hybouville y su esposa, señora Manuela Penna de D'Hybouville, tienen una nota agradable y simpática.

Durante el cocktail que ofrecieron el martes por la tarde en su residencia, de calle Magallanes se disfrutó de un ambiente entretenido, en el que Fide Alessandrini y Patricia Morgan obsequiaron a los asistentes con sus recitaciones de las mejores poesías de Juan de Ibarbourou y otros grandes poetas.

Entre los asistentes anotamos al Embajador del Paraguay, señor Dahlquist; Embajador de Guatemala, señor Rodríguez Beteta; Emilio Rodríguez Mendoza y señora; Darío Ovalle Castillo; Marcial Martínez; Mariano Fontecilla y señora; Ricardo Dávila Silva y señora; Miguel Luis Rocuant y señora; Graciela Sotomayor de Concha e hijas; Leoncio Larraín y señora; Marta Pereira de Castello Branco; Andrés Balmaceda y señora; Jorge Hübner Bezanilla; Adolfo Fuentes Rojas y señora; Exequiel de la Barra; Patricia Morgan; Manuel Vega; María Letelier del Campo; Teresa Vidal; Fide Alessandrini; Alejandra Victoria, y el periodista argentino señor Prieto.

EN EL HOTEL CARRERA.--



Grupo de asistentes a la comida ofrecida en el Hotel Carrera, con motivo de celebrarse el Día del Constructor, organizada por el Sindicato de Contratistas y Constructores de Chile.

AL BRASIL.—

Vía aérea se han dirigido al Brasil la esposa del Embajador en Santiago, señora de Souza Leao Gracie y su hija Betty.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Moisés Díaz-Valdés R. y de la señora Luz Riesco de Díaz-Valdés.

MATRIMONIO.—

Ayer contrajo matrimonio privadamente la señorita Eliana D. Soto C. con el señor Pedro Casale.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.—

En la pérgola del Club de la Unión se efectuará el próximo sábado la comida de despedida de solteros que ofrecen sus relaciones a la señorita Carmen Eguiguren Rudolphy y señor Rafael Errázuriz Edwards.

DE BUENOS AIRES —

Han llegado de Buenos Aires don Waldemar Adelsdorfer; las señoras Elena Contreras e hijo, Isabel Soza de P e hijo, Juana de Blum e hijo, Hortensia Jiménez e hijo; señoritas Trinidad Soza, Angela Blanco, Eleonor Smith; señores Antonio Soler, Roberto Montané, Lorenzo Velasco, Francisco Barrios, Eduardo Alvear, René Gómez, Renato Salvati, Gregorio Schiaffini, Julio Díaz, Luis Vega, Renato Costa, Guillermo Bravo y señora, Ernesto Letelier, Rodrigo González.

EN EL CRILLON.—

Hoy a las 17 horas se llevarán a efecto los tés que sus respectivas amigas ofrecen en honor de las siguientes señoritas: Olga Pérez Lecaros, Lily Zúñiga y María García García, para despedirlas de su vida de solteras.

—La señorita Georgina Bórquez Montero será festejada por sus amigas con un té, que se llevará a efecto el sábado 16, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Las relaciones de la señorita Oriana Concha Rodríguez le ofrecerán una manifestación que consiste en un cocktail que tendrá lugar el sábado 16, a las 19 horas, para despedirla de su vida de soltera.

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

El señor B. N. Parker, anteriormente especialista en la enseñanza de inglés en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres, y actualmente Consejero de Educación del Consejo Británico en Sud América, dará una conferencia sobre la enseñanza de inglés, en el local del Instituto Chileno-Británico, hoy jueves 14 a las 18 horas.

Se extiende una cordial invitación a los miembros del profesorado del Instituto y a todas las personas interesadas en la enseñanza del inglés.

RECEPCION SUSPENDIDA.—

Circula la siguiente nota: Juan Lacámara Bazo, Elisa Esteban de Lacámara, José Sousa Marín y María Fernández de Sousa, comunican a Ud. que por deceso de un familiar de los primeros, no se llevará a efecto la anunciada recepción del domingo 17 del actual, en los salones del Círculo Español, con motivo del matrimonio de sus hijos Hilda y Rafael. Le comunican, además, que no ha sido modificada la fecha y lugar de la ceremonia religiosa.

Santiago, diciembre de 1944.

CONSULARES.—

Procedente de Antofagasta se encuentra en Santiago el señor Juan Barceló Vigneaux Cónsul de Venezuela en esa ciudad. Se hospeda en el Hotel Savoy.

REPARTICION DE PREMIOS EN LOS TALLERES DE SAN VICENTE.—

El sábado 16, a las 18 horas, tendrá lugar en este establecimiento de enseñanza técnica la solemne repartición de premios a los alumnos más sobresalientes en el año escolar.

A este acto han sido invitadas distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

MANIFESTACION AL SR. JULIO LABBE JARAMILLO.—

Con motivo de su nombramiento de Gobernador de los Andes, el señor Julio Labbé Jaramillo será objeto hoy de una manifestación de parte de sus amigos, la que consiste en una comida que se llevará a efecto a las 21.30 horas en la Quinta Normal.

Han adherido hasta ayer los siguientes señores:

Fernando Valenzuela, Abraham Valenzuela, Jorge Ballerino, Luis Muñoz Artigas, Gustavo Luco, Francisco Montenegro, Enrique Rossel, Enrique Rojas, Máximo Cortez, Julio Rojas, Luis Ossa, Francisco Hurtado, Carlos Peña, Víctor Alarcón, Miguel Marey, Guillermo Valenzuela, Serapio Vargas, Alfredo Espinoza, Aníbal Castro, Alfonso de la Barra, Moisés de la Barra, Víctor Marchant, Eduardo Labbé, Raúl Labbé, Arturo Labbé, Carlos Rodríguez, Carlos Bustos, Numa Herbage, José Valentín, Juan Reveco, Andrés Guic, Hans Meyer, Ruperto Arancibia, Oscar Pérez, Wullie Ghite, Nolasco Cavada, Rogelio Cubillos, Víctor Granifo, Neftalí Molina, Enrique García, Alfredo Frerau, Guillermo Edwing, Ricardo Silva, Julio León, Fernando Lazcano.

MUSICA

HOY FESTIVAL GRIEG A BENEFICIO DE LOS NIÑOS DE NORUEGA

A las 18.45 horas de hoy, se celebrará en el Teatro Municipal el anunciado concierto extraordinario de la Orquesta Sinfónica de Chile en homenaje a Grieg, organizado por el Instituto de Extensión Musical y la colonia noruega residente, con el objeto de recaudar fondos para socorrer a los niños de Noruega víctimas de la guerra.

La Sinfónica de Chile será dirigida por el maestro Víctor Tevah. Actuará como solista la prestigiosa pianista chilena Herminia Racagni, que acaba de regresar de Brasil después de una exitosa jira de conciertos.

El programa del Festival Grieg, es como sigue: "Del Tiempo de Holberg", suite para orquesta de cuerdas. Segunda parte: "Concierto para piano y orquesta". Tercera parte: "Sigurd Jorsalfar". Suite. "Danzas noruegas".

Localidades en venta en la boletería del Municipal.

MAÑANA ULTIMO CONCIERTO DE CAMARA EN LA SALA CERVANTES

Mañana, a las 19 horas, se ejecutará en la Sala Cervantes el décimo sexto y último concierto de la Sociedad de Música de Cámara. Será interpretado por artistas de reconocido prestigio en nuestros medios musicales y por el Cuarteto Chile, conforme al programa siguiente: primera parte: "Sonata N.o 6, para violín y piano", de Haendel, por Tito Ledermann, violinista y Olga Cifuentes, pianista. Segunda parte: Pergolessi. Arias de las óperas "Salustia" e "Il Flamino". Brahms. "Al Ruiseñor", "Habla la doncella" y "Retorno al hogar", por Graciela Sander, soprano y Eliana Valle, pianista. Tercera parte: estreno del "Cuarteto de Cuerdas", de Carlos Isamitt, una de las obras más representativas del destacado compositor chileno, por el Cuarteto Chile.

Localidades fuera de abono y entradas rebajadas para estudiantes, en venta en el Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620.

CONCIERTO ARACENA INFANTA

El domingo próximo, a las 10 horas, se efectuará en el Teatro Santiago este concierto anunciado anteriormente, y cuyo programa está formado de obras de órgano, las más célebres de Juan Sebastián Bach, arregladas por Aracena Infanta, para piano y orquesta de cuerdas.

Distinguidas familias y conocidos aficionados figuran entre los que concurrirán a este concierto.

MARUJA GARCIA

Uno de los aspectos que más distinguen a las presentaciones de Maruja García, consiste en que en sus programas se les da cabida, a autores de las más distintas tendencias musicales y de todas las épocas y nacionalidades y es así como junto a compositores rusos, como Tchaikowsky, y vieneses como Johan Strauss, figuran españoles como Mostazo y Guerrero; ingleses, como Warren; norteamericanos, como Popy; portugueses, como Ramos y muchos otros como Drigo, Delibes, Rimsky Korsakoff, Micklas, Martínez Serrano, Offenbach, etc.

Para su festival del próximo domingo, Maruja García ha preparado una fantasía coreográfica en la cual figuran los siguientes cuadros de efecto: "Saudade", "Air de Ballet", "Por Bulerías", "Suite", "Las Mil y Una Noches" y "Capricho Español", con música de Ramos, Johan Strauss, Mostazo, Tchaikowsky, Volpatti y Rimsky Korsakoff, respectivamente.

Además, se presentarán una serie de brillantes números de divertisements a base de solistas y cuyos nombres anunciaremos en próxima edición.

MARGARITA SALVI



El 21 del actual Margarita Salvi, la eminente soprano y maestra, presentará nuevamente a sus alumnos en un recital que se dará en el Municipal.

En realidad no se puede ni siquiera discutir la obra artística desarrollada en Chile por esta gran figura que fué de los escenarios líricos del mundo.

Se puede decir con justeza que ella ha realizado en este país una cruzada renovadora en el arte del canto, como lo prueba el conjunto más selecto y numeroso que se registra en nuestro ambiente musical, de alumnos de Margarita Salvi, que han triunfado y triunfan actualmente, habiendo entre ellos figuras consagradas, que le deben a ella principalmente su éxito.

Hemos querido glosar en forma extractada la brillante personalidad artística de Margarita Salvi:

Nació en Madrid y después de brillantes estudios en su país natal y en Italia (Milán), debutó en el año 1926 en el Teatro Pérgola, de Florencia, con la ópera "Rigoletto". Desde entonces su carrera ha sido una cadena de triunfos sin interrupción, en Europa, Estados Unidos, Centro y Sud América.

El eminente maestro Toscanini dijo una vez en el "Dail Mail", de Londres: "Margarita Salvi es una de las sopranos ligeras más grandes que he oído en el "Barbero de Sevilla". Asimismo los críticos más destacados de Estados Unidos a menudo han expresado su admiración por esta gran cantante, Mr. Herman Devries, del diario "Chicago American", dijo: "Ella es la Rosina más exquisita que yo haya visto en el escenario del Auditorium y las recuerdo a todas sin olvidarme de la dulce Amelita Galli-Curci".

Margarita Salvi actuó desde el año 1929 hasta el año 1940 en la Opera, de Chicago, alternando además en el Teatro Scala de Milán, Real de Roma y otros de Italia, luego en la ópera, de París, y otros teatros de Francia, Suiza, Alemania, Austria, Budapest, Bucarest y en Londres donde estuvo cuatro veces para conciertos de gran éxito.

Estuvo en Chile en 1928; volviendo después en los años 1929 y 1930. Luego regresó en 1941 para cantar "La Traviata" con el tenor Mirasou, con motivo de las fiestas del centenario y ante un teatro Municipal desbordante de público.

Margarita Salvi ha actuado bajo la batuta de Toscanini, Marinuzzi, Polacco, Moranzoni, y otros grandes directores de orquesta.

Ha cantado al lado de eminencias como Schaliappin, Titta Ruffo, Stracciari, Galeffi, Kiepura, Tito Schippa (con quien hizo innumerables jiras de concierto además de ópera), Lauro Volpi, Gigli, etc.

Todo el caudal de sus conocimientos y experiencia en el transcurso de una vida entera dedicada al canto han permitido a Margarita Salvi, al radicarse definitivamente en Chile, crear — si así puede decirse — un vasto y selectísimo grupo de alumnos que están dando pruebas magníficas de la calidad de su maestra, como ya lo han demostrado en otras oportunidades y esperamos que lo ratifiquen el 21 en el Municipal.

"Un Gobierno moderado sucederá al de Franco"

ESTA ES LA OPINION DE MUCHOS ESPAÑOLES, SEGUN VERNON BARTLETT

LONDRES, 13. — (U. P.). — En un tercer artículo en el que da cuenta de sus impresiones de su reciente viaje a España, el periodista y parlamentario Vernon Bartlett escribe hoy en el "News Chronicle" que muchos españoles creen que un "gobierno moderado" reemplazará a Franco.

Afirma que estos elementos de la península sostienen que "nada es más difícil en política que cambiar de una dictadura a una democracia; por esa razón muchos españoles anticipan que habrá algo intermedio.

"Un grupo de generales eliminará a Franco en la forma más suave posible, y una monarquía bajo don Juan o una República —pero siempre un Gobierno moderado— encarará, una vez más, las elecciones de las Cortes, y los generales estarán a la espera por si se producen disturbios".

PARIS, 13. — (U. P.).— La Embajada de España clausuró su oficina de prensa en la Rue de la Paix y entregó sus archivos y muebles a la Embajada donde seguirá funcionando.

Se trata de una medida de precaución en vista de la amenaza de que los republicanos españoles pudieran ocupar la oficina en forma similar a lo ocurrido con la Cámara de Comercio Española.

PARIS, 13. — (U. P.).— Se ha sabido que los señores Diego Martínez Barrios e Indalecio Prieto, quienes se encuentran en México, y La Pasionaria (Dolores Ibarruri), que se halla en Moscú, pidieron visas al Quay D'Orsay para viajar a Francia.

Se cree probable que se las otorguen.

MONTEVIDEO, 13. — (U. P.). — Un grupo de republicanos españoles preeminentes, que apoyan a la Unión Nacional Española, sometió a la Legación Francesa en ésta la petición de que se visen sus pasaportes para viajar a Francia, debido a los acontecimientos recientes, indicando la posibilidad de un cambio de régimen en España.

El grupo incluye al general Vicente Rojo, ex jefe del Estado Mayor del Ejército Republicano, al coronel Francisco Galán, a Juan Camorena, José Calvo y Miguel Amilibia, ex diputados.

LONDRES, 13. — (U. P.). — Ha despertado interés en esta capital la noticia procedente de París en que se anuncia que Martínez Barrio e Indalecio Prieto, quienes se hallan en México, y La Pasionaria, han solicitado autorización del Gobierno francés para entrar a Francia, la que se cree probable les será concedida.

En círculos competentes de Londres consideran que si se trasladan a Francia, se intensificará el movimiento en Francia contra el gobierno de Franco, pero prevén también que aumentarán las dificultades para unificar a los grupos anti-franquistas, teniendo en cuenta las críticas hechas por el primero al comunismo y las tendencias comunistas de la Pasionaria.

También se ha observado con interés el viaje del Embajador británico en Madrid Lord Templewood, quien regresó hoy a esta capital. Lord Templewood hablará esta semana en la Cámara de los Pares, y se hacen conjeturas sobre la posibilidad de que informe al Gobierno sobre su actuación en Madrid.

Embajador de EE. UU. en España

WASHINGTON, 13. (U. P.) — El Presidente Roosevelt ha nombrado Embajador en España a Mr. Norman Armour, hasta ahora jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, y ex Embajador en Chile primero y en Argentina hasta hace poco. Mr. Armour substituye a Mr. Carlton J. Hayes.

También nombró Embajador ante el Gobierno checoeslovaco en Londres al actual Embajador en Turquía, Mr. Lawrence Steinhardt, que fué antes Embajador en Perú y Portugal.

Mr. Hallett Johnson, asesor de la Sección Política Comercial de Guerra de la División de Materiales y Recursos de Guerra, ha sido nombrado Embajador en Costa Rica.

Mr. Armour fué el último Embajador de Estados Unidos en Argentina. Regresó a Washington en junio pasado, cuando el Departamento de Estado inició su política de no reconocimiento hacia Argentina.

Simultáneamente con el nombramiento de Mr. Armour, se anunció la renuncia del Embajador Hayes.

ACOMETIDA AMERICANA CONTRA LA ULTIMA SALIENTE NIPONA EN LEYTE

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LEYTE, jueves 14 (U. P.). — Por William C. WILSON. — Las tropas norteamericanas han lanzado una ofensiva hacia el norte desde Ormoc contra la última saliente japonesa en la porción nordooccidental de Leyte, según se anunció hoy.

Las tropas de la 77.a división que ocuparon Ormoc el domingo, después del desembarco anfibio del jueves de la semana pasada, iniciaron una embestida contra la retaguardia de la llamada "Línea Yamashita".

La fuerza japonesa, de espaldas al mar y cortada su línea de suministros y refuerzos por el bloqueo aero-naval norteamericano, se estima que es integrada por 20.000 ó 25.000 soldados.

El comunicado informa que prosigue la limpieza de los japoneses atrapados en las montañas al oeste de Mahonag, en virtud del enlace debajo de Ormoc de las divisiones 7.a y 77.a.

Anoche fueron hundidas tres pequeñas naves de transporte con tropas japonesas, con todos los que iban a bordo, en la bahía de Ormoc. Aparentemente ignoraban que los norteamericanos tenían la ciudad en su poder.

Aviones norteamericanos atacaron buques japoneses en Manila y Cavite. Patrullas aéreas hundieron a un barco de carga de 3.000 toneladas en Visayas. Asimismo fueron bombardeados los aeródromos de Davao.

Las actividades aéreas norteamericanas en el Pacífico abarcaron zonas extensas, pues atacaron las obras portuarias de Borneo, donde hundieron o dañaron cinco barcos japoneses. En Celebes bombardearon los aeródromos y campamentos militares. También fueron atacados aeródromos e instalaciones militares nipones en Celebes, Nueva Guinea, Nueva Irlanda y Bougainville.

Incursión naval japonesa contra la isla Ponson

LONDRES, 13.— (U. P.).— La Radio de Tokio dijo que una poderosa formación naval japonesa, por medio de una "acción de sacrificio" contra la Isla Ponson, situada al oeste de la Isla de Leyte, lanzó un ataque sorpresivo el 8 de diciembre para impedir que los norteamericanos realizaran sus intenciones de ocupar la isla como base de torpederos.

CEMENTO

RACIONAMIENTO PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

LUNES 18 ATENDEREMOS LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

N.o 1 al 2150, de 8 1|2 a 9 1|2 horas;
N.o 2151 al 5490, de 9 1|2 a 10 1|2 horas;
N.o 5491 al 5750, de 10 1|2 a 11 1|2 horas;
N.o 5751 al 5880, de 11 1|2 a 12 1|2 horas;
En la tarde pedidos varios sin cuota, de 14 1|2 a 15 1|2 horas.

MARTES 19 ATENDEREMOS LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

N.o 5881 al 5970, de 8 1|2 a 9 1|2 horas;
N.o 5971 al 6070, de 9 1|2 a 10 1|2 horas;
N.o 6071 al 6150, de 10 1|2 a 11 1|2 horas;
N.o 6151 al 6230, de 11 1|2 a 12 1|2 horas;
En la tarde pedidos varios sin cuota, de 14 1|2 a 15 1|2 horas.

MIERCOLES 20 ATENDEREMOS LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

N.o 6231 al 6310, de 8 1|2 a 9 1|2 horas;
N.o 6311 al 6390, de 9 1|2 a 10 1|2 horas;
N.o 6391 al 6460, de 10 1|2 a 11 1|2 horas;
N.o 6461 al 6540, de 11 1|2 a 12 1|2 horas;
En la tarde pedidos varios sin cuota, de 14 1|2 a 15 1|2 horas.

JUEVES 21 ATENDEREMOS LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

N.o 6541 al 6630, de 8 1|2 a 9 1|2 horas;
N.o 6631 al 6690, de 9 1|2 a 10 1|2 horas;
N.o 6691 al 6750, de 10 1|2 a 11 1|2 horas;
N.o 6751 al 6810, de 11 1|2 a 12 1|2 horas;
En la tarde pedidos varios sin cuota, de 14 1|2 a 15 1|2 horas.

VIERNES 22 ATENDEREMOS LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

N.o 6811 al 6870, de 8 1|2 a 9 1|2 horas;
N.o 6871 al 6930, de 9 1|2 a 10 1|2 horas;
N.o 6931 al 6990, de 10 1|2 a 11 1|2 horas;
N.o 6991 al 7045, de 11 1|2 12 1|2 horas.
En la tarde pedidos varios sin cuota, de 14 1|2 a 15 1|2 horas.

Rogamos encarecidamente a los consumidores ajustarse estrictamente a los turnos señalados para evitar perturbaciones en nuestro trabajo y demoras en la atención del público.

Compañía Distribuidora Nacional

Rebeldes griegos aun no responden a las proposiciones de armisticio

EL MARISCAL ALEXANDER Y EL MINISTRO MAC MILLAN, INICIARON SUS ACTIVIDADES EN ATENAS. — ARRECIA LA LUCHA EN LA CIUDAD

ATENAS, 13. — (U. P.). — (Por James Roper). — Ya han transcurrido más de veinticuatro horas desde que el teniente general Ronald M. Scobie, comandante de las fuerzas aliadas en Grecia, hizo saber sus condiciones para que los guerrilleros Elas abandonen toda resistencia en el país y se llegue a un armisticio, sin que se conozca la reacción del partido Eam, que tiene el comando de las tropas Elas.

Esas condiciones fueron entregadas ayer a Milcíades Porphyrogenis, y demandan la evacuación del Atica y la deposición de las armas como medida preliminar a las negociaciones. Desde la entrevista de Scobie con el representante del E. A. M hasta esta tarde no ha habido novedades.

Entretanto, el mariscal Alexander y el ministro británico Mc Millan se imponen de todos los detalles de la situación, habiendo celebrado conferencias con las autoridades helenas y militares británicas el premier Papandreou recibió esta mañana al general Nicolás Plastiras, que llegó desde Francia en un avión militar llamado por el jefe del Gobierno.

El general Plastiras se ha reintegrado a la patria después de un exilio de 11 años, y se cree que recurrirá a su influencia para unir a todos los grupos griegos.

Entretanto, los combates continúan en Atenas, intensificando sus incursiones los guerrilleros que efectúan batida contra todo el perímetro británico en el centro de la capital; en un punto irrumpieron en un sector de cuarteles militares griegos librándose esta mañana violentos encuentros a unos 1.500 metros del Hotel Grande Bretagne hasta ser contenidos por tropas de infantería y tanques de Scobie.

Las tropas Elas entraron al sector, que está al este de la colina Likavittos, escalando una muralla de tres metros de altura antes que amanecieran; luego avanzaron empleando vehículos alemanes incendiados como protección. Poco después se lanzaron al asalto de los edificios disparando armas automáticas y granadas e incendiando un gran depósito de gasolina antes que refuerzos de tanques británicos les rechazaran hacia el extremo nororiental de la zona.

A las 8 A. M. una escuadrilla de aviones Spitfire fué enviada para incursionar contra el sector de cuarteles desde don de podían oírse fuertes explosiones como si los tanques que atacaban a los Elas estuvieran haciendo impactos en edificios.

También se registraron explosiones en otros puntos de Atenas, desde las cuales llegaban hasta el punto donde estaba el corresponsal, los ecos del fuego de ametralladoras y armas cortas.

Una brigada griega que mantenía posiciones en Goudi fué atacada sin resultados por los Elas, que allí emplearon mil hombres; los guerrilleros lanzaron también un ataque en fuerza contra los barrios occidentales de Atenas, pero fueron contenidos.

Tropas británicas reforzaron las posiciones en la colina de Likavittos que domina el centro de Atenas.

Las fuerzas de Scobie han hecho progresos en el despeje de la península de Kallipolis, en el Pireo, a fin de poder hacer utilizable el puerto.

SVORNIK SITIADO POR LAS FUERZAS DE YUGOESLAVIA

LONDRES, 13. (U. P.) — Zvornik, importante pueblo sobre el río Drina, a 110 kilómetros al suroeste de Belgrado, está bajo sitio de las fuerzas yugoeslavas, y a unos 100 kilómetros al este ha sido totalmente despejada de nazis la ciudad de Pozega; otras columnas de las tropas de Tito amenazan las posiciones germanas en Uzice.

Son éstas tres las más importantes acciones registradas en el comunicado transmitido esta mañana desde el cuartel general yugoeslavo, haciéndose notar que el éxito obtenido en Zvornik se produce después de largos y cruentos combates; algo similar ocurrió en Pozega, donde fué derrotada una poderosa fuerza enemiga.

Hacia el norte de este sector otro bastión alemán que protege el camino hacia Vinkovci, importante centro de comunicaciones, quedó en manos de unidades de Eslovenia que lanzaron vigoroso asalto.

Despachos del frente yugoeslavo citados por la emisora de Tito expresan que unos 30 kilómetros al sureste de Zvornik está bajo ataque la última cabeza de puente nazi sobre el Drina en Serbia, cerca del pueblo de Ljubovija; los yugoeslavos dicen que todas las líneas de escape de la guarnición germana están ya cortadas.

En la provincia de Montenegro fué frustrado un nuevo intento alemán para cruzar el río Tara, por donde el enemigo trata de llegar al Sandjak y Bosnia; los alemanes fueron rechazados con cuantiosas pérdidas.

EL REY PEDRO II DE YUGOESLAVIA CREARIA UN CONSEJO DE REGENCIA

GOBERNARIA EN SU LUGAR HASTA QUE EL PUEBLO DECIDA SI VUELVE O NO AL TRONO

LONDRES, 13. — (U. P.). — (Por Phil Ault). — Dentro de algunos días, el Rey Pedro firmará, probablemente una orden para establecer un Consejo de Regencia de tres hombres para que gobierne en su lugar hasta que el pueblo yugoeslavo decida por votación popular, si quiere que vuelva al trono; así lo han manifestado hoy ciertos círculos autorizados.

El gobierno real yugoeslavo regresará a Belgrado dentro de dos semanas y administrará el país bajo el Consejo de Regencia en completa cooperación con el Mariscal Josip Broz (Tito) hasta que la constitución federada de Yugoeslavia quede decidida después de la guerra, por decisión popular. Cuando el Gobierno sea reconstituído, Tito será casi ciertamente el Primer Ministro y Subasic, Ministro de Relaciones Exteriores.

Si el pueblo decide rehusar a Pedro como rey, podría regresar al país como ciudadano privado.

Estos son los resultados de las conferencias que Subasic sostuvo en Belgrado en noviembre pasado con el Mariscal Tito. Subasic visitó más tarde Moscú para informar a Stalin y a Molotov acerca de las decisiones que se habían alcanzado.

Tanto el Gobierno británico como el ruso apoyan esta solución de los asuntos yugoeslavos. Un observador británico bie ninformado anotó: "Yugoeslavia es un país del cual ya no tenemos mucho que preocuparnos".

El general Velebit, Jefe de la Misión Militar de Tito en Londres dijo anoche en una conferencia de prensa que el General Mihailovitch se encuentra escondido en las montañas de Bosnia y que no ha escapado a Italia, según se había informado.

El general Velebit acompañó al Premier Subasic a Belgrado y a Moscú. Dijo que de su viaje había traído la impresión clara de que un Consejo de Regencia sería una solución altamente aceptable ante los ojos, tanto de Tito como de Moscu. Agregó que los yugoeslavos reclaman Trieste de Italia entre las soluciones de postguerra, por razones etnológicas; aseveró que los yugoeslavos tienen el apoyo de los aliados para esta demanda.

Dijo que el nuevo estado federado yugoeslavo no rehusaría los pasos que diera Albania para ser aceptada dentro de la Confederación si dichos pasos llegaran a darse; pero hizo ver que no se han producido tales proposiciones.

Se tiene entendido que el propuesto Consejo de regencia consistirá de un serbio, un croata y un esloveno, representando así los tres elementos raciales más importantes en Yugoeslavia; en general se presume que el rey Pedro es favorable a la idea del Consejo de Regencia.

ESSEN Y OSNABRUCK RECIAMENTE BOMBARDEADAS POR LA R. F. A.

LOS PILOTOS OBSERVARON GRANDES INCENDIOS EN ESSEN. — AVIONES MOSQUITO ATACARON CONCENTRACIONES ALEMANAS EN WASSENBURG

LONDRES, 13. — (U. P.). — Informaciones oficiales proporcionadas hoy por el Ministerio del Aire, anuncian que anoche poderosas fuerzas de Lancasters y Halifaxes del comando de bombardeos de la R. F. A., efectuaron un violento ataque contra la ciudad industrial alemana de Essen, siendo también bombardeada Osnabruck.

En la primera de las ciudades mencionadas pudo verse a través de las nubes el resplandor de los grandes incendios provocados, en tanto que las columnas de humo se elevaron a una altura de 6 mil metros. Cazas de apoyo del comando de bombardeos acompañaron a las máquinas pesadas, y dieron cuenta de cinco aviones enemigos de intercepción, efectuando además ataques de ametrallamiento contra los aeródromos alemanes.

Otras formaciones de bombarderos británicos, constituídas por aparatos Mosquito, atacaron nuevamente la zona de concentración de tropas alemanas en el sector de Wassenburg, al norte de Geilenkirchen, donde todavía ardían dos incendios causados en el ataque de la noche anterior. Toda la zona fué una vez más ametrallada y bombardeada, provocándose nuevas conflagraciones.

Además añade el comunicado, en la tarde de ayer otros Mosquitos del comando costero de la RFA. atacaron barcos enemigos anclados en el fiordo Nord, en la costa de Noruega. Un barco mercante de tamaño mediano y otro costero pequeño fueron incendiados. En esta operación y en la anterior no se perdieron máquinas británicas.

Por otra parte, según fuentes radiales alemanas que retransmitían despachos de Radio Oslo, que no han sido hasta el momento confirmados en Londres, esta tarde hubo una incursión de bombarderos británicos contra Christiansund, en la que se causaron numerosas víctimas.

IMPORTACIONES DE COBRE EN EE. UU.

NUEVA YORK, 13.— (U. P.).— El Instituto del Cobre emitió las siguientes cifras, que comprueban que las importaciones de los EE. UU. en Noviembre aumentaron en 13.597 toneladas, alcanzando un total de 49.065, en comparación con 35.468 en Octubre.

Los embarques de cobre refinado para las plantas manufactureras en Noviembre llegaron a un total de 127.517 toneladas, un aumento de solamente 927 toneladas respecto de Octubre.

La producción interna en Noviembre, principalmente por parte de los productores de cobre en bruto y fundiciones que producen a trato, llegó a un total de 76.079 toneladas, o sea una disminución de 6.574 toneladas en relación con Octubre.

La producción de cobre refinado en el mes de Noviembre, fué de 87.145 toneladas, o sea una disminución de 1.923 del total alcanzado en Octubre.

Las existencias de cobre refinado en poder de los productores a fines de Noviembre alcanzó un total de 58.051 toneladas, o sea un aumento de 8.693 en comparación con fines de Octubre, sin incluir las grandes existencias que están en poder de las agencias del Gobierno.

PARACAIDISTAS INGLESES EN DINAMARCA

ESTOCOLMO, 13.— (U. P.) — El corresponsal del diario [illegible]bladet en Malmoe, citando viajeros procedentes de Copenhague, dice que cientos de paracaidistas británicos descendieron en Dinamarca en las últimas semanas ocasionando gran nerviosidad entre las autoridades militares alemanas.

Los círculos bien informados de esta capital dicen que estas informaciones son extraordinariamente exageradas.

OTROS 7 MILLONES DE PERSONAS TENDRAN DERECHO A VOTO

LONDRES, 13.— (U. P.).— Siete millones de personas tendrán derecho a voto por primera vez el año próximo según la ley de representación popular presentada hoy al Parlamento por el Secretario del Interior Mr. Herbert Morrison.

Los principales objetivos del proyecto de ley consultan la asimilación de las franquicias de los Gobiernos locales y parlamentarios lo que permitirá que se reanuden las elecciones locales disponiendo al mismo tiempo la publicación de los registros de electores en fecha fija.

CONATO REVOLUCIONARIO EN EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 13. — (U. P.). — La Oficina de Prensa del Gobierno informa que en la madrugada del martes "un grupo de facciosos intentó sorprender a las autoridades militares de la frontera con Guatemala, con el propósito de entrar a territorio salvadoreño para ejecutar desórdenes en desprestigio del Gobierno provisional". Agregó que los destacamentos militares fronterizos encargados de guardar la integridad del territorio nacional, rechazaron eficazmente al grupo.

La Oficina desmiente las informaciones suministradas por una radiodifusora extranjera o clandestina, en las que se afirmó que la revolución surgida en la frontera guatemalteca venía triunfante por la carretera interamericana, con la cooperación de los departamentos fronterizos de Sankana, Ahuachapán y regimientos de San Salvador.

El boletín termina asegurando que el Gobierno cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño, y está mejor cimentado en los principios constitucionales para otorgar garantías a los ciudadanos y libertad de sufragio en las próximas elecciones.

Entre tanto una comisión mixta integrada por delegados de los partidos, señores Viera Altamirano, Castañeda Castro y Claramount, y un delegado del Gobierno, está visitando todas las cabeceras departamentales, donde por decisión oficial se reúnen las principales autoridades civiles y militares de cada departamento.

El propósito de las visitas es comunicar a las autoridades civiles y militares las siguientes disposiciones del Gobierno provisorio: "No hay candidato oficial para la presidencia; el Gobierno provisorio respetará la libertad de las elecciones: el ejército respalda estas disposiciones; recibirán sanciones legales los funcionarios y empleados que contravengan aquellas disposiciones".

Rusos ganaron la batalla de Budapest

MOSCU, 13 (U. P.). — (Por Henry SHAPIRO). — Las fuerzas soviéticas han ganado ya la batalla de Budapest, donde ahora sólo se dedican a acabar con los últimos focos de resistencia germano-húngaros, quienes se retiran protegidos por extensos campos minados.

La emisora oficial de esta capital reiteró hoy que el gobierno húngaro ha huído a Sopron, 175 kilómetros al oeste de Budapest, sobre la frontera austriaca y que los alemanes están desmantelando todas las plantas de guerra fronterizas preparándose para una nueva retirada.

Simultáneamente, hay indicaciones que está por iniciarse la batalla de invasión de Austria y la reducción de los focos enemigos en Eslovaquia.

ESTAN REDUCIENDO LOS ULTIMOS FOCOS DE RESISTENCIA. — PRONTO COMENZARA LA INVASION DE AUSTRIA

Las tropas del Mariscal Rodion Malinovsky han asentado nuevos y recios golpes al enemigo en la zona de Budapest, al aumentar sus infiltraciones en los suburbios del noreste de la capital; las batallas más sangrientas se libran en el valle del río Ipel, por donde se retiran alemanes y húngaros oponiendo apenas una acción dilatoria basada en su mayor parte en los campos minados con los que tratan de contener la embestida hacia el centro de Pest.

En los suburbios del noreste de la capital los soviéticos han desalojado a los defensores germanos de las colinas desde las cuales protegían la ciudad, y ahora atacan metódicamente sus comunicaciones de retaguardia.

Señalan los despachos del frente que la cada vez mayor presión de las armas rusas impide al enemigo establecer líneas de defensa sólidas o la organización de un sistema de fuego de artillería satisfactorio, por lo que abandonan posición tras posición. Estrella Roja dice que "ya no existe una línea de batalla continua, pues la lucha es en realidad un tira y afloja en la que las unidades soviéticas han penetrado en ocasiones hasta ocho kilómetros detrás de las formaciones alemanas".

Como ayer, el comunicado del alto comando soviético guardó el más completo silencio sobre las operaciones en la zona de la capital, lo que afirma la creencia que su caída está muy cercana y que será anunciada por el mariscal Stalin en una Orden del Día.

El parte dió cuenta de la continuación de la violenta lucha en los frentes al noreste de Budapest y al norte y noroeste de Miskolc, donde se apoderaron en total de más de 20 localidades y estaciones ferroviarias. Además hizo notar que ayer en los frentes húngaros el Ejército de Malinovsky apresó otros 1.700 enemigos.

Tampoco hubo mención de los ataques directos hacia Eslovaquia, pero los comentaristas oficiales expresaron que la entrada a la planicie de Bratislava figurará pronto como objetivo de los ataques en la lucha al norte del recodo del Danubio; noticias extraoficiales que se dijeron carentes de base, expresaron que avanzadas rusas estaban a sólo pocos kilómetros de Bratislava misma.

Al parecer, el avance soviético ha dado nuevo ánimo a los patriotas eslovacos, quienes, según despachos llegados a Moscú, han reagrupado algunas de sus antiguas formaciones librando una batalla de cinco días en los sectores interiores de los montes Trata a fines de noviembre; dieron muerte allí a 2.000 oficiales y soldados alemanes.

Sobre la base de los informes oficiales, el grueso de las tropas rusas se encuentra a unos 160 kilómetros de Bratislava; Viena está 55 kilómetros más allá.

VIÑAS UNIDAS S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo prescrito por los artículos 22, letra j) y 39 de los estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el día 20 de Diciembre de 1944, a las 10 horas, en el local social de calle Agustinas N.o 867, 2.o piso, con el objeto de tratar de las siguientes materias y adoptar resolución sobre ellas:

a) Formación de la Sociedad Anónima Haras "SAN JOSE de LAS CLARAS S. A.", con el aporte por parte de Viñas Unidas S. A., del fundo "SAN JOSE de DUQUECO", ubicado en Los Angeles, y de diversos animales de cría y otros bienes muebles.

b) Designación de mandatarios de la Sociedad para concurrir en representación de Viñas Unidas S. A., a la constitución de la nueva Sociedad Anónima.

c) Designación de accionistas para firmar el acta de la reunión, y de mandatarios para reducirla a escritura pública.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 20 de Diciembre, ambos días inclusive.

Santiago, 9 de Diciembre de 1944.

LUIS KAPPES G.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Para los efectos del dividendo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Santiago, 10 de Diciembre de 1944.





SENADO

SESION 14.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1944 (De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO, Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores, Alessandri (don Arturo), Alvarez, Amunátegui Azócar, Bravo, Concha, Correa, Cruchaga, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Enrique E.), Jirón, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Ortega, Ossa, Pino del, Prieto, Rivera Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De tres Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha resuelto incluir en la Convocatoria el proyecto de ley que modifica el artículo 7.o de la Ley N.o 7,367, de 20 de noviembre de 1942;

Se mandó archivar.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N.o 7,161, en lo que se refiere a los requisitos para ascender a Comandante de Grupo;

Para tabla.

Con el último formula un proyecto de ley sobre facultad al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, contados desde el 8 de enero de 1945, para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o, letra d), de la Ley N.o 7,401, de 31 de diciembre de 1942, y conforme a los mismos procedimientos que establece dicha ley, incluyéndolo en la Convocatoria y haciendo presente la urgencia.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el Mensaje y queda para tabla la petición de urgencia.

2.— De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien desechar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique para ingresar a su Presupuesto ordinario las sumas que se indican, y ha insistido en la aprobación del proyecto primitivo;

Con el último comunica que ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se expropia un predio en Valparaíso destinado al Liceo de Playa Ancha, y no ha insistido en la aprobación del proyecto primitivo;

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.— De dos presentaciones:

Una del señor Juez del Primer Juzgado del Trabajo, en que solicita se le dé copia autorizada de las sesiones de esta Corporación N.o 30 de fecha 18 de diciembre de 1940 y N.o 42, de fecha 21 de enero de 1941, en que se discutió la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros:

Se accede a lo solicitado;

Una del vicepresidente ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, en que formula diversas consideraciones acerca del proyecto de ley que modifica algunas disposiciones del Código del Trabajo:

Se mandó agregar a sus antecedentes.

4.— De una solicitud de doña Zulema Ramírez v. de Nieto, en que solicita devolución de los antecedentes que acompañó a su presentación en el año 1934:

Se acuerda acceder a lo solicitado.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar asuntos particulares de gracia.

—Se adopta resolución sobre proyectos relacionados con los señores Pedro Luis Villegas y Mariano Fontecilla Varas.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) se atribuye la culpa, por su falta de experiencia parlamentaria, de la inasistencia del señor Ministro de Hacienda a las sesiones anteriores en las que el Senado ha tratado esta materia; pero insiste en que las palabras por él pronunciadas ayer reflejan fielmente la opinión del señor Ministro de Hacienda respecto al financiamiento del proyecto.

Añade que todos los miembros del Gabinete tienen por el Senado el mayor respeto, y que, por lo tanto, ningún Ministro ha pretendido considerarlo como "un buzón tramitador de proyectos", según la expresión que empleó ayer el señor Azócar.

Se refiere en seguida a las observaciones del señor Jirón sobre los defectos de la actual legislación de riego, y dice que se trata de un fenómeno comprobado también en otros países, como Estados Unidos, donde existe ya la experiencia de que muchas de las disposiciones legales sobre la materia han fracasado. Agrega que se están estudiando en el Ministerio las reformas que puedan introducirse en esta legislación.

Termina que, asimismo, las observaciones del señor Del Pino acerca de la inversión de los fondos para caminos serán tenidas muy en cuenta en el momento oportuno.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) expresa que su inasistencia a las sesiones en las que el Senado ha debatido el plan de obras públicas no puede interpretarse como una falta de respeto al Parlamento, al cual perteneció durante muchos años, sino a que había considerado poco útil venir a exponer ideas fragmentarias sobre cuestiones de suyo complejas y acerca de las cuales como en todo orden de cosas dentro del régimen presidencial, la palabra de un Ministro sólo tiene importancia cuando éste puede hablar en nombre del Gobierno, lo que hasta el momento le ha sido a él impedido porque aún está pendiente de la consideración del Consejo de Ministros la elaboración de un plan integral en relación con las necesidades actuales del país, que habrá de presentarse al Congreso Nacional.

Añade que las ideas del Ejecutivo respecto al financiamiento de este plan de obras públicas fueron ya explicadas por el señor Arturo Matte, ex-Ministro de Hacienda, y que ésa sigue siendo, como es natural, la opinión y el punto de vista del Poder Ejecutivo.

Declara que el proyecto en debate comprende, en realidad, dos partes: el plan de obras públicas y un plan de obras de emergencia para el instante en que Chile necesite hacer frente a la crisis que puede presentarse una vez que termine la guerra actual, por el aumento de importaciones, lo que hará necesario el aumento de compra en el Banco Central de divisas (dólares), por el público, con la consiguiente restricción del circulante. En ese caso, los empréstitos de que se habla en el proyecto, serán suscritos por el Banco Central a través de la venta de dólares que requieran nuestras importaciones. En esta forma, se evitará la crisis incuestionable que podría producirse por una restricción violenta del circulante destinado a la compra de dólares para hacer frente a las importaciones, ya que dicho circulante volvería al mercado a través de la suscripción de estos bonos por el Banco Central.

Dice que en la próxima semana y a fin de terminar con la inquietud en que vive el país, hará en el Senado una exposición sobre la política económica y financiera que el Gobierno se propone realizar.

Termina manifestando que lamenta la ausencia del señor Azócar, a quien deseaba expresarle que sus observaciones han encontrado más de algún eco en el actual Ministro de Hacienda.

El señor VIDELA observa que en el debate de ayer se formularon diversas observaciones a propósito de los empréstitos relacionados con el plan de obras públicas y que las del señor Azócar tendían, al parecer, a obtener una declaración del Gobierno sobre la colocación de ellos en las condiciones actuales del país.

Declara que a su juicio es conveniente que el señor Ministro de Hacienda absuelva la cuestión planteada por el señor Azócar, a fin de que el Senado pueda votar el proyecto el martes próximo.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) dice que podría dar la explicación del caso inmediatamente, y que no lo ha hecho por no restar más tiempo a la hora de Incidentes.

El señor URREJOLA (Presidente) hace presente que el señor Ministro podría formular sus observaciones en el Orden del Día.

RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA UNION SOVIETICA

El señor GUEVARA dice que ayer se realizó en Santiago una grandiosa manifestación para rendir homenaje al Gobierno por haber establecido relaciones diplomáticas y consulares con la Unión Soviética y que este paso significa un gran triunfo del pueblo de Chile.

Declara que nuestro país tenía una gran deuda con la Unión Soviética, desde que el monstruo del nazi-fascismo, levantó la bandera del anti-comunismo y se calificó de raza superior, porque los países de América figuraban en los planes de conquista y Chile, entre ellos, era una presa especialmente apetecible. Afortunadamente — continúa — los ejércitos de las naciones que se unieron contra esta amenaza mundial, con importante contribución de la Unión Soviética, lograron contenerla y han llevado al fascismo hasta su propia guarida, donde seguramente será destruído. Y Chile ha debido pagar esta deuda de gratitud, ya que si no hubiera mediado el heroico sacrificio de la Unión Soviética habría sido dominado por las jaurías fascistas, ayudadas desde dentro por la quinta columna. Afirma que es un hecho incontrovertible que la Unión Soviética no sólo es una gran potencia militar y económica, sino también cultural. Por estas razones —agrega— el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la U. R. S. S. ha despertado gran júbilo popular y son millares los telegramas de congratulación recibidos tanto por el Gobierno como por las instituciones que durante años han trabajado en pro de esta medida. Agrega que entre estas instituciones figura la Unión Para la Victoria, de la cual es Secretario, y que en una de sus últimas reuniones incluyó entre sus puntos principales pedir al Gobierno la adopción de la medida que hoy celebra el pueblo.

Añade que la mayoría de los países civilizados mantienen relaciones con la U. R. S. S. y que ya no se puede hablar de esta gigantesca nación como en tiempos pasados, pues la clase obrera rusa no sólo ha demostrado al resto del mundo que los trabajadores están capacitados para darse con éxito su propia organización política, sino que además han puesto en claro que existe un sistema económico científico, el socialismo, capaz de transformar fundamentalmente, mejorándolo, el orden social del mundo.

Recuerda que los sectores chilenos pro-nazis, cuando se exponía la necesidad de que Chile rompiera relaciones con los países del Eje, adoptaron una actitud distinta de la que ahora exhiben, pues entonces afirmaron en todos los tonos que tal medida de política internacional incumbía sólo al Presidente de la República; que no había otra entidad o persona con atribuciones para intervenir en esa ruptura. Ahora, en cambio, cuando el Presidente de la República ha procedido de acuerdo con aquella pauta, protesta cierta prensa y protestan algunos políticos de otra época.

Declara que el Partido Comunista de Chile apoya con todo entusiasmo esta medida. Considera que ella abre grandes perspectivas a Chile en el orden cultural, y que en el industrial ofrece la posibilidad de que el país comience a liberarse de las cadenas del antiguo imperialismo extranjero.

Se refiere a la firma por el General De Gaulle y por Stalin, de un Tratado de Amistad y Ayuda Mutua entre la U.R.S.S. y Francia.

Agrega que la decisión tomada por el Presidente de la República es grata especialmente para los obreros, que desde hace un cuarto de siglo han venido luchando por que esto fuera realidad y han sufrido por ello persecuciones y flagelaciones, impuestas o permitidas por muchos que se dicen grandes defensores de la Constitución y de las leyes.

En cambio, continúa, la medida disgusta a quienes han tratado siempre de impedir el progreso de la clase obrera, porque comprenden que ahora los obreros chilenos se darán cuenta de lo que es la Unión Soviética, conocerán su literatura, su cine y todos los adelantos de su ciencia.

Expresa que el Partido Comunista de Chile tiene el honor de ser un partido netamente nacional; que sus dirigentes se formaron con la enseñanza del gran obrero chileno y americano Luis Emilio Recabarren; que los dirigentes, parlamentarios, alcaldes, periodistas y conferenciantes del Partido han salido de la masa trabajadora; que se han formado produciendo para la grandeza de Chile, y entre ellos figuran hombres como Carlos Contreras Labarca y Elías Lafertte, auténticamente chilenos que se levantan airados cuando se les calumnia diciendo que dependen del extranjero. Dice que esta imputación la hacen quienes han entregado al extranjero la riqueza nacional, los que han hecho "pactos de caballeros", los que invariablemente han permanecido ligados a sectores reaccionarios de los Estados Unidos o munichistas de Gran Bretaña. Declara que los comunistas no se extrañan de esos ataques, y seguirán actuando de acuerdo con las enseñanzas de Luis Emilio Recabarren.

Rinden también homenaje a Stalin, el gran Mariscal que ha despertado la admiración del mundo, salido de entre los trabajadores, que ha demostrado que la clase obrera tiene enormes capacidades de organización, y que formó un ejército que ha actuado en forma decisiva en la derrota del enemigo común de la civilización: el nacifascismo.

Afirma que la U. R. S. S., además de ser una enorme potencia, es una democracia completa, en que las libertades públicas son amparadas y donde el pueblo tiene una verdadera protección, especialmente la mujer.

Finalmente manifiesta la satisfacción del Partido Comunista Chileno por el triunfo obtenido sobre sus enemigos y por las posibilidades que se abren para Chile con la medida adoptada por el Gobierno.

El señor RIVERA observa que en los últimos tiempos el Partido Comunista se ha esforzado, en Chile, por aparecer como una colectividad política netamente nacional, pero que no debe causar extrañeza que esto se mire con desconfianza, puesto que en breve espacio de tiempo, en sus actividades mundiales y nacionales, este Partido ha adoptado las más contradictorias actitudes. Recuerda que iniciado el conflicto mundial, el Imperio Británico apareció desde el primer momento defendiendo la libertad y la democracia, y fué atacado y cubierto de dicterios tanto por los comunistas de Rusia como por los que residen en Chile. Advierte que mientras los héroes británicos se sacrificaban por la libertad, los comunistas atacaban a Inglaterra, a los Estados Unidos, y atropellaban los principios que hoy dicen defender. Además la Unión Soviética mantiene buenas relaciones con el Japón, tal vez por ser también un país totalitario. En estas condiciones no se puede creer de buenas a primeras en la bondad de las intenciones comunistas, sobre todo si se recuerda que con el mismo ardor con que hoy hablan de libertad fueron hace poco tiempo verdugos de ella. Y en cuanto a que en la U. R. S. S. haya democracia, es totalmente falso, pues el régimen político que impera en ese país es la negación más palmaria de la democracia. Pero lo que aquí interesa es que en Chile no se trate de inplantar esos sistemas exóticos. Quizas los soporten bien pueblos acostumbrados al látigo de los zares de otros días y de los zares rojos de hoy; pero el pueblo de Chile es muy distinto y tiene ya más de ciento treinta años de vida libre.

Destaca el hecho de que en los mítines y desfiles del Partido Comunista figuran de preferencia emblemas extranjeros y retratos de gobernantes extranjeros, con manifiesto olvido de todo lo que es glorioso y respetable para los chilenos, y opina que este es otro factor, de detalle tal vez, para no admitir en forma tan fácil el patriotismo e interés por Chile que dicen tener los comunistas.

Pregunta cuáles son esos enemigos a que se ha referido el señor Guevara, sobre los cuales el pueblo chileno habría logrado una gran victoria con el establecimiento de relaciones con la Unión Soviética, nación con las que Chile —agrega— no tiene vínculos de sangre, ni de sentimientos, ni de cultura, y con la que es imposible establecer relaciones comerciales. Si se establecieran, dice, pronto se sufrirían como ha sucedido en otras oportunidades los efectos del "dumping" de la producción rusa que trataría de arruinar la producción nacional.

En consecuencia, considera que la medida adoptada ha sido torpe, porque no traerá beneficio alguno a Chile, e inoportuna porque se ha tomado en los precisos momentos en que los hombres que más se han destacado en la defensa de la libertad, están dando a conocer al mundo las acciones arteras que realiza el comunismo internacional al hacer que los países liberados del yugo nazi y devastados por la guerra, tengan ahora que sobrellevar la carga de la infamia o de la insidia comunista.

Termina expresando que mientras no se demuestre con hechos que tales imputaciones carecen de fundamento y que los conceptos expresados por el señor Guevara son absolutamente sinceros, no podrá darse crédito a tales palabras.

El señor WALKER dice que no habría terciado en el debate si el señor Guevara se hubiese limitado a elogiar el esfuerzo ruso en la guerra actual, porque es tel primero en proclamarlo. pero estima que el señor Senador ha emitido otros conceptos que no pueden aceptarse en el Parlamento chileno.

Considera que las pruebas de su no adhesión al régimen democrático las está dando Rusia en estos momentos al aprovechar el confusionismo reinante en los países liberados del yugo nazista para introducir métodos de violencia, que están reñidos con los más elementales ideales de la democracia.

En cuanto a la afirmación del señor Guevara de que el comunismo no forma parte de una organización política internacional, considera que la adhesión del Partido Comunista de Chile a los acuerdos de la Tercera Internacional, desmiente ese aserto y coloca a ese Partido como seccional chilena de un organismo que pretende imponer su ideología en el mundo.

Contrariamente a lo sostenido por el señor Guevara, estima que han tenido razón quienes han discutido las facultades del Presidente de la República para acordar por sí solo el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares con otros países, puesto que la Constitución Política del Estado dispone que es facultad del Presidente de la República "mantener" relaciones políticas con otras potencias, lo que es distinto a "innovar" en lo existente, o sea, establecer nuevas relaciones diplomáticas y comerciales. "Mantener" tampoco significa que el Presidente de la República pueda alterar las leyes dictadas por el Congreso para autorizar el establecimiento de Embajadas y Legaciones. Y hay más, agrega, la Constitución establece que para crear cualquier cargo público es necesario una ley de la República, de modo que la creación de un cargo de Embajador está dentro de las facultades entregadas exclusivamente al Congreso Nacional. Por otra parte, añade, es sabido que la Carta Fundamental confiere al Senado la facultad privativa de pronunciarse sobre el nombramiento de los Embajadores y calificar así las circunstancias en que tal designación incide. De modo que no es facultad del Presidente de la República crear Embajadas y acreditarlas ante las naciones extranjeras.

Considera, en consecuencia, que el establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia es inconveniente en su fondo, en su oportunidad, y, además, improcedente en la forma escogitada en este caso por el Gobierno.

Expresa que por lo mismo que siempre ha sido ferviente partidario de la causa de los aliados, como lo ha demostrado, entre otras cosas, al firmar la petición que se hizo al Presidente de la República para que se rompieran las relaciones de Chile con los países del Eje, no puede aceptar que se quiera establecer en el país un formidable centro de propaganda contrario al régimen de Gobierno existente, único resultado positivo que, a su juicio, tendrá una Embajada del Soviet.

Recuerda que Gran Bretaña tuvo que allanar la Embajada soviética para destruir los hilos de una conspiración en contra del régimen democrático inglés; que México tuvo que romper relaciones con Rusia debido a la actitud del Embajador soviético, y que lo mismo hubo de hacer Uruguay. ¿Qué motivo tan poderoso —pregunta— induce a Chile a pasar por los mismos quebrantos? ¿No declaró, acaso, el Presidente de la República que no había razones de política exterior que aconsejaran la medida adoptada?

Afirma que Chile no posee productos para enviar a Rusia, ni barcos para importarlos de esa nación, de suerte que no hay posibilidades de intercambio comercial y el establecimiento de relaciones queda reducido a las diplomáticas y a la propaganda política que realizará ese país, con desmedro de la soberanía de Chile.

Reconoce el derecho que asiste a todo país de darse la forma de Gobierno que quiera; pero no acepta que ninguna nación del mundo procure entrometerse en la política interna de Chile para alterar su modalidad de vida democrática y para influir en sus destinos, "y éste va a ser el único resultado positivo y visible del establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética", dice.

Considera que ha sido inoportuno el momento escogido para establecer estas relaciones, por cuanto Rusia está dando un elocuente ejemplo de que nada le importan los principios democráticos y que sólo desea realizar sus métodos de acción por la violencia. Cita, al respecto, palabras de Mr. Winston Churchill, que ha declarado no aceptar "que esos elementos populares que tan valerosamente, en algunos casos, contribuyeron a la derrota del enemigo, tengan derecho a proclamar: somos salvadores de nuestra nación, y, por lo tanto, debemos ser en adelante amos y señores; ahora vamos a juzgar a todo el mundo".

Estima que si así opina el gran Ministro de una nación aliada de Rusia en la guerra países como Chile, distantes de los acontecimientos, no pueden ver con indiferencia el establecimiento de Embajadas que constituyen los focos más eficientes de penetración de un partido internacional, al cual ha adherido el comunismo chileno al aceptar los acuerdos de la Tercera Internacional y al declarar, por lo tanto, que realizará en Chile lo que esa Conferencia proclamó en Rusia.

Termina expresando que siempre ha sido respetuoso de las atribuciones de los tres poderes públicos, pero que no tolera que se quieran desconocer las amplias facultades de los parlamentarios para discutir una medida que, a su juicio, ha sido desgraciada.

El señor LIRA INFANTE concuerda plenamente con lo dicho por los señores Rivera y Walker, en respuesta al señor Guevara.

Añade que no puede dejar pasar sin una enérgica protesta, la referencia irrespetuosa e injusta, a la prensa de Chile que ha atacado al Gobierno por haber establecido relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Declara que uno de los mayores timbres de orgullo que puede exhibir el país es su prensa derechista, que siempre ha sabido defender la democracia en contra de las demasías del poder, en tanto que otra prensa se ha humillado en iguales circunstancias. A su juicio, los ataques al Gobierno por la reciente medida adoptada, se justifican desde que las relaciones con la Unión Soviética serán la puerta de propagación de una ideología perniciosa para el país, si no es oportunamente contrarrestada.

Concuerda con quienes han rendido homenaje a la nación rusa por haber defendido heroicamente su territorio contra el invasor; pero recuerda que lo que se discute es la conveniencia o inconveniencia que representa para Chile haber trabado relaciones con un régimen dictatorial que propicia un sistema contrario a la democracia. Sostiene que la doctrina soviética tiene aquí un sentido mucho más grave que en otras partes, porque en Chile el Partido Comunista ha perturbado el progreso al adulterar el alcance y la finalidad de las leyes sociales dictadas en las últimas administraciones — sobre todo en la del señor Alessandri — y al infundir en el pueblo el odio de clases y producir huelgas revolucionarias que atentan contra el progreso y el desarrollo industrial.

Considera que el señor Guevara celebra, con sobrada razón, que se hayan abierto de par en par las puertas de Chile al comunismo, para que algún día ese régimen "nos gobierne y se cumplan los deseos por los que tanto han bregado los comunistas".

Termina reiterando su protesta y expresando que la prensa de Derecha seguirá cumpliendo, "aún a despecho de los insultos del señor Guevara, su deber sagrado de defender los supremos intereses nacionales con altivez y patriotismo".

El señor GROVE, don Marmaduke, manifiesta que los senadores socialistas adhieren al júbilo del pueblo de Chile ante la determinación del Presidente de la República de establecer relaciones con la Unión Soviética, y sólo lamentan que se haya producido tan tarde, pues este propósito ya fué sustentado, desde el 4 de junio de 1932, por los miembros del "Gobierno de los doce días".

Agrega que les interesa la medida, porque con ella se aprecia el esfuerzo de un pueblo heroico que después de sacudir el yugo del zarismo, se ha sabido colocar, gracias al esfuerzo de la masa del pueblo ruso, a la cabeza de las naciones mejor organizadas del mundo. La Unión Soviética, añade, forjó dentro de la masa obrera y campesina a los actuales mariscales rusos, que han asombrado al mundo entero por su preparación y habilidad.

Les interesa destacar estas cualidades porque Chile vive momentos difíciles, de derrotismo, que colocan al país en un plano que no está de acuerdo con su historia ni con el que debe mantener en el momento actual del mundo.

Agrega que este acercamiento al pueblo ruso viene a refrescar el sentimiento popular chileno, a reavivar el espíritu de lucha y constituye un aliento en el propósito de trabajar con tesón por que se dé al pueblo lo que se le ha prometido.

Expresa que cuando las Derechas protestan por esta medida, pretenden disimular errores de más de cien años de Gobierno, mientras los Partidos de Izquierda luchan por dar a las clases media y trabajadora, el bienestar a que tienen derecho.

Manifiesta el agrado con que los senadores socialistas ven el establecimiento de relaciones con la URSS., pues la postguerra reafirmará la democracia e iniciará la era socialista en el mundo.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

—Se concede al señor VIDELA el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

REQUISITOS PARA ASCENDER A COMANDANTE DE GRUPO

—Se califica de simple la urgencia declarada por el Ejecutivo para el proyecto que modifica la ley N.o 7,101, en lo relativo a requisitos para ascender a Comandante de Grupo.

PRORROGA DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

—Se califica de simple la urgencia declarada por el Ejecutivo para el proyecto que prorroga por seis meses los efectos de la ley mencionada.

INFORME SOBRE LEGALIDAD DE DESCUENTO A PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Los señores JIRON y ORTEGA piden se oficie a la Contraloría General de la República, a fin de que informe sobre la legalidad de un descuento ordenado por el Ministro de Economía y Comercio, sobre una gratificación dada en el primer semestre del presente año a parte del personal de ese Ministerio, por trabajos extraordinarios.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

El señor MAZA pide se oficie al Ministro del Interior, a fin de que se sirva incluir en la convocatoria el proyecto, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Montt para contratar un empréstito.

PRORROGA DEL PLAZO DEL CONCURSO SOBRE BIOGRAFIA DE O'HIGGINS

—A indicación del señor CRUCHAGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que modifica la ley N.o 7,367, en el sentido de ampliar en tres meses el plazo para presentar obras en el concurso sobre biografía de don Bernardo O'Higgins.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) formula indicación para que dicho plazo se amplíe en seis meses, o sea, hasta el 31 de junio del próximo año.

El señor ORTEGA recuerda que ya se prorrogó una vez ese plazo, por lo que considera poco serio acordar otra ampliación, aparte de que, a su juicio, no hay verdadera lealtad de procedimiento con respecto a aquellos que, ateniéndose al plazo señalado, se apresuraron a terminar su trabajo para presentarlo oportunamente, pues a los escritores que no han entregado aún tal biografía se les coloca en mejor situación que los que se atuvieron a la ley.

El señor CRUCHAGA expresa que son los mismos escritores los que han pedido esta prórroga.

Hace presente que para redactar la biografía de O'Higgins deben consultarse antecedentes y archivos que no son de fácil acceso, pues se encuentran revueltos y dispersos, lo que en su opinión justifica la ampliación del plazo propuesto, a fin de que se presenten obras completas.

—Queda aprobado el proyecto, con la modificación propuesta por el señor Alessandri P. (don Arturo).

PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), expresa que habrían sido sus deseos participar en este debate cuando estuviera en condiciones de exponer ante el Senado un plan completo sobre la política que en materia financiera seguirá el Gobierno pero que tratará por el momento de satisfacer los deseos del Sr. Azócar, expresando algunas opiniones sobre el financiamiento de este proyecto.

Estima indudable que en el proyecto presentado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación hay que distinguir dos partes: la financiada con la entradas del cobre que para 1945 representan 300 millones de pesos, y la financiada con empréstitos que representan, para el mismo año, 200 millones de pesos. La primera parte, añade, es lo que podría llamarse un verdadero "plan de obras públicas", de obras necesarias cualquiera que sean las circunstancias por que atraviese el país; la segunda es un plan de emergencia, para el caso de producirse cesantía en el país.

Con respecto a la parte financiada con empréstitos recuerda lo expresado por su antecesor en el Ministerio, señor Matte, quien dijo en sesión de la Cámara de Diputados, de 30 de agosto pasado, que "no hay duda alguna que en ese momento (o sea, cuando se produzca en Chile una deflación o cesantía por término de la guerra o por cualquiera otra circunstancia), el Banco Central de Chile estará en condiciones de vender 40 millones de dólares que ha adquirido y, al venderlos, recogerá más de 1.200 millones de pesos. El país no será capaz de sufrir esta restricción monetaria, ni tampoco existe la conveniencia ni la ventaja de permitirla. Entonces será conveniente que adquiera bonos y la única cuestión grave y fundamental es que ese dinero se invierta bien y correctamente, en trabajo reproductivo y en progreso para la República. No hay, señores, dificultad alguna para la colocación de los bonos". Expresa que esa misma es la opinión que el actual Ministro de Hacienda manifiesta en nombre del Gobierno.

Agrega, que cómo el próximo viernes habrá Consejo de Gabinete, en el que se acordarán las medidas que el Gobierno adoptará para reorganizar las finanzas y pasar sin grandes saldos de la situación actual de inflación a una estabilización, más adelante estará en condiciones de satisfacer mejor los deseos manifestados por el señor Azócar.

El señor TORRES hace presente que se ha dicho en el Senado que el Gobierno tiene en cartera 400 millones de pesos en bonos, que ha sido imposible colocar y que en el proyecto se concede autorización para emitir 200 millones en el presente año y 300 millones más durante cinco años sucesivos lo que hace va un total de 900 millones de pesos en bonos, a lo que debe agregarse que en el proyecto se establece que estos bonos no podrán colocarse a menos del 85 o/o de su valor nominal en circunstancias que el precio en el mercado es muy inferior.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) reconoce que quedan bonos de la deuda pública por colocar, por un valor aproximado de 298 millones de pesos al precio actual; pero agrega que los bonos a que se refiere este proyecto sólo serían colocados cuando se produzca la paz, cuando aumenten nuestras necesidades de importación y se liquiden las libras esterlinas del Banco Central, oportunidad en que el Banco Central adquiriría bonos para evitar una restricción monetaria.

Aunque no es posible prever la situación del país de aquí a cinco años, cree que no se alterará la situación general del mercado, por lo que puede sostenerse que en Chile el mercado tiene capacidad para absorber alrededor de 800 millones de pesos en bonos al año. Añade que como es propósito del Gobierno no emitir bonos para gastos extraordinarios ni para fines, aún reproductivos, que no sean de imprescindible necesidad, espera que el mercado se tonifique totalmente y que si se produce cesantía o si el país pasa de la inflación a la deflación, entonces se irán colocando estos empréstitos, a medida que la situación lo requiera.

El señor AZOCAR expresa que no queda satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Ministro, ni tampoco con las que diera su antecesor, señor Matte, a las que él se ha referido, porque no llevan al convencimiento de que se podrán colocar estos bonos ni de que sea oportuno emitirlos.

A su juicio, es preciso determinar de donde viene el dinero, porque en este caso no debe venir sino del ahorro, y no se ha indicado ninguna nueva fuente que haga posible esta cuantiosa colocación. Considerada aisladamente no sería nada extraordinario; pero el propio señor Ministro, ratificado por el señor Rodríguez de la Sotta, ha declarado que hay en el mercado operaciones pendientes por más de $ 350.000.000 que, sumados a los $ 200.000.000 que se autorizan para este año, hacen un total de $ 550.000.000, a los que deben agregarse las emisiones correspondientes a la Caja de Crédito Hipotecario. Banco Hipotecario de Chile y Banco Hipotecario de Valparaíso las que deben representar 200 a 300 millones de pesos, todo lo que hace un total superior a $ 700,000.000 en bonos que deben colocarse pronto en el mercado.

Señala que en el manejo de las finanzas hay que tener en cuenta las reacciones psicológicas. Por ejemplo, si los inversionistas saben que hay grandes emisiones de bonos en perspectiva, se retraerán y esperarán el momento más oportuno, con lo cual tales emisiones producirán el efecto de bajar los bonos y alzar su interés.

Frente a este proyecto de obras públicas, la parte que le merece objeciones es la relativa a los empréstitos que para financiarlos se autorizan, pues estima que el Estado debe cuidar mucho su crédito y usarlo con suma prudencia, y en el caso del proyecto en debate se proponen autorizaciones para contratar empréstitos sin saber siquiera cuál es el ahorro con que cuenta el país, cuál es su capacidad de inversión. Dice que todos saben este dato respecto de Estados Unidos, que tiene 300.000.000 de dólares de ahorro, pero ningún chileno lo sabe respecto de su propio país. Estima que esta información es básica para un Estado que solicita crédito, lo mismo que para el particular que recurre a un banco a solicitar un préstamo, en donde lo primero que le piden es que rinda una información de bienes.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA apunta que en un período de inflación es imposible precisar ese dato.

El señor AZOCAR dice que en todos los países hay actualmente inflación, en mayor o menor escala, pero que muchos ocultan este estado de cosas.

Hace presente que todos los economistas concuerdan en que los planes de obras públicas en grande escala no estén indicados en períodos de inflación, porque importan lanzar al mercado nuevas corrientes de dinero que van a aumentar el poder adquisitivo, que de por sí es excesivo en las épocas de inflación.

Respecto del aumento de la deuda pública, anota que, si bien todos los países se han endeudado considerablemente en los últimos tiempos, ninguno ha dejado de tomar medidas para evitar que se produzca lo que en Chile, donde los bonos han experimentado gran depreciación, con la consiguiente alza del interés. Señala que en Estados Unidos y en la mayoría de los países el interés de la deuda pública no sube del 3 por ciento, en tanto que en Chile paga el 9 por ciento. Estima inadmisible que el país siga endeudándose y no se adopten medidas para impedir que el interés continúe subiendo.

Como primer paso—dice—, hay que organizar el crédito público y no abusar de él. Cree que el Gobierno no tiene urgencia en lanzar el primer empréstito por 200 millones de pesos, pues los vendrá a necesitar efectivamente sólo en octubre o diciembre del próximo año, y que, aun en el caso de necesitar fondos con anterioridad a esa fecha, puede recurrir a operaciones a corto plazo, acogiéndose a la Ley Económica.

Atendido el estado del mercado de bonos, no estima prudente lanzar por el momento nuevas emisiones de ellos, pues aumentarán la desconfianza y repercutirán desastrosamente en la economía interna, especialmente sobre los consumidores. Si todos coinciden—dice—en que hay que detener los precios, es indispensable no tomar ninguna medida que, ni directa ni indirectamente, produzca el efecto contrario.

Respecto a la depreciación de los bonos hipotecarios, depreciación que ha significado para el interés de los respectivos préstamos un alza a más de 9 por ciento, hace notar los desalentadores efectos que esto produce en las explotaciones agrícolas, especialmente en toda la producción de alimentos protectores—carne, leche, mantequilla, huevos— que necesitan de instalaciones especiales que demandan gruesas inversiones. Los agricultores—dice—no pueden soportar estos altos intereses y se abstienen de recurrir a las instituciones hipotecarias y abandonan las explotaciones costosas.

Hace presente que la economía agraria enseña que la moderna técnica agrícola requiere mucho más capital que otras industrias. En Inglaterra se ha dado por establecido que la industria agrícola necesita tres veces más crédito que la textil, por ejemplo.

Agrega que la inflación se combate, precisamente, produciendo más, y que las medidas que critica no son propiamente alentadoras en este sentido. Respecto a la solución que algunos propician para la escasez de artículos alimenticios, de importarlos de los países vecinos, observa que este temperamento no sólo es contrario a la conveniencia nacional, ya que todo país debe abastecerse a sí mismo, sino que llegará el momento en que ni siquiera se puedan importar tales artículos, pues por razones de diferencia monetaria, quedarán fuera del alcance de la depreciada moneda chilena.

Repite que, en su concepto, el Estado no necesita, por el momento, de este crédito de 200 millones de pesos, y se extraña de que los hombres de Gobierno no se alarmen ante los inconvenientes que presenta el estar aumentando la inflación mediante nuevas emisiones de bonos que, como efecto inmediato, traerán mayor depreciación de los mismos y mayor encarecimiento del crédito de producción.

Junto con resolverse el problema del crédito en bonos, que es un recurso financiero de primer orden, puesto que otorga medios inmediatos y pagaderos a largo plazo, estima que debe abordarse el estudio del crédito en general, controlándolo en forma de presentarlo al productor a una tasa de interés adecuado, que dé margen a utilidades.

Prevé que la situación económica que se producirá en Chile será muy trágica, y alude a las huelgas esporádicas que ya se están declarando en diversas actividades, con prescindencia de partidos y organizaciones izquierdistas.

Afirma que es inusitado el malestar que se observa en las clases trabajadoras por la carestía de la vida, y que este malestar parecen ignorarlo los hombres de Gobierno. Estamos—dice—frente a un problema de alimentación, cuya solución es primordial, anterior a la de todo otro problema, y se basa en la organización total de la economía para producir más alimento, cosa muy sencilla y que permitirá satisfacer lo único que el pueblo pide.

—Se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción.

SESION 15.a, ESPECIAL, EN MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1944 (De 19 a 20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA LIRA Y URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri (don Arturo), Amunátegui, Azócar, Bravo, Correa, Cruchaga, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro), Jirón, Lira, Martínez Montt, Maza, Ortega, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Walker, y los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

El señor AZOCAR continúa sus observaciones sobre este proyecto. Dice que en la Ley Económica se autorizó al Banco Central para realizar operaciones en el mercado libre y recuerda que la Cámara de Diputados ha manifestado su deseo de que no se hagan tales operaciones con los bonos de los que ahora se trata, lo que es impracticable, porque los bonos del Estado, los de la Caja Hipotecaria, etc., son de un mismo tipo y no es posible hacer distingos entre ellos. Añade que, sin embargo, la Cámara de Diputados tiene razón en su desconfianza, pues no se puede tomar en consideración la declaración de un Ministro en el sentido de que él no usará de determinada medida sino en el momento oportuno, ya que ese Ministro no puede responder por lo que hará su sucesor, como ya ha sido posible comprobar.

Afirma que, por consiguiente, si se autoriza el empréstito por $ 200.000,000, se provocará la inflación correspondiente, porque el Ministro de Hacienda acudirá al Banco Central y éste se verá obligado a realizar la operación. Y agrega que esto no lo puede aceptar, por lo cual, aun cuando votará favorablemente el proyecto en general, hará indicación para suprimir esta parte del financiamiento, por ser innecesaria y de carácter inflacionista.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) dice que, puesto que no sabía que debería hablar esta tarde en el Senado, no ha traído consigo las cifras relativas al monto de los ahorros, pero que la colocación de bonos no depende de ese monto, el cual sólo puede facilitar o no la colocación de bonos.

Añade que, en cambio, puede afirmar que seiscientos o setecientos millones de pesos en bonos hipotecarios o de deuda pública pueden colocarse en el país y que se han tomado ya medidas para restringir al máximo las emisiones de bonos hipotecarios.

Añade que el hecho de que el Gobierno conserve en cartera 354 millones de pesos en bonos que no ha colocado, demuestra el propósito del Ejecutivo de no continuar acudiendo al mercado para obtener créditos que podrían considerarse de carácter inflacionista.

Expresa que la situación del proyecto en debate es completamente distinta: que está financiado en parte — trescientos millones de pesos para el año 1945 — con los fondos provenientes del impuesto especial al cobre y que se ha pedido autorización para colocar un empréstito interno por doscientos millones, el cual se colocaría, como dijo el anterior Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte, en el caso de que el Banco Central hubiera realizado una venta tal de dólares que llegara a significar una restricción del circulante en el país, o sea, que el Gobierno sólo ha pretendido tener a la mano la autorización necesaria para hacer frente a cualquiera emergencia derivada del término de la guerra. Si el Ejecutivo — prosigue — no solicitara autorizaciones como ésta para esas eventualidades, se lo tacharía de imprevisor, y ahora que la pide, se lo tilda de inflacionista... ¡Así es fácil criticar siempre!.

Asegura que el Gobierno, contrariamente a lo que se insinúa, se preocupa de resolver los problemas que interesan al país; que el Ministro de Hacienda está personal y especialmente empeñado en ello, y que si no ha venido antes a decirlo al Senado y a exponer las medidas que el Ejecutivo piensa tomar, ha sido porque esperaba hacerlo el martes próximo, después de conversar con S. E. el Presidente de la República, a fin de poder hablar en nombre de S. E., como corresponde al régimen en que vivimos, y no exclusivamente en nombre propio.

El señor LIRA INFANTE expresa que las explicaciones dadas ayer por el señor Ministro de Obras Públicas, aunque muy claras y metódicamente hechas, no lo han convencido de las ventajas del proyecto en debate, pues no las vé en el afán de reemplazar la Ley N.o 7,434, que distribuyó los fondos provenientes del impuesto especial al cobre y a la cual el Gobierno no ha dado aplicación.

Advierte que en esa ley se consignaban fondos suficientes para realizar un plan de obras públicas y que aún cuando en el actual proyecto se trata de aumentar las entradas, este aumento es nominal, pues están representadas por la colocación de empréstitos, por la emisión de bonos. De modo que, en la práctica, las obras que se inicien quedarán a medio camino, porque la Ley del Cobre no da para los tres mil millones de que se habla, y apenas para trescientos o cuatrocientos si dura la guerra más de lo que hoy día se cree.

En estas circunstancias — añade — lo que procede es reformar la Ley del Cobre con las disposiciones que se estimen necesarias, pero sobre todo aplicarla. Muchas de las obras allí enumeradas deberían estar ya en ejecución; las de caminos, las de regadío y especialmente, la construcción de casas para obreros, a cuyo respecto los Poderes Públicos están cayendo en grave culpa, pues la población no tiene ya dónde vivir.

Manifiesta que no dará su voto favorable al proyecto, porque no considera serio dictar leyes que destinen fondos para obras públicas perfectamente determinadas en el plan complementario de la ley que se dictó y que hagan una nueva distribución de esos fondos apartándolos de las obras que específicamente se determinaron. Con esto — dice — la voluntad del Congreso, que es la que debe primar en este pu-

(PASA A LA PAGINA 9)

CENTRAL TORREBLANCA VENDERIA 6.000 LITROS DE LECHE A DOS PCSOS SI SE LE OTORGARA UNA CUOTA DE INTERNACION DE MANTEQUILLA

Se ha enviado la sivuiente comunicación:

Señor Comisario de Subsistencias y Precios, doctor don José Santos Salas.

Señor Comisario:

Me dirijo a usted en representación de una industria vinculada, no sólo a la alimentación popular, sino a la salud y a la vida de la gente, muy en especial de los niños. Se trata de la Planta Pasteurizadora de Leche Torreblanca, que viene librando una lucha incesante para poder subsistir, frente a una política nada favorable a la creación y desarrollo de la industria láctea en el país, la que ha sido dañada hasta restringir el consumo a un límite que puede calificarse de pavoroso.

Mi propósito ha sido y es actualmente llevar leche pasteurizada de buena calidad a los barrios populares, expendiéndola a un precio más bajo que el corriente. Esto significa sacrificar la utilidad industrial, por lo que, como compensación, he venido gestionando inútilmente se me conceda autorización —en mi calidad de planta pasteurizadora— para internar mantequilla argentina, en una cuota de trescientos mil kilos al año. Esto me permitiría vender seis mil litros de leche de buena calidad, en los barrios populares al precio de dos pesos el litro.

Este propósito de Central Torreblanca, señor Comisario, viene a colaborar con la política en que usted y ese organismo se encuentran empeñados, para producir el abaratamiento de las subsistencias.

Durante el año en curso, la internación de la mantequilla fué entregada en calidad de monopolio a la Central de Leche "Chile". El usufructo de este monopolio ha dado a dicha Central un beneficio de doce millones de pesos, con lo que este organismo semifiscal asegura que ha impedido el alza del precio de la leche que, de otro modo, declara oficialmente, habría sido inevitable.

Central Torreblanca, que mantiene el precio fijado, tiene pleno derecho a recibir la cuota de trescientos mil kilos, con la finalidad que ha expresado.

Por esta razón, apoyándome en la justicia cabal que me asiste, me dirijo a usted, señor Comisario, para solicitar su intervención a fin de que, concediéndome la cuota que solicito en la internación de mantequilla, se me permita vender 6 mil litros de leche, en los barrios populares, al precio de dos pesos el litro.— Por Central de Leche Torreblanca: **Alfonso Baldrich Riva.**

FUERON APROBADOS EN LA CAMARA LOS SUPLEMENTOS AL PRESUPUESTO VIGENTE

QUEDO PENDIENTE EL PROYECTO SOBRE DESCUENTO PARA LA ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA.—EL SEÑOR VIDELA SALINAS PIDIO QUE NO SE PROHIBA LA VENTA DE CARNE EN LAS FERIAS. — CONTINUO EL DEBATE SOBRE LAS RELACIONES CON RUSIA

Sesión ordinaria del miércoles 13 de diciembre de 1944. Presidencia de los señores Urzúa y Santandreu. Asistencia de 75 diputados.

VOTO DE CENSURA A LA MESA

En conformidad al reglamento, se pone en discusión el voto de censura a la Mesa, propuesto durante los bullicíosos incidentes de la sesión del día anterior.

El señor YAÑEZ dice que la proposición no ha tenido otro objeto que la de restablecer la cordialidad y el respeto mutuo entre los diputados durante el desarrollo de los debates. Por consiguiente, procede a retirarla.

(Mientras habla el señor Yáñez, se producen algunas interrupciones de los bancos comunistas).

—Queda retirada la proposición de censura.

VENTA DE CARNE EN LAS FERIAS

El señor VIDELA formula observaciones sobre la disposición del Comisariato General de Subsistencias, que prohibe la venta de carne en las ferias libres. Dice que está lejos de desconocer que son antihigiénicas las condiciones en que ese comercio viene ejerciéndose; pero que ese inconveniente puede ser subsanado mediante una adecuada reglamentación; en ningún caso, poniendo trabas al abastecimiento de la población especialmente de la gente modesta, que está acostumbrada a comprar la carne en esas ferias.

FACIL DESPACHO

—En discusión el proyecto del Ejecutivo que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de autorizar a los patrones o empleadores para descontar de los salarios y sueldos de sus obreros y empleados las sumas que éstos adeuden por la enseñanza por correspondencia.

Hablan en favor del proyecto los señores Valdebenito, Gaete y Díaz Iturrieta, quienes dejan de manifiesto los beneficios que ese sistema de enseñanza proporciona a los obreros y empleados que no han tenido oportunidad de asistir regularmente a la escuela o que desean perfeccionarse.

El señor PINEDO pide información acerca de los establecimientos nacionales e internacionales de la naturaleza indicada que actúan en nuestro país, de los sistemas de enseñanza que practican, de la acción que han realizado, etc.

—Por haber llegado el término de la hora, queda pendiente la discusión del proyecto.

SUPLEMENTOS AL PRESUPUESTO

—En discusión el informe de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto del Ejecutivo para suplementar diversos ítem del presupuesto vigente.

Hablan los señores Urzúa, diputado informante, Guerra, Garretón, Maira y Cárdenas.

—Queda despachado en general y en particular.

INCIDENTES

El señor GONZALEZ OLIVARES se refiere a la situación de los comerciantes ambulantes, especialmente respecto de los permisos que les otorga la Municipalidad, para lo cual ésta les pone toda clase de dificultades, pues quiere restringirlos. Considera que esto es contrario a la libertad de trabajo y de comercio, y protesta por esas medidas.

El señor VALDEBENITO manifiesta que ha recibido la versión oficial de las conclusiones alcanzadas por el Congreso Ferroviario celebrado en Concepción, y pide que ese documento sea insertado en el Boletín de Sesiones. Agrega que el Gobierno se muestra insensible ante los problemas que afectan al gremio ferroviario por razón del excesivo costo de la vida. Dice que el gremio está acostumbrado a que se le dé gratificación, y en algunos años se le ha dado hasta tres meses de sueldo. Ultimamente sólo ha pedido 45 días de gratificación, y le han contestado que sólo pueden darle 15 días. Critica la actitud de la Empresa y del Gobierno. También se refiere al peligro de cesantía en que se hallan los obreros de la industria minera y a la situación de los obreros marítimos de Valparaíso, que los considera burlados en sus derechos.

El señor TRONCOSO declara que aunque le repugna el régimen soviético, porque conculca las libertades y los derechos del hombre, que él como liberal defenderá hasta con su vida si es necesario, encuentra que el Gobierno ha obrado con cordura al establecer relaciones con la URSS. Lee un artículo de una revista inglesa, y dice que ve una cosa curiosa y paradojal: Rusia camina cada día más hacia un régimen de bienestar individual y que los países individualistas caminan cada día más hacia un régimen de mayor intervención del Estado. Espera que esto no pase en Inglaterra. Declara que Rusia es un país organizado, de grandes recursos y de enorme influencia en el futuro del mundo. Agrega que el Gobierno ha hecho bien al establecer relaciones diplomáticas con ella, porque en las cuestiones internacionales, no se puede proceder de acuerdo con los sentimientos sino con los beneficios que se puedan reportar a los países.

El señor GODOY explica cómo se generó la última Constitución rusa de 1936, que sólo fué debatida en el Congreso después que el pueblo había dado virtualmente su opinión, pues el proyecto se publicó en 10 mil periódicos y se tiraron ediciones de 70 millones de ejemplares para darlo a conocer. Por lo tanto, no se puede decir que en Rusia no hay libertad y que la opinión no se dé a conocer.

El señor MARIN.— En Rusia tienen derecho a voto sólo los miembros del partido bolchevique.

El señor TRONCOSO.— En Rusia no existe la lucha política diaria.

El señor GODOY.— Porque el país está movilizado y trabajando y hay una sola clase social.

El señor TRONCOSO dice que está seguro de que el Gobierno de Chile ha procedido en la forma que correspondía. El argumento que se da es que la Embajada rusa va a encabezar la propaganda comunista en Chile; pero esto no es suficiente para rechazar la idea de mantener relaciones con Rusia, porque se trata de una gran nación, que tiene que ser considerada por todo el mundo.

El señor VEAS pide que se inserte en la versión la lista de los elementos ferroviarios que se retiraron del Congreso de Concepción y que procedieron a instalarse en lugar aparte.

El señor AGURTO lamenta que el Congreso Nacional continúe insensible frente a los problemas que afectan al pueblo, en forma especial, el de las subsistencias, que tan trágicamente cae en sus efectos sobre los obreros y empleados. Dice que esto tiene mucho mayor importancia que el estarse preocupando del establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia, problema al cual tampoco se le puede negar importancia. Se refiere al movimiento huelguístico que puede tener caracteres graves, y pregunta quién responde del Gobierno. Dice que no pueden ser ni las Derechas ni las Izquierdas, pues el Gobierno descansa en los amigos personales del Jefe del Estado. Sostiene que nadie ha tenido más atribuciones que el actual Presidente de la República, y agrega que se le otorgaron para que encarara la solución de todos los problemas nacionales, pero el pueblo sigue sufriendo, no tanto a causa de no haber sido ejercidas esas facultades, sino a consecuencia de la docilidad con que actúa el Congreso.

El señor PINTO insiste en la grave situación que se puede producir en la minería nacional — su ruina y la cesantía de 25 mil obreros — con motivo de la negativa para volver a poner en vigencia, por parte de la organización que antes se conocía con el nombre de Metals Reserve, el contrato que termina a fin del presente año. Para absorber la cesantía que se producirá con la paralización de las actividades mineras, da a conocer un vasto plan de obras públicas que, a su juicio, debiera realizarse en la provincia de Coquimbo.

El señor VARGAS dice que las declaraciones de otro tiempo del Presidente de la República han sido desmentidas por su propia voluntad, y no comprende cómo el Canciller ha procedido a establecer relaciones con Rusia, sin oír a los organismos en que reside la voluntad popular. Da a conocer los conceptos de Churchill sobre la democracia, frente a la acción terrorista de los comunistas de Grecia. Condena el paso de la Cancillería y manifiesta que el país debe interpretarlo en sentido contrario a lo que diga el Ejecutivo.

El señor MARIN dice que en un régimen de dictadura del proletariado, no se puede hablar de igualdad y de libertad, y que la democracia en él no es más que una etapa en la lucha de la clase trabajadora, en la batalla de la revolución. Da a conocer lo que ha dicho Engels, Marx y Lenin al respecto. Recuerda que el propio Stalin han dicho Engels, Marx y Lenin al respecto el proletariado no puede ser una democracia integral. Recalca las palabras de Churchill, que ha dicho que la democracia no es la ley de la muchedumbre, y recuerda que el Presidente Aguirre Cerda manifestó que no tomaría ningún acuerdo sin consultar al Senado. Hoy, agrega, a espaldas del Congreso el Ejecutivo ha establecido relaciones con Rusia, y en esta actitud no merece el apoyo de las personas conscientes y patriotas.

El señor NUÑEZ replica al señor Marín, refiriendo la conducta que siempre ha seguido el Partido Comunista ante los problemas nacionales. Como éste ha abandonado la Sala, apenas terminado su discurso, dice que éste es el proceder habitual del señor Marín, que ataca a los comunistas, pero nunca se enfrenta con ellos. Hace referencias también a la ignorancia en que viven ciertas personas de la clase alta, respecto de los problemas sociales del mundo, y termina declarando que la resolución del Presidente de la República de entablar relaciones con la URSS, responde al sentimiento nacional.

(El señor Núñez es constantemente interrumpido por el señor Vargas Molinare, produciéndose violentos diálogos, que obligan a la Mesa a censurar al señor Vargas).

En seguida se refiere a la Convención Nacional de la Industria, que se inaugurará próximamente en Santiago, y destaca su importancia para el progreso industrial y económico del país. Formula, al respecto, diversas consideraciones.

Se levanta la sesión.

LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA RECHAZO PACTO ELECTORAL CON LA ALIANZA EN LA MADRUGADA DE HOY

DON ALEJANDRO SERANI, CANDIDATO DEL PARTIDO, A SENADOR POR VALPARAISO

Una prolongada sesión secreta celebró anoche hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, para tratar sobre el pacto electoral de la Alianza Democrática y acerca de la situación reglamentaria del candidato a senador por Valparaíso señor Fernando Guarello, para reemplazar al diputado don Bernardo Ibáñez, quien renunció a dicha candidatura.

Los dos puntos citados se trataron en forma extensa, en un debate que se prolongó hasta cerca de las tres horas de la madrugada de hoy.

Realizadas las votaciones, se acordó, por 16 votos contra 9, rechazar el pacto electoral con la Alianza Democrática, e ir solos a la lucha con los partidos afines, es decir, con la fracción grovista del Partido Socialista.

Se acordó mantener la línea de izquierda aprobada por el Congreso de Valparaíso del Partido Democrático y ratificada por la Junta Ejecutiva, en el sentido de que podrán firmarse pactos sólo con los partidos políticos afines.

La candidatura del señor Guarello fué rechazada, por faltarle algunos requisitos reglamentarios, ya que no cumplía cinco años reincorporado, y se aprobó la del señor Alejandro Serani.

LA ALIANZA LLAMA AL PUEBLO A RESPALDAR Y APOYAR LA DECISION DE ENTABLAR RELACIONES CON RUSIA

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO INVITAR AL CANCILLER A DAR UNA INFORMACION SOBRE ESA RESOLUCION DEL GOBIERNO

Con motivo de la resolución del Gobierno de establecer relaciones diplomáticas con Rusia, la Alianza Democrática adoptó el siguiente acuerdo:

"Frente a la decisión del Ejecutivo de establecer relaciones diplomáticas y comerciales con el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la Alianza Democrática de Chile declara:

"1.— Que esta medida viene a satisfacer un anhelo popular, largamente expresado a través de muchos años, en innumerables concentraciones públicas y en peticiones expresas de casi todos los organismos representativos del país;

"2.— Que ella concuerda, asimismo, con el sentir de todos los Partidos que integran la Alianza Democrática y la Confederación de Trabajadores de Chile, habiéndoselo hecho saber así al Supremo Gobierno en numerosas oportunidades; y

"3.— Que por lo tanto, expresa públicamente su pleno acuerdo con esta decisión y llama al pueblo de Chile, a respaldarla y apoyarla con todas sus fuerzas.".

ACUERDOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Durante la sesión ordinaria de ayer, la Cámara de Diputados aprobó los siguientes proyectos de acuerdo, a propósito del establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares con Rusia:

1.o Invitar al Ministro de Relaciones Exteriores, para que concurra a la Cámara y dé a conocer los antecedentes de aquella resolución del Gobierno; y

2.o— Pedir a la Cancillería que remita a la Cámara copia del memorándum chileno, entregado en Washington el 12 del actual, sobre la Conferencia de Paz de Dumbarton Oaks.

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ESTA CITADO A SESION PARA EL MARTES

La secretaría general del Partido Liberal ha enviado a los miembros del Directorio la citación correspondiente, para la sesión que ha de efectuarse el martes de la próxima semana, a fin de tomar conocimiento oficial de la renuncia de la Mesa Directiva.

Sobre este particular, se nos informa que el martes último no llegó a oficializarse la reunión de miembros de la Junta Ejecutiva; de manera que no fué este organismo el que acordó pedir la citación al Directorio General, sino que los expresados miembros fueron informados en esa oportunidad de que el presidente del partido, señor Máximo Valdés Fontecilla, en uso de sus facultades reglamentarias, había resuelto la convocatoria.

ELECCION INTERNA DE CANDIDATO RADICAL SE REPITE EL 24 EN ÑUÑOA

Con fecha de ayer, el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical acordó convocar a la Asamblea Radical de Ñuñoa, para el domingo 24 del actual, a fin de que repita la elección interna de candidato a diputado del segundo distrito. La elección se efectuará en Irarrázabal 2150, de 8 a 18 horas.

El Consejo Provincial, por su parte, acordó designar dos delegados de su seno, para que vigilen la elección.

En este acto podrán participar, en conformidad a la resolución del Tribunal Supremo, todos los asambleístas que tenían derecho a hacerlo el 29 de octubre último.

SE RETIRA UN CANDIDATO

Hemos tenido conocimiento de que el señor Luis Alberto Cuevas, ha resuelto retirarse de esta elección. En consecuencia, participarán solamente los señores Hermes Ahumada y Armando Rodríguez Quezada.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL PRIMERA COMUNA.— Cita para hoy a las 19 horas, en Alameda 874, altos, con el objeto de nombrar las comisiones de trabajo.

Se exhibirá una película de la romería efectuada a la tumba del recordado ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda.

BRIGADA DE TRANVIARIOS.— Cita a reunión para hoy a las 21.30 horas, a las brigadas de obreros y empleados de la Cía. de Tracción y de la Cía. de Electricidad.

Se tratará sobre la candidatura a diputado de Luis González Olivares.

BRIGADA DE PANIFICADORES.— Convoca a reunión a todos sus efectivos militantes, aspirantes y adherentes del Partido de los seis Sindicatos de Santiago, para hoy jueves a las 17.30 horas, en Gálvez 132.

Hay problemas de suma importancia que resolver, por lo tanto la asistencia es estrictamente obligatoria y se le encarece la puntualidad en la hora.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA QUINTA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 1151.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 20,30 horas, en el local de costumbre.

CENTRO FEMENINO DE SANTIAGO

Presidido por la señora Raquel García de Zamorano, sesionó el Centro Radical Femenino de Santiago.

La señora María de Arancibia Lazo dió cuenta de la entrevista que la Federación de Instituciones Femeninas tuvo con S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, con respecto a la ayuda que esta institución presta al Comisariato para hacer cumplir sus disposiciones en beneficio de los consumidores. Y también para hacerle ver a S. E. las aspiraciones de la mujer chilena que desea que cuanto antes se le dé los mismos derechos civiles y políticos que tienen los hombres, o sea el sufragio femenino amplio.

La señora Lucía Marticorena de Martín se refirió a la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, manifestando su complacencia por la medida adoptada por el Gobierno chileno, de establecer relaciones diplomáticas y consulares con dicho país.

También pidió a la señora Amanda Labarca que en su carácter de Presidente de la Federación de Instituciones Femeninas, envíe un mensaje de adhesión a la valiente dama chilena señora María Edwards Mac Clure de Errázuriz, por los sufrimientos que ha padecido en Francia durante la ocupación alemana y que a pesar de ello, supo defender su integridad y con ello los principios de libertad y confraternidad.

La señora Sara M. de Mora, leyó un trabajo sobre Sufragio Femenino; manifestando que en todas partes del mundo se nota que la mujer se va incorporando de lleno a la vida política con los mismos derechos que el hombre y así tenemos el caso de Francia que, apenas liberada, el General De Gaulle manifestó que dará a la mujer francesa todos sus derechos como ciudadana.

Y finalmente se acordó por unanimidad clausurar el período ordinario de sesiones el martes 26 del presente mes; para lo cual se efectuará un té sesión, que será servido en el Carrera en el salón verde, a las 18 horas de ese día. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel Carrera.

GRUPO GUIA Dr. JERONIMO MENDEZ.— Cita al personal administrativo, matronas, visitadoras sociales y enfermeras sanitarias del Grupo, para mañana a las 20 horas, en Teatinos 260, para elegir la directiva para la Segunda Agrupación.

ASAMBLEA 2.a COMUNA.— Cita a sesión para hoy jueves a las 19.30 horas, en Catedral 1475.

SE PRODUJO ACUERDO SOBRE PROBLEMA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS ALIANCISTAS

PERO SUBSISTEN LAS DIVERGENCIAS RESPECTO DE LAS PRETENSIONES DE LOS SOCIALISTAS DE GROVE. —LOS REPRESENTANTES DEMOCRATICOS LAS DEFIENDEN DECIDIDAMENTE, EN CUMPLIMIENTO DEL PACTO QUE LIGA A AMBOS PARTIDOS. — EL COMITE EJECUTIVO ALIANCISTA NOMBRO UNA COMISION PARA QUE BUSQUE SOLUCION A LA HUELGA FERROVIARIA

Dos sesiones celebró ayer el Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática, con el objeto de seguir tratando la cuestión electoral. En ambas reuniones, estuvieron presentes los miembros de la Comisión Electoral.

Presidió el señor Alfredo Rosende, y estuvieron presentes los señores Quintín Barrientos, radical; Bernardo Ibáñez, Astolfo Tapia y Arturo Bianchi, socialistas; Humberto Abarca, Salvador Ocampo y Barra Silva, comunistas; Fidel Estay y Carlos Haffeman, democráticos.

ACUERDO DE 4 PARTIDOS

Según las informaciones oficiales proporcionadas, en estas reuniones se llegó a un completo acuerdo, respecto a los derechos de cada uno de los partidos que componen la Alianza Democrática, especialmente, en cuanto se refiere a las pretensiones electorales del Partido Democrático. A este último respecto, se informó que los socialistas resolvieron retirar de la candidatura senatorial de O'Higgins y Colchagua a don Bernardo Ibáñez, y los comunistas de igual candidatura en Concepción, a don Salvador Ocampo, para dejar en segundo lugar, respectivamente, a los democráticos señores Fidel Estay y Julio Martínez Montt.

En total, la Alianza reconoce al Partido Democrático el derecho de llevar en las listas comunes 3 candidatos a senadores y 18 candidatos a diputados.

Los partidos Radical, Socialista de Ibáñez y Comunista han quedado en las mismas condiciones que habían sido acordadas al comienzo de las conversaciones relativas al pacto.

DEL PEDREGAL y ROSSETTI

Fué rechazada la proposición comunista para llevar como candidato a senador de la Alianza Democrática al señor Guillermo del Pedregal; pero el Partido Comunista se reserva el derecho de presentarlo como candidato en cualquier lugar que a él le corresponda.

En cuanto al señor Juan B. Rossetti, hubo acuerdo para conceder libertad de acción al Partido Comunista en la agrupación electoral en que este caballero sea presentado por el Partido Socialista.

LA PROPOSICION GROVISTA

Informaciones extraoficiales dicen que hubo resistencia para las pretensiones del Partido Socialista que dirige el senador don Marmaduke Grove, pero que ellas fueron sostenidas con firme decisión por el presidente democrático, señor Estay. Según estas informaciones, el señor Estay habría manifestado que su partido estaba resuelto a respetar y cumplir estrictamente el pacto que lo liga al Partido Socialista grovista, aún cuando para ello tuviera que sacrificar la acogida que sus propias pretensiones han encontrado en la Alianza. En esta misma fuente informativa, supimos que ante la decisión del señor Estay, se habría llegado hasta reconocer a los socialistas de Grove el derecho a un candidato a senador y 8 o 9 diputados.

La cuestión quedó pendiente, para una nueva sesión, que ha de efectuarse a las 11 de la mañana de hoy.

LA HUELGA FERROVIARIA

En la segunda de sus sesiones, el Comité Ejecutivo de la Alianza consideró la situación creada con la huelga ferroviaria, y acordó designar una comisión para que se entreviste con el Presidente de la República a fin de que arbitre medidas para solucionar ese conflicto.

La comisión quedó compuesta de los señores Fidel Estay, Hugo Arias, Astolfo Tapia y Salvador Ocampo.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION PROVIDENCIA.— Cita a Junta General para hoy a las 21 horas, en Avenida Salvador 792.

CENTRO ARTEMIO GUTIERREZ.— Cita a asamblea general para hoy a las 20.30 horas, en San Diego 1371.

CENTRO RENOVACION.— Cita para hoy a las 21 horas, para tratar sobre la concesión del casino del centro.

JUNTA DE BARRANCAS.— El próximo domingo a las 16 horas, en San Pablo 5692, tendrá lugar la inauguración de la Junta Comunal de Barrancas.

Se elegirá la mesa directiva y jurarán los nuevos miembros de esta entidad.

ROMERIA A LA TUMBA DE LUIS EMILIO RECABARREN SE EFECTUARA EL DIA 17

Reunida la Alianza Democrática con representación de todos los Partidos acordó adherir a la romería a la tumba del maestro de la clase trabajadora, don Luis E. Recabarren, que se llevará a efecto el próximo domingo 17 a las 10 horas, y resolvió impartir la siguiente ORDEN DEL DIA:

1.— Todos los Partidos integrantes de la Alianza Democrática deberán concurrir con sus insignias y estandartes a este magno acto;

2.— Cada Partido deberá designar un orador para que exprese el sentir de su colectividad desde la tribuna que se instalará en la plazuela del Cementerio General; y

3.o Comunicar oficialmente estos acuerdos al Comité Organizador de este acto recordatorio del gran líder obrero.

PARTIDO SOCIALISTA

AMPLIADO DE MUJERES SOCIALISTAS.— Hoy a las 19 horas se verificará en el local del Comité Regional del Partido Socialista altos del Diario "La Opinión", un ampliado de Mujeres Socialistas.

A esta reunión deben asistir todas las Jefas de Brigadas de A. M. S. y las militantes de la Región Santiago.

En ella se tratará entre otros puntos, la planificación de los trabajos preparatorios para la Conferencia Regional Femenina que debe verificarse en Santiago en el mes de enero próximo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ARICA, de Buenos Aires.
MAULLIN, de Iquique.
VIÑA DEL MAR, de Arica.
MAPOCHO, de Lota.
MONTEMAR, de Antofagasta.
ELQUI, de Estados Unidos.
TENO, de Guayaquil.
MILLABU, de Argentina.
ALEJANDRO, de Talcahuano.
ANTOFAGASTA, de Arica.
CANELOS, de Corral.
LONTUE, de Iquique.
MAGALLANES, de Buenos Aires.
APOLO, de Punta Arenas.
ALBERTO HAVERBECK, del Norte.

PROXIMAS SALIDAS

PILAR para Antofagasta.
ALFONSO, para Coquimbo.
ALONDRA, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
ALLIPEN, para Talcahuano.
MAPOCHO, para Guayaquil.
PUYEHUE, para Arica.
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
CANELOS, para Corral.
LONTUE, para Iquique.
ANTOFAGASTA, para Río Janeiro.
MILLABU, para Guayaquil.
APOLO, para Iquique.
ARICA, para Buenos Aires.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Yo la maté.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: El mago del aire.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: La leyenda de un beso.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Sueños de gloria.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Las modelos.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Los nietos de papá.
RIVOLI (Continuado).— El alma de Jalisco y La torre de los suplicios.
CONDELL (Continuado). — La usurpadora y El canario amarillo.

ANTECEDENTES DEL SUELDO VITAL ENVIADOS A COMISION CENTRAL

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos, puso término en su reunión de ayer a la tramitación del acuerdo que fija en $ 1.270 el sueldo vital para Valparaíso, durante el año 1945.

La representación de los empleados, protestó de esa suma que corresponde sólo a un aumento del 5 o|o en circunstancias que el costo de la vida, conforme a las estadísticas, ha experimentado un alza del 15 o|o.

En consecuencia, la Comisión Central, deberá fallar la apelación interpuesta por los empleados, de acuerdo con los antecedentes elevados a su consideración por el organismo provincial.

17 AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLE HOY EL HOSPIT. NAVAL "AMIRANTE NEF"

El Hospital Naval "Almirante Nef" cumplirá hoy 17 años de existencia, lapso en el cual ha cumplido una valiosa e intensa labor asistencial, llenando cumplidamente la finalidad para que fué creado.

En la actualidad, y desde hace varios años, tiene a su cargo la Dirección de ese plantel, el contraalmirante cirujano, don Luis Merino, a quien secunda un eficiente e idóneo personal técnico.

El aniversario de ese plantel será celebrado con actos íntimos a los que asistieran jefes de la Armada.

POR SEGUNDA VEZ SERA OFRECIDO EN REMATE EL EDIFICIO QUE OCUPO EL BANCO GERMANICO DE VALPSO.

ESTA AVALUADO EN MAS DE SIETE MILLONES Y SE BAJO EL MINIMO A $ 4.500,000

Hace muchos años que se viene diciendo con majadera insistencia que en Valparaíso ha caído notablemente el valor de la propiedad y que ello se debe a que no hay interés por hacer inversiones en el primer puerto de la República, en el rubro de bienes raíces. Es así que sólo gracias al esfuerzo de organismos de previsión, como la Caja de la Marina Mercante o entidades de Rentas e Inversiones La Mutual de la Armana, por ejemplo la Coopperativa Vitalicia se han levantado en esta ciudad modernas construcciones aportes valiosos al progreso arquitectónico.

UNA DEMOSTRACION

Como comprobación de que no hay interés por invertir en bienes raíces en Valparaíso, se muestra el hecho de que no hubo postores en los remates de los edificios que ocuparon los Bancos Alemán Trasantlántico y Germánico, propiedades ubicadas en pleno sector comercial ofrecidas en condiciones muy ventajosas.

El edificio del Banco Germánico será ofrecido por segunda vez en pública subasta mañana viernes y su mínimum se rebajó a $ 4.500.000. El avalúo comercial de esa propiedad asciende a $ 7.248.815.

NUEVE PRUEBAS SERAN DISPUTADAS EL DOMINGO EN EL SPORTING CLUB

La reunión del próximo domingo 17, en la pista chica del Valparaíso Sporting Club constará de nueve pruebas y no de ocho como contrariamente habían anunciado otros colegas porteños.

La cartilla estará integrada por siete competencias sobre la distancia de 1.400 metros y dos sobre 1.700 para competidores de primera y segunda categoría, respectivamente.

SENADO

DE LA PAGINA 8)

to, quedará burlada, no se cumplirá.

Todas estas leyes se dictaron para atender necesidades especialmente sentidas por las provincias, y no van a pasar de buenos deseos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA hace nuevas observaciones referentes a la situación reglamentaria.

—Se acuerda consultar sobre el particular a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,452, SOBRE QUINQUENIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

—Se considera en tercer trámite constitucional el proyecto sobre esta materia.

—Puestas en votación las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, fueron aprobadas, con excepción de la primera, que fué rechazada y que consistía en suprimir en la letra a) del párrafo I, la frase: "de la disposición legal que reemplaza", y en decir al final de la misma letra a) "servicios fiscales" en lugar de "servicios en que la ley dé derecho a jubilar".

—La que incide en la letra d) del artículo 1.o, que ha pasado a ser letra c), y en la que a proposición de los señores Rivera y Torres, se acordó aceptar, en el artículo nuevo, la primera idea de la modificación introducida por la Cámara de Diputados, y rechazar la segunda idea, manteniendo en esta parte el proyecto del Senado. En consecuencia, el artículo nuevo quedó redactado así: "Los oficiales generales retirados con anterioridad al 1.o de junio de 1943 que comprobaren una permanencia de 40 o más años de servicios efectivos en las instituciones de la Defensa Nacional, contados desde la fecha del cese, tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente a las remuneraciones válidas para el retiro de que disfrutan los oficiales de igual grado en actividad".

—Finalmente, fué también rechazada la modificación introducida al artículo final, sobre la vigencia de la ley, acordándose insistir en la aprobación del artículo del Senado, que dice: "Estas modificaciones regirán desde el 1.o de junio de 1943".

Quedó terminada la discusión del proyecto.

—Se levantó la sesión.

Juan Echeverría Vial
Jefe de la Redacción

Causas de la inflacion...

(DE LA PAG. 4)

salarios y el aumento de determinados ingresos no se acompadesen con la subida de precios de venta o la baja de precios de compra imputables a los rápidos progresos de la técnica. La inflación por exceso de utilidades se frena precisamente por el alza suficiente de salarios o del tipo de interés. Por otra parte, hay necesidad para mantener la producción, de aumentar el consumo y, para este efecto, establecer una equitativa distribución de los ingresos en el proceso de la producción".

El señor CRUZ-COKE.— Me permite Honorable senador? Una gran parte de las medidas que se han tomado y en eso S. S. estará de acuerdo conmigo, han permitido las utilidades especulativas, pero no las productoras. Hay que hacer una gran diferencia entre estos dos conceptos.

El señor AZOCAR.— Estoy en perfecto acuerdo con S. S., y anticipándome en lo que iba a hablar, paso a contestarle.

Yo no combato las utilidades en general. Ellas son necesarias, indispensables. Así como pido un buen salario para el obrero, a fin de que tenga la participación que le corresponde en el proceso productor, considero indispensable la utilidad para el capital, no sólo porque ella permite al capitalista las satisfacciones a que tiene derecho, sino también porque con esas utilidades se forma ahorro.

El ahorro no está formado, como general y vulgarmente se cree, por los pequeños depósitos. Las grandes masas de ahorros se forman, precisamente, con las grandes utilidades. De manera que ninguna persona que tenga noción de estos problemas puede combatir la utilidad. Nosotros combatimos la utilidad que Su Señoría llamó de especulación, excesiva, que ni siquiera va a formar ahorro, sino que va a consumirse. Y sólo así se explica que en nuestro país, mientras la clase trabajadora tiene un nivel de vida miserable, los capitalistas — el señor Senador lo sabe mejor que yo —, que no han comprendido que éste es un momento de sacrificios, como decía Su Señoría, lleven una vida de lujo que provoca la miseria de nuestro pueblo. Si parte de esa utilidad la ahorrara el capitalista para renovar sus instalaciones, mejorar su equipo, merecería toda la consideración de la colectividad; pero no es eso lo que hace. Y aún más, los capitalistas no sólo han consumido sus utilidades, sino que, además, han hecho algo que es criminal: han sacado esas utilidades del país.

Yo quisiera que se abriera un proceso público en nuestro país para ver quiénes han procedido en esa forma, porque estoy seguro de que mediante él quedarían en descubierto, precisamente, todos los grandes especuladores, es decir, los mismos que, sabiendo que sus fortunas son "mal habidas", como dice nuestro pueblo, las han escondido en otros países, para evitar las sanciones.

Con esto se hace un daño enorme al país, ya que lo único que podría justificar las grandes utilidades, sería su capitalización para destinarlas a mejorar y aumentar la producción nacional: si las grandes utilidades no desempeñan esa función, deben expropiarse, como se ha hecho en otras partes. Hemos permitido utilidades del quince por ciento y del viente por cierto, y ha habido balances que muestran una utilidad de ciento por ciento y aún de más; pero el Estado no ha tenido ningún "control" ni participación en ellas.

En otros países, en cambio, el sesenta por cierto de esas utilidades va al Estado, a la Caja Fiscal. Aquí, ha habido plena libertad, porque fuimos ingenuos, porque creímos que las utilidades iban a ser capitalizadas para fecundar nuestra economía; han ido a fecundar las economías de otros países. Naturalmente, hay excepciones.

Escasez de productos agrícolas

Señor Presidente, otra de las causales de la inflación, es la escasez de productos agrícolas, y lo que no comprendería nadie en el mundo, porque constituye la aberración más grande, es que en nuestro país exista esa escasez y se haya producido inflación respecto de los productos alimenticios. Comprendo que esto suceda en los países que están en guerra, porque los obreros campesinos han sido incorporados al Ejército y porque las industrias han sido adaptadas a las necesidades bélicas; pero que aquí, en Chile, donde hemos quedado con todos nuestros recursos llegue un momento en que no haya productos agrícolas para la alimentación del pueblo, es de todas las aberraciones la mayor.

Nuestro país tiene 27 millones de hectáreas de tierra cultivable y somos sólo 5 millones de habitantes. En una obra de economía agraria, recientemente editada y escrita por un experto inglés en la materia, se establece que todos los pueblos hoy día quieren comer mejor y que la primera manifestación de mayores ingresos es cambiar su dieta. El alimento más barato lo constituyen las papas, los frejoles, el trigo, etc., pero apenas hay mayores ingresos, la gente quiere comer carne, huevos, mantequilla, legumbres, frutas, pescado, etc., o sea, lo que se llama "alimentos protectores".

Pues bien, señor Presidente, en economía agraria se ha establecido que para que un pueblo tenga una dieta ideal, o sea, a base de alimentos protectores, se necesita una hectárea de tierra cultivable por habitante, y para una dieta con alimentos comunes, media hectárea. Nosotros tenemos, señor Presidente, 27,20 o bajando más el número, 15 millones de hectáreas de tierra cultivable...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Cinco.

El señor AZOCAR.— y no podemos alimentar bien a un pueblo de 5 millones de habitantes. Esto no lo comprenderá nadie.

La inflación en los productos alimenticios se combate con producción. Esto hay que gritarlo a todo el país: si queremos que haya alimentos suficientes y baratos, hay que producirlos; la inflación no se puede combatir con medidas artificiales, sino con esta medida tan práctica y sencilla: la producción. Y estamos para ello en una situación privilegiada, por la favorable relación entre superficie cultivable y número de habitantes; pero además tenemos la ventaja de nuestra posición geográfica, por que vivimos al lado del país que puede proporcionarnos más baratos los alimentos.

¿Cómo puede haber escasez de alimentos si tenemos tierra sobrada para producirlos en nuestro país y vivimos junto a los países más ricos en posibilidades agrícolas, que nos pueden proporcionar alimentos a precios muy bajos? Esto, señor Presidente, no cabe en ningún razonamiento. El responsable es el Gobierno, que no ha sabido tomar las medidas correspondientes; pero además, la situación actual se debe en su mayor parte a las medidas adoptadas por el Comisariato, que ha fijado precios arbitrarios, a menos del costo, en muchos casos. A esto se debe que haya descendido la producción, porque si no hay estímulo para ella, si los productores ven que sus productos se tendrán que vender a menos del costo, no producen. Esto sucederá así en Chile y en todas partes. Los precios se han fijado arbitrariamente, a menudo con espíritu demagógico, por debajo de los precios de costo. Esto no pasa en ningún país. Lo digo porque he estudiado el sistema de control de precios de la mayor parte de los países y en todos ellos he visto que se ha hecho lo mismo que propusimos en la Comisión de Hacienda: entregarle al Presidente de la República o a organismos técnicos la fijación de precios agrícolas.

Se trata de fijar, no precios arbitrarios —tomen nota el H. Senado y el país— sino precios protectores, que estimulen la producción. Y la manera de combatir la inflación no es otra sino lo que acabo de enunciar: producir.

Pero en Chile parece que se han tomado todas las medidas necesarias para impedir que se produzca, y, por eso, la inflación ha tenido que demostrarse y dar los más nefastos resultados, sobre todo en los productos alimenticios.

Pero también se ha establecido que la agricultura no puede ser nunca una industria de utilidades extraordinarias o especulativas. El precio razonable es el término medio universal, y eso quiere decir la utilidad justa sobre el costo de producción. Este costo de producción ha sido fijado por los elementos técnicos y no es cosa que pueda entregarse a un Comisario para que, oyendo la presión de un momento, fije los precios A o B. Una vez que los organismos técnicos han estudiado los costos, proceden a fijar los precios, que estimulan a la producción si así no fuera, se produciría lo que dice un adagio vulgar, pero muy sabio: pan para hoy y hambre para mañana.

Hemos tenido pan barato y las papas a cuarenta centavos el kilo, pero cuando se han sacrificado los costos de producción, arruinando a grandes y pequeños agricultores, el pueblo ha consumido papas pagando hasta seis pesos por el kilo.

El señor TORRES.— Y hasta siete pesos.

El señor AZOCAR.— Esto no es serio.

El señor Senador desearía que yo tratara este problema en conjunto y explicara todas sus causales; pero es tan amplio y complejo que realmente es imposible abordarlo como corresponde en media o en una hora. Antes de terminar, voy a decir sólo dos palabras más porque veo que el H. Senado quiere oír luego la palabra elocuente de mi H. colega el señor Arturo Alessandri, quien de seguro va a tratar problemas de trascendencia.

Lo que deseo es que el país sepa que la inflación constituye una verdadera enfermedad de la economía de una nación. Si yo converso con mis Honorables colegas y distinguidos médicos señores Torres, Grove, Jirón o Cruz Coke, me dirán que los medicamentos no son suficientes para curar una enfermedad y que también se necesita de la ayuda del propio enfermo. Pues bien señor Presidente, ese es el caso de Chile. El enfermo es todo el pueblo y para resolver este problema se requiere de la cooperación general, se hace necesaria la unidad nacional. Esto es lo que más han aconsejado los propios economistas. Así como los médicos dicen a veces: "No se embotique, señor, no son remedios los que usted necesita, sino respirar aire, buen aire, salir al campo, tomar el sol", así también, para combatir la peste de la inflación hay que decir al pueblo: "salga a la calle a luchar contra la inflación".

Se quejan todos del Gobierno. El Gobierno —yo soy el primero en reconocerlo— ha sido deficiente en esta materia; pero el pueblo también, ha sido indolente. Desconozco al pueblo de mi patria, que no ha sabido tomar parte decisiva en la defensa de sus hijos y de sus familias, como ha sucedido en otras partes. En el Canadá, por ejemplo, quienes han tomado la principal parte en la inflación de este problema han sido las dueñas de casa, quienes no han tolerado los altos precios; y los propios agricultores, los industriales, los comerciantes, obreros y empleados han participado en esta verdadera batalla. Se ha constituído para ello la unidad nacional necesaria porque la inflación significa a la larga la destrucción de la nacionalidad, el aniquilamiento de un país. Si viniera una fuerza extraña, si la violencia pretendiera destruír nuestro suelo, no habría un solo chileno que no se levantara para defenderlo; así como cuando vienen las grandes pestes se manifiesta el patriotismo y la solidaridad de todos, de hombres y mujeres para contribuir a terminar con esas plagas. Cuando he ido a la Estación a tomar el tren, he visto a mujeres abnegadas vacunando a los pasajeros; han venido al recinto mismo del Senado a vacunarnos; han salido a todas partes llevando la vacuna salvadora; cruzada para detener la peste, para extirpar los focos de ella. Pues bien, una cruzada semejante es la que necesitamos para detener la inflación, que es una peste que produce tanto o más daño que las viruelas.

En otros países las sanciones han sido muy grandes; drásticas, como anotaba el señor Cruz Coke. En Canadá se aplican a los especuladores multas ascendentes a 150 mil pesos chilenos; aquí las multas son de 500 pesos y los especuladores se ríen de ellas. Aquí la prisión alcanza hasta 60 días; allá dos años. Y dichas penas, las económicas, como las privativas de libertad, se aplican en Canadá tanto a los compradores como a los vendedores.

Necesitamos que la autoridad aplique medidas drásticas, sanciones más severas a los especuladores; una cooperación más valiente y decidida de nuestro pueblo para detener de una vez por todas y para siempre la inflación que tantos estragos está ocasionando a nuestra economía.

La Conferencia financiera de Bruselas, celebrada el año 1923 estableció:

"La inflación debe cesar inmediatamente". Es lo que nosotros debemos hacer en estos momentos; pero para lograrlo no basta la acción de un Comisario aun cuando fuera un genio. Es menester de la acción coordinada y mancomunada de todo un pueblo en su lucha por sobrevivir.

LA CENTRAL CHILE MISTIFICA LOS HECHOS PARA SEGUIR USUFRUCTUANDO DEL MONOPOLIO

El industrial don Alfonso Baldrich hace la siguiente exposición:

"La Central "Chile", ávida de seguir usufructuando de los suculentos beneficios que, sin esfuerzo alguno le produce el monopolio de la mantequilla, no tiene reparo alguno en falsear la verdad y en mistificar un conjunto de hechos que son irrecusables.

Asegura que, gracias a este monopolio, el precio de la leche no ha subido. Y no se detiene a tomar en cuenta que las otras plantas pasteurizadoras, sin haber disfrutado del privilegio del monopolio, no sólo han vendido mejor calidad de leche que la Central "Chile" al precio de dos pesos sesenta centavos el litro, sino que han vendido apreciables cantidades a dos pesos el litro.

En esta forma, las plantas pasteurizadoras particulares han ayudado al Gobierno a combatir el alza de precios y a aliviar el grave problema de las subsistencias.

La Central de Leche "Chile" recibió un privilegio que le da una renta de más de doce millones de pesos anuales, mientras los pobres productores, a quienes aun no se les agota la paciencia para seguir entregando su producto, no solamente reciben un pago mermado de la Central "Chile", sino que se les sanciona con castigos de toda naturaleza.

En cambio, otras centrales, que no han recibido ningún privilegio, ni disfrutan de monopolio, alguno, efectuarán una bonificación extraordinaria sobre el precio fijado a los productores, quienes no sufren castigo ni por reductasa, ni por sobreproducción.

Cuando existía la libertad de comercio para traer mantequilla, se tenía buen cuidado de seleccionar las mejores calidades, pero ahora que la Central Chile actúa directamente, trae calidades de mantequillas deficientes, la que, quizá por esto, es entregada con mucha granjerías.

Afirmar que el precio de la mantequilla ha sido más bajo con el monopolio es olvidar el deber más elemental, que es el decir la verdad. Y este olvido significa un cínico menosprecio por la opinión pública, ya que todos sabemos no solamente que la mantequilla ha subido de precio desde que la Central "Chile" impuso el monopolio, sino que hemos sufrido en carne propia su escasez y su mala calidad.

La Central "Chile" denomina problema nacional a su nefasta obra que ha causado la ruina de la producción lechera y ganadera. Las consecuencias son la escasez de carne, la desnutrición, el alcoholismo, por falta de consumo de leche. Esta obra de ruina de la industria recibe como premio el monopolio, ese río apacible y nada turbio en el que se pescan millones de pesos de los consumidores que son hundidos en la miseria y la desesperación.

Es por esto que el verdadero problema nacional en la industria lechera es eliminar los organismos parasitarios que estrangulan la economía nacional, suprimir los privilegios, cancelar las granjerías, a fin de que todas las plantas, semifiscales o particulares se vean en la obligación de trabajar con tenacidad, corrección, inteligencia, desarrollando verdaderamente la industria en favor del país y no estableciendo monopolios que violan las normas jurídicas más elementales y que constituyen una verdadera vergüenza nacional.—Por Central de Leche Torreblanca: **Alfonso Baldrich Riva.**

PERIODISTAS BRASILEÑOS VISITARON AYER "LA NACION"



En la tarde de ayer recibimos la grata visita de la delegación periodística brasileña que llegó en la madrugada del martes último a esta capital en misión de confraternidad y por invitación expresa de nuestro Gobierno.

Como hemos informado, ella está formada por el señor Renato Almeida, del diario "A Manha", de Río, que además desempeña el cargo de Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores; señorita Mair Mesquita, señor Orígenes Lessa y señora Elsie Lessa.

Los distinguidos huéspedes compartieron con la amabilidad que los caracteriza con el Director y cuerpo de redactores, y se manifestaron muy complacidos de las primeras impresiones recibidas en nuestro país.

Acompañaron a los periodistas brasileños en su visita a nuestro diario, el Secretario de la Embajada de Chile en Río, don Rodrigo González Alliende y el señor Hernán Santa Cruz.

En el programa en honor de los visitantes figuraba un viaje hasta la región de los Lagos que debió iniciarse ayer, pero éste quedó postergado por el conflicto ferroviario.

UNA COMUNICACION DEL CANCILLER BRASILEÑO

El distinguido escritor brasileño y periodista, doctor Renato Almeida, que se encuentra entre nosotros, ha sido portador de una interesante carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, doctor Pedro Leao Veloso, para el ex Embajador de Chile en Río de Janeiro, don Gabriel González Videla, en la cual formula diversas consideraciones de alto interés público.

El ex Embajador señor González Videla, durante su gestión en Brasil, se interesó vivamente por la visita a Chile de escritores y periodistas de la nación hermana, proyecto que ahora se ve ya hecho una realidad.

La carta del Canciller brasileño es del tenor siguiente:

"Río de Janeiro, 8 de diciembre de 1944.

Excmo. señor Gabriel González Videla. — Santiago de Chile.

Mi querido Embajador:

Constituye un gran placer para mí que sea Renato Almeida el portador de esta carta, como asimismo de mis más afectuosos saludos para el eminente amigo y mis más altos respetos para su distinguida señora.

Como Ud., mi amigo, bien puede imaginarse, la invitación hecha al Jefe del Servicio de Informaciones de Itamaraty y a otros escritores brasileños, es un motivo de justa satisfacción para todos nosotros que apreciamos en ella el esfuerzo chileno para dar un sentido de realismo a la política de aproximación espiritual entre ambos países; el intercambio de valores intelectuales brinda a los pueblos la posibilidad de un más íntimo conocimiento.

He seguido permanentemente, con interés y entusiasmo, su intensa actividad política, admirando sus merecidos éxitos, que contribuyen al brillo de su patria y al de su nombre. Con sumo placer y satisfacción me impongo de sus discursos, conferencias y entrevistas, y en ellos siempre encuentro una palabra de cariño para Brasil, donde dejó tantos y tan sinceros amigos. No es necesario que le diga que ese afecto es ampliamente retribuído. Su estada en Río de Janeiro, si bien no fué tan larga como lo hubiéramos deseado, fué en cambio, caracterizada por los innumerables servicios que prestó en pro de la amistad de nuestros pueblos y de su más íntima comprensión.

Con mucho gusto me impuse de su entrevista sobre política sudamericana; como siempre, constato sus acertadas opiniones y su justo criterio. Creo que aún fuera de la diplomacia sus grandes condiciones de diplomático, comprobadas en su misión entre nosotros continúan sirviendo en la mejor forma a Chile y a toda América.

Aprovecho la oportunidad para renovar las protestas de mi más alta consideración, saludando cordialmente a V. E.

Cordialmente. — (Fdo.) Pedro Leao Veloso, Ministro de Relaciones".

HOMENAJE A PUEBLOS DE ESPAÑA, ARGENTINA Y BOLIVIA SE RINDIO

EL ACTO ORGANIZADO POR LA ALIANZA DE INTELECTUALES SE EFECTUO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuó, en la tarde de ayer, la velada en homenaje de los pueblos de España, Argentina y Bolivia, organizada por la Alianza de Intelectuales de Chile.

Concurrieron distinguidas personalidades y un numeroso público.

HABLA EL Sr. ARRIAGADA

En primer término usó de la palabra el vicepresidente de la Alianza de Intelectuales de Chile, señor Julio Arriagada, quien pronunció el siguiente discurso:

"La Alianza de Intelectuales de Chile en función de las altas finalidades que son la razón de su existencia, por haber sido creada para defender la cultura en los días aciagos en que en los pueblos de España las hordas fascistas, ingeniosamente desplazadas y obedeciendo a un plan maquiavélicamente gestado, aplastaron con su carro de muerte y de exterminio a aquella República, que fué el fruto maduro y bien logrado de los desvelos y de los sacrificios del pueblo y del espíritu superior del alto pensamiento español, no ha podido permanecer indiferente ante los lamentables y amenazadores acontecimientos políticos acaecidos en los vecinos pueblos de la Argentina y Bolivia. Por que éstos hechos tienen una interpretación y ésta no puede ser otra que la de indentificarlos perfectamente, tanto por su origen como por sus deleznables propósitos con los movimientos sediciosos que hicieron traición, primero a la bien cimentada y promisora República Española para en seguida—ahora mismo—desbaratar en la misma forma, con la opresión y el crimen, las conquistas democráticas alcanzadas por los pueblos de Argentina y de Bolivia.

La circunstancia trascendental de encontrarse el nazi-facismo europeo en la víspera de su derrota total y definitiva, realizada por el heroico sentimiento democrático que inspira a las naciones unidas, no ha sido suficiente para detener la mano audaz y aleve de sus impulsadores que, habiendo fracasado en su primera y más fuerte intentona, ha dado un salto continental para enseñorearse, esparciendo su semilla venenosa, en los jóvenes pueblos de nuestra América.

El índice orientador de nuestros libertadores señala un destino mejor para estos pueblos, basado en los altos principios de libertad y del progreso que su auto-determinación debe brindarles.

Esta es la herencia que los hombres libres de América tebemos acrecentar cada día para entregarla, sin menoscabo alguno, a las generaciones que nos sucedan.

Señoras, señores:

Siniestras acechanzas de todo género amenazan nuestras fronteras y nuestro patrimonio de hombres libres.

Armas homicidas apuntan hacia nuestros fértiles valles y hacia nuestras aireadas y altas montañas.

La Alianza de Intelectuales de Chile para la Defensa de la Cultura, prestigiada por sus hechos efectivos con la confianza y la consideración de la clase trabajadora y del pueblo en general de Chile, consciente de la gravedad de los hechos que inquietan nuestros espíritus; convencida de que la cultura no puede existir ni prosperar privada del oxígeno de la libertad y del indispensable respeto al hombre; poseída del más grande amor a nuestra patria; vigilante por su buen destino y por el buen destino común de los pueblos de América, en esta oportunidad grandiosa para Chile y los chilenos en que nuestra política internacional se oriente por el buen camino que señala la democracia, realizando el paso trascendental que significa relacionarnos diplomáticamente con dos titánicos pueblos que forman la Unión de las Repúblicas Soviéticas, lanza su voz de alerta, materializada en este acto de solidaridad espiritual y material con los pueblos aherrojados de España, de Argentina y de Bolivia, por cuya liberación debemos empeñar toda la energía de que somos capaces como hombres cabales.

Para este efecto, nuestra institución ha solicitado el concurso de altos personeros del pensamiento democrático de nuestro país, los que han venido gustosos a prestarnos su valiosa y viril colaboración. Ella nos permitirá luchar con más bríos, mejores antecedentes y mayor convicción por la pronta restauración de la gran República Española, por la libertad sin mácula de los pueblos hermanos de Argentina y de Bolivia y por un Chile próspero, libre de acechanzas aviezas y al servicio generoso de los grandes ideales del continente".

OTROS ORADORES

A continuación el doctor don Héctor Orrego Puelma se refirió a la situación de Bolivia, analizándola detenidamente y dando a conocer detalles sobre la situación política de ese país.

El señor Manuel Garretón, por su parte, se refirió a la situación argentina, abordando con amplio conocimiento la situación interna de dicha República.

Ambos oradores rindieron homenaje a los pueblos de esas Repúblicas hermanas e hicieron resaltar la necesidad de defender la democracia en todo el continente americano.

QUEDO APROBADO NUEVO REGLAMENTO DEL CONSEJO NAC. DE COMERCIO EXTERIOR

CONTEMPLA CAMBIOS SUBSTANCIALES EN LA ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE ESTE ORGANISMO. — SE HAN SUPRIMIDO 63 CARGOS CON UNA ECONOMIA DE $ 3.212,566.20 ANUALES

DETALLES DEL INFORME Y DECRETO RESPECTIVOS

El Ministerio de Economía y Comercio dió a conocer ayer el informe evacuado por la Comisión Especial sobre la reorganización del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y el nuevo Estatuto aprobado para este organismo.

EL INFORME

Daremos a continuación un resumen del informe:

El Estatuto permite al Consejo Nacional de Comercio Exterior desenvolverse con mayor facilidad y contempla una mejor coordinación de la institución con los diversos ministerios, lo que permitirá colaborar con el Supremo Gobierno en una política armónica y uniforme en materia de comercio exterior.

En resumen, se ha procurado dar al Consejo un carácter práctico y ejecutivo.

En la reestructuración del servicio se han suprimido direcciones: el Departamento de Abastecimiento, las comisiones racionadoras y la Agencia en Washington. Habrá una evidente simplificación de trámites y se pondrá término a los motivos que han influído para considerar al servicio como causante de dificultades burocráticas al comercio, limitando al mínimo la intervención de los funcionarios.

Antes de la reorganización, el Consejo tenía 228 funcionarios. Se han suprimido 63 cargos. Se han reducido grados, por considerar que existían rentas que no armonizaban con las funciones.

Las economías reales en el presupuesto llegan a la suma de $ 3.212.566,20.

Como futuras reducciones en los gastos se contemplan sucesivas supresiones en la planta complementaria y planilla adicional, que representan $ 947 400.

La Comisión Reorganizadora ha adoptado acuerdos de importancia, que significan normas generales para el comercio y la industria, por ejemplo: exención del porcentaje de retorno al tipo de cambio oficial para los productos manufacturados nacionales, autorización a los industriales no inscritos en el registro de importadores para que efectúen directamente las importaciones de las materias primas necesarias para sus industrias, confección de un reglamento sobre comercio de cambios que evite el derroche de divisas, y exigencia de requisitos a los ciudadanos extranjeros que soliciten inscribirse en los registros de importadores y exportadores, con el objeto de que no burlen la autorización condicional que se les dió para permanecer en el país en determinados lugares y dedicados a determinadas actividades no comerciales.

EL REGLAMENTO

Los aspectos principales del nuevo reglamento, que fué decretado ayer con la firma del Ministro de Economía y Comercio, faltando la del Presidente de la República, son los que indicamos a continuación.

El Título I trata del Consejo y sus fines en general, que son los de procurar la normalidad del comercio internacional de Chile.

La institución será administrada por un Consejo Directivo compuesto por el Ministro de Economía y Comercio, el Vicepresidente Ejecutivo, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, dos representantes de la Confederación de la Producción y el Comercio designados por S. E. de una quina propuesta por dicha institución, y de tres miembros de la libre elección del Presidente de la República.

El Consejo, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, designará al personal de empleados, menos al propio Vicepresidente, al Gerente y al Fiscal, quienes serán designados por S. E.

El Consejo someterá anualmente su presupuesto y planta del personal, a la aprobación del Presidente de la República.

El Consejo se financiará con los recursos que le otorga la Ley 5107, sobre cambios internacionales.

En cuanto a las funciones del Consejo son contribuir a la orientación de nuestras relaciones comerciales con los países extranjeros, reglamentar el comercio internacional de Chile de acuerdo con los intereses del país y controlar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los exportadores.

El Título II trata de las funciones en materia de orientación del comercio exterior, coordinando su acción con la de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Hacienda y de otros organismos por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, con el objeto de obtener un mejor aprovisionamiento del país y el abaratamiento del costo de la vida.

El Título III trata de las funciones del Consejo en materia de reglamentación del comercio de exportación e importación.

El Título IV trata de las funciones del Consejo en cuanto a la calidad de las mercaderías exportadas con el objeto de que se cumplan estrictamente los reglamentos y contratos de venta (Control de Exportación).

El Título V trata de las sanciones a los infractores de cualquiera de las leyes y reglamentos existentes en materia de exportación e importación.

El Título VI contiene diversas disposicones generales de orden administrativo, relacionadas con el funcionamiento del Consejo Directivo, la Comisión Permanente, reclamos, garantías, etc.

El decreto termina derogando el Decreto con Fuerza de Ley N.o 208.bis, de 27 de octubre de 1942, es decir, el antiguo reglamento por el cual se regía el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

SIN RECURRIR A NUEVAS RENTAS SE SUPLEMENTARAN PRESUPUESTOS

ECONOMIAS DE ALGUNOS ITEM PASARAN A RUBROS CUYOS FONDOS ESTAN AGOTADOS

Con el objeto de evitar los suplementos en el Presupuesto del presente año, el Ministerio de Hacienda estudió la situación de los fondos de todos los servicios de la Administración Pública y determinó que las economías de algunos ítems fueran traspasadas a otros cuyos fondos estaban agotados.

Según se nos informó, esta es la primera vez que se adopta esta medida sin recurrir a nuevas rentas para suplementar el Presupuesto.

La operación mencionada se ha realizado por la suma de 47.000.000 de pesos y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aprobó en la mañana de ayer el proyecto respectivo.

ALFONSO REYES M. AGREGADO CULTURAL EN UNION SOVIETICA

SE SUGIERE SU NOMBRE PARA ESTE CARGO



En círculos bien informados se nos dijo en la tarde de ayer que con motivo del establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, se ha sugerido el nombre de don Alfonso Reyes Mesa para el cargo de Agregado Cultural a la Embajada de nuestro país enviará próximamente a Moscú.

Esta noticia es profundamente halagadora para el personal de esta casa periodística, pues Alfonsa Reyes Messa, perteneció durante muchos años a la Redacción de LA NACION.

Fué Jefe de Crónica y luego Director de "Los Tiempos", el gran diario de la tarde santiaguino que editaba esta empresa. Más tarde fué redactor y Secretario de Redacción de LA NACION, cargos en los cuales el señor Reyes Messa se desempeñó con entusiasmo y competencia.

Aparte de ser el señor Reyes un destacado periodista, es un ágil y brillante escritor. Actualmente es Jefe de Prensa de la Dirección General de Informaciones y Cultura y ocupa un puesto en la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile. Fué, además, dirigente del gremio de Periodistas de Santiago, pues ocupó en 1939 la presidencia del Sindicato Profesional de Periodistas.

Estos antecedentes justificarían plenamente la designación del señor Reyes Messa para el cargo de Agregado Cultural a nuestra Embajada en la URSS, ya que sus condiciones le permitirán desarrollar una interesante labor de acercamiento cultural entre Chile y la patria del Socialismo.

CONFERENCIAS EN EL PEN CLUB

Anteayer, a las 19 horas tuvo lugar en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, la iniciación del ciclo de conferencias que esta institución ofrece al público culto de Chile.

Roberto Meza Fuentes, vicepresidente del PEN Club, disertó sobre el tema "Rubén Darío en Chile" y en su charla, que se extendió por espacio de una hora, dió a conocer al numeroso público asistente, las diversas etapas de la vida del maestro y su dolorosa y magnífica existencia de poeta realizada en América y en Francia, y un corto espacio de ella, transcurrida en Chile.

Fué presentado por el presidente del PEN Club, don Ricardo Latcham, quien se refirió a la fecunda labor literaria del conferenciante y a lo honroso que era para esta institución el que él iniciase este ciclo.

Asistió un numeroso y selecto público, entre el cual anotamos la asistencia del Ministro de Educación, don Enrique Marshall; del Embajador del Canadá, Mr. Warwick Chipman del Embajador de Colombia, señor Lozano y Lozano; del ex Embajador de Bolivia, señor Alberto Ostria Gutiérrez; de don Ernesto Bianchi Túpper y de muchos escritores y miembros del Instituto Chileno-Británico de Cultura.

El señor Meza Fuentes fué muy felicitado al término de su interesante charla.

La próxima conferencia, que versará sobre "Pablo Neruda y Vicente Huidobro" estará a cargo de don Santiago del Campo, y será dictada el viernes 5 de enero de 1945.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA "MEDICINA HOMEOPATICA"

Ha salido a la circulación el número de noviembre-diciembre de esta interesante revista de divulgación científico-popular de Medicina Homeopática, que dirige el periodista señor Alfredo Serey Vial. Trae el siguiente sumario:

La Facultad de Homeopatía en Gran Bretaña (Mensaje de S. M. el Rey). Editorial.

Bryonia alba en el postoperatorio, por el Dr. Salinas Ramos, de México.

La constipación, por el Dr. Fortier-Bernoville, de Francia.

Digitalis, por el Dr. George Mackenzie, de Estados Unidos.

Tratamientos de los trastornos ocasionados por la erupción viciosa de la cordal, por el Dr. W. Kudler.

Materia Médica Clínica del Dr. Stauffer, Trad. de K. H. (Cont. VI):

Apis.
Apocynum cannabicum.
Aralia racemosa.
Aranea diadema.
Argentum.
Argentum nitricum.

Un caso de Syphilinum, por el Dr. Lautman.

El tratamiento de las otitis medias crónicas por la ionización del zinc, por el Dr. Tolosa, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Plata, Argentina.

La Penicilina (Dificultades en su preparación y su experimentación para considerarla como medicamento homeopático), por el Dr. Amaro Azevedo, del Brasil.

Noticiario.

FUE PRESENTADA NUEVA QUERELLA CRIMINAL CONTRA "EL CHILENO"

ESTA VEZ POR INJURIAS A S. E. Y MINISTRO DE RELACIONES. — HOY SE DESIGNARIA MINISTRO SUMARIANTE

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, envió ayer el siguiente oficio al Fiscal de la Corte de Apelaciones:

"Señor Fiscal de Turno de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago:

Acompaño a V. S. un ejemplar del diario "El Chileno", que se edita en esta ciudad, correspondiente al día 12 de diciembre en curso, en cuya primera página se da una información sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares con Rusia.

El primer título de esta información dice a la letra: "Traición"; y el subtítulo: "Chile ha establecido sus relaciones diplomáticas y consulares con Rusia". Dicha información comienza expresando lo siguiente: "El ciudadano que desempeña la Primera Magistratura de la República ha resuelto establecer relaciones diplomáticas con el Gobierno totalitario de Moscú".

Debe, en consecuencia, deducirse necesariamente que el establecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares con Rusia ha merecido para el diario "El Chileno" el calificativo de **traición**.

En la misma página y debajo de un título que dice: "Responsabilizado", figuran las fotografías de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

La palabra "traición", según el Diccionario de la Lengua Española, es un delito que se comete quebrantando la fidelidad que se debe guardar o tener, y en su sentido forense significa un delito que se comete contra la patria por los ciudadanos.

El artículo 72, N.o 15 de la Constitución Política de la República dispone que es atribución especial del Presidente de la República mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus Agentes, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, concordatos y otras convenciones.

Al calificarse de "traición" un acto de Gobierno, acordado en uso de una atribución especial conferida por nuestra Carta Fundamental a S. E. el Presidente de la República, se imputa al Jefe Supremo de la Nación la comisión de un delito contra la patria que comprometería gravemente el honor y la seguridad del Estado.

Este sólo hecho constituye el delito contra el orden público sancionado en el artículo 2.o de la ley N.o 6026, de 11 de febrero de 1937, sobre Seguridad Interior del Estado, ya que es evidente el desacato e injuria grave a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que ha debido, por razón de sus funciones, intervenir en la medida gubernativa.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la mencionada ley 6026, estimaré a V. S. se sirva formular la respectiva denuncia a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago e impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estima conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad que corresponda.

Saluda atentamente a V. S.— (Fdo.): **Alfonso Quintana Burgos**, Ministro del Interior".

DESIGNACION DE MINISTRO

El Fiscal de la Corte, señor Urbano Marín, presentó ayer la correspondiente querella criminal ante el Tribunal, el que se reunirá hoy extraordinariamente, a fin de designar un Ministro que se avoque al conocimiento de esta causa.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE NUTRICION, BROMATOLOGIA Y TOXICOLOGIA.— Hoy jueves 14 a las 19 horas en punto, se celebrará la Primera Reunión Anual de esta Sociedad en el anfiteatro N.o 1 de la Escuela de Química y Farmacia (Vicuña Mackenna 20).

La tabla es la siguiente:

Primera ponencia oficial: Difosfotiamina (Vitamina B1 Fofoñlada) Aspectos experimentales y clínicos.

1) Relator doctor E. Egaña B.

2) Correlator: doctor J. Ahumada L.

3) Iniciador del debate: doctor F. Ugalde R.

Todos pertenecientes al Laboratorio de Medicina Experimental de la Clínica Médica del profesor E. Prado T., Hospital Clínico San Vicente).

Se nos encarga invitar a los socios, personas y estudiantes de Medicina y Farmacia, que se interesen por el tema.

CINEMATOGRAFISTAS NORTEAMERICANOS

Procedentes de Estados Unidos y Buenos Aires, llegan hoy por vía aérea los señores Thomas Kilpatrick y Geoffrey Shurlock. El señor Kilpatrick, jefe de la Producción Cinematográfica de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos y el señor Shurlock, asistente del director de la Asociación de Productores Cinematográficos, efectúan actualmente una jira por la América Latina. La finalidad que persiguen consiste en estudiar las condiciones y los problemas de la América Latina en relación con el arte cinematográfico.

Aparte de esto, los distinguidos visitantes han expresado el deseo de entrar en contacto con los autores y periodistas latinoamericanos, a fin de conocer intimamente y en forma exacta los deseos en materia cinematográfica de la parte sur del continente. El señor Shurlock ha vivido varios años en la América Latina y es al igual que el señor Kilpatrick, un destacado experto en todo lo relacionado con el séptimo arte.

Las sugestiones e ideas que puedan recoger en su jira, se pondrán luego en conocimiento de los productores de Hollywood, para poder ofrecer producciones cinematográficas basadas en auténticos temas latinoamericanos y dar a las mismas toda la fuerza necesaria para que puedan llenar los gustos de los públicos centro y sudamericanos. Desde este punto de vista y del de una mayor comprensión cultural entre las Américas, la visita de los señores Kilpatrick y Shurlock, habrá de ser altamente beneficiosa.

AYER LLEGO DE PASO A SANTIAGO EL GERENTE DE PUBLICIDAD DE LA EMPRESA "ARTISTAS UNIDOS"

EL SEÑOR LEN DALY REALIZA UNA JIRA PARA DAR A CONOCER EL EXTRAORDINARIO FILM "DESDE QUE TE FUISTE", QUE DIRIGIO DAVID O. SELZNICK



En el avión de itinerario de la Panagra, llegó ayer, de paso a Santiago, el Gerente de Publicidad de la empresa cinematográfica "Artistas Unidos", Mr. Len Daly, quien realiza una jira por varias naciones americanas con el objeto de dar a conocer la nueva y última película producida por dichos estudios, y que, tiene por título "Desde que te fuiste" ("Since you went away").

Poco después de su llegada a Santiago, el señor Daly nos recibió en su Departamento del Hotel Carrera, donde se encontraba acompañado por el señor Jorge Suárez Orrego, Gerente de "Artistas Unidos" en Chile, y el señor Arnoldo Binder, Jefe de Ventas de la misma empresa.

SUS IMPRESIONES

Tuvimos oportunidad de cambiar breves frases con el señor Daly, a quien conocíamos desde tiempo atrás.

Nuestro entrevistado atendió solícitamente en el mes de junio de 1943 en Ciudad de México, a los periodistas chilenos que visitaron dicho país en misión de confraternidad. Fué quien organizo una exhibición privada de la película "Hidalgos del Mar" en honor de los reporteros de Chile, a quienes festejó además, con un cocktail en las oficinas de la empresa en esa capital.

El señor Daly, nos expresa que, "Desde que te fuiste", es la mejor película que ha producido hasta ahora "Artistas Unidos".

Ha sido dirigida por David O. Selznick, el mismo que produjo "Rebeca", "Lo que el viento se llevó", e "Intermezzo".

Selznick es considerado como la más importante figura de la cinematografía en Estados Unidos. La película a que nos referimos es la primera que produce después de haber dirigido las tres que ya hemos citado y que constituyeron éxitos memorables.

A través de sus palabras, el señor Daly nos expresa su admiración hacia Selznick, quien, además de su técnica insuperable, posee un extraordinario espíritu de trabajo. Cuando inicia la filmación de una película, no se detiene hasta terminarla, trabajando de noche y de día. Escribe personalmente las adaptaciones de las novelas para el cine y se preocupa de todos los detalles de la filmación, en forma que no se le escapa ni un detalle. Esta preocupación constante y su afán de superación, son los que han permitido que sus obras sean siempre superiores.

"DESDE QUE TE FUISTE"

"Desde que te fuiste", es una película de trama sencilla acerca de la vida íntima de una familia.

Selznick ha dirigido el siguiente mensaje acerca de su último film:

"A mis amigos en las otras Américas:

Es con legítimo orgullo y placer que presento "Desde que te fuiste".

Yo sé que ustedes compartirán con sus personajes las emociones y las alegrías, el valor y los triunfos de sus interesantes vidas.

Sé que estarán de acuerdo con mis asociados y conmigo, cuando digo que, sobre todo, éste es nuestro humilde tributo a América— su América — mi América — la tierra en que vivimos, y la tierra que amamos".

El reparto de esta película es uno de los más completos, pues, intervienen en él, Claudette Colbert, Jennifer Jones, Joseph Cotten, Shirley Temple, Monty Woolley, Lionel Barrymore, Robert Walker y muchas estrellas de prestigio mundial.

EL ESTRENO EN CHILE

Según nos informa el señor Daly, "Desde que te fuiste", será estrenada en Chile a fines de enero o febrero, primeramente, en Valparaíso y Viña del Mar, para ser exhibida luegó en Santiago en el mes de marzo.

LA JIRA DEL SEÑOR DALY

Nuestro entrevistado, que tiene la sede de sus actividades en Estados Unidos, inició su jira por México, siguió en Perú y ahora continúa viaje a Argentina. Irá a continuación a Brasil, para regresar a Santiago en el mes de enero, donde estará algunos días.

El señor Daly lamenta no poder permanecer por ahora más tiempo en Chile, país donde no había estado antes y que espera poder conocer más intimamente, ya que lo admira desde hace muchos años.

Hoy, a primera hora, continuará su viaje por vía aérea, directamente a Buenos Aires.

SESION INAUGURAL DE CONVENCION INDUSTRIAL SE EFECTUARA MAÑANA

A LAS 11.30 HORAS, EN EL TEATRO MUNICIPAL

Se encuentra ya en Santiago, la mayor parte de los industriales de provincias que asistirán a la Convención de Industriales de Chile. Se espera para hoy la llegada de los restantes.

Como se ha informado, la Convención se inicia mañana, efectuándose la sesión inaugural a las 11.30 horas, en el Teatro Municipal. A ella han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, altas autoridades y representantes de los círculos directivos de la industria y de la economía nacional.

En la sesión inaugural pronunciarán discursos el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Müller; el Ministro de Economía y Comercio, en representación del Gobierno, y don Gastón Ossa, por los convencionales de provincia.

A las 15 horas de mañana, se efectuará una reunión de las comisiones de trabajo de la Convención en la Sociedad de Fomento Fabril, y a las 18 horas, se llevará a cabo una asamblea plenaria en el mismo local.

CONFERENCIA POR RADIO

Esta tarde, a las 19.30, el Vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Ramón Montero, dará por radio Cooperativa Vitalicia, una conferencia sobre el alcance y las proyecciones de la Convención, disertación que tiene una especial importancia por la personalidad de quien está a cargo de ella y por constituir un detallado informe previo al país de las deliberaciones que habrán de iniciar mañana los industriales de todo el territorio.

CONFERENCIAS DE DIFUSION CULTURAL EN ESCUELA N.o 18

Hoy jueves a las 19.30 horas en el Salón-Auditorium de la Escuela N.o 18, ubicada en calle Huasco esquina de Los Nidos en la Población Vivaceta Sur, se efectuará la inauguración de una serie de conferencias de difusión cultural, programa en el que colaboran diversas instituciones.

Especial importancia se ha dado en el sector a estas charlas, por cuanto en ellas serán considerados diversos problemas de interés general que dicen relación con la higiene, la salud, la vivienda, etc.

El acto de hoy, que es el primero del programa de difusión cultural que se ha propuesto el Club Social "Vivaceta", es auspiciado colaborando en él, por la Dirección General de Sanidad, la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile y la Junta de Vecinos de la Población. El doctor Mistral Aguilera de la Dirección General de Sanidad disertará en esta ocasión sobre "Importancia de la vacunación contra la viruela"; se proyectará la cinta "La viruela" de Walt Disney y otros films facilitados por la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile; un recital poético a cargo de Silvio Juvesi, finalizando la reunión con un acto de variedades a cargo del Conjunto Artístico "Libertad Lamarque".

A esta inauguración de las conferencias se ha invitado a diversas personalidades, y a la cual puede asistir el público que desee. La entrada es libre.

INCENDIO DE ANOCHE PRODUJO 150 MIL PESOS EN PERDIDAS

A las 23.30 horas de ayer, se produjo un incendio, debido a un cortocircuito en un motor, en el Depósito Purificador de Semillas, de propiedad del señor Alfonso Correa Prieto, ubicado en la calle Borja N.o 555, esquina de Chorrillos.

Las llamas se propagaron al techo del edificio y causaron algunos daños de consideración.

Los perjuicios por destrucción del motor, de un molino, de las semillas y parte del edificio, fueron avalúados en la suma de $ 150.000. El negocio estaba asegurado en la Compañía "La Unión Chilena", por la suma de $ 320.000.

SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION

Hoy a las 17 horas en los altos del Hotel Victoria, calle San Antonio esquina de Huérfanos, celebrará esta Sociedad la sesión plenaria correspondiente a la segunda quincena del presente mes.

En la tabla figuran las siguientes materias:

1.o Cuenta de la delegación que participó en el Primer Congreso Nacional de Mujeres.

2.o Formación del profesorado secundario; y

3.o Resultados de la Experimentación Pedagógica en Chile.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora **PABLA FERNANDEZ DE ALCAINO**

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

La Familia

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Nueva Imperial	Ignacio Bermeosolo	S. Salas
Valdivia	Jorge Díaz	B. de Rizzati
Selva Oscura	Instituto Seroterápico	P. Bustos
San Fernando	Casa Musa	R. Díaz
Rancagua	Joaquín Almendros J.	H. Escobar y otro
Rancagua	Copec	V. Ruiz
Ilapel	Domingo Santos Muñoz	R. Flores
Cauquenes	Mardoqueo Herman Lavín	J. Urrutia
Temuco	A. Montero y Cía.	J. M. Cepeda
Temuco	Phillips Chilena	F. Fischer
Osorno	Edmundo Pizarro Rojas	H. de Mayr
Valdivia	Inocenti Hnos.	L. Bórquez
Nueva Imperial	Villasante Arana Hnos.	P. de Recart
Linares	Villasante Arana Hnos.	N. Burgos
Osorno	López y Carriles	R. Abbott
Victoria	Fcas. de Baquelitas y Maniquíes	J. Reyes
Valdivia	Vergara Hnos.	R. Ardiles
San Fernando	Desmarás y Cía. Ltda.	L. Cofré
Rancagua	Eugenio Relin.	Rivero y Cía.

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Quilpué	Villasante, Arana Hnos.	A. Guzmán
Illapel	Villasante, Arana Hnos.	E. Tapia
Chañaral (2)	Villasante, Arana Hnos.	F. Pizarro y otro
Domeyko	Villasante, Arana Hnos.	L. Gajardo
Ovalle	Villasante, Arana Hnos.	R. de Ríos
Illapel	Saavedra, Bénard S. A. C.	Soc. Comercio Prod
Coquimbo	Eduardo Hortal	Z. Lafertte
Chañaral	Eduardo Hortal	O. Morales
Caldera	Eduardo Hortal	M. Pérez
Coquimbo	Gath y Chaves Ltd.	M. de Alegría
Calama	La Hispano Americana	C. Alvarez
Pueblo Hundido	Gath y Chaves Ltd.	E. de González
Calama	Manuel Serrano e Hijos Ltda.	B. de Carvajal
Puerto	Corporación de Radio	A. Olivera
Punta del Cobre	Raúl Echeverría	E. de Avalos
Cañete	Carlos F. Drste	A. Palchneg
Quillota	Bernardo Levenzon	M. Lozano
Ovalle	Casa Olímpica	H. Rivera
Los Andes	Casa Olímpica	L. Muñoz
Ovalle	Eduardo Olmedo	E. Muñoz
Inca de Oro	Chuqui y Melej	L. Rivera
Pueblo Hundido	Casa Arroyo	A. Aguilera
Pueblo Hundido	Francisco Régules	A. González
Iquique	Pérez Hnos.	L. Avila
Barón	Odeón S. A.	P. Thomas
Inca de Oro	Hasbun y Hasbun	L. Rivera

CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Felipe	Mac Kay y Cía.	Y. González
Rancagua	Rafael y Cía.	H. Salas
Pitrufquén	Pinturas Ceresita Ltda.	T. Cin

A CARGA MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Felipe	Erich Hinze K.	J. Castillo
San Felipe	Silvio Caiozzi	L. Ramírez

En la mañana de ayer declaró una sorpresiva huelga ilegal el personal de los Ferrocarriles del Estado

EL MOVIMIENTO AFECTO A LA TOTALIDAD DE LA RED FERROVIARIA DE LA SEGUNDA ZONA.— LA CAUSA DE ESTA ACTITUD RESIDE EN EL HECHO DE NO HABERSE ACEPTADO UNA GRATIFICACION DE 45 DIAS DE SUELDO, SINO DE 15 DIAS

El Gobierno ordenó la ocupación por el Ejército de las dependencias de la Empresa, a cargo del Delegado Militar, General don Miguel Quezada Calvo

No se transará con los huelguistas, y si es necesario se solicitará al Congreso el estado de sitio. — Ayer hubo reunión de Ministros para tratar este problema. — 70 detenidos en Santiago

DECLARACION OFICIAL ENTREGADA POR EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la mañana de ayer se declararon en huelga ilegal los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en señal de protesta por no haberse aceptado un pliego de peticiones en que solicitaban el pago de una gratificación de fin de año, en la forma que ellos deseaban.

Este sorpresivo movimiento que se inició por las Maestranzas de San Bernardo y San Eugenio, y la Estación Alameda, se fué propagando poco a poco, hasta afectar a toda la red de la Segunda Zona.

En conocimiento de estos hechos, el Gobierno adoptó de inmediato las medidas tendientes a evitar la paralización de los servicios de vital importancia para la población y las actividades del país, y procedió a establecer el control militar de las estaciones, maestranzas y demás dependencias de la Empresa.

DELEGADO MILITAR ANTE LA EMPRESA

En obedecimiento de precisas instrucciones del Presidente de la República, Excelentísimo señor Ríos, el Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco, procedió a designar delegado ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al general de brigada don Miguel Quezada Calvo, con el objeto de tomar el control de dichos servicios.

El general don Roberto Larrain Gundián, Jefe de la Segunda División del Ejército, no pudo asumir dichas funciones, por existir algunas incompatibilidades.

El Ministro señor Carrasco impartió precisas instrucciones al general Quezada Calvo en el sentido de proceder con la mayor energía. El general Carrasco dió órdenes a las distintas dependencias de las Fuerzas Armadas para ponerse a disposición del delegado militar ante la Empresa de los Ferrocarriles.

S. E. NO RECIBE A LOS HUELGUISTAS

Una delegación de la Federación Industrial Ferroviaria "Santiago Watt" solicitó ayer, a las 15 horas, una audiencia al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, para tratar sobre este movimiento y procurar una solución a las dificultades.

El Primer Mandatario, por intermedio de su Edecán de servicio, hizo saber a los dirigentes del gremio que el Gobierno no tratará con ellos mientras persista la huelga.

FRACASA OTRA TENTATIVA

Los mismos dirigentes se dirigieron, a continuación, al despacho del Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, a quien también pidieron audiencia.

El señor Quintana, por intermedio de su Secretario, les comunicó que es norma del Gobierno no tratar con los huelguistas cuando se trata de huelgas ilegales como la de este caso.

El Subsecretario del Interior, don Manuel Aguirre Geisse, expresó a los dirigentes que a quien debían dirigirse era al delegado militar general don Miguel Quezada Calvo.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

El Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa recibió en la tarde de ayer, a las 17 horas, a los periodistas, a quienes expresó lo siguiente:



General de Brigada don Miguel Quezada Calvo, que fué designado Delegado ante la Empresa de los Ferrocarriles.

"Los huelguistas de los Ferrocarriles del Estado declararon un movimiento sorpresivo y fulminante, con motivo de no haberse aceptado su solicitud de una gratificación de fin de año, de un mes y medio de sueldo. Este gasto significaba a la Empresa un desembolso de 67 millones 500 mil pesos, por lo que se les ofreció sólo quince días de sueldo, por un total de $ 22.500,000.

El monto anual del mejoramiento económico concedido al personal en servicio, a contar del mes de julio último, asciende a 100 millones de pesos, excluidas las gratificaciones y jubilaciones.

Para hacer frente a este mejoramiento en el segundo semestre de este año no se hizo alza de tarifas.

La utilidad prevista a base del estudio de las entradas y gastos de la Empresa ascenderá en los primeros 10 meses de este año, a la cantidad de sólo $ 3.500 000.

El Presupuesto de gastos para 1945 asciende a la suma de $ 1,512.000,000, y las entradas previstas son sólo de $ 1,331.000,000. Por lo tanto, el déficit del próximo año será de $ 181.000,000.

Mientras tanto, los huelguistas, que piden 45 días de gratificación, se oponen al alza de las tarifas ferroviarias.

El Gobierno ha tomado todas las medidas para proceder con la mayor energía. Está dispuesto a hacer uso de todas las facultades que le otorgan las leyes. El Ejército tomó el control de la Empresa y ya han salido algunos trenes bajo vigilancia militar.

Las autoridades no cejarán frente a los huelguistas por ninguna razón.

Si es necesario solicitar al Congreso Nacional el Estado de sitio en todo el país, se solicitará".

REUNION DE MINISTROS

A las 18.30 horas el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, convocó a una reunión en su sala de despacho a sus demás colegas del Gabinete.

Durante esta conferencia, que se prolongó hasta pasadas las 20.30 horas, se estudiaron los distintos aspectos de esta huelga ilegal y se tomaron algunos acuerdos para normalizar la situación a la brevedad posible.

DECLARACION OFICIAL

Al término de la reunión de que damos cuenta, el Ministro señor Quintana Burgos hizo entrega a la prensa de la siguiente declaración oficial:

"Personal de empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado suspendieron hoy sus labores, dando como razón el hecho de que se les habría acordado una gratificación inferior a la que ellos solicitaban.

Esta actitud abiertamente ilegal, con la cual solidarizó también el personal de algunos trenes de pasajeros que corrían en las zonas central y sur del país, que quedaron detenidos en diversas estaciones intermedias, dió lugar al nombramiento, por parte del Gobierno, del general de Brigada señor Miguel Quezada Calvo para que tomara de inmediato el mando militar de la Empresa.

Se ha procedido con toda la energía que el caso requiere, cumpliendo el Gobierno con su obligación de conservar la disciplina y restablecer los servicios paralizados, y está resuelto a sostener esta actitud hasta alcanzar la normalidad de dichos servicios.

Santiago, 13 de diciembre de 1944".

CIRCULAR TELEGRAFICA

Ayer mismo, el Ministro señor Quintana Burgos envió la siguiente circular telegráfica a los Intendentes y Gobernadores del país, excepto a los de las provincias de Aysén y Magallanes, donde no existen ferrocarriles:

"Con motivo de la huelga declarada hoy por el personal de obreros ferroviarios, sírvase V. S. tener presente que los que hayan sido detenidos por promover, estimular o sostener esta huelga ilegal, y que han cometido el delito contra el orden público sancionado en el artículo 2.o, N.o 4 de la ley N.o 6.026, de 11 de febrero de 1937, deben ser puestos a disposición de la Corte de Apelaciones respectiva, con el denuncio correspondiente.

Debe también darse aviso al Fiscal de la Corte, a quien corresponde actuar en estas causas en defensa del Gobierno.

(Fdo.) **Alfonso Quintana Burgos,** Ministro del Interior".

70 DETENIDOS EN SANTIAGO

El Subsecretario del Interior, don Manuel Aguirre, nos informó anoche que en Curicó había 30 huelguistas detenidos.

Agregó que en Santiago las autoridades habían detenido hasta las 21 horas a 70 participantes en este movimiento.

En otras ciudades del país también han sido tomados los principales cabecillas de la huelga.

Todos los detenidos serán puestos a disposición de las respectivas Cortes de Apelaciones.

EN CONCEPCION REANUDAN HOY

El Intendente de Concepción, señor Armando Alarcón del Canto, envió un telegrama al Ministerio del Interior, por medio del cual comunica que los huelguistas de dicha ciudad reanudarán sus faenas en la mañana de hoy.

Los dirigentes gremiales de esa localidad anunciaron que, como protesta, realizarán hoy un paro de dos horas de duración, desde las 9 hasta las 11 horas.

HOY EN LA MADRUGADA LLEGO TREN DE TALCA

Nuestra Reporter destacado en la Estación Alameda nos anunció que a las 3.30 horas de la madrugada de hoy llegaron a Santiago el tren N.o 4, de San Rosendo, y el ordinario de Talcahuano, que salieron fusionados de Talca, a las 19.30 horas, de ayer.

Los pasajeros, que debieron soportar todos los inconvenientes de las actuales condiciones del servicio, presentaban en sus rostros y gestos, el cansancio y las molestias sin cuento del accidentado viaje.

Más tarde llegó también un tren de carga, con ganado del sur.

DIRECTIVA FERROVIARIA ACORDO ANOCHE REANUDAR ANTES DEL MEDIODIA DE HOY LAS FAENAS DEL GREMIO

SOSTUVO UNA ENTREVISTA CON EL DELEGADO MILITAR, EN LA CUAL ESTE LES EXPRESO QUE DARIA A CONOCER SUS ASPIRACIONES AL GOBIERNO, SIEMPRE QUE VOLVIERAN AL TRABAJO

DECLARACION OFICIAL ENTREGADA POR LA DIRECTIVA

Alrededor de la 1.30 horas de la madrugada de hoy, recibimos la visita de algunos dirigentes del gremio de ferroviarios, quienes nos expresaron que habían sostenido una entrevista con el delegado militar del Gobierno ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, general don Miguel Quezada Calvo, con quien habían llegado a un entendimiento para reanudar las faenas y resolver las aspiraciones del gremio.

Según este entendimiento, la directiva se compromete a obtener la vuelta al trabajo antes del mediodía de hoy, de todos los huelguistas, normalizando completamente el movimiento de trenes y las faenas de las maestranzas y demás secciones que plegaron al movimiento.

Por su parte, el general Quezada se comprometió a dar a conocer las aspiraciones del gremio al Gobierno, para que ellas sean consideradas dentro de un terreno de equidad.

Nuestros visitantes nos hicieron además entrega de la siguiente declaración de la directiva del gremio sobre este movimiento:

"En conocimiento el secretariado de la FIFCH. de las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno, al decretar la intervención del Ejército en los Ferrocarriles del Estado, hace la siguiente declaración oficial:

1.o.— La FIFCH. declara terminantemente que este movimiento tiene sólo carácter económico, sin ninguna vinculación con ningún partido o sector político, ni atenta contra el régimen establecido al cual han cooperado y defendido siempre con todos los medios a su alcance;

2.o.— Que el movimiento realizado por el personal ferroviario es la demostración más enérgica de protesta, por estimar que la circular dada por la Dirección General de confeccionar planillas por quince días de gratificación no daba margen a nuevas gestiones y estimándolo un hecho consumado;

3.o.— La FIFCH declara que no es su deseo, ni alienta que este movimiento tome mayores caracteres, ya que ha realizado gestiones tendientes a conseguir entrevistas con Su Excelencia el Presidente de la República, Ministro del Interior y el Director subrogante de los FF. CC., general don Miguel Quezada, demostrando clara y terminantemente su posición al respecto;

4.o.— Que las entrevistas gestionadas por intermedio de la CTCH. en el día de hoy, no tuvieron el éxito deseado, obteniéndose solamente conversaciones directas con el general Quezada, quien quedó de presentar al Ministro del Interior, el temperamento de los dirigentes nacionales del gremio, ya que se deseaba saber la persona responsable con quien discutir y tener la seguridad que los problemas se tratarían para su solución;

5.o.— Que a las 20.15 horas, el Director General subrogante general Quezada, recibió a una Comisión de dirigentes de la FIFCH., manifestando que había sido designado por el Supremo Gobierno Delegado Oficial para tratar con ellos la normalización de los servicios y el problema pendiente.

6.— El secretariado de la FIFCH. fué puesto en conocimiento por parte de dirigentes de la CTCH., Bernardo Ibáñez, Salvador Ocampo y dirigentes de la Alianza Democrática, que el Supremo Gobierno no había dictaminado ni pronunciado sobre el monto de la gratificación y que el hecho de ordenar quince días de gratificación era de exclusiva responsabilidad del Director señor Guerra, por lo que estimaba que el Supremo Gobierno, consideraría los justos anhelos de los ferroviarios concediéndoles la gratificación solicitada y por consiguiente autorizaba a sus drigentes para tratar ampliamente el problema con el Director subrogante;

7.o.— Con la seguridad de que los problemas del gremio se solucionarán, confirmados por el Delegado Oficial del Gobierno general Quezada, la FIFCH. ha considerado la vuelta al servicio del personal ferroviario y la normalización completa de ellos, para cuyo efecto se pondrán en contacto personal con los dirigentes de las diversas localidades.

Santiago, diciembre 13 de 1944. — (Fdos.): Humberto Soto G., presidente; Luis Valenzuela, vicepresidente; Oscar Aguayo, secretario relaciones; Romeo Pizarro, secretario finanzas; René Corvalán, secretario organización; Sergio Gormaz, secretario de prensa; Augusto Fernández, secretario de conflictos; Enrique Chateaux, secretario de actas; Manuel Cartagena, secretario de conflictos".

EL MOVIMIENTO EN PROVINCIAS

SAN FERNANDO, 13. — A las 13 horas de hoy se declaró la huelga ferroviaria, la que hasta el momento se encuentra sin vías de solución. Todos los obreros pertenecientes a la sección Santiago Watt, a las 14 horas paralizaron sus labores, y por tal motivo, en la estación se encuentran detenidos los trenes de pasajeros que hacen el recorrido hasta los ramales de Las Cabras y Pichilemu respectivamente.

También se encuentran detenidos los trenes de carga N.os 306 y 210, con recorrido hacia el norte.

En el recinto de la estación quinientas personas están a la espera de que se pongan en movimiento algunos trenes auxiliares con destino al sur, norte o ramales, pero ésto es imposible por cuanto los ferroviarios se encuentran completamente unidos y ubicados afuera de la estación, donde tan sólo trabaja el personal de oficinas.

A las 19.25 horas, hasta el recinto de esta estación llegó una sección del Regimiento Andallén, al mando del teniente Sergio Cadenasso, con el fin de resguardar el orden. Estos soldados fueron destacados en los puntos más estratégicos y con orden de no retirarse hasta que la huelga no termine. La salida de la estación está resguardada por fuerzas de carabineros.

Hasta el momento reina completo orden. — SILVA, corresponsal.

EN TALCA

TALCA, 13. — A mediodía de hoy, en esta ciudad se produjo el paro del personal de los Ferrocarriles.

El diputado comunista, señor González Vilches, a quien entrevistamos, nos informó que el personal de los Ferrocarriles, dentro de un perfecto orden, se mantiene en sus puestos y listo para reanudar los servicios, tan pronto reciban la confirmación de la respuesta a las peticiones formuladas por sus representantes ante la Empresa, quienes, según sabemos, hasta este momento no han sido recibidos por el Director.

El tren expreso, como de costumbre, llegó a esta ciudad, donde quedó detenido.

Extraoficialmente hemos sabido que el personal ferroviario está dispuesto a admitir una transacción.—ROJAS GATICA, corresponsal.

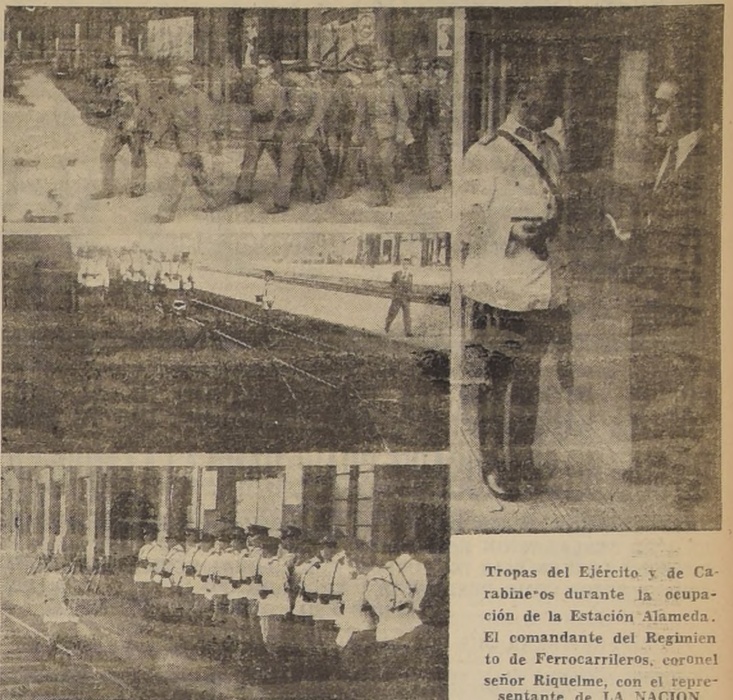
EN CONCEPCION

CONCEPCION, 13. — Los obreros ferroviarios de la Tercera Zona no se han plegado a la huelga iniciada en la Segunda Zona.

Como medida de previsión se suspendió la carrera del tren nocturno que parte de Talcahuano a las 19.30 horas y que llega a Santiago a las 9 horas.

Se ha sabido que el expreso que estaba detenido en

(PASA A LA PAGINA 12)



Tropas del Ejército y de Carabineros durante la ocupación de la Estación Alameda. El comandante del Regimiento de Ferrocarrileros, coronel señor Riquelme, con el representante de LA NACION

ANTE LA GRAVEDAD DEL MOVIMIENTO EL EJERCITO OCUPO AYER MISMO LOS RECINTOS FERROVIARIOS

SE NOMBRARON JEFES DE PLAZA EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL PAIS. — EL REGIMIENTO DE FERROCARRILEROS DE PUENTE ALTO OCUPO LA ESTACION ALAMEDA. —LAS TROPAS DE LA GUARNICION REGRESARON A LA CAPITAL Y PERMANECEN ACUARTELADAS

Una vez que el general don Miguel Quezada hubo asumido sus funciones de delegado militar ante la Empresa de los Ferrocarriles, procedió a celebrar una rápida conferencia con el Director de los Servicios, señor Jorge Guerra Squella, y con altos jefes de la Empresa.

El general señor Quezada acompañado de jefes del Ejército ocupó las oficinas de la Estación Central y desde ese lugar comenzó a dar rápidas instrucciones, las cuales fueron cumplidas con la urgencia que el caso requería.

EL REGIMIENTO DE FERROCARRILEROS DE PUENTE ALTO

Más o menos a las 17 horas comenzaron a llegar camiones del Ejército a la Estación Alameda, conduciendo a jefe y oficiales y tropa del Regimiento de Ferrocarrileros N.o 1 de guarnición en el vecino pueblo de Puente Alto. Los efectivos de la citada Unidad venían al mando de su comandante, coronel don Humberto Riquelme Espinoza, quien inmediatamente dispuso el envío de tropa a los distintos recintos y reparticiones que funcionan en el interior de la Estación Central.

Oficiales, suboficiales y soldados especializados en ferrocarriles se dirigieron a las Casas de Máquinas con el objeto de cumplir con las instrucciones emanadas por el general señor Quezada.

El Regimiento de Ferrocarrileros ha proporcionado, pues, equipos de maquinistas, mecánicos, caldereros, fogoneros, etc.

EN LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

A las 17 horas tropa de la Escuela de Infantería de San Bernardo procedió a ocupar el recinto de la Maestranza de los Ferrocarriles que funciona en la vecino pueblo. Los obreros que habían permanecido en ella durante el día, sin trabajar, abandonaron la Maestranza sin mayores contratiempos.

ACUARTELAMIENTO DE LAS TROPAS

Desde hace varios días las unidades que componen la Segunda División del Ejército se encontraban haciendo vida de campaña en el campo militar de Peldehue.

El general señor Quezada inmediatamente solicitó del comandante de la Segunda División que dispusiera el regreso inmediato de las unidades y que sus efectivos quedaran acuartelados en sus respectivos cuarteles. Desde las últimas horas de la tarde hasta esta madrugada las unidades cumplieron esta orden.

La Escuela de Ingenieros Militares que comanda su Director, coronel don Teófilo Gómez, y que se encontraba en las cercanías de Cartagena, se movilizó con toda rapidez hacia la capital.

Todas las unidades de la guarnición como las Fuerzas de Carabineros han quedado bajo las órdenes del Jefe de la Plaza, general don Roberto Larraín Gundián.

LLAMADO A RESERVISTAS ESPECIALIZADOS

En caso de que la actitud de los ferroviarios continúe, la Superioridad Militar dispondría el llamado a las armas de los reservistas que han prestado sus servicios en las unidades de Ferrocarrileros Ingenieros, etc. En general, puede decirse que el mando militar a cargo de la Empresa de los Ferrocarriles está listo para lograr restablecer en parte el tráfico ferroviario que, como decimos, hasta el momento que escribimos esta crónica está circunscrito a la Segunda Zona que comprende desde Santiago hasta Talca.

DESIGNACION DE JEFES DE PLAZA

Como medida de previsión y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 1,085, el Presidente de la República, con las firmas de los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, procedió a firmar un decreto por el cual se designa Jefes de Plaza a los siguientes miembros de las Fuerzas Armadas, en los lugares que se indican:

Copiapó, teniente coronel Guillermo Rosas Montecinos; Caldera, capitán Héctor Salgado; Vallenar, capitán Rafael Vargas A.; La Serena, teniente coronel René Alvarez M.; Los Vilos, teniente Marcos Araya; Illapel, capitán Julio Donoso; La Ligua, capitán Eduardo Opazo; La Calera, mayor Oscar Soriano; Valparaíso, contraalmirante Alberto Consiglio; San Rosendo, mayor Carlos Pfau David; Quillota, teniente coronel Benjamín Rodríguez; Las Vegas, capitán Juan Araneda; San Felipe, teniente coronel Joel Flores Suárez; Los Andes, coronel Domingo López Olguín; Llay-Llay, capitán Roberto Vidal M.; Santiago, general de división Roberto Larraín G.; San Bernardo, coronel Carlos Oxa Casanova; Rancagua, teniente coronel Humberto Sepúlveda; San Fernando, teniente coronel Raúl Araya; Curicó, teniente coronel Julio Andrade; Talca, teniente coronel Luis Vergara; Linares, coronel Alberto Briceño; Cauquenes, capitán Juan Araya; Parral, capitán Guillermo Toledo; San Carlos, capitán Eduardo Silva; Chillán, teniente coronel Gustavo Rencoret; Rucapequén, mayor Renato Ibáñez del Campo; Talcahuano, capitán de navío Francisco Beduneau; Tomé, capitán de corbeta Pedro Jiménez; Penco, teniente 1.o D. C. Jorge Ibarra; Concepción, general de brigada Luis Opazo; Santa Fe, capitán Daniel Cabrera; Los Angeles, teniente coronel Emilio Alvarez; Santa Bárbara, capitán Raúl Román; Renaico, mayor Tucapel Palominos; Angol, teniente coronel Oscar Hinojosa; Los Sauces, capitán Arturo Proschle; Lebu, capitán Carlos Muñoz; Traiguén, teniente coronel Julio Braunell; Collipulli, mayor Jorge Plaza; Victoria, teniente coronel Luis Pérez; Curacautín, capitán Jorge del Fierro; Lautaro, teniente coronel Angel Varela; Temuco, coronel Luciano Julio Aguirre; Freire, mayor Enrique Martínez; Loncoche, capitán Raúl Bustos; Antilhue, mayor Carlos Silva; Valdivia, general de brigada Leocán Ponce; La Unión, capitán Elizaldo Coll; Osorno, teniente coronel Simtero San Román; Llanquihue, capitán Jorge Silva; Puerto Varas, mayor Armil Koeni; Puerto Montt, teniente coronel Víctor Casarino; Ovalle, mayor Raúl Silva; Pueblo Hundido, capitán Roberto Prout; San Antonio, capitán de corbeta Jorge Santa Cruz.

EN VALPARAISO

Informaciones enviadas por nuestro corresponsal en Valparaíso nos hacen saber que el gremio se ha mantenido en sesión permanente, sin que se llegara, hasta la medianoche a un pronunciamiento.

De acuerdo con esta actitud, está asegurado en el vecino puerto, el normal desenvolvimiento de los trenes en el día de hoy.

La impresión que existe es que los ferroviarios porteños están a la expectativa de lo que resuelva el gremio en Santiago. Se estima que el personal porteño puede decidir si vuelven todos los huelguistas o no a sus faenas, ya que ellos tienen mayor libertad que los dirigentes de Santiago, para llegar a un entendimiento que solucione las dificultades.

COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES "VICTOR ROBINOVICH"

El Viernes 22 del presente la Cooperativa de Huertos Familiares "Víctor Robinovich" celebrará su junta general ordinaria de socios de acuerdo con lo que disponen los estatutos. En esta reunión el Directorio dará cuenta de la marcha de la Cooperativa, en su aspecto de organización, de su situación financiera, y en ella deberá procederse también a la elección de dos directores y a la renovación de la Junta de Vigilancia.

En la junta general ordinaria, cuya celebración se anuncia, deberán tomarse acuerdos definitivos sobre la compra de los terrenos ofrecidos a esta institución y que se encuentran ubicados en el camino de Santa Rosa a 17 kilómetros de la Plaza de Armas.

Hemos podido constatar que existe mucho interés por pertenecer a esta organización, que pronto será una realidad, y son numerosas las personas que concurren a obtener informaciones a este respecto a las oficinas de la institución, que funcionan en Catedral 1111, 2.o piso.

EL ENGAÑO DEL PANGAL DEL LAJA TOCA A SU FIN

No es efectivo que exista allí un conflicto social ni familias expulsadas de sus hogares

La Cámara de Diputados, en su sesión del martes, acordó designar una Comisión para que investigue lo que ocurre en el Pangal del Laja.

El Comité de Defensa de Propietarios del Llano del Laja se felicita de este acuerdo de la H. Cámara, porque así se pondrá, por fin, término al movimiento producido en el Congreso alrededor de este asunto, que es uno de esos casos típicos de problemas artificiales que afloran habitualmente en Chile, y que bajo las apariencias de interés general encubren un negocio particular.

Como tantas veces se ha dicho, existen en Yungay, en las localidades de El Roble, La Palma y Pangal del Laja, pequeños propietarios que vivían tranquilamente del trabajo agrícola, hasta que un prestamista de la zona comenzó a comprarles y a hipotecarles sus tierras, y que, una vez en posesión del 80 o|o o más de ellas, resolvió agrandar el Pangal del Laja, intentando la apropiación de un llano vecino que antes nada valía y que adquirió gran valor por los canales y las plantaciones de pinos de la Comunidad Yrarrázaval Larraín. Para llevar a cabo este negocio, formó, primeramente, un Comité de Vecinos y luego, con el pretexto de un conflicto social, dió un golpe a mano armada, que fué felizmente desbaratado por las fuerzas encargadas de mantener el orden público.

Fracasado este primer golpe, el promotor del negocio del Pangal se alió con un abogado especialista y entabló un reclamo al Gobierno y una querella de amparo ante la Justicia de Yungay. El Gobierno envió inmediatamente al sur a un funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización, quién, en un documentado informe, declaró que no existía ningún conflicto social, ni había despojos de tierras, ni existían familias sin hogar, ni poblaciones en peligro de ser arrasadas, como se afirmaba en las alarmantes denuncias. A su turno, el Juzgado de Yungay rechazó la querella de amparo y la sentencia estableció que los pangalinos no tenían títulos sobre el llano de Las Mercedes, ni habían efectuado jamás en él ningún trabajo agrícola, ni acto de posesión o de ocupación que pudiera dar origen a un derecho legal. La sentencia determinó, además, que el legítimo dueño del llano de Las Mercedes era la Comunidad Yrarrázaval Larraín, que lo había adquirido de la Caja de Crédito Hipotecario y de otras instituciones bancarias y que lo poseía y ocupaba tranquilamente por espacio de más de 30 años, uniendo esta posesión a la de sus antecesores.

Desbaratadas también estas dos intentonas hechas por la vía administrativa y por la vía judicial, los incansables empresarios del Pangal del Laja llevaron entonces el asunto a la Cámara de Diputados y tocaron ahí los resortes emotivos de algunos Diputados de Izquierda, que acogieron el caso sin mayor estudio e impulsados por el generoso gesto de apoyar a la gente humilde.

No creemos que haya mala fe en los Diputados que patrocinan las reclamaciones de los Pangalinos ante la Cámara y que basándose en los datos erróneos, incompletos e inconexos, que les proporcionaron los gestores del Pangal, han pintado en varias sesiones, el cuadro patético de centenares de familias de modestos labradores, expulsados de sus hogares por la fuerza pública y que vagan por los campos de Yungay sin pan, sin techo y sin abrigo...

Comprendemos, pues, que en todo ésto no hay más que una grotesca farsa de parte de los socios comerciales del negocio, quienes, a trueque de realizar su utilidad, no han trepidado en engañar primero a los pequeños agricultores del Pangal, ofreciéndoles sumas fantásticas para que les sirvieran de comparsa social y engañando en seguida, a los Diputados que con este motivo han hecho tan duras como injustas críticas a la Caja de Crédito Hipotecario, a la Caja de Empleados Públicos y a la Comunidad Yrarrázaval Larraín, tres entidades respetables y a las cuales debe el país un gran aporte de progreso.

Es una suerte, repetimos, que se haya acordado, ahora, investigar el asunto por medio de una Comisión que pondrá al descubierto a los autores de esta mistificación pública que ha obligado a la H. Cámara a discurrir y a lamentar una tragedia nacional imaginaria, en los precisos momentos en que el país requiere todo el tiempo y toda la dedicación de los hombres patriotas para solucionar los graves y apremiantes problemas de la hora actual.

Agradeciéndole al señor Director la publicación de estas líneas, le saluda atentamente.— Por Comité de Defensa Propietarios del Llano del Laja: **Enrique Gómez Aránguiz**, presidente (Clenfuegos 29, Santiago).

EXAMENES Y EXPOSICION EN ESCUELA TALLER N.o 55 DE PROVIDENCIA

Ante la comisión respectiva designada por el Ministerio de Educación, apoderados y caracterizados vecinos de la comuna, se efectuaron ayer las pruebas anuales de los diferentes cursos de la Escuela Taller N.o 55 de Providencia y que comprenden lencería, modas, sastrería, tejidos, sombreros, jugueterías, tintorería, economía doméstica, etc.

Llamó la atención de los asistentes la cuidadosa confección de todos los trabajos, especialmente los de las alumnas del primer curso, lo que indica la provechosa labor desarrollada por este establecimiento que dirige la señora Lidia Lira vda. de Espinoza y el competente profesorado que la secunda.

La dirección invita al público a la Exposición de los trabajos ejecutados en el año que se inaugura el sábado 16 del presente a las 18.30 horas y que permanecerá abierta hasta el día 17.

CONSTRUCCION EN EL BARRIO CIVICO

Con la iniciación del Edificio de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional en la Avenida 12 de Febrero, ex Avenida Bulnes, se soluciona dificultades que existían para la construcción en los predios de propiedad particular de este sector tan céntrico y tan abandonado de la Capital.

Diversos proyectos de iniciativa particular o fiscal que contemplaban una construcción de conjunto en este barrio, proyectos que siempre fallaban por lo atrevido del financiamiento, impedían que la iniciativa particular tuviera la confianza necesaria para comenzar la edificación de esta avenida.

La resolución adoptada por la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional en orden a iniciar las construcciones en los predios de su propiedad que ocupan las dos esquinas de la Avenida con la calle Alonso Ovalle, estamos ciertos de que alentará a los propietarios vecinos para colaborar en el ornato y complemento del Barrio Cívico en edificaciones que incorporen a centro de la Capital un sector urbano que hasta ahora no había tomado la importancia que le corresponde por su privilegiada ubicación.

VELADA DE CLAUSURA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL ISRAELITA

El próximo domingo, a las 10.30 horas, en el local de la Escuela, Avenida Irrarrázaval N.o 1951, se efectuará la velada de clausura del presente año escolar y a la inauguración de la exposición anual de trabajos ejecutados por los alumnos de la Escuela Industrial Israelita Ort.

Para tal objeto se ha preparado un interesante programa que daremos a conocer en ediciones venideras.

"SI SE OTORGARA LA GRATIFICACION DE 45 DIAS DE SUELDO SE CAUSARIA GRAVE DAÑO A LA EMPRESA"

EXPRESA EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES, DON JORGE GUERRA, EN UNA DECLARACION ENTREGADA ANOCHE. — SE AUTORIZO EL PAGO DE SOLO QUINCE DIAS DE SUELDO, CON LO CUAL QUEDARAN 19 MILLONES DE PESOS COMO PERDIDA DEL EJERCICIO FINANCIERO DEL PRESENTE AÑO

"DEBO REITERAR QUE POR CAUSA ALGUNA VARIARE MI CRITERIO"

El Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Jorge Guerra Squella, nos entregó anoche la siguiente declaración:

"Como es de conocimiento del público, desde largos años la Empresa de los Ferrocarriles del Estado otorga, con aprobación del Gobierno, una gratificación que, en los últimos años, ha sido de un mes de sueldo, al personal de obreros y empleados.

La superioridad de la Empresa ha considerado y estima de justicia premiar a su personal dándole, año a año, una recompensa extraordinaria que constituye un estímulo al esfuerzo de sus colaboradores. Durante 1944 la Empresa se ha visto abocada a graves problemas derivados de la explotación de diversas líneas que le han sido entregadas en forma deficiente, tales como el F. C. de Arica a La Paz, que, en virtud de convenios internacionales tiene tarifas sumamente bajas; el F. C. de Iquique, a Pintados, también le fué entregado a la Empresa con un fuerte déficit. Además ha debido hacerse cargo del F. C. de San Pedro, a Quintero; del de Monte Aguila a Polcura, del de Los Lagos a Riñihue, aparte de otros ferrocarriles, recién construídos y entregados a ella sin dotación de equipo.

Por otra parte el aumento en el precio de los materiales, el carbón y todos los elementos que emplean en sus servicios, han pesado considerablemente en las finanzas de la Empresa, provocando, como es lógico imaginarlo, un gravamen extraordinario.

Finalmente, en el curso de este año, y a petición de los gremios, fundada, según expresaron al Gobierno, en el alza del costo de la vida, se acordó un aumento en los sueldos y salarios que reporta un mayor gasto de $ 111.600.000, y que empezó a regir a mediados de año, sin financiamiento previsto.

El personal de la Empresa, representado por los dirigentes de las organizaciones, había solicitado 45 días de gratificación, lo que significaba un desembolso de $ 67.500.000, aproximadamente.

Si se diera la gratificación otorgada los años anteriores, ella ascendería a $ 45.000.000, suma ésta que la Empresa tampoco está en condiciones de desembolsar, sin provocar un grave daño, ya que esa cantidad habría que restarla a otros rubros de su presupuesto, destinados a mantener los elementos necesarios para el servicio.

En tal situación, consideró la superioridad de la Empresa que este año no podría conceder una gratificación superior a 15 días de sueldo, que representa una suma que, aún no estando totalmente financiada, no produciría el daño a que nos referimos.

Con el propósito de adelantar trabajo, y para que la gratificación ya acordada pudiera ser pagada antes de Pascua —que es anhelo muy sentido del personal— se dió la orden a los Jefes de Departamento y Sección que "mientras se obtiene el decreto gubernativo se sirvieran disponer la confección urgente de las planillas por 15 días de gratificación a fin de que se alcanzara a pagar antes de Pascua".

Enterado el personal de la citada comunicación, sin previo aviso, suspendió hoy, más o menos a las 10 horas, sus labores, cometiendo algunos actos de indisciplina. En efecto, el tren N.o 43, que debió salir a las 11.30 horas, no corrió porque, en el momento de partir de Alameda, llegó un grupo de operarios de la Casa de Máquinas de San Eugenio, desenganchó la máquina de dicho tren y ordenó al maquinista que se dirigiera a la Casa de Máquinas, lo que así ocurrió. El tren N.o 4 fué detenido en Talca, el N.o 11 en Nancagua, pero de ahí siguió viaje a las 13.35 horas. El tren N.o 1, fué detenido en Talca; el N.o 13 no corrió; el N.o 3 fué detenido en Curicó; siguió a las 15.42 horas, con precaución siendo manejada la locomotora por el Jefe de la Casa de Máquinas de Curicó; el tren N.o 173 que corre entre Curicó y Licantén, no salió por falta de maquinista; los trenes N.os 159 y 166, que hacen la carrera entre Talca y Mariposas no correrán por falta de maquinistas. Igual cosa sucedió con el tren N.o 179, que hace la carrera entre Talca y Constitución. El N.o 5 no salió por falta de maquinista. Los trenes 1 y 4, que están detenidos en Talca, es posible que puedan continuar a cargo de inspectores de Tracción.

Hasta el momento en que se entrega esta declaración está en huelga todo el personal de Tracción de la 2.a Zona y el personal a jornal de Transporte del patio de Alameda; cambiadores, armadores y palanqueros se han plegado al movimiento. El personal a contrata del patio de Alameda se ha plegado sólo en parte. En Talca está en huelga todo el personal de Tracción, los cambiadores, palanqueros y jornaleros de Transporte. También se encuentra, en huelga más o menos la mitad del personal de Transporte, estación y bodegas. En la estación Yungay se encuentra paralizado todo el servicio de patio.

Más o menos a las 13 horas, el Director General recibió a los dirigentes gremiales ferroviarios y les expresó que el pago de 15 días de gratificación le significaba a la Empresa un desembolso de $ 22. millones aproximadamente, de los cuales $ 3.500.000, se tomarían de la utilidad del año 1944, que se estima que será esa suma y diecinueve millones, que quedarían como pérdida del ejercicio financiero del presente año. Les agregó que, para cualquier entendimiento, era indispensable que los obreros regresaran a sus faenas, normalizando así el servicio de trenes que permanecía interrumpido.

Como el personal no reasumiera sus labores, dispuso el Gobierno que se hiciera cargo de los Ferrocarriles, en calidad de Delegado del Ministerio de Defensa Nacional, el General de Brigada, don Miguel Quezada Calvo, quien, en estos momentos se encuentra cumpliendo la misión que le ha sido encomendada.

El Director General de los Ferrocarriles, que por mandato expreso de la Ley, tiene la obligación de velar por el buen funcionamiento del servicio a su cargo y por la estabilidad financiera de la Empresa, no puede, bajo ningún pretexto, ni por presión alguna, apartarse de las normas de rectitud en el manejo de los cuantiosos intereses entregados a su administración.

Lamento grandemente lo ocurrido; pero debo reiterar que, por causa alguna variaré mi criterio, porque estoy cierto de que él consulta los intereses nacionales. — (Firmado): **Jorge Guerra Squella**".

EL MOVIMIENTO...

(DE LA PAGINA 11)

Talca, continuó viaje al sur, custodiado por tropas del Ejército.

Las autoridades administrativas y militares han tomado todas las medidas que la situación aconseja y de acuerdo con las terminantes instrucciones del Gobierno.

Fuerzas de carabineros patrullan el recinto de la Estación, la Maestranza y algunos sectores de la vía.

Los regimientos "Guías" y "Chacabuco" recibieron orden de regresar a esta ciudad, pues se encontraban en maniobras en Tomé.

Las autoridades mantienen vigilancia en torno a los dirigentes obreros.

REUNION DE OBREROS

Cerca de dos horas estuvieron reunidos los empleados y obreros ferroviarios en el Estadio Deportivo "Fernández Vial", después de un amplio debate en que se acordó el siguiente voto:

"Considerando que la Dirección de la Empresa ha decretado quince días de gratificación anual, las organizaciones ferroviarias acuerdan:

1.o — Protestar enérgicamente de la actitud del señor Director, al otorgar una gratificación que no está de acuerdo con las aspiraciones del personal;

2.o — Reafirmar su petición de 45 días y que sea pagada antes del 20 del presente, y

3.o — Efectuar el 14 del presente un paro general del gremio, de dos horas, de 9 a 11. — Firman dirigentes de la Federación "Santiago Watt", de la Asociación de Empleados, de la Federación Industrial y de la Unión de obreros ferroviarios. — EL CORRESPONSAL.

50 DETENIDOS EN CURICO

CURICO, 13. — El comandante don Julio Andrade, quien ha actuado en calidad de Jefe de la Plaza, nos manifestó que el personal a su mando tiene un completo control del servicio ferroviario y que los elementos del Regimiento de Ingenieros han colaborado en la movilización de los trenes que quedaron paralizados.

Con el fin de evitar incidentes e impedir presiones, se han mantenido detenidos durante la tarde y hasta las primeras horas de la noche acerca de cincuenta ferroviarios en el Cuartel de Carabineros.

Hasta el momento no se ha registrado ningún incidente de importancia. — EL CORRESPONSAL.

SECRETARIO DEL COMISARIATO DEPARTAMENTAL

El señor Eugenio Monetta, alto funcionario de la Contraloría General de la República, está desempeñando el cargo de Secretario del Comisariato Departamental de Santiago.

Caja de Crédito Hipotecario (Chile)

FUNDADA EL AÑO 1855

ACTA DE SORTEO

EMISION: JULIO Y ENERO

En Santiago de Chile, a 7 de Diciembre de 1944 en las oficinas de la Institución y en acto público se procedió al sorteo de las letras del 6% con ¾% que, por amortizaciones ordinaria y extraordinaria, y de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 9.o de su ley orgánica, se retiran de la circulación en **1.o de Enero de 1945**, fecha del vencimiento de los cupones respectivos.

Las letras sorteadas fueron las siguientes:

SERIE DE 6% CON ¾%

BONOS DE $ 10,000

11	3661	42148	58061	84369
462	3858	42450	64285	84562
602	3996	43907	64935	84758
1060	4088	47570	70756	84953
1283	28834	50670	70945	85157
1659	28985	50783	71127	85344
2067	29666	50909	71334	85546
2466	31243	56976	71528	85771
2865	33349	57185	71723	
3064	35297	57397	71929	
3283	37612	57614	72102	
3490	39845	57777	84161	

BONOS DE $ 5,000

1706	5082	8683	63958	91135
2105	5289	8867	67416	91347
2297	5491	9084	67737	91566
2524	5700	9286	68008	91761
2708	5896	9485	74987	102111
2883	6085	9669	75096	102329
2909	6287	41752	75308	102482
3092	6484	43628	75505	102678
3290	6748	44861	75725	102863
3501	6893	45049	76110	103067
3689	7109	49283	84500	103264
3885	7282	51873	84775	103466
4076	7440	54082	84900	103655
4324	7871	59135	90353	103700
4497	8089	59313	90559	
4683	8282	63501	90734	
4978	8458	63806	90968	

BONOS DE $ 1,000

1916	9092	16282	23559	32993
2105	9319	16569	23800	33109
2317	9501	16691	23905	33352
2474	9700	16920	24094	33480
2718	9896	17155	24296	33711
2883	10064	17366	24493	33906
3119	10278	17413	24697	34095
3272	10482	17708	24912	34307
3510	10700	17862	25118	34544
3681	10915	18109	25271	34708
3930	11106	18261	25499	34893
4111	11354	18600	25800	35339
4299	11497	18689	25896	35462
4472	11713	18951	26085	35780
4708	11908	19108	26287	35891
4903	12062	19392	26484	36136
5127	12309	19467	26708	36305
5314	12501	19723	26993	36497
5506	12700	19896	27059	36704
5695	12956	20184	27342	36998
5906	13105	20305	27500	37133
6135	13294	20506	27791	37399
6337	13487	20724	27897	37492
6484	13683	20967	28135	37790
6708	13898	21093	28278	37921
6893	14082	21288	28544	38155
7119	14309	21532	28676	38326
7282	14591	21689	29113	38544
7500	14730	21891	29975	38717
7781	14886	22200	30019	38883
7915	15095	22335	30353	39118
8096	15277	22594	31844	39342
8344	15494	22716	32115	39529
8497	15678	22993	32357	39671
8723	15883	23108	32544	39900
8888	16088	23341	32738	40105

BONOS DE $ 1,000

40314	47799	177664	243997	303236
40486	47911	177676	244403	303577
40683	48075	178033	244858	303655
40877	48136	178255	262877	303978
41082	48194	190806	263086	304464
41368	48277	191075	263238	304779
41491	48333	191187	263515	304903
41799	48398	191474	263669	305311
42000	48532	191598	263844	305555
42116	48539	191873	264060	330204
42315	48591	200769	264323	330275
42547	48620	201111	264480	330426
42734	48696	207433	264682	330584
42978	48735	207598	264851	330617
43083	48787	207872	265076	330758
43399	48824	215366	265265	330833
43502	48888	215521	265437	330899
43690	48983	215738	265704	331002
43911	48999	220683	265948	331080
44106	49115	220726	266103	331211
44305	49166	220882	266259	331257
44497	49184	220957	266472	331383
44704	49297	221094	266701	331496
44918	49343	221368	285795	331592
45103	49368	221563	286056	331725
45399	49482	221729	286174	331780
45522	49778	221912	286407	331967
45800	49800	222079	286583	332034
45911	49846	232506	286848	332046
46186	49878	232745	287002	332170
46315	49914	232934	287289	332234
46597	50158	233147	287331	332266
46724	169808	233393	302096	332270
46978	169943	233518	302295	
47113	171085	242845	302577	
47399	171254	243246	302734	
47512	171316	243634	302968	

BONOS DE $ 500

116	1391	2656	3798	50403
145	1495	2777	4000	50507
307	1584	2855	23680	57849
414	1696	2964	23689	57914
598	1703	2999	32204	60898
613	2132	3200	34819	60961
907	2168	3397	39315	64414
933	2391	3400	39577	64557
1036	2595	3514	43209	
1092	2597	3717	43286	
1305	2599	3773	43395	

RESUMEN

10,000	5,000	1,000	500	Valor Total
56	82	361	52	
560,000	410,000	361,000	26,000	$ 1.357,000

Santiago, 7 de Diciembre de 1944.

La Caja tiene a disposición de sus clientes una Sección de Custodia de Bonos que se encarga de cobrar los intereses y amortizaciones y abonar su valor en la Cuenta Bancaria de los depositantes, sin comisión.

Los intereses de las letras que no hayan sido cobrados dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento y las letras sorteadas que no se cobraren dentro de los diez años, contados desde la fecha señalada para su amortización, prescriben en favor de la Institución. Art. 28 de la Ley Orgánica.

La Caja cuenta, además, con un Departamento de Comisiones de Confianza que tramita sin comisión los préstamos ante ella, se encarga de la compra y venta de bonos y valores mobiliarios y de su administración.

EL GERENTE

EN EL MISMO AVION VIAJO CON SUS 9 HIJOS



El señor García, con su madre y sus nueve hijos

La popularidad del avión como medio de transporte queda de manifiesto en la fotografía que ofrecemos a nuestros lectores y que representa al ingeniero chileno señor Francisco García Arjona en el momento de abordar con su familia en Los Cerrillos un avión de la Panagra con rumbo a Buenos Aires.

Lo acompañan su señora madre y sus nueve hijos, que se reunirán en la capital bonaerense con la esposa del señor García.

El buen humor de los pequeñuelos no disminuyó en ningún momento durante el trayecto, y sus exclamaciones de júbilo y de admiración al contemplar los macizos cordilleranos pusieron una nota alegre en el viaje. A su feliz arribo a Buenos Aires, declaró el señor García que su familia disfrutó ampliamente de la travesía aérea, confirmando así la importancia primordial que tendrá la aviación comercial en la postguerra, dadas las ventajas de la rapidez y comodidad que ofrece.

ESTA NOCHE SE ENTREGARAN LOS PREMIOS DEL CONCURSO TEATRAL Y CINEMATOGRAFICO DE LA "DIC"

SE REALIZARA UNA GRAN VELADA EN EL TEATRO MUNICIPAL, A LA CUAL ASISTIRAN MINISTROS Y DIPLOMATICOS

Esta noche a las 22 horas en una velada se efectuará la entrega de diplomas a los autores, artistas y compositores musicales premiados en el Certamen de Arte Teatral, Musical, Cinematográfico, Radial y Circense que organizó la Dirección General de Informaciones y Cultura, destinado a estimular la producción intelectual del país.

A este acto han sido invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y altas personalidades de la política y del Arte. Para la primera parte de la velada artística la Orquesta Sinfónica de Chile ha preparado un escogido programa de música chilena. A continuación el presidente del jurado, señor César Bunster, Subsecretario del Ministerio de Educación dará a conocer el sentido del acto que se realiza; en seguida serán presentados los artistas premiados y el Dúo Molina-Garrido y el Trío de Donato Román Heitmann interpretarán las obras musicales premiadas.

ORDEN DEL ESPECTACULO

I.—Bisquertt. Minuetto, Pregón y Ciudad Moderna de la Suite "Metrópolis".

Long. "Canto de Invierno".

Carvajal. "Tonada Triste".

Urrutia. "Danza Triunfal del Diablo", del ballet "La Guitarra del Diablo".

II.—Acto solemne de la apertura de los sobres que contienen las señas de los triunfadores y entrega de los diplomas correspondientes.

a) Lectura de los títulos de las obras premiadas; conocimiento de los sobres y presentación de los autores y artistas agraciados por el Jefe del Departamento del Teatro Nacional, don René Hurtado Borne.

b) Palabras sobre este acto. Breve charla, por el señor Subsecretario de Educación don César Bunster.

III.—Presentación de los artistas premiados y ejecución de las obras musicales vencedoras. "Viva el Dieciocho", cueca de Luis Bahamondes, primer premio en el Tema 1.o Interpreta el Dúo Molina-Garrido; 2.o. "Huaso enamorado", tonada de Francisco Bustos. 2.o. premio en el Tema 2.o. Interpreta el mismo Dúo. 3.o "Pampa", estilo norteño, de Manuel Lira Silva. Primer premio en el Tema 8.o. Interpreta el Trío Melódico de Donato Román Heitmann. 4.o "Himno a las Faenas", de Eleazar Ferrada. Primer premio en el Tema 5.o. Interpreta el mismo Trío Melódico. 5.o "El Muñeco de Totó", canción humorística, de Carlos Pimentel. Primer premio en el Tema 9.o, por el mismo Trío. 6.o "Vendimia" canción a las Faenas, de Rafael Hermosilla. 2.o premio en tema 5.o, por Los Quincheros. "Los Lagos" cueca de Petronila Orellana, 2.o premio en Tema 1.o Actúan Los Quincheros. 8.o. Canciones, por Cora Santa Cruz. Primer Premio en Arte Radial. Recitación, por Gmo. Gana E.; y 10.o Interpretaciones musicales, por Sonia y Myriam.

MAYOR ACERCAMIENTO ENTRE PERIODISTAS DE CHILE Y ARGENTINA

El Embajador argentino, en nombre de su Gobierno, ha invitado a un grupo de representantes de prensa chilena a realizar un viaje a la República Argentina, con el propósito de facilitar el mejor y más exacto conocimiento y propender al acercamiento cordial entre los periodistas de ambos países.

La fecha de partida ha sido fijada para el 22 del corriente, por la combinación trasandina y la invitación se extiende a una permanencia de 10 días en la Argentina.

Con este motivo, el Embajador Carlos Güiraldes, reunirá hoy a las 19.30 horas, a los Directores de la prensa y periodistas invitados, en un cocktail que tendrá lugar en su residencia de la calle Eleodoro Yáñez 824.

AYER PRESENTO CREDENCIALES EL NUEVO MINISTRO DE TURQUIA EN SANTIAGO

EL EXCMO. SEÑOR SEHABATTIN REFT ARBEL, EXPRESO AL PRIMER MANDATARIO SU COMPLACENCIA DE LLEGAR A CHILE

RINDIO HONORES LA GUARDIA DE PALACIO



S. E. y el Canciller conversan con el Excmo. señor Arbel

A las 11.30 horas de ayer presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el nuevo Ministro de Turquía, Excmo. señor Sehabattin Reft Arbel.

El diplomático llegó al Palacio de La Moneda acompañado por el Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela, y el Edecán Aéreo de S. E., Comandante don Félix Olmedo.

Hechas las presentaciones de rigor, el diplomático hizo entrega a S. E. de sus cartas credenciales, después de lo cual se desarrolló una cordial charla entre los Excmos. señores Ríos y Arbel.

El representante turco expresó su complacencia de llegar a Chile y desempeñar en este país la misión que le ha encomendado su Gobierno.

Al término de la ceremonia y en los momentos de retirarse el Excmo. señor Arbel recibió nuevamente los honores de rigor.

EL COMISARIATO SIGUE APLICANDO SERIAS MEDIDAS A ESPECULADORES

HOY SERAN NOTIFICADOS DE CLAUSURA NUEVE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Comisariato Departamental continúa aplicando severas sanciones a los dueños de carnicerías infractores de los precios oficiales fijados por dicho organismo.

Durante el día de hoy, inspectores del Comisariato Departamental notificarán a nueve dueños de carnicerías cuyos negocios serán clausurados mañana. La nómina de los afectados por esta drástica medida (clausura indefinida de sus locales) es la siguiente: Desideria Alvarado, calle Javiera Carrera s|n, Quillicura; Juan Luksic, San Alfonso N.o 1361; José Campos, Almirante N.o 196; Felisia Peñaloza, Avenida Lirçay N.o 495; Agustín Ferrando Prado, Victorino Lastarria N.o 5; Yi Sui Kan, Bascuñán Guerrero N.o 1702; Juan Simón, Carrera N.o 399; Jorge Ramírez, Moneda N.o 2060, y Antonio Fernández, Vega Central, puesto N.o 18.

También será clausurado el negocio de abarrotes de Domingo Morchio, San Pablo 4997, por estar ubicado a menos de 200 metros de un negocio similar.

UNA FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE

La Fábrica de Tejidos de Alambre ubicada en calle Chacabuco N.o 24, será clausurada por cinco días por ejercer el comercio ilícito en los alambres. Hemos sabido que esta medida se aplicará al mencionado negocio, de propiedad de Mauricio Erberg, por comprar artículos que emplea en su elaboración en el mercado libre, y vender el producto a precios superiores a los fijados por el Comisariato.

LA CORTE RECHAZO LA EXCARCELACION DE RENE HENRIQUEZ

En la Primera Sala de la Corte de Apelaciones se vió ayer la apelación deducida por la defensa de René Henríquez, contra el fallo del Ministro don Ciro Salazar, que conoce en el proceso por muerte del señor Emilio Erlandsen y que no dió lugar a la excarcelación solicitada.

El Tribunal confirmó la resolución de primera instancia, rechazando la excarcelación.

EN ESTUDIO LA GRATIFICACION A EE. PUBLICOS

Ha sido muy bien recibido en las 36 asociaciones adheridas al Comando Unico de los Empleados Civiles del Estado el estudio sobre una gratificación de auxilio por el presente año para los empleados de la Administración Civil del Estado, entregado al Ministerio de Hacienda en la mañana de ayer; esta gratificación vendría a aliviar en parte la aflictiva situación de los empleados fiscales, de los cuales más de diez mil perciben sueldos inferiores al salario vital.

Con el objeto de movilizar a todos los empleados fiscales en torno a la solución de sus problemas, se está preparando un gran desfile y comicio público para el próximo jueves 21; a este acto concurrirán delegaciones de provincias y de poderosos organismos gremiales de obreros y empleados.

En la mañana de hoy el Comando Unico de los Funcionarios Civiles del Estado será recibido en audiencia por el señor Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly Prieto para tratar sobre problemas de la carestía de la vida. El Comando Unico ha invitado a diversas organizaciones para constituir un organismo de Defensa de los Consumidores.

SIMPLIFICACION DE TRAMITES EN M. DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor Santiago Labarca, está empeñado en simplificar las tramitaciones que se efectúan dentro de los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado.

Con este objeto invitó ayer a almorzar a todos los jefes de los servicios en el Casino del Ministerio de Hacienda y se cambiaron ideas sobre el particular.

CHARLA SOBRE HOMEOPATIA EN LA UNIV. CATOLICA

DICTARA HOY EL DR. GOMEZ UGARTE

Conferencia sobre la doctrina Médica Homeopática y sus relaciones con la medicina moderna, se efectuará hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, por el Dr. Carlos Gómez Ugarte.

Han sido invitadas altas personalidades del mundo médico, político y social, que darán especial relieve al interés que existe en escuchar la palabra de este distinguido médico chileno.

La entrada es libre.

AMPLIACION DE UNA ESTACION FRUTICOLA

Se ha autorizado al Director del Departamento de Arboricultura y Tecnología Frutal, Ing. Agr. señor Aquiles Beals, para tomar en arrendamiento una extensión de 27,6 hectáreas de terrenos del predio denominado "Morro", ubicado en la comuna de Vallenar, Huasco, Atacama, y colindante con la Estación Experimental Frutícola de Vallenar, para la ampliación de dicho establecimiento.

Estos terrenos se destinarán a cultivar, ensayar y estudiar en ellos nuevas variedades de frutícolas adoptables a la zona, de acuerdo con la política de fomento de la producción frutícola que se ha trazado y propulsa el S. Gobierno por intermedio del Ministerio de Agricultura.

SOLUCION DE PROBLEMAS DE LAUTARO GESTIONAN AUTORIDADES Y VECINOS

UNA COMISION PRESIDIDA POR EL ALCALDE SE ENCUENTRA CON ESTE OBJETO EN SANTIAGO

Desde el martes se encuentra en la capital una Comisión de vecinos de Lautaro que preside el alcalde de la Comuna don Ramón Raposo Arriagada, el primer regidor de esa Corporación, don Samuel Fuentes Andrades y el regidor y secretario Departamental de la CTCH, don Miguel Devaud Castro.

La Comisión mencionada ha venido a buscar solución al problema que se creará al pueblo de Lautaro con la petición de alza de las tarifas eléctricas, solicitada por la Empresa Grob y Cía. Ltd., concesionaria de ese servicio.

La Comisión sostuvo el martes por la tarde una entrevista de tres horas con el Director Subrogante de los Servicios Eléctricos, con el asesor jurídico de esa repartición y con el ingeniero que efectuó en Lautaro la tasación de los bienes de la Empresa Grob y Cía.

La Comisión manifestó al señor Director que el decreto que le fijó el capital inmovilizado a la empresa en la suma de $ 6.365.230, está tomado sobre bases no ajustadas a la realidad ya que la Dirección mantiene como principio que el precio unitario debe ser tomado al precio actual de los materiales de reemplazo, o sea que el valor del capital inmovilizado representa el valor de lo que costaría hoy construir esa Empresa Eléctrica.

Aunque la Comisión dió razones muy fundadas, el señor Director General mantiene el principio de aplicación de la Ley.

Ayer, en la mañana, el señor Ministro del Interior don Alfonso Quintana Burgos, como Ministro del ramo recibió a esta misma comisión en su oficina y se discutió nuevamente el problema alegado por la comisión. El señor Ministro tomó muy en cuenta la observación de la comisión mencionada, en cuanto a bienes que se han tomado con valores para construirse al precio de hoy, cuyos bienes como el canal de alimentación de la empresa, sus bocatomas son bienes que no admiten posibilidades de reemplazarlos ni hoy ni nunca.

Les prometió también tomar en cuenta su sugerencia tendiente a que el alza que se decrete no afecte en gran porcentaje a los consumidores.

La Comisión presentará en el día de hoy un nuevo pliego de observaciones al señor Director General de los Servicios Eléctricos y otro entregó ayer en la tarde al señor Ministro del Interior, sugiriendo también la fijación de una tarifa provisoria para el alumbrado de Lautaro, que se aplicaría durante el año 1945.

INSTRUCCIONES DEL COMITE DE NAVIDAD

El Comité Nacional de Navidad nos ha pedido insistir en que los delegados de las Escuelas Primarias deberán pasar a la brevedad posible a retirar sus cupones en la Oficina del Comité, calle Mac-Iver N.o 541, debido a que el Comité no puede enviarlos a las escuelas directamente, porque no ha encontrado medios para ello.

La delegada o delegado deberán revisar sus cupones y constatar que el número del Centro corresponda al de su escuela; si encontrara en ellos algún error, deberá devolverlo de inmediato.

Las Escuelas rurales, cuyo Centro Inscriptor es superior a 3000, deberán ponerse en contacto con el Comité, ya sea personalmente, Mac-Iver 541, o por teléfono, al número 33195, para buscar los juguetes correspondientes a sus inscripciones, pues el Comité no tiene medios para enviarlos.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que, previo informe del Instituto de Economía Agrícola, libere de derechos e impuestos la internación de material destinado a satisfacer las necesidades de la industria vitivinícola nacional.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o — Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, y hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto el Código del Trabajo y todas las leyes que lo modifiquen o complementen, hasta la fecha en que se fije su texto definitivo.

— Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el siguiente, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que condona la suma de $ 175.280.41 que adeuda al Fisco la sucesión de don Juan Queirolo.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.o — Trece oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara relacionado con el envío de un proyecto de ley que declare de utilidad pública y autorice la expropiación de diversos terrenos en favor de la Municipalidad de Coquimbo.

Con los cuatro siguientes, contesta los que se le dirigieran también a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de la inclusión en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias, de los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba la disposiciones del Estatuto Administrativo;

Los que autorizan a las Municipalidades de Freire, Loncoche y Villarrica, para contratar empréstitos;

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la indemnización por años de servicios a los obreros, y

El que incorpora a los recaudadores a domicilio de los Servicios de Agua Potable en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Con los ocho restantes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Valdebenito, sobre inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, del proyecto de ley que concede diversos beneficios a los enfermos de tuberculosis de la Armada Nacional;

Del señor Garrido, sobre inclusión en la actual Convocatoria de sesiones extraordinarias, del proyecto de ley que legisla sobre el personal tuberculoso de las Fuerzas Armadas;

Del señor Acharán, también sobre inclusión en la actual Convocatoria extraordinaria de sesiones, de diversos proyecto de ley;

Del señor Barrueto, acerca de la necesidad de revisar el contrato de concesión del Teatro Municipal de la ciudad de Los Angeles;

Del señor Acevedo, sobre envío de una copia de la denuncia formulada por el señor Pedro Muñoz, en la Comisaría de San Miguel relacionada con un homicidio perpetrado en el fundo "Lo Valledor";

Del señor Núñez, acerca de la escasez de medios de locomoción en la Comuna de San Miguel, y

Del señor González Madariaga, sobre alza de las tarifas de agua potable en la capital.

Del señor González Olivares, sobre clausura de una cantina ubicada a pocos metros de una Escuela de la Hacienda San José de Piguchén, en Putaendo.

4.o — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre de los señores Echavarri, Ríos, Salazar y Loyola, relacionado con la derogación del decreto que declara artículo de primera necesidad a la madera.

5.o — Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le enviara a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, acerca de los porcentajes que los servicios de Tesorerías recaudaron en la comuna de Puqueldón por el rubro de caminos, y

Del señor Yrarrázaval, acerca de diversas actuaciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

6.o — Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Gustavo Vargas sobre envío de una circular al personal por el Jefe del Departamento del Registro Civil.

7.o — Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los asuntos que se señalan:

Del señor Correa Letelier, acerca de las razones que han tenido las autoridades correspondientes para denegar permisos de reconstrucción de bodegas que existían en algunas concesiones de playas en Castro, y

Del señor Ojeda, sobre envío de diversos antecedentes relacionados con la construcción de un monolito que servirá de base a la del faro Chiguao.

8.o — Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieran a nombre de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre medidas adoptadas para dotar de los servicios de agua potable a las poblaciones de Conchalí, Quinta Normal, Renca y Barrancas, y

Sobre mejoramiento del servicio de agua potable de Quirihue.

Con los dos restantes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Loyola, sobre construcción de un puente sobre el río Toltén, y

Del señor Cárdenas, sobre ampliación de la Estación Alameda.

9.o — Una nota del señor Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con la que remite una nómina de los accionistas de la "Sociedad Cemento Juan Soldado" en respuesta a un oficio de esta Honorable Cámara.

10.o — Un oficio de la Contraloría General de la República, en el que envía una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción, durante el mes de octubre.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.o — Treinta oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, comunica haber aprobado en la misma forma en que lo hizo esta Honorable Cámara, las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que modifica la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en lo referente al impuesto que debe pagar el zarpe de naves;

El que establece las modalidades de pago en los contratos respectivos entre dueños de vehículos motorizados y los vendedores, mientras dure la actual situación de emergencia derivada del racionamiento de la bencina;

El que autoriza la inversión de $ 8.100,000 en la construcción de Grupos Escolares en San Antonio, Barrancas y Llolleo, y $ 900,000 en un Estadio en San Antonio, y

El que hace extensivas las diposiciones de la Ley 7,167, al personal de las Fuerzas Armadas en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1939.

Con el quinto, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara el proyecto de ley por el cual se aprueba la organización de la Dirección General de Auxilio Social y la Dirección General de Restaurantes del Estado.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar las propiedades que ocupa actualmente el Ministerio de Educación Pública, y

El que autoriza a la Municipalidad de Talca para vender unos terrenos urbanos ubicados en dicha ciudad al Banco Central de Chile.

Con los veintiuno siguientes comunica haber desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, e insistido en la aprobación de los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, que conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Don Fernando Solano Illanes, pensión;

Doña Adela Aránguiz Ravanal, derecho a jubilar;

Don Roberto Burr Vidal, abono de servicios;

Don Miguel Vivanco Costa, reconocimiento tiempo servido;

Don Osvaldo Godoy Nieto, aumento de pensión;

Doña Amelia Ramos viuda de Alamos, pensión;

Don Horacio Hevia Labbé, aumento de jubilación;

Doña Laura Herrera viuda de Sotomayor, aumento de pensión;

Don Jorge Valenzuela Meza, aumento de pensión;

Don Adolfo Espinoza Lafuente, pensión;

Don Medardo 2.o de la Fuente, abono de tiempo;

Don Luis Manterola Avila, abono de tiempo;

Don Exequiel Fernández Pino, diversos beneficios;

Doña Ana Valdés de Darrigrandi, pensión;

Don Ramón Román Mellafo, nueva cédula de retiro;

Don Carlos Abba Antonietti, pensión;

Doña Julia, Cristina y Ella Góngora Morán, pensión;

Don Galo Pérez Lavín, diversos beneficios;

Don Carlos Vega, don Reynaldo Hidalgo y don Arturo Alarcón, diversos beneficios;

Don Aníbal Cabrera Ferrada, diversos beneficios.

Con el penúltimo, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que aumenta el montepío de que actualmente disfruta doña Hortensia Plaza viuda de don Tomás Gatica Martínez.

—Quedaron en tabla.

Con el último, comunica haber aprobado un proyecto de ley que concede indulto a todos los procesados e inculpados en el proceso N.o 12,844 llamado "proceso monstruo de Temuco".

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

12.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto del H. Senado que modifica los artículos 142 y 358 del Código Penal, en lo relativo al rapto de menores.

—Quedó en tabla

Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyecto de ley:

El señor Ceardi, que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Sociedad Tipográfica de Valparaíso, un terreno fiscal ubicado en esa ciudad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Acevedo, Ojeda, Valdebenito y Olavarría, que autoriza a la Junta Central de Beneficencia para transferir un terreno de su propiedad al Club Deportivo Brisas, de la comuna de La Cisterna

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene

14.o—Una comunicación de la Honorable Cámara de Diputados de México, en la que agradece el acuerdo de esta Honorable Corporación de izar el pabellón nacional en las fechas conmemorativas de los aniversarios patrios de las repúblicas americanas.

—Se mandó tener presente y archivar.

15.o—Una nota del Comité Ejecutivo de ex Empleados Públicos, en la que se refieren al proyecto que aumenta las pensiones mínimas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

16.o—Tres telegramas:

Con el primero, el señor Fulgencio **Batista**, ex Presidente de Cuba, agradece **el homenaje** rendido a su persona por esta Honorable **Cámara**.

Con el siguiente, El Sindicato **Industrial de** Obreros de Schwager, a **la paralización de** las faenas del día 8 de diciembre ppdo.

Con el último diversos vecinos del pueblo Sierra Overa, se refieren a la actuación del Juez de Distrito, don José Cortés Pérez.

SESION 12.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Ruego al señor Presidente que me conceda la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría y al Honorable señor Escobar Zamora, que también la ha solicitado.

Corresponde calificar la urgencia hecha presente por el Ejecutivo respecto al proyecto que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para refundir en un solo texto el Código del Trabajo y todas las leyes que lo modifican y complementan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El ex Ministro de Justicia señor Oscar Gajardo Villarroel, ha solicitado permiso para ausentarse del país.

Si le parece a la H. Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

3.—ELECCION DE UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE ANTOFAGASTA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad a un acuerdo tomado en sesión anterior, corresponde elegir un representante de la H. Cámara ante el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

Se va a proceder a la votación.

—Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por el señor González Echegoyen, 43 votos; por el señor De Ramón, 31 votos.

—Después de proclamada la votación:

El señor CONCHA.— ¿Quién es el señor González? ¿Cuál es su nombre?

El señor CISTERNAS.— Es el actual representante de la Cámara ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial.

El señor SECRETARIO. — Don Humberto González Echegoyen.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda designado don Humberto González Echegoyen como representante de esta Honorable Cámara ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO GODOY PEREZ, EX MINISTRO DE ESTADO, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: el país ha perdido a uno de sus grandes servidores. En efecto, a fines de la semana pasada, falleció el distinguido ingeniero don Pedro Godoy Pérez.

Pasando, tal vez, por sobre una verdadera actitud humana que distinguió a este ilustre servidor público— la de ser enemigo de toda clase de figuración—, yo, animado por el más profundo sentimiento de justicia, debo dejar constancia esta tarde del pesar que nos aflige por su desaparecimiento.

Los méritos especiales del ilustre extinto justifican y abonan el que en esta Honorable Cámara, uno de los centros democráticos en que deben registrarse todos nuestros principales acontecimientos, ya sea de júbilo o de dolor, quede constancia de nuestro hondo sentimiento de pesar por la muerte de don Pedro Godoy. Especialmente, la lamentamos todos aquellos que pasamos por las aulas universitarias y que pudimos aquilatar sus méritos, sus dotes de gran maestro y de hombre ejemplar.

Don Pedro Godoy, destacado profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad del Estado, llegó hasta el cargo de Ministro de Educación Pública a la caída de la dictadura de Ibáñez, por petición expresa de la unanimidad de los universitarios de Chile; y supo desempeñarse en este puesto con la corrección y dignidad que le fueron características.

Don Pedro Godoy también, en circunstancias especiales, siendo Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cargo que sirvió durante largos períodos, llegó a ocupar la Rectoría de la Universidad de Chile en forma también correctísima y ecuánime.

Muy especialmente, los estudiantes de aquélla época— me refiero al año 1932— recordamos con emoción un gesto noble de hombre y de maestro de don Pedro Godoy: el de que prefirió dejar la más alta magistratura dentro de la vida universitaria ante el dilema de tener que expulsar a estudiantes universitarios en ciertos movimientos estudiantiles que hubo en aquélla época.

Señor Presidente, todos estos hechos nos hacen lamentar su périda, como la de un grande y ejemplar maestro, y además, como la de un hombre dignísimo, animado siempre de un profundo ideal humanitario. Incluso, se sienta en los bancos de esta Honorable Cámara un compañero de luchas e ideales, que fué su amigo íntimo y pudo conocer, por cierto, más de cerca la bondad de esta gran alma humana.

Y no es una simple anécdota sino un ejemplo para nuestra convivencia social destacar la personalidad de don Pedro Godoy, quien, desde su juventud, estaba lleno de ideales, que supo mantener hasta el momento de su muerte

Sabemos que era tan idealista que se desprendía hasta de sus prendas de vestir para dárselas al hombre más pobre que encontraba porque estaba convencido de que, en nuestra sociedad, lo primero era levantar al pobre.

Por todas estas razones, nosotros, socialistas, que respetamos profundamente la bondad de corazón, nosotros que respetamos profundamente los más nobles sentimientos humanos y que respetamos a los verdaderos y grandes maestros, rendimos este postrer homenaje a don Pedro Godoy.

Cumplo también el honroso encargo de rendir este homenaje en representación de los Diputados de la Falange Nacional de esta Honorable Cámara.

He dicho.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: me hallo realmente cohibido en este momento, porque no sé si los manes de don Pedro Godoy se sentirán ultrajados al recibir el homenaje de un amigo que lo conoció tan íntimamente en esta Cámara, que es un tabladillo de vanidades. Pero no es un homenaje el que yo voy a rendirle.

Quiero, en breves rasgos, dar a conocer la vida de este hombre, de este varón puro, porque ella constituye la mejor enseñanza y el más bello ejemplo.

Pedro Godoy no era un hombre modesto. Era más que eso, porque la modestia ya significa una pose subjetiva. Era naturalmente sencillo. Su bondad era una cosa ingénita y su serenidad de los últimos tiempos era como pudo haber sido la serenidad de los grandes filósofos griegos.

Espíritu de selección, de gran inquietud intelectual, poseía los más variados y extensos conocimientos científicos, filosóficos y artísticos; pero su característica, lo esencial en él, era su enorme calidad moral que, llevado de su ideal de mejoramiento de la humanidad, quiso ponerla al servicio de lo más precioso: la juventud, y se hizo educador.

Tuvo sobre los alumnos la verdadera autoridad; no la que nace del gesto hosco o del orden disciplinario, sino esa que fluye de un ser superior, producto de esas condiciones de moralidad, de discreción, de convencimiento y, sobre todo, de comprensión de la vida juvenil llena de esperanzas, de bellos proyectos, de locas utopías.

Pedro Godoy, cuya muerte ha revelado— lo que es cosa curiosa— a la gran masa de ciudadanos, su existencia útil y ejemplar, ha sido de esos hombres que a pesar de haber llevado una vida silenciosa no fué un indiferente, sino que muy por el contrario ha dejado, como dice Longfellow, un surco en el mundo. En ese surco, él supo sembrar una bella simiente, que ha de dar, para esperanza nuestra, los mejores frutos.

Yo, emocionado me despido de este noble amigo y exhorto a los Honorables Diputados mediten en este ejemplo la serenidad y ecuanimidad que tuvo este hombre justo y bueno

He dicho.

El señor PINTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO. — Señor Presidente, ya mis Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra han hecho el elogio de este varón que puede calificarse de justo, por sus condiciones morales e intelectuales.

En realidad, nada más habría que agregar a lo ya expresado.

En nombre del Partido Radical, adhiero al homenaje que se ha rendido a tan ilustre hombre.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— El Partido Conservador, Honorable Cámara, adhiere al homenaje que se rinde a don Pedro Godoy. Lo considera un hombre bueno, honrado y honesto consigo mismo y que no sólo ha tenido el mérito de escalar grandes puestos de figuración pública y educacional, sino que ha sabido dejar un recuerdo imperecedero en el alma de sus alumnos. Ante esta herencia moral que deja en la tumba el señor Godoy, el Partido Conservador adhiere a este homenaje, porque no sólo supo ser un buen maestro, un buen funcionario en su magisterio educacional, sino que, por sobre todas las cosas, supo ser un hombre honrado consigo mismo y que ha sabido dejar memoria imperecedera en lo más valioso que hay para un maestro: en el alma de sus alumnos.

5.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Los Honorables Diputados señores Veas, Valdebenito, Acevedo y Escobar Zamora han solicitado cinco minutos cada uno para hacer uso de la palabra...

El señor OLAVARRIA. — ¡Yo me agrego también a esa petición de cinco minutos, señor Presidente!

Un señor DIPUTADO.— ¡No, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VEAS.— Señor Presidente, quisiera que la Honorable Cámara me escuchase un minuto, para darle a conocer que yo había solicitado 10 minutos en la sesión anterior, cuando el Honorable señor señor Pereira pidió autorización para hacer uso de la palabra. Pero como ya había muchos Honorables colegas inscritos para hablar en tiempo extraordinario, no fué posible que yo lo hiciera también; y el señor Presidente me había prometido que en esta sesión se me concederían los 10 minutos que había solicitado.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Lo que ha manifestado el Honorable señor Veas es exacto...

El señor ESCOBAR (don Alfredo) — ¡Yo nunca me he opuesto a que hable aquí alguien, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara conceda al Honorable señor Veas el tiempo que solicita.

Si le parece, quedaría así acordado

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Esta es la primera vez...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Acordado el tiempo para el Honorable señor Veas.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Insisto en que se consulte a la Sala para que se me permita hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¡Los Honorables colegas de la Derecha...!

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¡Yo nunca me opongo cuando alguien solicita unos minutos para hacer uso de la palabra, señor Presidente! ¡Esta es la primera vez que yo solicito algunos minutos al término de la sesión! ¡Cuando los Honorables colegas de la Derecha quieren hablar, yo nunca me he opuesto!

El señor ACEVEDO. — Por lo demás, se trata de exponer algunos problemas...

El señor VEAS.— Es una cuenta que tengo que dar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Me acaban de informar que hay oposición para que hablen los demás señores Diputados.

En consecuencia, no hay oposición para que el Honorable señor Veas use de la palabra por 10 minutos al término de la sesión.

El señor DIAZ.— ¡Muy bien! ¡Las manos son devueltas!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Cuando los Honorables colegas necesiten tiempo!

6.—INSERCION DE UN PROYECTO DE LEY EN EL BOLETIN DE SESIONES Y EN LA VERSION OFICIAL.

El señor ACEVEDO.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara para que se inserte en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial un proyecto de ley que beneficia a algunas instituciones deportistas de La Cisterna.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece se aceptaría la petición del H. Diputado.

Acordado.

El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

Moción de los señores Acevedo, Ojeda, Olavarría y Caldebenito

"CONSIDERANDO:

Que el Club Deportivo "Brisas", de la comuna de La Cisterna, fué fundado el 10 de enero de 1935, contando en la actualidad con 10 años de vida al servicio del Deporte y de Cultura Física y espiritual de las juventudes de la Comuna de La Cisterna. Esta institución reúne en su seno todas las ramas deportivas, realizando además una vasta labor cultural lo que significa progreso para la comuna y sobre todo arrancar con esta labor a muchos jóvenes y adultos de las tabernas donde se embrutecen o encuentran su perdición.

Además, este Club Deportivo cuenta con 300 socios, que en un gran porcentaje pertenecen a la Fuerza Aérea de Chile. Su personalidad jurídica le fué concedida con fecha 14 de junio de 1944 por Decreto N.o 2,432.

El Club Deportivo "Brisas", desea se le conceda gratuitamente un terreno que ocupa en la actualidad que es de propiedad de la Beneficencia Pública, que ésta no ocupa y que está ubicado en la Chacra Santa Rita de la Comuna de La Cisterna.

Conocedor de la amplia labor que esta Institución desarrolla en el aspecto deportivo, cultural y educacional hemos considerado de absoluta justicia el deseo de esta Institución de contar con un bien raíz que le permita seguir realizando y ampliando su magnífica labor.

La Dirección General de Beneficencia una vez que conozca estos hechos estamos seguros de que voluntariamente procederá a hacer la transferencia de estos terrenos a la Institución antes nombrada.

Por estas razones, venimos en presentar a la H. Cámara de Diputados el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— La Junta Central de Beneficencia, transferirá gratuitamente al Club Deportivo "Brisas" de la Comuna de La Cisterna 1,566 m2. de terrenos, que en la actualidad esta Institución Deportiva ocupa.

Artículo 2.o— Los deslindes del terreno indicado son los siguientes: Al Sur con la propiedad del señor Rómulo Maldonado Liciencia; al Norte, con la Chacra Santa Rita, de propiedad de la Beneficencia; al Oriente, con la Chacra Santa Rita, de propiedad de la Beneficencia y al Occidente con la Gran Avenida.

Artículo 3.o— Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdos:)— **José Acevedo.— Efraín Ojeda.— Simón Olavarría y Vasco Valdebenito".**

7.—SUPLEMENTO DE DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO HASTA LA SESION DE MAÑANA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que suplementa diversas partidas del Presupuesto vigente. La Comisión no ha emitido todavía su informe sobre este proyecto, pero podrá hacerlo en la sesión de esta noche o en la de mañana en la mañana a que ha sido citada. En consecuencia, este proyecto no se podrá tratar hasta mañana.

El señor CHIORRINI.— El plazo vence mañana, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE PARA INGRESAR EN SU PRESUPUESTO ORDINARIO LAS SUMAS PERCIBIDAS EN CONFORMIDAD A LA LEY N.o 7,514.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, entonces, tratar el segundo proyecto que figura en la tabla, entre los proyectos devueltos con observaciones por S. E. el Presidente de la República: el que autoriza a la Municipalidad de Iquique para ingresar a su presupuesto ordinario las sumas percibidas en conformidad a la Ley N.o 7,514.

Está impreso en el Boletín N.o 5,497.

—El Oficio del Senado con las observaciones del Ejecutivo es del tenor siguiente:

"El Senado ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Iquique para que ingrese a su presupuesto ordinario las sumas percibidas por la Tesorería Provincial de Iquique, durante el segundo semestre de 1944 y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.o y 10 de la Ley N.o 7.514, de 27 de agosto de 1943; y ha insistido en la aprobación de su proyecto primitivo.

Lo que tengo a honra comunicar a V. E.,

Dios guarde a V. E.

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

Santiago, 6 de octubre de 1944.

Por Oficio N.o 451, de 3 de agosto último, V. E. se ha servido comunicarme la aprobación prestada por el Honorable Congreso Nacional al proyecto de ley por el que se autoriza a la I. Municipalidad de Iquique para

que ingresen al presupuesto ordinario las sumas percibidas por la Tesorería Provincial de Iquique durante el segundo semestre de 1943 y primer semestre de 1944, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.o y 10.o de la Ley N.o 7,514, de 27 de agosto de 1943.

Se establece en dicho proyecto que las expresadas sumas serán destinadas por esa Corporación edilicia al pago de las obligaciones pendientes con el comercio y a la ejecución de obras de adelanto local.

La Ley N.o 7,514 autorizó a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 2.500.000, y con el exclusivo objeto de hacer el servicio de este empréstito, restableció la contribución adicional del 3 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces urbanos con que éstos habían sido gravados por el Decreto Ley N.o 3,784, de 1925.

Ahora bien, por el hecho de que este empréstito no ha sido aún contratado, el señor Alcalde de la Municipalidad de Iquique estimó que el monto de la contribución adicional podría ser invertido en gastos ordinarios de la Corporación.

A este respecto cábeme hacer presente que es un error estimar que a los fondos acumulados por dicha contribución pueda dárseles otro destino que no sea el que expresamente estableció la referida Ley N.o 7,514, cual es el hacer el servicio del empréstito, aún no contratado.

Sin embargo, el procedimiento propuesto en el mencionado proyecto podría ser modificado mediante la dictación de una ley especial, en el sentido de autorizar a la Municipalidad de Iquique para invertir los fondos acumulados por la contribución adicional en los mismos gastos para los cuales la Ley N.o 7,514 autorizó contratar el empréstito, el cual sería reducido a la cantidad equivalente a la contribución percibida.

El mensaje correspondiente será enviado en breve por el Ejecutivo al Honorable Congreso Nacional.

De lo expuesto se desprende que el proyecto de ley que ha sido sometido a la consideración del Poder Ejecutivo para su promulgación, desvirtúa el objetivo perseguido por la Ley N.o 7,514, y, además, está en abierta contraposición con lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, sobre Rentas Municipales, al autorizar la inversión de fondos provenientes de ingresos extraordinarios en gastos ordinarios de ese Municipio.

Por estas razones y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 3.o de la Constitución Política del Estado desapruebo el proyecto en referencia y me permito devolver a V. E. en original, el oficio N.o 541, de 31 de agosto último, con las observaciones que dejo expuestas.

El proyecto observado dice así:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Iquique para que ingrese al presupuesto ordinario las sumas percibidas por la Tesorería Provincial de Iquique durante el segundo semestre de 1943 y primer semestre de 1944, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.o y 10.o de la Ley N.o 7.514, de 27 de agosto de 1943.

Las expresadas sumas serán destinadas por la Municipalidad de Iquique al pago de las obligaciones pendientes con el comercio, y a la ejecución de obras de adelanto local.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ.— La Honorable Cámara tuvo a bien despachar un proyecto que autorizaba a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito de dos y medio millones de pesos; y autorizó posteriormente una contribución adicional sobre los bienes raíces con el fin de financiarlo.

El empréstito no se pudo contratar oportunamente; pero se percibió la contribución adicional, correspondiente al año 1943 y primer semestre del año en curso, por una cantidad que asciende alrededor de $ 300.000. Como el empréstito no se había contratado, se dictó una ley que autorizó a la Municipalidad para invertir en el pago de las obligaciones pendientes con el comercio, por ejecución de obras de adelanto local, estos $ 300.000 percibidos en conformidad a la Ley 7,514.

El Ejecutivo ha vetado este proyecto de ley. Y lo vetó fundado en razones que no tienen ninguna consistencia; pero quiero manifestar, en primer término, que el empréstito ya fué contratado, fué recién contratado. Lo hago presente porque el Ejecutivo observa que no ha sido contratado.

Dice en seguida que es un error estimar que a los fondos acumulados mediante dicha contribución pueda dárseles otro destino que no sea el que expresamente estableció la referida ley 7.514.

El señor CABEZON.— Pudo aplicarse el decreto ley en vigencia sobre traspasos de fondos.

El señor OPITZ.— Si todo el mundo sabe, señor Presidente, que una ley se modifica por otra ley, y la que nosotros dictamos fué una modificación de la anterior.

El decreto ley a que alude el Honorable señor Cabezón prohibe los traspasos de ingresos extraordinarios a los ítem ordinarios, pero eso como norma reglamentaria de las inversiones de fondos municipales. Aquí se trata de una ley especial que creó y destinó ciertos recursos, y de otra ley que da a esos mismos recursos una aplicación diferente. De modo que tampoco es una objeción fundamentada la que ha formulado el Honorable colega, señor Cabezón.

El señor CABEZON.— No la he formulado en carácter de objeción.

El señor OPITZ.— Como hizo la observación, yo se la contesto.

El señor CABEZON.— Lo que manifesté fué que el Ejecutivo pudo referirse al decreto.

El señor OPITZ.— En seguida, el Ejecutivo anuncia su propósito de enviar al Congreso un proyecto de ley para reducir el empréstito de dos y medio millones de pesos en la cantidad de trescientos mil pesos, que ya se han recibido por concepto de la indicada contribución. Yo creo que esto no mejora en absoluto la situación de la Municipalidad de Iquique, por cuanto, como digo, el empréstito ha sido colocado recientemente. Para pagar los intereses y la amortización de este empréstito rige la contribución adicional ya establecida, del tres por mil, de aquí para adelante.

Pero vuelve a plantearse el problema de qué se hace con los trescientos mil pesos que la Municipalidad ha percibido durante el segundo semestre del año pasado y el primer semestre del año en curso. ¿No hay manera de invertirlos?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Se disminuye el empréstito.

El señor OPITZ.— Pero si acabo de manifestar que el empréstito ha sido contratado por dos y medio millones de pesos, esto es, en su totalidad. Por lo demás, no tiene por qué la Municipalidad perder esa cantidad, sobre todo cuando está en una situación crítica. Necesita de esos trescientos mil pesos que están empozados en la Tesorería. Cabe agregar que la contribución adicional sobre los bienes raíces no va a herir al contribuyente, por cuanto esa ley la ha prorrogado, lisa y llanamente. No perjudica a nadie; pero en cambio se da a la Municipalidad de Iquique una magnífica oportunidad de poder desembarazarse de las múltiples cargas con que su presupuesto se ha venido arrastrando durante los últimos años.

Por todas estas razones, ruego a la Honorable Cámara tenga la benevolencia de rechazar el veto del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VEAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEAS.— Con respecto al proyecto en debate, señor Presidente, muy buenas razones ha dado el Honorable señor Opitz en favor del rechazo del veto del Ejecutivo.

Sólo me cabe agregar que el Honorable Senado, al aprobar el proyecto observado, consideró la situación especial por que atraviesa la Municipalidad de Iquique. Ahora, el empréstito ya ha sido colocado e incluso los bonos han sido emitidos.

Dice el Ejecutivo que este proyecto significa la transgresión de una determinada ley. Sin embargo, en virtud de las razones ya dadas, voy a votar por el rechazo del veto.

Considero que los trescientos mil pesos ya percibidos por la Municipalidad, le permitrán hacer frente a la teiminación de diversas obras que esa Corporación tiene ya iniciadas en la ciudad de Iquique, y a la cancelación de algunos antiguos compromisos.

La Honorable Cámara conoce le difícil situación por que atraviesa la provincia con la paralización de algunas industrias salitreras y con la menor actividad que se ha notado en otros aspectos de su economía.

Todo esto ha motivado un desequilibrio en el presupuesto de la Municipalidad.

Por las razones expresadas, el Honorable Senado acordó insistir en el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad para que ingrese al presupuesto ordinario una cantidad de más o menos trescientos mil pesos.

Por éstas razones, señor Presidente, pido también a la Honorable Cámara que rechace el veto del Ejecutivo. Más que una solución de excepción fundada en determinados antecedentes, este proyecto significa uniformar el criterio respecto a los empréstitos municipales.

Nada más, señor Presidente.

El señor TOMIC.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.—Según recuerdo, Honorable Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Honorable Cámara, hubo consenso unánime entre los señores Diputados para despacharlo favorablemente. Tengo la impresión, por las razones que entonces se dieron y por las que acaba de escuchar la Honorable Cámara, que hoy también habrá consenso unánime para rechazar el veto del Ejecutivo. Abonan esta impresión los motivos de carácter general y particular que tiene la Municipalidad de Iquique y que se han hecho valer en esta Honorable Cámara.

Creo que no vale la pena prolongar más el debate. Por eso, dejo la palabra.

El señor PINEDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.—Cabe agregar, señor Presidente, que todas las observaciones que hace el Ejecutvio para rechazar el proyecto fueron formuladas en la Cámara cuando éste se discutió. No es, pues, una novedad la actitud que adopta el Ejecutivo y los argumentos que da. Incluso, recuerdo que el Diputado que habla manifestó, en aquella ocasión, que valía la pena subrayar el vicio que significaba empezar a cobrar un impuesto antes de que el empréstito hubiera sido colocado. Este es el cargo más grave que se le hace al proyecto: el no haberse establecido, como era la costumbre, que no podía empezarse a cobrar la contribución mientras el empréstito no hubiera sido colocado.

Estas consideraciones y las observaciones que hace hoy Su Excelencia el Presidente de la República fueron desestimadas en la Honorable Cámara; de manera que hubo aquí consenso unánime, como decía el Honorable señor Tomic, para aceptar el proyecto. Creo, por lo tanto, que no cabe otra cosa que insistir en el punto de vista primitivo y rechazar el veto del Ejecutivo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la aceptación del veto de S. E. el Presidente de la República, ningún voto; por su rechazo, 35 votos.

El señor SANTANDERU (Presidente).— En consecuencia, quedan rechazadas las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

9.—EXPROPIACION DE TERRENOS UBICADOS EN VALPARAISO PARA UNA ESCUELA ANEXA AL LICEO DE PLAYA ANCHA. — OBSERVACIONES DE S. E EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre expropiación de un predio destinado al Liceo N.o 2, de Playa Ancha, de Valparaíso,.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 5,500.

Dicen así:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Por oficio N.o 154, de 10 de junio de 1943, el señor Presidente del Senado comunicó al Presidente de la República la aprobación por el Congreso Nacional de un proyecto de expropiación de un predio a favor de un establecimiento educacional.

Dicho proyecto declara de utilidad pública el siguiente predio: terrenos y edificios ubicados en Avenida Gran Bretaña, números 88-92 de la ciudad de Valparaíso, que deslindan: Norte, con sucesión Enrique Simpson; Sur, sucesión Antonio Bórquez; Este, Escuela Naval (terrenos); Oeste, Avenida Gran Bretaña, y que figuran en el Rol de Avalúos con el número 4,683, a nombre de su propietaria doña María Raquel Silva Retamal. Para hacer efectiva la expropiación, autoriza al Presidente de la República para realizarla, indica el procedimiento a seguir y toma una serie de medidas para garantizar los derechos fiscales que se adquieran por tal operación.

El establecimiento a quien se trata de favorecer es la Escuela Anexa del Liceo de Playa Ancha N.o 2, de Valparaíso.

El proyecto establece en su artículo 7.o, que "El valor de la expropiación será pagado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

El Presidente de la República aplaude la iniciativa del Honorable Congreso que de esta manera contribuye a la obra en que está empeñado el Gobierno para dotar a la educación del Estado de adecuados establecimientos para que funcionen los colegios. Precisamente, con tal fin se creó por Ley N.o 5.989, de 14 de enero de 1937, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Nada tiene que objetar el Presidente de la República a esta iniciativa parlamentaria, excepto el financiamiento acordado para pagar la expropiación por las razones que pasa a dar.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha realizado una fructífera labor en la construcción y reparación de Escuelas. Día a día entrega a la nación cómodos e higiénicos edificios. Su buen funcionamiento, unido a la rentabilidad y garantía de sus títulos, ha permitido la adhesión entusiasta del público en la subscripción de sus acciones. Es por esto que el Gobierno, con el fin de dar más amplitud a sus operaciones, obtuvo que su capital, que era primitivamente de doscientos diez millones de pesos ($ 210.000,000), dividido en acciones de mil pesos cada una ($ 1,000), auméntase por Ley N.o 7,200, de 21 de junio de 1942, a quinientos millones de pesos ($ 500.000,000). Posteriormente, el Gobierno, compenetrado del vasto plan que está llamada a desarrollar la Sociedad, ha sometido a la consideración y estudio del Honorable Congreso un nuevo proyecto de ley por el cual se aumenta su capital a mil millones de pesos ($ 1,000.000.000), dividido en acciones de cien pesos ($ 100) cada una, se libera de nuevos gravámenes a sus acciones y se modifican algunas disposiciones de su actual organización. Con esto se persigue ampliar las operaciones de la Sociedad y atraer a ella el aporte de nuevos capitales; pero manteniendo siempre el objeto para que fué creada.

El objeto de la Sociedad está claramente establecido. El artículo 1.o de la Ley N.o 5,989, dice: "El objeto será la construcción y transformación de propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terrenos y edificios de propiedad fiscal o particular que adquiera con este fin". El mismo concepto se repite en el artículo 2.o de los estatutos sociales.

No es función de la Sociedad el adquirir propiedades edificadas, como se pide en el proyecto que se comenta. Tampoco corresponde al legislador indicar las propiedades que ella debe adquirir, sino que a los organismos que la ley y sus estatutos indican.

La aprobación por el Legislativo de Leyes por las cuales la Sociedad contraiga obligaciones diferentes de las que le son propias produciría en los accionistas particulares desconfianza, tal vez el descenso del valor de sus acciones, y, finalmente, podría producirse el fracaso para toda la educación del Estado. Sentaría, además, un funesto precedente, pues no es aventurado presumir que se aprobarían otras leyes del mismo carácter; se desvirtuarían los fines que se tuvieron en vista al crear la Sociedad y, en definitiva, por satisfacer necesidades particulares se desatenderían las necesidades nacionales que cumple hoy la Sociedad.

Considerado este problema desde un punto de vista puramente jurídico, tampoco es aceptable el financiamiento acordado por el Honorable Congreso. En efecto, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales es una Sociedad Anónima. Así lo establecen el artículo 1.o de la ley 5,989; el artículo 1.o de sus estatutos y el decreto 3,111, de 26 de agosto del Ministerio de Hacienda, que autoriza su existencia, la declara legalmente instalada y aprueba sus estatutos. El anterior concepto se afianza en vista de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 5.989, que dice: "Las facultades del Presidente, de los Directores del Gerente, su forma de elección y demás cuestiones relativas a la dirección, administración general de la Sociedad y su liquidación, serán fijadas en los Estatutos en conformidad a la legislación sobre Sociedades Anónimas"

En suma, esta Sociedad es una persona jurídica, regida por la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas, con su administración y patrimonio propios. El Fisco es sólo uno de sus accionistas y la Sociedad no es un organismo estatal por lo cual no puede ningún poder del Estado disponer de sus bienes, los que en todo están protegidos por la legislación vigente y por la Carta Fundamental.

El artículo 10, número 10 de la Constitución Política, asegura la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna, precepto imperativo para todos los poderes del Estado. Con la disposición aprobada por el Honorable Congreso en el artículo 7.o del proyecto, se obliga a la Sociedad al pago de una obligación que no ha contraído, obligación que no cabe dentro del campo de sus atribuciones y que importa una violación evidente del derecho de propiedad.

Por las consideraciones anteriores y en uso de la facultad que le confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, el Presidente de la República se ve en la necesidad de vetar el artículo 7.o del proyecto de ley que, bajo el número 154 de fecha 10 de julio del presente año, se le ha enviado por el Honorable Senado, el cual es devuelto a esa rama del Congreso Nacional para que tenga a bien indicar otro financiamiento para la expropiación que en él se propone".

Santiago, 2 de julio de 1943. — **J. Antonio Ríos M. — E. Marshall.**

Julio 13 de 1943.

—El proyecto observado dice así:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar, a fin de destinarlo al funcionamiento de la Escuela Anexa, al Liceo de Playa Ancha, el siguiente predio:

Terrenos y edificios ubicados en Avenida Gran Bretaña, números 88-92 de la ciudad de Valparaíso, que deslindan: Norte, con sucesión Enrique Simpson; Sur, sucesión Antonio Bórquez; Este, Escuela Naval (terrenos); Oeste, Avenida Gran Bretaña, y que figuran en el Rol de Avalúos con el número 4,683, a nombre de su propietaria doña María Raquel Silva Retamal.

Artículo 2.o— La expropiación se llevará a cabo conforme a las disposiciones del título IV de la Ley General sobre Construcciones y Urbanización, aprobada por decreto con fuerza de ley N.o 345, de 15 de mayo de 1931, en lo relativo a las expropiaciones extraordinarias, debiendo entenderse, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 79 de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Artículo 3.o— En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia de los inmuebles a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación, y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Artículo 4.o — Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble expropiado no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez a quien corresponda conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en ramos separados, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 5.o— Los bienes expropiados en conformidad a esta ley se reputarán con títulos saneados.

Artículo 6.o— En caso de negativa de los propietarios a suscribir las escrituras de expropiación, deberá hacerlo, en su representación, el Juez de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil que corresponda.

Artículo 7.o— El valor de la expropiación será pagado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 8.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Las poderosas razones que se dieron durante la discusión de este proyecto sobre expropiación de un predio a favor de un establecimiento educacional en Valparaíso hechas tanto en la Comisión como en la Cámara, movieron a esta Corporación a darle su aprobación.

En realidad, si la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales le dió financiamiento a este proyecto, fué porque consideró justa la construcción. Por lo demás, esta Sociedad es la única que puede financiar dicha obra, ya que, con sus recursos, está en condiciones de poder construir un edificio nuevo.

Por lo demás, en otras oportunidades el Parlamento ha despachado algunas leyes sobre expropiación de predios para destinarlos a la construcción de edificios para la enseñanza primaria.

Como esto es de urgencia y necesario, en especial en el sector de Playa Ancha, yo pido a la Honorable Cámara tenga a bien rechazar las observaciones de S. E. el Presidente de la República, dada la justicia que el proyecto envuelve.

El señor CHIORRINI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Voy a explicar una situación reglamentaria y constitucional.

El señor CHIORRINI.— Me iba a referir, precisamente, a eso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Senado rechazó las observaciones de S. E. el Presidente de la República, pero no ha insistido en la aprobación de su primitivo proyecto.

El señor CHIORRINI.— En realidad la Cámara no saca nada con insistir en su temperamento.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Senado llega a la siguiente conclusión:

El Senado ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, por el cual se expropia un predio en Valparaíso para destinarlo al funcionamiento del Liceo de Playa Ancha; pero no ha insistido en la aprobación de su primitivo proyecto.

El señor CISTERNAS.— Entonces no se puede discutir.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, no vale la pena hacerlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarían las observaciones de S. E. el Presidente de la República y no se insistiría en el proyecto primitivo de la Cámara de Diputados.

El señor LABBE.— ¿El Senado no insistió porque no tuvo votación o no se pronunció por error?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hubo quórum suficiente para insistir.

El señor LABBE.— ¿Así es que, deliberadamente, por votación, no insistió?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Así se establece en el propio informe de la Comisión

El señor LABBE.— Entonces, es clara la situación constitucional.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se adoptaría el mismo temperamento aprobado por el Senado

Acordado.

10.—BENEFICIOS DE LA JUBILACION Y EL DESAHUCIO PARA LOS OBREROS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación el proyecto observado por S. E. el Presidente de la República sobre incorporación de los obreros y empleados a jornal de la Empresa de Agua Potable de Santiago en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Boletín N.o 5,496.

Se va a dar lectura a las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor AGURTO.— Si está el Boletín a la vista, ¿qué razón habría para leerlo?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Varios Honorables Diputados han solicitado su lectura.

El señor SECRETARIO.—Las observaciones dicen así:

"La Honorable Cámara de Diputados, por oficio N.o 1,247, de 25 de septiembre del año en curso, envía un proyecto de ley para su promulgación, relativo a la incorporación del personal de operarios y empleados a jornal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, siempre que tengan funciones de carácter permanente.

Este proyecto [illegible]
en todos sus aspectos, especialmente desde dos puntos de vistas fundamentales: el relacionado con la organización misma de nuestra previsión social y el que se refiere a las disposiciones en él contenidas.

En cuanto al primer punto, el proyecto no representa ninguna ventaja de orden técnico ni económico financiero. La incorporación de grupos de obreros a un régimen de previsión de empleados, dentro de nuestro sistema, es cometer un grave error, tanto porque las características que determinan los riesgos en ambas categorías de asalariados son distintas, como porque sus necesidades en estas materias son, con frecuencia, muy diferentes. Así, por ejemplo: en lo relativo al seguro de enfermedad no puede haber cuestión que para los obreros es indispensable mantenerlo con la mayor amplitud posible. Asimismo, existen condiciones diferentes entre empleados públicos y obreros frente a la jubilación; para los primeros se justifica una jubilación a treinta y treinta y cinco años de servicios, porque ingresan a la vida activa más tarde que el obrero, en razón de la mayor educación y preparación profesional que se les exige. Aplicar idéntico criterio a los obreros significará que éstos obtengan este beneficio completo a una edad de cuarenta y seis a cuarenta y ocho años.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿me permite una interrupción?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Yo me permito proponer a la Honorable Cámara que las observaciones del Ejecutivo vayan en estudio a la Comisión de Gobierno Interior, porque creo que la Comisión estaría en situación de discriminar en detalle sobre ellas. A mi me parece que con las observaciones del Ejecutivo, en caso de ser aprobadas, vale decir, si no hay quórum para rechazarlas, los obreros a quienes se procura beneficiar quedarán en una situación mucho peor —se desprende de la simple lectura del oficio que las contiene— que la que tienen actualmente, como simples imponentes de la Ley 4.054. Entonces, antes de perjudicarlos, cuando se les ha querido beneficiar, sería preferible tener un informe que podría evacuar la Comisión de Gobierno que, yo recuerdo, estudió detenidamente con los jefes de la Empresa de Agua Potable de Santiago, la situación de este personal.

Yo me atrevo a hacer esta proposición, porque hay también precedentes...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición del Honorable señor Godoy.

Acordado.

11.—AUTORIZACION A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PARA ENAJENAR TERRENOS DE SU PROPIEDAD NO APTOS PARA LA PARCELACION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla General, corresponde continuar ocupándose del proyecto que figura en el Boletín 5.417, sobre autorización a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los terrenos de su propiedad que no son aptos para la parcelación.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GAETE.— Honorable Cámara:

El proyecto de ley del Ejecutivo, destinado a autorizar a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los dos fundos que su Consejo señaló, ("El Noviciado" y "San Manuel") ha dado margen para que numerosos señores Diputados de la Derecha, con la insolencia desmedida que ahora los caracteriza, se hayan desbocado contra los funcionarios que en esa Caja, por razón de su puesto, tuvimos que actuar en la adquisición de fundos, y siempre en colaboración con hombres que pertenecen a las filas de esos mismos parlamentarios.

El proyecto en sí mismo, no ha sido objeto de ningún análisis serio. La larga discusión producida ha tendido únicamente a demostrar a funcionarios cuya corrección quedó reconocida por el Gobierno y por el Consejo de la Caja, que mantuvo con ellos una discrepancia de criterio en cuanto a la interpretación de disposiciones sustantivas de la Ley 5,604, de Colonización Agrícola. Al recordar las diatribas en su contra, he pensado que los señores de la Derecha al hablar de coimas y de irregularidades, así en forma abstracta, sin lograr después de años establecer un caso concreto, se refieren a cosas que les son familiares en su vida de negocios. "El ladrón, se ha dicho, cree a todos de su misma condición".

Me preocuparé de los dos aspectos principales que este problema tiene ahora para nosotros o sea, del proyecto en sí mismo, y de las diatribas de los señores de la Derecha.

Declaro, desde luego, que soy contrario a este proyecto, el cual nació como un medio circunstancial que le permitiera a la actual administración de la Caja soslayar eventualmente una situación financiera que en corto plazo se le presentará a la Institución, y que será difícil. Esa situación financiera difícil y prevista desde tiempo atrás, es consiguiente a una deficiencia grave de la Ley. La Ley fué dictada para cumplir una función, la de colonizar, según la interpretación que de esta palabra se hace en su art. 1.o Esa función requiere medios económicos a fin de que pueda ser cumplida con la continuidad indispensable, y de acuerdo con un plan, como la misma Ley lo establece. Pues bien, ese financiamiento de la función colonizadora, que debe ser continuado, es a plazo, y aún podríamos decir a corto plazo. La entrega de los medios económicos a la Caja, según la Ley, terminaba en 1941, año en que el Consejo anterior acordó suspender la adquisición de Fundos, mientras no fuera solucionado este asunto de importancia fundamental. Desde entonces la Caja ha proseguido su acción colonizadora con los medios económicos que aún no le habían sido entregados dentro de los plazos establecidos en la Ley, sin adquirir nuevos predios. Su actual organización burocrática es mantenida con esas reservas, y el actual proyecto ha tenido por objeto obtener fondos para prorrogar su precaria existencia, porque la función colonizadora no podría reiniciarla para adquirir nuevas tierras o para colonizar tierras fiscales, con los fondos provenientes de la venta de dos fundos. En efecto, el acuerdo del Consejo de la Caja de Colonización en el que se pedía autorización para enajenar "El Noviciado" y "San Manuel", fué adoptado en ausencia del Vicepresidente Ejecutivo titular de entonces don Enrique Mozó Merino, y del Gerente Técnico, don Leoncio Chaparro. Este acuerdo objetado fué el fruto obtenido después de varias sesiones en las que el Consejo quiso estudiar algunas reformas de la Ley de Colonización vigente y especialmente su financiamiento. A juicio del Consejo, después de sesudos estudios, ambos predios no servían para su parcelación; no obstante los informes periciales conforme a cuyas conclusiones, el Consejo anterior, resolvió adquirirlos.

En realidad, con ese acuerdo el Consejo perseguía dos objetivos: la suma necesaria para mantener durante algún tiempo más la burocracia administrativa de la Caja y afirmar una interpretación tendenciosa de la Ley 5,604 con propósitos de baja y deleznable politiquería para establecer que dicha Ley sólo aceptaría el sistema parcelario de colonización; no obstante las claras disposiciones de la Ley y de su Reglamento que señala, además del parcelario, **los sistemas de colonias colectivas y de colonias escuelas**. Esos estudios del Consejo, como lo vé la Cámara, estaban huérfanos de todo conocimiento de los problemas campesinos chilenos, de las normas de colonización y de los principios aceptados en nuestra Ley y ahora, en el mundo entero; sólo estuvieron inspirados, como he dicho, en menguados y subalternos intereses de orden político y burocrático.

Tan cierto es lo que afirmo, que una vez obtenido el objetivo político y burocrático de alejar al Vicepresidente Ejecutivo y al Gerente Técnico, ámbos de filiación socialista, el Consejo volvió a reconsiderar el acuerdo referente a "El Noviciado", donde se están prosiguiendo los estudios de su parcelación, que poco antes era considerada como impracticable. Pero ahora, las parcelas han sido ofrecidas, nó a los campesinos ni a quienes la Ley les reconoce opción, sino a los empleados que deseen abandonar sus empleos, y aun a algunos que los conservarán.

La Ley 5,604 previó la enajenación de partes de los fundos que, previos los informes periciales -ión. Con la declaración del Consejo en tal senrespectivos, no fueron adecuados a la colonizatido, autorizó su venta; pero no previó la enajeración de fundos adquiridos "para ser coloniza-

dos", porque tal posibilidad resultaba y resulta practicamente imposible, si la Ley es interpretada correctamente.

En efecto, todos los latifundios chilenos pueden ser colonizados conforme a algunos de los sistemas, ya indicados, que la Ley contempla con la única excepción de aquellos suelos que tienen aptitud forestal única. La Ley, en realidad, a pesar de la frecuencia con que se presenta en el territorio agrícola chileno la aptitud de producción forestal, como la única racional, no consulta disposición alguna que se refiera a la formación de colonias forestales, de parcelas forestales, ni de colonos forestales. Las actuales parcelas forestaes están asimiladas a las agrícolas donde se emprende un cultivo industrial.

En tales condiciones, resulta absurdo que dos latifundios como lo son "El Noviciado" y "San Manuel" sean inadecuados para la colonización. Todos los estudios periciales señalaban la posibilidad de formar en "El Noviciado" incluso la colonia parcelada que ahora nuevamente se estudia, y en la Colonia "San Manuel" (Parral) una colonia colectiva o escuela. En ambos predios, en todo caso, pueden ser constituídos, conforme a la Ley vigente, los "centros organizados de producción, que permitirán incrementar la producción en beneficio de la economía particular de los colonos y de la del país.

De lo dicho anteriormente se deduce claramente una conclusión: los anteriores administradores de la Caja, y sus Consejos incluídos, invirtieron el máximum de los fondos de que podían disponer en la adquisición de latifundios mal trabajados, para mejorarlos y transformarlos en colonias. Así cumplían la función colonizadora, creaban oportunidades de trabajos para productores directos, que no otra cosa son los colonos, e incrementaban la producción agrícola. La administración actual, por el contrario, se deshace de predios aptos para la colonización, para mantener su burocracia administrativa, que es un peso muerto, que es un parasitismo económico y social cuando no logra cumplir la función que le está encomendada. No puedo aceptar, señor Presidente, este criterio de los actuales administradores de la Caja, quienes en lugar de procurarse recursos para proseguir la colonización, ahora que tienen libre el campo político, dilapidan en gastos administrativos los bienes que constituyen la base para el desarrollo de la acción colonizadora. Es por esto que en el caso de que el proyecto sea aprobado me pronunciaré en favor de la modificación que la Comisión introdujo al proyecto, en el sentido de que los fondos provenientes de esas ventas queden reservados, exclusivamente, para la adquisición de otros predios.

Sé que este proyecto no tuvo otras razones que lo justificaran para sus autores que las indicadas. Fué por esto que el mensaje del Ejecutivo limita la autorización solicitada para vender, a dos fundos. Si la Honorable Cámara coincidiera con el criterio del actual Consejo, lo que debería hacerse sería modificar la Ley de Colonización vigente, en el sentido de suprimir los sistemas colectivo y de colonias escuelas, para dejar únicamente el parcelario. Pero si opta por mantener el criterio de la Ley 5,604, los dos fundos que son objeto de este debate pueden y deben ser colonizados; sea según el sistema parcelario, el de colonias colectivas o de colonias escuelas. Naturalmente que en este caso no procedería su enajenación.

Lo expuesto demuestra que la facultad solicitada por la Caja no tiene fundamento serio. Sólo procura destruir una de las escasísimas conquistas de avanzada social obtenidas, desgraciadamente en el papel hasta ahora, y que se refiere al régimen de la tierra en Chile. Es sabido que no obstante los esfuerzos de la anterior administración, no se logró organizar un ensayo, con los medios económicos suficientes, del sistema de colonización colectiva autorizado por la Ley. Ahora, con el proyecto en debate, la Caja estará en condiciones de enajenar cualquier predio que se preste para la colonización colectiva y aun para la parcelación, como sucede con "El Noviciado". Los que hemos esperado un ensayo racional siquiera de colonización colectiva, que corresponda al tipo de colonia cooperada para realizar trabajos en común, nos quedaremos esperando. Esto, en circunstancias de que en el mundo entero se reconoce la dificultad casi insuperable de racionalizar, o sea, de organizar con eficiencia técnica y económica las pequeñas unidades independientes de producción que corresponden a las pequeñas propiedades parcelarias y micro-propiedad campesina, que en sí constituyen un problema social y económico tanto en Chile como en todos los demás países en los que subsiste la economía capitalista.

Cada vez que un Consejo anteponga su interés inmediato de permanecer en sus puestos y mantener la burocracia administrativa a los verdaderos intereses de la Caja conforme a la autorización solicitada, podrá enajenar predios a fin de salvar aprietos económicos que amenacen la continuidad del pago de los sueldos. Este camino será el más breve también para causar un serio y profundo daño a la colonización nacional.

La paradoja que señalaba el Honorable señor Arias, de que sea la Caja de Colonización la que pida autorización para vender predios por no ser colonizables; fundos que adquirió precisamente para ese fin, desaparece si se considera lo que ya he expresado: que el Consejo de la Caja ha querido olvidar que en la Ley Orgánica de la Caja existen otros sistemas de colonización además del parcelario.

Con lo expuesto quedan contestadas muchas preguntas y aclaradas muchas dudas. ¿Por qué se compraron fundos que no sirven para sus fines? La presentación del proyecto supone que así ocurrió; pero lo que me ha oído la Cámara demuestra que en todo esto hay una mistificación o en último término, una cuestión de criterio o de interpretación de la Ley. Puede ser imparcelable uno de los fundos indicados; pero ambos son colonizables. El Consejo actual cree que cumple la Ley haciendo exclusivamente parcelas, y rechaza los demás sistemas de colonización que la Ley autoriza.

Muchos de mis Honorables colegas de la derecha, señor Presidente, han aprovechado esta ocasión para destilar toda su insidia sobre determinada administración de la Caja; y algunos han llegado, conscientemente, a falsear los hechos, procurando atribuir su responsabilidad a ciertos sectores políticos, para eliminar de ella a sus cofrades. El Honorable señor Donoso hablaba de la posibilidad de actos dolosos en las adquisiciones de fundos, y el Honorable señor Yrarrázaval de la existencia de coimeros, si bien supone que, a lo mejor, los coimeros son los funcionarios que han quedado, y no los que se han ido de la institución.

Es lamentable, señor Presidente, que seamos nosotros, los representantes del pueblo, lo mejor de la sociedad, los que contribuyamos a mantener, en nuestras relaciones políticas, un clima pestilente e inmundo en Chile no quedan ya hombres honorables ni hombres honestos, porque cada cual se siente con autoridad para ladronear a los demás. Las cárceles deberían estar llenas de ex funcionarios y todo jubilado debería ostentar, como condecoración, una condena. Los funcionarios actuales deberían ser candidatos a la penitenciaría...

Sin embargo, sabemos a ciencia cierta que nuestra Administración Pública es de las más eficientes y honestas del mundo y pueden ser señalados con el dedo, porque son conocidos de todos aquéllos que ilícitamente han abusado de cargos administrativos.

El señor PINEDO.— ¿Me permite una pregunta, Honorable señor Gaete?

El señor GAETE.— El Honorable señor Irarrázaval decía que no son los agricultores que pertenecen al Consejo de la Caja, los coimeros...

El señor PINEDO.— Honorable señor Gaete, ¿me permite una pregunta?

El señor GAETE.— ... sino que son otros: son los mismos que antes decían ni tierra sin hombres, ni hombres sin tierras, y señalaban en seguida los nombres de los miembros de ese Consejo que concurrieron con sus votos a las adquisiciones impugnadas. De su enumeración aparecían tres socialistas, cinco radicales, dos colonos, un apolítico y un conservador. Y yo le digo al Honorable señor Yrarrázaval que su afirmación es falsa, que no es ese el Consejo que acordó la adquisición de fundo alguno, si bien algunos de los nombrados formaron parte de él; fué por esto que expresé que incluso se habían falseado conscientemente los hechos y la responsabilidad de este falseamiento recae sobre el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor PINEDO.— Honorable señor Godoy ¿me permite una pregunta?

El señor GAETE.— Perdóneme, Honorable Diputado, yo soy Gaete y no Godoy.

El señor PINEDO.— Perdóneme la equivocación; pero lo que está leyendo Su Señoría ¿es una afirmación personal o el informe de alguna institución pública?

El señor GAETE.— Son ideas sacadas de mi propia cosecha; fruto de un estudio que he hecho en conciencia.

El señor PINEDO.— Entonces, son ideas del Honorable señor Godoy...

El señor GAETE.— ¡No me confunda, Honorable Diputado!

El señor PINEDO.— ... no es tolerable que se diga que la Derecha ha procedido con envidia, con veneno y con maldad; me parece que no es reglamentario.

Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera pedir al Honorable señor Gaete que retire estos términos, que son antirreglamentarios.

El señor YRARRAZAVAL.— E injustos, además.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, como el Honorable señor Gaete ha dado lectura en forma rápida a su discurso, la Mesa no ha advertido las expresiones que merecen reparos a Su Señoría.

El señor BARAONA.— Creía que nadie se había dado cuenta.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, ruego al Honorable señor Gaete se sirva retirar esas expresiones...

El señor GAETE.— ¿Retirar qué cosa, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— ... que no son parlamentarias.

El señor YRARRAZAVAL.— Ellas no son propias del Honorable señor Gaete, y sobre todo, no son justas.

El señor PINEDO.— Por eso dudaba que fueran suyas, Honorable señor Gaete, porque poseen un estilo diferente del de Su Señoría; es un estilo ofensivo, venenoso, que no es propio de Su Señoría, que es tan ponderado.

El señor GAETE.— En la sesión pasada, algunos Honorables colegas de esos bancos se refirieron a la administración anterior de la Caja de Colonización Agrícola en forma muy descomedida. Se habló de coimas y de otras cosas por el mismo estilo, que yo ahora estoy tratando de refutar. He querido documentarme, como acostumbro hacerlo siempre, para dar una respuesta conveniente a los cargos que en esa ocasión hicieron Sus Señorías, pues yo creo que es de conveniencia pública que sean dilucidados aquí.

Me pareció extraño que los Honorables colegas usaran en sus observaciones el lenguaje que les oí. Por eso, en este discurso, tan meditado y tan concienzudamente estudiado, tengo que contestar a Sus Señorías en la forma que ha estado escuchando la Honorable Cámara y que Sus Señorías ahora critican.

El señor PINEDO.— Así y todo, Su Señoría no tiene derecho para insultar. Esos son insultos a la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— ¡Yo estoy contestando a Sus Señorías y lo hago en la misma forma en que hablaron los Honorables Diputados a que he aludido, en la sesión pasada, cuando se trató este problema!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Eso no es efectivo, Honorable Diputado!

El señor GAETE.— ¡Si Sus Señorías hubieran protestado entonces de las expresiones que usaban sus Honorables colegas, yo no tendría inconveniente ahora para que se borraran estas expresiones; pero como no retiraron ellos las que usaron en esta ocasión, con lo que me habrían evitado tener que contestarles en la misma forma, quiero que quede constancia de mis palabras en la versión oficial y de la causa por qué me he visto en la necesidad de proceder así...

El señor BARAONA.— Yo intervine en el debate de la sesión pasada y no usé ninguna expresión injuriosa, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— ¡Yo estoy contestando a las propias palabras que usaron sus Honorables colegas!

El señor BARAONA.— ¡No oí ninguna tampoco!

El señor GAETE.— Una vez que Sus Señorías se impongan del contenido de este tan meditado discurso, verán que sólo estoy contestando lo que Sus Señorías dijeron...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por lo demás la Mesa hará uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 del Reglamento.

El señor PINEDO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GAETE.— Yo hago uso de mi derecho solamente. Me habría gustado no tratar este tema en la forma como lo estoy abordando, pero algunos Honorables colegas me han inducido a hacerlo así. Yo nunca haré el papel de Cristo en esta Honorable Cámara; no pongo una mejilla para poner después la otra...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Pero, de todas maneras, yo ruego a Su Señoría se sirva abstenerse de usar palabras antiparlamentarias.

El señor GAETE. — Tenga la seguridad, señor Presidente, de que trataré de ser lo más mesurado posible, aunque no creo que en este discurso haya falta de mesura ni nada que se le parezca.

Voy ahora a dar a conocer la nómina de los miembros del Consejo y a la que se refirió ya el Honorable señor Yrarrázaval.

Tome asiento, Honorable señor Yrarrázaval, y oiga, Su Señoría, que es tan bueno para lanzar expresiones a la ligera...

El señor YRARRAZAVAL. — Sólo di cuenta de los nombres de los Directores y de su filiación política. Así, me agradaría que me rectificara en lo que realmente he dicho. Dije que en el Consejo figuraba un solo conservador y cinco radicales.

El señor GAETE.— En este instante contesto a Su Señoría.

Siéntese y tranquilícese.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero sea breve.

El señor GAETE.— El Consejo que acordó las adquisiciones, entre los años 1939 y 1941, entre las cuales están las impugnadas, se componía de las siguientes personas: don Enrique Mozó Merino, socialista; don Leoncio Chaparro Ruminot, socialista; don Luis Morales Zuaznábar, radical; don Federico Alfonso o don Julio Pinto, ambos radicales, que se sucedieron en el cargo; don Leoncio Toro Muñoz, conservador y ex Diputado; don Tomás Cox Méndez, conservador y ex Senador...

El señor YRARRAZAVAL. — El señor Cox Méndez no era Consejero en la época de la compra de los fundos.

El señor GAETE.— Lo era, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— No, Honorable Diputado; no ha habido nunca mayoría de derecha.

El señor GAETE.—Y yo, Honorable diputado a su airmación opongo la mía que es fundamentada.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero ¿a qué fecha se está refiriendo Su Señoría?

El señor GAETE.—Me estoy refiriendo al Consejo de los años 1939 a 1941, o sea, al que acordó la adquisición de los fundos que, según Su Señoría dijo, habían sido mal adquiridos.

Continúo, señor Presidente.

Don Juan Cabezas Fóster, radical; don Emilio Martín Briebach, liberal; don Rafael Pinochet Cáceres, conservador y ex Diputado...

El señor YRARRAZAVAL.—No hay tal: ese caballero nunca ha sido Diputado conservador.

El señor PIZARRO.—Lo fué por Valparaíso.

El señor GONZALEZ (don Luis). — Tiene mala memoria Su Señoría.

El señor GAETE.—No esté desconociendo su propia gente, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ (don Luis). — Siempre ha sido tachado de errores Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Perdóneme la observación, Honorable Señor Gaete, pero sin micrófono lo oímos mucho mejor.

El señor GAETE.—Y yo a Su Señora lo escucho con todo agrado, ya hable con micrófono o sin él.

El señor GARDEWEG. — Yo prefiero oír a Su Señoría con su voz natural.

El señor GAETE.—¿Le gusta mi voz natural? Pues me agrada tanto complacerlo, que voy a alejar el micrófono.

Continúo. Don Manuel Valenzuela Orellana, demócrata; don Enrique Rondanelli Martí, liberal, y don Serafín Salas Valenzuela, en ese tiempo demócrota. Me parece que hoy está afiliado a otro partido, el Socialista, si no me equivoco.

Resumiendo, tenemos a dos socialistas, tres radicales, tres conservadores, dos demócratas y dos liberales. Si Su señoría observa esta nómina, podrá darse cuenta, desde luego, que no había tal mayoría abrumadora de socialistas. Esto me tenía preocupado y por ello deseaba dar esta respuesta oportuna al Honorable señor Yrarrázaval.

De los doce, cuatro solamente llegaron al Consejo con el Frente Popular. Los demás estaban de antes. Esos cuatro fueron Mozó, Chaparro, Morales y Alfonso o Pinto.

Queda demostrado, pues, que la mayoría de ese Consejo, tan vituperado por la derecha, no era de Frente Popular, sino que de la derecha de entonces, formada por conservadores, liberales y demócratas, que tenían siete miembros entre doce.

Ahora bien, en ese conjunto de doce, los socialistas, a quienes se les pretende responsabilizar con el 100 por ciento de lo hecho por esos doce, eran solamente dos: qué magníficos hombres han debido ser! ¡Qué bien dotados! ¡Qué inteligentes, para dominar a un conjunto de hombres de experiencia, de talento, integérrimos, como los más! ¡Deberíamos rendirles un homenaje de admiración y de respeto!

El señor YRARRAZAVAL.—Pero, perdóneme Honorable Diputado. Eran precisamente el Presidente y el Director de la Caja de Colonización Agrícola. ¿Y qué otros individuos pueden tener mayor influencia en una institución de esta naturaleza que el Presidente y el Director? Ellos son los mayores responsablles de la mala administración, pues pasan todo el día en la Caja.

El señor VALDEBENITO. — ¿Pero no sabe Su Señoría que el papel del Presidente es ejecutar los acuerdos del Consejo?

El señor YRARRAZAVAL.—Son funcionarios ejecutivos.

El señor VALDEBENITO.—Más que el Consejo, no.

El señor GONZALEZ OLIVARES.—Ejecutan lo que el Consejo acuerda.

El señor YRARRAZAVAL.— Ellos tienen el máximo de influencia sobre el personal, pues ellos lo escogen.

En cambio, los consejeros van una que otra vez a las sesiones y no pueden tener la influencia que tiene un Presidente o un Director de esta institución sobre el personal.

El señor GAETE. — ¿Su Señoría ha sido alguna vez consejero de una institución de esta naturaleza?

El señor YRARRAZAVAL.—No, porque siempre he sido conservador y el Frente Popular no nos ha llamado a colaborar con Sus Señorías.

El señor VALDEBENITO.— No es eso. A Su Señoría sólo le ha interesado ganar dinero.

El señor GAETE.—Muy mala la respuesta del joven Yrarrázaval.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Gaete...

El señor PINEDO.—Su Señoría está festinando el debate.

El señor GAETE.—Del Honorable señor Yrarrázaval.

Es por eso, señor Presidente...

El señor YRARRAZAVAL.—Estamos frente a cargos graves y Su Señoría no debe llevar el debate en esta forma.

El señor GAETE.—¿Cómo quiere Su Señoría que lo lleve?

El señor YRARRAZAVAL.—Con seriedad.

El señor GAETE.—Con seriedad lo estoy llevando. Pero ocurre, como en el caso de la pregunta que formulé denantes, que Su Señoría no contesta, sino que sigue haciendo...

El señor YRARRAZAVAL.—Si Su Señoría me hace una pregunta, tengo que contestarla.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Puede continuar el Honorable señor Gaete .

El señor GAETE.— Bien, señor Presidente, pero primero voy a contestar al Honcrable señor Yrarrázaval.

Estoy convencido que en una institución semifiscal ni el Presidente, ni el Gerente de la Institución hacen lo que ellos quieren. Cuando una institución es alministrada por un Consejo, tienen que respetarse los acuerdos que éste toma.

El señor OLAVARRIA.— Esto habla mal de los Consejeros conservadores.

El señor YRARRAZAVAL.— No, Honorable Diputado. Los Consejeros no son funcionarics ejecutivos, como es el Presidente y el Director.

El señor GONZALEZ (don Luis).— Estos ejecutan lo que el Consejo acuerda.

El señor YRARRAZAVAL.— El Presidente y el Director pasan todo el día en la Caja; dedican toda su actividad a la institución; tienen sueldos inmensos. En cambio, los Consejeros sólo van a sesión; reciben pequeños emolumentos; no pueden estar penetrados de los problemas de la institución, como lo están los funcionarios ejecutivos, que están a la cabeza de ella. Esto lo entiende cualquiera que conozca una institución de esta naturaleza.

El señor VALDEBENITO.— Cualquiera entiende que el Vicepresidente Ejecutivo de cualquiera Caja sólo aplica los acuerdos tomados por el Consejo.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero tiene todas las atribuciones que Su Señoría conoce y, por lo tanto, maneja la institución.

El señor OLAVARRIA.— Sólo tiene un Reglamento, por el cual debe regirse.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Gaete, va a terminar su tiempo.

El señor PIZARRO.— ¿Debe votarse hoy, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Cualquier Consejo puede ser inducido a error por medio de antecedentes que presentan funcionarios que dependen de determinado Vicepresidente. Presentan los antecedentes en tal forma que se induce a error.

El señor VALDEBENITO.— Pero, Honorable colega, los Consejos también tienen comisiones de estudio.

El señor YRARRAZAVAL.— Sí, llegan los antecedentes a Comisión, pero a través de los funcionarios que dependen del Presidente y del Director. Estos funcionarios, que gozan de verdadera influencia, presentan los antecedentes.

El señor GAETE. — ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Le quedan tres minutos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Del primer discurso, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— De los dos discursos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Durante el primer discurso Su Señoría habló quince minutos.

El señor PIZARRO.—¡Poco habló!

El señor GAETE.— Bien, señor Presidente. Como tengo el tiempo limitado, según me está diciendo la Mesa, quisiera que el señor Presidente recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogara el tiempo hasta dar término a mis observaciones. En esta forma, no tendría ningún inconveniente, acostumbrado como estoy a hacerlo, a contestar cualquiera pregunta que me hagan los Honorables Diputados de Derecha, llámense conservadores o liberales o de otro tipo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor VALDEBENITO.— Entonces no podemos seguir sesionando.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se puede seguir sesionando. Lo que no se puede es tomar acuerdos.

El señor GAETE.— ¿Por qué no llama a los Honorables Diputados, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hace rato que se está llamando.

El señor PINEDO.— Concédame una interrupción, mientras tanto, Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Si se me prorroga el tiempo, no tengo ningún inconveniente, Honorable colega.

El señor PIZARRO.— De todas maneras, la interrupción le sirve para llenar los tres minutos que le quedan.

El señor GAETE.— No, Honorable colega.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Cuánto tiempo necesitaría Su Señoría para dar término a sus observaciones? ¿Cuántas páginas le quedan por leer?

El señor GAETE.— Necesitaría unos quince minutos más.

El señor BARAONA.— Es grande la cosecha de Su Señoría.

El señor GAETE.— Su Señoría sabe que lo acompañé en la Comisión Investigadora de la Caja de Colonización Agrícola. Sabe que fuimos juntos, en compañía del Honorable señor González von Marées, a examinar los balances. Sabe que no arribamos a las mismas conclusiones. Sabe, además que no encontró Su Señoría lo que pretendía encontrar.

¿Para qué, entonces, vamos a llevar las cosas a este terreno? Su Señoría tiene, por otra parte, criterio formado acerca de la administración de la Caja en que participaron los socialistas.

Asimismo, yo tengo el mío acerca de ella.

El señor PIZARRO.— Eso es seguir el camino contrario...

El señor GAETE.— Contrario al que pretendía seguir el Honorable Diputado...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Advierto a Su Señoría que le quedan pocos minutos...

El señor GAETE.— Es increíble, señor Presidente, que en un tema de tanta importancia se vea uno limitado por el tiempo para hacer sus observaciones...

El señor PIZARRO.— Es poco el interés que ha habido para escuchar a Su Señoría, lo que es lamentable...

El señor GAETE.— Es cuestión de selección y no de número.

El señor VALDEBENITO.— Es poco el interés de la Derecha para estar al servicio del pueblo...

El señor YRARRAZAVAL.— No tiene mucha razón Su Señoría, porque los bancos de la Izquierda están absolutamente vacíos...

El señor VALDEBENITO— ¡Muy bien, entonces! Al que le corresponde que se ponga el sayo, Honorable Diputado...

El señor YRARRAZAVAL.— A la Izquierda le corresponde, Honorable colega. ¿Para qué, entonces, tiene mayoría desde hace cuatro años si no es capaz de legislar?

El señor PIZARRO.— Como se ve, la obligación de legislar es, en todo caso, de la Izquierda...

12.— SUSPENSION DE LA SESION.

.. El señor SANTANDREU (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

— SE SUSPENDIO LA SESION.

13.— EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS EN NUESTRO PAIS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente. — Continúa la sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara: el alza extraordinaria experimentada por los artículos de subsistencias ha provocado un clamor público, del que se hizo eco la H. Cámara en sesión especial la semana pasada.

Es verdad que la sesión especial a que aludo no enfocó el problema en sentido objetivo. El Honorable colega señor Muñoz se empeñó en demostrar la necesidad de la intervención estatal en la producción y venta de los productos agrícolas y en las relaciones del comercio exterior, con el objeto de aminorar los efectos de la cesantía inevitable en toda crisis económica. Estimaba que el problema actual de las subsistencias no podía solucionarse con medidas esporádicas, y que lo que faltaba era llegar a la economía organizada, haciendo actuar los organismos públicos en forma coordinada y permanente.

Por su parte, el diputado conservador señor Gardeweg aprovechó la oportunidad para hacer recaer el peso de la situación actual sobre los Gobiernos de izquierda y, de paso, cantar loas a los regímenes reaccionarios, los que, a su juicio, dieron a Chile grandeza moral y económica.

No es mi propósito seguirle en su disertación ni traer al debate las contradicciones frecuentes en que incurrió, como aquella de que el problema planteado era demasiado grave "para detenerse en hacer acusaciones y recriminaciones a los responsables de la gestión gubernativa", para luego afirmar que la única forma de escarmiento era la de "señalar con valentía a los culpables de los sufrimientos que hoy padece nuestro pueblo", entre los que, sin discriminar, señaló a los partidos de izquierda.

Luego procuró defender la ley de la oferta y la demanda, sosteniendo que "cuando la demanda baja, los productores de costo elevado dejan de producir y éste es el mecanismo normal de la producción", lo que no fué óbice para que reconociera en seguida la necesidad de un poder regulador de la distribución y capaz también de perseguir "al gran acaparador, base de toda especulación".

Abrigo la impresión de que mi Honorable colega señor Gardeweg fué dominado por un sentimiento político. Lo creo, porque, olvidándose de la gravedad del aspecto económico del asunto, afirmó que el pueblo antes de perecer reaccionaría hacia la colectividad política a la que mi honorable colega pertenece. La conclusión, pues, fué lógica. Mi Honorable colega confía en que su partido va a conjurar las crisis del porvenir.

Honorable Cámara: no creo conveniente insistir en este particular, que me parece bizantino. La Derecha hizo su época, como la hará también la Izquierda si no reacciona a tiempo y hace el gobierno de las democracias: por el pueblo y para el pueblo. Tampoco es mi propósito hacer una historia de las responsabilidades sociales, porque son demasiado conocidas. El negocio hecho con la moneda, que ha sido el origen del proceso inflacionista en Chile, es muy antiguo. El fué el que permitió sistemáticamente despojar a los que ahorraban para dárselo a los especuladores, mediante la abstracción del valor adquisitivo del peso chileno. Pero esto es historia pasada y ahora lo que nos puede preocupar es el arreglo de la situación presente, aunque muchos de estos vicios los han practicado con la soltura del artista muchos hombres que pasan por ser de izquierda.

Para el diputado que habla la principal causa de nuestros males se hallan en la indolencia de la raza y en la falta de orientación de los organismos del Gobierno. De allí que los elementos extranjeros que se incorporan a nuestras actividades, con mejor organización que nosotros, se enriquecen fácilmente y de lo natural pasan a lo ilegítimo, explotando al consumidor chileno.

No deseo formular observaciones genéricas, sino puntualizar hechos.

Veamos, por ejemplo lo que ocurre con la industria textil. El kilógramo de seda artificial, vulgarmente conocido con el nombre de "rayón", que traemos de los Estados Unidos, cuesta con sus derechos de aduana y otros impuestos entre 80 y 90 pesos. Pues bien, he tenido ocasión de comprar en el comercio ropa interior confeccionada con este hilado y he pagado a razón de 50 pesos por los 50 gramos, o sea una proporción de un mil pesos por el kilo. Yo deseo preguntar, y en este caso dirijo mi vista al Ministerio de Economía y Comercio, si es tolerable que por el tejido de una pieza de vestir cualquiera, en que la materia prima importa 85 pesos, pueda imponerse al público un valor doce veces superior.

He deseado investigar algo más respecto a este asunto, que permite enriquecerse a unos pocos, y puedo afirmar que lo que ocurre tiene todos los ribetes de un escándalo. Se sabe, además, que el hilado de seda que he dicho no cuesta más de 90 pesos, se negocia en la Bolsa Negra a 250 pesos y 300 pesos el kilo. Naturalmente, que este negocio de la Bolsa Negra tienen que hacerlo los mismos importadores a quienes el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha dado cuotas de importación y, sin duda, lo hacen cuando es incapaz su propia fábrica de satisfacer las existencias que acopian, o sea que están negociando el exceso de materia prima que obtienen.

He preguntado en el Consejo Nacional de Comercio Exterior si no pueden adoptarse medidas en contra de este abuso, y se me ha dicho que es imposible hacerlo porque la mayor parte de estos industriales no llevan libros de contabilidad en buena forma y menos libros de existencias. Es aquí un caso en que la autoridad resulta ineficaz. Bien que no es el primero, porque en lo de la bencina dió muestras de igual incapacidad.

En los hilados de algodón, que son de uso popular, el caso es semejante a los de los hilados de seda. El kilógramo de algodón importado oscila entre 30 y 50 pesos, según la calidad, y en la Bolsa Negra venden esta misma unidad los importadores entre 150 y 200 pesos. Se ve, pues, que los telares que en nuestro país se han multiplicado tanto no trepidan en pagar cuatro o cinco veces más por las bobinas de hilados, porque están convencidos que el consumidor chileno paga todo lo que se le pida. Con estos antecedentes es posible explicarse la orgía de precios que ostentan los escaparates de las tiendas en materia de artículos de vestir. Por camisas de tela nacional se está pidiendo sobre doscientos pesos; las medias cuyo costo oscila alrededor de quince pesos se venden entre sesenta y setenta. Así se explica también la corriente de turistas chilenos que sale a Argentina y Brasil donde procura abastecerse de todo lo que puede, a precios muchísimos más bajos de los que está obligado a pagar en su país.

No hace mucho tiempo visitó a Chile el Vicepresidente de los Estados Unidos, señor Wallace. Formó en la comitiva de este ilustre Mandatario don Héctor Lazo, Subdirector de la Junta de Hostilidades Económicas de aquel país, quien disertando en la Cámara de Comercio de Valparaíso, expresó su extrañeza porque los comerciantes chilenos recargaban los artículos de importación en un 125 por ciento, agregando que era necesario que el Gobierno chileno pusiera control para que este abuso no siguiera, y no se culpara a los Estados Unidos, donde estos excesos no se permitían.

La prensa en diversas ocasiones se ha referido a las utilidades exorbitantes de algunas grandes empresas. Las ha habido cuyos balances —a pesar del estudio metódico gastado en su confección— han revelado utilidades que con las reservas legales han pasado en un año del cien por ciento. La Ley Económica dictada el año pasado ¿será capaz de poner fin a estos abusos?

Mientras tanto, es conveniente que se sepa la opinión que ha expresado la revista "Time" de New York, en su número correspondiente a mayo de este año. Refiriéndose a las actividades del mercado expresa que "no se trata de que haya aumentado la desconfianza de la gente en las intenciones que anima a las naciones en guerra; es mucho más que eso. Ningún sector político cree en las buenas intenciones del otro y lo que es peor, no creen ni en las propias. Nadie espera que mañana será mejor que hoy, ni para sí mismo, ni para su país ni para el mundo.

El señor VALDEBENITO.— Su Señoría no ha destacado lo suficientemente la responsabilidad que cabe al Presidente de la República y a sus Ministros en este estado de cosas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — "Esto trae consigo, continúa, una completa falta de iniciativa para actuar, de disposición o de deseos; la única cosa que les mueve a todos es una ansia febril de ganar dinero rápidamente sin gran responsabilidad ni trabajo. El país es un gran mercado en que todos se empeñan en hacer ganancias rápidas; el verdulero que le dá diez duraznos podridos en vez de los doce buenos; el especulador que compra mercaderías baratas esenciales, las acapara, las hace escasear y las vende a alto precio; el Comisariato — creado para bajar los precios — trabaja paralelamente con los especuladores... Y los precios suben y suben y el pobre pueblo sufre porque no puede seguir el ritmo de la danza". Más adelante, agrega: "El chileno es por naturaleza bondadoso y desinteresado. El impulso que le mueve a ganar dinero es en el rico muchas veces un medio para matar el tiempo y una falta de visión. En el pobre es la necesidad de comer, beber y reposar y hacer libremente su siesta...

"Lo que este país precisa es un terrible sacudón, una guerra, la diablura de un terremoto. Pero no se puede desear ésto. La vida aquí es dulce, agradable, el cielo es azul, la cordillera, las mujeres son encantadoras, el clima, etc. Pero después de haber visto el mundo y haber constatado que el ritmo de afuera no es el que tenemos aquí, que pronto seremos despertados bruscamente de este ensueño [illegible] chicero e idiota, uno siente el deseo de prevenir para que el golpe no sea demasiado fuerte.

Resulta curioso para la mentalidad chilena constatar que un país como los Estados Unidos, envuelto en una conflagración mundial que pudo poner en peligro su existencia como país democrático, haya podido controlar eficazmente los precios y a pesar de sus enormes emisiones de papel y de sus presupuestos extraordinarios fabulosos, hasta el punto que las mercaderías como las maquinarias de [illegible] que ha permitido exportar a los países de América, no han tenido un aumento mayor del 20%.

Esta organización norteamericana que ha podido constituir una verdadera salvaguardia para nuestro consumidor, se ha visto enteramente burlada en Chile por el abuso y la especulación.

La opinión que hemos transcrito del señor Lazo y las declaraciones de la revista "Time", que es de vasta circulación en el continente, y las comprobaciones que hacemos acá diariamente en cada artículo, es la verdad dolorosa de lo que venimos diciendo y que tiene como base la falta de orientación con que actúan las autoridades públicas.

Hace poco, con motivo de haber denunciado en la Cámara los abusos que cometen los industriales del pan, recibí una comunicación de un vecino de San Felipe, quien me expresaba que la situación de la provincia de Aconcagua en materia de productos alimenticios era deplorable, porque existía una cesantía por escasez de materias primas, especial-

mente de cemento, situación que se agravaba por la falta de productos de chacarería que deben ser llevados a esa zona de otras partes, y, esto es lo que principalmente deseo hacer notar, que las tierras agrícolas en esa provincia están destinadas al cultivo del cáñamo, la curaguilla y el tabaco, porque a sus dueños estos productos les representan un mayor beneficio. Después de constatar los inconvenientes que tiene para la población la falta de productos alimenticios en una tierra fértil como esa, me preguntaba si no sería oportuna una ley que reservara siquiera el 10 % de los terrenos de cultivo para la siembra de artículos comestibles.

Para remediar este proceso de descoordinación, contuvo la Ley Económica, en su título IX, disposiciones como aquella de que por intermedio del Ministerio de Agricultura, el Presidente de la República elaboraría un plan agrario con el objeto de "desarrollar la capacidad agropecuaria del país y mejorar las condiciones de nutrición del pueblo" y que, además, se fijarían "las zonas de cultivo para determinados productos y zonas de abastecimientos para los centros de consumo". Entendemos que el legislador ha previsto lo que fué posible en esta materia.

De los derechos que asisten al hombre dentro de la sociedad actual, deben destacarse, en primer término, por su aspecto primario, el derecho a la vida, que trae consigo los de alimentación y vestuario. De allí nace la inquietud que se observa en el seno de todos los grupos sociales, cuando la especulación eleva el costo de los artículos alimenticios por sobre las posibilidades económicas de la masa.

La historia de las revoluciones sociales ha tenido casi siempre como fundamento el alza injustificada del costo de la vida, que arrastra al hombre a la miseria y lo expone a las enfermedades. Por consiguiente es deber fundamental de todo gobierno preocuparse seriamente de este problema y adoptar todas las medidas por rigurosas que sean en contra de los que especulan con el hambre del pueblo.

No digo lo anterior con el propósito de distribuir responsabilidades, por lo que se ha hecho mal o por lo que se ha dejado de hacer. Lo expreso, porque es necesario que las autoridades hagan uso de todos los medios que les da la ley para castigar el abuso.

Hace poco ocupé la atención de la Cámara para referirme a las mermas introducidas mañosamente en la fabricación del pan, lo que significaba una utilidad ilegítima sólo en el departamento de Santiago de más de 82.000.000 de pesos al año, abuso que fué reconocido por los propios industriales y el que han corregido en una pequeñísima parte un corto número de ellos.

Ahora, la población ha debido presenciar lo que ha ocurrido con la distribución de las carnes y, como consecuencia de esto, la especulación desorbitada producida en los artículos agrícolas.

Son ambas materias tan importantes que deseo agregar algunas breves palabras más a lo que ya se ha dicho.

Puede decirse que el problema de las carnes es un asunto antiguo en Chile. De los datos que se conocen a través de las estadísticas y por los que dió mi Honorable colega señor Brito en sesión pasada, se confirma que el país sufre de un déficit de consumo de más o menos 66.000 cabezas bobinas, sin considerar las pérdidas de ganado por accidentes o faltas de talaje. Este déficit se ha estado satisfaciendo con la internación de ganado argentino y era natural creer que las autoridades que han tenido a su cargo esta materia hubieran adoptado las medidas necesarias para ponerse a cubierto de contingencias como la que acabamos de sufrir. Desgraciadamente, esta creencia ha sido errónea, por las razones siguientes:

1.o Se cerró la cordillera, con lo que se impidió proseguir el abastecimiento del país en la medida necesaria para satisfacer el déficit de consumo.

2.o Cuando este tráfico se reanudó, se entró a una reglamentación inconveniente destinada a limitar el número de importadores, de tal manera que su número se redujo de 80 a 13, con el pretexto de asegurar un precio bajo del kilogramo de carne en vara.

Es público y notorio que esto dió lugar al enriquecimiento de algunas firmas que obtuvieron divisas desproporcionadas a las que recibía el resto de los importadores.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Se le podría prorrogar el tiempo, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Podría solicitar el señor Presidente que se me prorrogue el tiempo, hasta el término de mi discurso?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor González Madariaga...

El señor ATIENZA.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Con todo gusto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

El señor GAETE.— ¿Podrían concederme cinco minutos para referirme a una materia que necesito tratar en esta Honorable Cámara? Podría hablar después del tiempo de los Comités.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En seguida consultaré a la Sala, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Yo agradecería al señor Presidente que hiciera la consulta a la Honorable Cámara.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Junto a esta manera sorprendente de intervenir en negocios de tanta responsabilidad, se dió el caso de que uno de los funcionarios del Comisariato que intervino en este nuevo régimen de licencias hizo dejación de su cargo para incorporarse a las actividades de una de las nuevas firmes importadoras que se le señala como beneficiada con el nuevo sistema puesto en práctica.

Es probable que el funcionario a que aludo no tenga responsabilidad directa en los abusos a que ha dado lugar la reforma introducida, pero el procedimiento puesto en práctica lesiona la ética administrativa. Creo que sería oportuno que el Gobierno considerara este caso entre las disposiciones del Estatuto Administrativo.

3.o— Resulta extraño constatar que si en otras ocasiones en que se ha necesitado regular el mercado del trigo, han sido las autoridades las que se han interesado por importar el cereal desde Argentina, tratándose ahora del abastecimiento de carnes para la población, en cuyo mercado, vuelvo a decirlo, existe un déficit permanente, estas mismas autoridades no hayan tenido igual criterio para la importación de ganado, sobre todo si se tiene en cuenta que los intermediarios en el negocio de las carnes obtienen una utilidad en pocas horas de trabajo superior casi al cien por ciento del precio que obtiene el productor por la atención continuada de tres o cuatro años de crianza.

De lo anterior se desprenden responsabilidades que debieran perseguirse para deducir de ellas la conducta futura que ha de regir este capítulo de las subsistencias. Junto a estas responsabilidades, debiera considerarse el desarrollo de una política ganadera, pues gentes entendidas en la materia creen que el país podría abastecerse con su propia producción de bovinos, si pudieran disminuirse las enormes pérdidas debidas a la epizootia y con el empleo de otras carnes, como la de porcinos.

Algo parecido puede decirse de los fenómenos del Mercado y la Vega, donde se han producidos precios que abisman. Durante la escasez de carne se pagó por un kilo de porotos verdes, $ 8 y $ 10...

El señor GAETE.— Hasta el precio de 12 pesos se consultaba en algunos letreros, que pude ver por mis propios ojos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—...lo que antes costaba $ 2 y después bajó a $ 1.60; por zapallos nuevos que el productor vendió a $ 3 la unidad y con satisfacción de su parte, en la Vega se revendían a $ 11 c/u. Y así, resultaría de nunca acabar seguir relatando la serie de abusos que se cometieron y que no fueron en beneficio del productor ni de los propios ocupantes de los puestos revendedores de la Vega, sino que en beneficio de los intermediarios que en gran escala actúan como amos y señores y cuyos nombres son perfectamente conocidos. Son éstos los que anticipan dinero a los productores. Son los mismos que hacen una ficción de los remates de la Vega, porque su precio lo tienen determinado de antemano. Y son también los mismos que impiden que puedan llegar a estos recintos de abastecimientos productores que no se sometan a sus cábalas.

Es necesario que el Comisariato General de Subsistencias y Precios continúe con firmeza sacándose la venda de los ojos. Sería oportuno que interviniera de acuerdo con la Municipalidad en la administración de estos mercados. Que facilite a los productores que lo deseen, espacio para que lleven directamente sus productos, o en su defecto, instale por su propia cuenta puestos reguladores. He ahí una buena tarea que le agradecerá la ciudad.

En cuanto al problema de la pesca, cuya industria podría contribuir a mejorar las condiciones existentes, mediante el empleo inmediato de pescado seco, ahumado etc., cuya preparación no demanda grandes instalaciones, espero tratarlo en otra oportunidad.

Hace poco, en el Honorable Senado se denunció la existencia del GOS., o sea, grupos de oficiales seleccionados que se reúnen con la intención de deliberar, en la misma forma que ha ocurrido en Bolivia o en la República Argentina. Naturalmente, el Ministro de Defensa se apresuró a desmentir tal denuncio.

Debo confesar a la Honorable Cámara que esta denuncia y este desmentido, me han traído el recuerdo de un viejo terceto que se relaciona con aparecidos

—¿Crees en brujos?, Garay.
—No señor, porque es pecado;
pero de haberlos, los hay.

Algo de esto le pasa al Diputado que habla, que no cree en la existencia del "GOS", porque lo prohibe la disciplina militar; pero mucho se teme de que si el proceso de las subsistencias no tiene término, si el alza injustificada del costo de la vida continúa aumentando, la efervescencia popular, apesar de los desmentidos, se vea amenazada la existencia del régimen democrático.

El señor YAÑEZ.— ¡Va a caer muy bien su discurso en la Moneda, Honorable Diputado!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No me preocupan ni la Moneda ni los intereses particulares; lo único que me importa es defender los intereses generales del país.

El señor GAETE.— Es necesario que hablemos con claridad en la Honorable Cámara.

El señor YAÑEZ.— ¡Nadie más que yo lo celebra! !

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No trato, Honorable Cámara, de hacer una afirmación trivial; por el contrario, al hacerla, he tenido en cuenta sucesos que son de todos conocidos. Recuerdo, por ejemplo, lo que cuenta Mauricio Paleólogue, el escritor francés recientemente fallecido, en su libro "La Rusia de los Zares durante la Gran Guerra". Relata Paleólogue que días antes de la caída del régimen zarista, se habían reunido los líderes revolucionarios para pasar revista a la situación interna y que, después de confrontar el estado de ánimo de las tropas que se hallaban en el frente y conocer los informes que procedían de los gremios industriales, se había llegado a la conclusión de que la posición del Gobierno era todavía firme y que sólo restaba intensificar la propaganda revolucionaria. Sin embargo, ocho días después de esta reunión, el régimen zarista estaba en el suelo. ¿Cuál había sido la causa? ¡Héla aquí, la de siempre! La población, extenuada por el hambre, desatendida en su aprovisionamiento por parte de los almacenes distribuidores, atacó impulsivamente las panaderías. La policía hizo fuego sobre la multitud; pero fué incapaz de dominar la situación, y cuando se solicitó el auxilio del Ejército, las tropas hicieron causa común con el pueblo, disparando contra la policía. Lo demás, es sabido.

Procuro, Honorable Cámara, hacerme cargo de todas las diferencias de orden social que puedan distinguir a nuestro país de otros, pero no puedo alejar de mi pensamiento que todas las multitudes responden a idénticos sentimientos. Pienso, además, que nuestra situación social está agravada por otros aspectos. Subsiste en nuestro medio un excesivo número de intermediarios. En las carnes hay tiendas que benefician un cuarto de res, en circunstancias que lo lógico sería no tolerar ninguna carnicería con menos de quinientos kilos de beneficio. Y así ocurre con las panaderías y el demás comercio al por menor. Esto ha traído una plétora de población para las ciudades, la que en su mayor parte se alimenta del comercio o del presupuesto fiscal, abandonando el cultivo de la tierra y otras industrias. Y esta situación, de por sí grave, ha venido a ahondarse todavía con una inmigración de más comerciantes.

Lo anterior nos revela que el ejercicio de las tareas de Gobierno resulta en estos momentos por demás difícil, y que los tiempos de paz que se avecinan reclaman ser encarados organizadamente.

Contribuir a este propósito es la intención que anima al Diputado por Chiloé, y es por eso que denuncia con firmeza a la opinión pública lo que cree que las autoridades están en el deber de remediar.

Nada más, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GAETE.— Comparto las opiniones que ha vertido el Honorable colega señor González Madariaga a lo largo de su discurso.

Estimo que aquí en la Cámara es necesario hablar con mucha franqueza.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, Honorable colega.

14.—ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, en una hora triste para Chile, para la tradición de la Cancillería y para la democracia...

El señor DELGADO.— ¿Y por qué no habla ahora el líder antisoviético?

El señor COLOMA.—... el Presidente de la República resolvió ayer establecer relaciones diplomáticas y comerciales con la República Soviética.

La Directiva de mi partido, ante este hecho, tomó el acuerdo, a que voy a dar lectura, para que quede en los anales de esta Honorable Corporación. Dice:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador manifiesta su más enérgica condenación frente a la actitud sorpresiva del Ejecutivo, contraria a declaraciones recientes de S. E. el Presidente de la República, de establecer relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, país en el cual impera un Gobierno que constituye la negación absoluta de los principios fundamentales en que descansan la Civilización Cristiana y la Democracia; que ha intervenido e interviene, por medio de partidos comunistas locales que obedecen sus órdenes, en la política interna de todos los países, y que en estos precisos momentos está dando al mundo una clara manifestación de sus propósitos imperialistas al perturbar, por medio de esos elementos comunistas, el libre ejercicio de la democracia en los países recientemente liberados de Europa, produciendo al mismo tiempo graves dificultades internacionales a los otros Estados que luchan por la Libertad y con los cuales Chile mantiene cordiales relaciones.

"Responsabiliza personalmente a S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y al Ministro de Relaciones, don Joaquín Fernández, por esta desgraciada determinación, llamada a incrementar la perniciosa influencia de la sección chilena del Comunismo Internacional y a producir en el país perturbaciones de todo orden en los momentos en que el Gobierno debiera estar preocupado de resolver los graves problemas nacionales que afectan a las clases trabajadoras que sufren las consecuencias de la incapacidad gubernativa de los últimos años".

He dicho, señor Presidente, que en hora triste para este país Su Excelencia el Presidente de la República ha tomado la determinación de establecer relaciones con la Rusia Soviética. Lo ha hecho Su Excelencia contrariando también una política invariable de nuestra Cancillería, que ha sido la de considerar en decisiones tan transcendentales para el país el sentir de todas las actividades nacionales.

Debo recordar a la Honorable Corporación que siempre nuestra Cancillería ha tomado en cuenta el pensamiento de la nación, por medio de sus organismos representativos; ha formulado consultas al Senado y ha dado prueba de ese propósito dentro de esta propia Cámara.

Hace muy pocos días que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, como lo anunció la prensa, tuvo a bien invitar a la Sala de su despacho a los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados, y expresó sus propósitos de estar, en toda ocasión, en contacto con estos organismos, a fin de tener perfectamente al corriente al Congreso de las determinaciones que el Gobierno pensaba adoptar. Sin embargo, en este caso, en la sombra, en la misma sombra en que se toman las malas determinaciones de los hombres, el señor Presidente de la República ha decidido entablar relaciones con la Rusia Soviética.

Digo que ésta es hora triste para la Cancillería, porque siempre en este país, en problemas de carácter internacional, todos los ciudadanos hemos estado en guardia de honor, frente a nuestro Gobierno, para respaldar patrióticamente todas sus determinaciones. Y el Gobierno ha tenido siempre el buen tino de consultar a la opinión pública; de auscultarla, de conocer sus sentimientos.

El señor DIAZ.—¿Y Sus Señorías no han repetido tanto qué esa es atribución del Presidente de la República?

El señor COLOMA.— En esta ocasión, no lo ha hecho, señor Presidente. En esta ocasión, como he dicho, en la sombra, el Presidente de la República ha tomado una determinación que hoy repudia la opinión consciente del país.

El señor DELGADO.— No olvide que el Presidente de la República hace uso de prerrogativas constitucionales, Honorable colega.

El señor COLOMA.— Podrá decir el Presidente de la República que distintas determinaciones de partidos políticos están de acuerdo con esta actuación de su Gobierno.

El señor DIAZ.— ¡Está de acuerdo con el sentimiento del pueblo de Chile!

El señor COLOMA. — Sí: está de acuerdo el Partido Comunista con esta resolución del Gobierno. Debo reconocer en esta Honorable Cámara que el Partido Comunista ha tenido ayer el más grande de los triunfos en esta democracia...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Es el triunfo del pueblo de Chile!

Un señor DIPUTADO.— ¡Y el deseo de los pueblos de todo el continente!

El señor COLOMA.—... al obligar al Gobierno a tomar una determinación contraria a todos los intereses de Chile, a su tranquilidad y a su futuro de nación democrática...

El señor DIAZ.— ¡Contraria a los intereses de los nazis!

El señor COLOMA.—... y que va a producir en Chile los más graves problemas y las mayores inquietudes, por lo cual, desde luego, el Partido Conservador ha responsabilizado ante la historia al Presidente de la República y a su actual Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente: el Partido Comunista ha estado de acuerdo con esta resolución del Gobierno. La ha pedido, la ha exigido y la ha obtenido, obteniendo también, con ella, un gran triunfo, que es una derrota para la democracia chilena.

Asimismo, han estado de acuerdo con esta determinación directivas de otras entidades políticas, que ciegamente han creído al aprobarla, alcanzar ventajas electorales que son siempre transitorias, ventajas que se oponen, en este caso, a los intereses permanentes del país.

Pero la opinión pública, la opinión que mira estas cosas con tranquilidad, con altivez, con patriotismo, no puede sino manifestar su protesta airada ante esta actitud del Gobierno, porque ella, señores Diputados, va dirigida contra el interés de la patria.

Se ha reconocido a un Gobierno que ha intervenido, como no lo ha hecho ningún otro, en todas las actividades internas de los demás países, por medio de su órgano, el Partido Comunista, que depende de la III Internacional. Un país que, en este momento en que se lucha por la democracia y por la libertad, está dando el triste espectáculo de mantener en un estado de zozobra, de inquietud, de lucha y de dolor permanentes, a los países liberados, como ocurre en Grecia, en Polonia, en Bélgica, en Francia...

El señor DIAZ.— Porque la quinta columna quiere aprovecharse del esfuerzo y sacrificio del pueblo.

El señor COLOMA.— Este país ha sido reconocido ayer. Es el país que ha tenido el triste honor de haber impuesto, en la heroica y desgraciada Francia, la entrada, como triunfador, del comunista Thorez, que en la hora en que los corazones patriotas de Francia, los corazones bien puestos tomaron las armas para seguir tras su bandera, botó las suyas, traicionando a Francia, traicionando su bandera, y se fué a refugiar a Rusia, país que no sabe exigir a los hombres que sean patriotas, que quieran a su patria, que luchen y que se sacrifiquen por ella.

El señor DIAZ.— Son los más patriotas del mundo entero.

El señor COLOMA.— Y en este momento Rusia lo ha impuesto a Francia, como un baldón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— El Gobierno de Chile ha escrito una página triste en su historia. El Partido Conservador, cumpliendo hoy como siempre con sus deberes para con el país, señala este hecho ante la opinión nacional y expresa por ella su mayor condenación.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Esos aplausos señalan quiénes son los culpables de todo lo malo que sucede!

El señor CONCHA.— ¡Si sabemos quiénes son los que siempre arrancan!

El señor DELGADO.— ¡El Partido Comunista no ha tomado nunca la bandera de la Iglesia Católica para hacer política, como lo hacen Sus Señorías..!

El señor URRUTIA INFANTE.— La única bandera de Sus Señorías es la bandera rusa.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le quedan ocho minutos al Comité Conservador.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, dentro del tiempo del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Continuaré mis observaciones en el tiempo del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Muy bien, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente:

Los partidos comunistas de todo el mundo — como siguiendo la inspiración de una consigna — han levantado últimamente la bandera de la unión nacional. En nuestro país se ha dirigido especialmente una activa campaña en este sentido, y dadas mis particulares convicciones...

El señor DELGADO.— ¡De un perfecto reaccionario de Talca!

El señor GARDEWEG.— La Mesa debe dar garantías al orador, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián). — Tiene todas las garantías.

El señor DONOSO.— ... favorables a todo intento de unión nacional, no estaría distante de aceptarla y aplaudirla si me pareciera afianzada por un propósito sincero de defensa de la democracia, tanto en lo nacional como en lo internacional.

El señor DELGADO.— Mejor será que mire a sus inquilinos.

El señor MONTT.— ¿Por qué no hace guardar silencio, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Desgraciadamente hay diferentes razones para dudar de la sinceridad de tal propósito. En primer lugar no se ha pensado en extirpar el virus corrosivo del marxismo que destruye la vida regular de los organismos democráticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Páguele buenos salarios a sus inquilinos y no los haga trabajar de sol a sol...

El señor CONCHA.— ¡Déjenlo hablar..! A continuación van a hablar Sus Señorías...

El señor DONOSO.—... olvidando deliberadamente que esta doctrina — como muy bien lo afirmara Ferrero al estudiar los principios de legitimidad del poder — "suscita cuestiones que no pueden ser resueltas por el funcionamiento de las mayorías y las minorías; indispone y sobreexcita la arrogancia burguesa y la insolencia de las masas; desencadena todos los miedos de los ricos y todos los rencores, envidias y odios de los pobres y hace que bajo la tempestad de esas pasiones los torneos dialécticos de la democracia no puedan proseguir y que en su lugar se entablen combates que, al multiplicarse y exasperarse, no pueden tener otro resultado que el establecimiento de gobiernos revolucionarios."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor DONOSO.—El marxismo fué indirectamente por esta causa el principal responsable de la instauración de los regímenes fascistas en Europa. La democracia para sobrevivir necesitará por tanto, impedir que tal doctrina se introduzca nuevamente en los organismos directivos de los Estados. "Los principios inmortales, la Declaración de los Derechos del Hombre —dice el historiador italiano— se convierten en una plaga si el poder se sirve de estas dos piezas como de un pretexto para aumentar las cargas y las imposiciones a sus súbditos y si los súbditos las aprovechan para reemplazar el deber de obedecer mejor por el derecho de desobedecer".

O sea que la democracia ante todo requerirá en el futuro ser aplicada "con lealtad y buena fe", "sin astucia para servirse de ella como de instrumento de dominación y sacarle resultados opuestos a su naturaleza". Ahora bien, yo le pregunto a los diputados comunistas que con sus gritos quieren silenciar mis palabras. ¿No siguen ellos aplicando entre nosotros las mismas prácticas perniciosas que hicieron morir la libertad en el Viejo Mundo? Y si han cambiado, ¿podrían señalarnos hechos concretos que demostraran tal cambio, especialmente en cuanto a la lucha de clases se refiere?

Pero hay una segunda razón —aún más grave— para dudar de la sinceridad de este programa de unión nacional que ha levantado el comunismo. Esta segunda razón arranca precisamente de la vaciedad de este programa. Me parece absurdo, por ejemplo, haber buscado la unión nacional para pedir el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la U. R. S. S., porque el establecimiento de estas relaciones y que ya ha sido acordado, es un mero acto del resorte oficial de la Cancillería que en nada podrá contribuir a nuestro engrandecimiento futuro. En cambio, ¿qué directiva nos ofrece este programa para solucionar los agudos problemas que nos planteará la postguerra? ¿Han alzado su voz siquiera los diputados comunistas para pedir al señor Ministro de Relaciones Exteriores que venga a esta Honorable Cámara a informarnos en este sentido?

Un tercer y último interrogante salta a mi vista respecto de la sinceridad del programa de unión nacional del Comunismo. Yo admiro al pueblo ruso por el poder y el patriotismo que ha demostrado en esta guerra. Admiro igualmente la capacidad de mando de los actuales estadistas rusos. Pero no adopto los principios que informan el régimen ruso, tanto en su política interna como en su política externa, porque creo que estos principios están en pugna con todo bien entendido anhelo de libertad.

El señor DIAZ.—A Su Señoría nada le dice la Conferencia de Teherán.

El señor DONOSO.—Los comunistas, sin embargo, al hablar de democracia identifican la democracia con la dictadura soviética...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.—¿Por qué la Mesa no llama la atención a los bancos de Izquierda? Seguramente después nos llamará la atención a nosotros. Hay que ser imparcial.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—He pedido a los Honorables Diputados que no interrumpan.

El señor CONCHA.—Pero, en todo caso, tiene el Reglamento para proceder.

El señor DONOSO... al hablar de unidad nacional identifican la unidad nacional con la idea de partido único, que es el medio que existe en Rusia para impedir la libertad de pensar y de opinar, que es de la esencia de la persona humana...

El señor NUÑEZ.—Se ha escuchado al pueblo, que es la gran mayoría.

El señor DONOSO... y al hablar de paz y seguridad colectiva, identifican la paz y la seguridad colectiva con los propósitos de expansión del Estado Ruso, propósitos que —como en el caso particular de Polonia— están reñidos con las más elementales normas de justicia internacional.

El señor DIAZ.—No siga calumniando Su Señoría. No sabe nada de lo que dice.

El señor DONOSO.—No comprendemos, entonces, cómo ha podido nuestra Cancillería hacerse eco de este aspecto de la campaña comunista al decir en su declaración oficial respecto del establecimiento de relaciones con la U. R. S. S., que este país lucha "por restaurar el respeto de la dignidad humana y el imperio de un mismo ideal democrático en todas las naciones del globo". Es verdad que Rusia entró a la guerra por defender su suelo patrio injustamente atacado. Pero en Rusia la democracia es sólo un mito. A este respecto —entre otros muchos— podemos recordar el juicio emitido por Benedetto Croce, llamado con justicia el filósofo de la libertad. "La concepción marxista —dice— con su grosero absolutismo económico, que había de tirar de los hilos que mueven los acontecimientos, se ha visto refutada de modo expreso o implícito por toda la crítica posterior, económica, histórica y filosófica, y se ve desmentida, también, en la U. R. S. S. por las aplicaciones que el sistema comunista ha recibido sin que se vea por ninguna parte ni la sombra del pretendido reinado de la libertad y viéndose, en cambio, junto a los viejos contrastes que perduran, otros nuevos, y la compresión violenta de toda forma de vida intelectual y estética, tanto como política, bajo la cual se agitan aún o se preparan otros contrastes. Tan grande es el desencanto por esta parte que ha tenido que pedir socorro a la ilusión de que lo no conseguido aún se conseguirá en el porvenir, por lo cual (según se ha advertido con agudeza) el verbo en Rusia se conjuga siempre en futuro".

De esta ilusión de libertad futura es de la que se ha hecho eco el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en sus declaraciones de hoy. No discuto que la psicología social del pueblo ruso haga aceptable el régimen soviético; no discuto tampoco que el esfuerzo gigantesco que ha desplegado Rusia en el actual conflicto la haga acreedora a pedir especiales reparaciones en la mesa de la paz. Pero esto no significa que la U. R. S. S. sea una democracia porque —como expresara el propio Ferrero— "las condiciones de la realidad efectiva y eficiente para el principio de la delegación del pueblo o de la soberanía de la nación se resumen en un díptico: derecho de oposición y libertad de sufragio". Y en Rusia no existe en la actualidad ni derecho de oposición ni libertad de sufragio.

La política externa rusa sigue, por otra parte, influenciada por los propósitos señalados por los antiguos zares. Las dificultades surgidas actualmente en torno a la independencia de Polonia son semejantes a las que se presentaron en 1815 en el Congreso de Viena. Y entonces —como ahora— en el caso de Polonia estuvo en juego el principio de la soberanía y de la libre determinación de los pueblos pequeños, cuya integridad a nosotros debe interesarnos como algo propio y por cuya defensa sí que debe plasmarse una bien entendida unión nacional.

Nada he oído a los diputados comunistas, sin embargo, en defensa de este principio. En cambio he visto con estupor cómo este grupo de compatriotas nuestros frente a las dificultades rusopolacas —sin pensar en la real situación de Chile — ha tomado el partido de la U. R. S. S. Y esto me hace pensar cuanta razón tuvo William C. Bullit —Embajador de EE. UU. en Francia, de 1936 a 1940—, cuando al comentar la caída y la posterior resistencia del pueblo francés, escribió: "Los comunistas son patriotas soviéticos que se vuelven patriotas de su propio país solamente cuando reciben órdenes de Moscú de ser patriotas".

Estas palabras las escribió el Embajador Norteamericano al contemplar en Francia dos hechos en apariencia contradictoria: el movimiento subterráneo que organizaron primero los comunistas para sabotear el esfuerzo de guerra francés y disminuir la resistencia contra Alemania y el movimiento subterráneo que organizaron en seguida los mismos comunistas para estimular la resistencia contra Alemania y permitir un nuevo esfuerzo de guerra francés.

Esta doble actitud la hemos visto todos nosotros. Y de esta doble actitud nace para mi el principal interrogante que merece el llamado de unión nacional formulado por el Partido Comunista.

No obstante, sincero o no, este llamado debe preocupar nuestra atención. Es lamentable que aún en Chile no se haya formado consenso unánime en torno a la urgente necesidad de plasmar una verdadera unión nacional frente a la difícil situación que creará al país el término de la guerra. Y es más lamentable aún que para alcanzar tan patriótica finalidad no haya venido jamás el señor Ministro de Relaciones Exteriores a esta Honorable Cámara —que es nuestra Cámara Política— a exponer con franqueza y lealtad nuestra real situación.

El señor DIAZ.—A la Quinta Columna no se le puede consultar para una cosa como ésta y menos a Su Señoría, que no tiene ninguna importancia.

El señor FONSECA.—¿Dónde quedan las atribuciones persidenciales?

El señor DONOSO.—¡Qué diferencia con el ejemplo que ha dado al mundo la democracia británica! En la hora del fracaso y en la hora de la victoria el gran Churchill ha informado al Parlamento— desde su banca en los Comunes— de la exacta situación de los acontecimientos. Y el pueblo de Inglaterra —como los pueblos de todos los países de su Imperio— se ha unido en torno de su persona y todos los partidos han sabido deponer sus querellas tras el esfuerzo común.

Este es el ejemplo que debemos seguir. Ha llegado la hora que nos demos la mano, porque está en juego algo que nos interesa a todos por igual. La suerte de Chile y de nuestra centenaria democracia nos obliga a unirnos sin pensar en las opiniones encontradas que nos separaron en un pasado inmediato. Pero esta unión para ser efectiva, ha de realizarse sin sujeción a consignas extranjeras y sin exclusiones basadas en absurdos prejuicios.

Personalmente no habría tenido inconveniente en adherirme a la proposición comunista de unión nacional, si hubiere creído en la sinceridad de sus fundamentos. Dudo, sin embargo, de esa sinceridad por las razones que he expuesto. Y esta duda me obliga a pedir que busquemos la unión nacional superando dicha proposición tras objetivos precisos de interés vital para la nación chilena y para el porvenir de la democracia, como base de legitimidad permanente del poder.

Sobre este último punto los desgraciados acontecimientos que se están desarrollando actualmente en Grecia y los ocurridos semanas atrás en Bélgica, nos hacen mirar aún con mayor excepticismo la pretendida actitud doemocrática y de unidad nacional del comunismo. Las palabras pronunciadas hace dos días por Winston Churchill en los Comunes, son claras y precisas en condenar la actitud adoptada por los elementos comunistas en los países ocupados de Europa. Para estos elementos no han existido ni la unidad nacional ni las normas de legitimidad del poder que son básicas en toda democracia. Y —como expreso el propio Churchill— no es posible que se sigan desviando tan sagrados principios del recto significado que deben tener para todo hombre libre.

Las palabras sólo tienen valor cuando representan conceptos bien definidos. La propaganda comunista en favor de la unión nacional y de la defensa del régimen democrático justamente carece de importancia porque nada representa.

El señor FONSECA.—¡Lea lo que dijo Stettinius!

El señor DIAZ.—¡Lea lo que dice el señor Fernández Larraín nada más!

El señor DELGADO.—Ya se pasó la hora, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.—¡Ya lleva como diez minutos de más!

El señor DONOSO.—El Partido Comunista, a través de sus más variados virajes —es siempre el mismo: un ejército extranjero actuando dentro de nuestras instituciones. Y como tal merecerá nuestro ataque a pesar de sus llamados de concordia, mientras no pruebe con hechos su radical cambio de propósitos.

El problema del establecimiento de relaciones con la U. R. S. S. puede ser en estricto derecho perfectamente aceptable. Lo que despierta resistencia es el peligro de que se intensifique por este medio la acción comunista. Y de aquí que algo que pudo carecer de importancia haya provocado tan encontradas y violentas posiciones, como ha sido también la acción velada del comunismo la que ha malogrado su anunciada política de unión nacional y de defensa de la democracia.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor NUÑEZ.—¡Todavía no se le quiebra el disco a Su Señoría!

El señor MOORE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE. — Señor Presidente, voy a aprovechar estos pocos minutos...

El señor DIAZ.— ¿Cuántos minutos le quedan?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Nueve minutos.

El señor MOORE.— ...para manifestar la indignación que en las filas liberales ha levantado el reconocimiento o la iniciación de relaciones dipomáticas con la Unión Soviética.

El señor DIAZ ITURRIETA. — ¡Sobre todo cuando Su Señoría nació en Alemania!

El señor MOORE.— Yo le voy a rogar a Su Señoría que de una muestra de cultura...

El señor DIAZ.— ¡Con los nazis no se puede tener consideración! ¡Su Señoría es un nazi!

El señor MOORE.— ...respetando las opiniones ajenas.

El señor DIAZ.— ¡Su Señoría es nazi, nacido en Alemania!

El señor MOORE.— ¡Su Señoría está diciendo una de las más grandes estupideces del mundo! ¡Soy descendiente de ingleses y soy muy partidario de los aliados! Practico la Democracia lealmente y abomino de totalitarios comunistas o teutónicos.

El señor DIAZ.— ¡Por algo nació Su Señoría en Alemania!

El señor MOORE.— ¡Su Señoría no sabe más que calumniar y mentir!

El señor DIAZ.— ¡Eso hacen ustedes con la Unión Soviética: dicen infamias!

El señor MOORE.— Señor Presidente, la forma en que los miembros del Partido Comunista han reaccionado ante la protesta de los diputados de estos bancos está demostrando lo legítimo de nuestra alarma. No respetan opiniones ni derechos ajenos. Quieren imponer brutalmente sus métodos sanguinarios.

El señor NUÑEZ.— Que no insulte, señor Presidente.

El señor MOORE.— La medida inconsulta del Gobierno nos llena de temor y vergüenza. Es una torpeza y una debilidad más.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no dificultar la labor de la Mesa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, aquí tengo un ejemplar del Reglamento, que pongo a disposición de la Mesa, pues Su Señoría no lo sabe cumplir.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— La Mesa ha llamado al orden varias veces a los Honorables Diputados.

El señor YRARRAZAVAL.— No lo conoce.

El señor MARIN BALMACEDA.— Esta es la democracia comunista, señor Presidente.

El señor MOORE.— Yo estoy seguro que el día en que en esta Honorable Cámara tengamos 25 ó 30 Diputados comunistas, no habrá nadie capaz de levantar aquí la voz para expresar sus ideas. Son los verdugos de toda libertad.

El señor DIAZ.— Eso es falso.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CORREA LETELIER.— A nosotros no nos asustarán.

El señor DIAZ.—Es muy valiente Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados que respeten el derecho del Honorable señor Moore.

El señor MOORE.— En Rusa, en Grecia, y hacia donde quiera que se mire, vemos a la secta comunista como los enemigos feroces de la libertad y de la democracia...

El señor DIAZ.— ¡Que retire las palabras injuriosas que ha pronunciado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ABARCA.— ¡Estas palabras nosotros no las podemos tolerar, señor Presidente!

El señor DELGADO.— ¡Yo reclamo por esas injurias, señor Presidente!

El señor URIBE (don Damián).— ¡Es un nazi el que está hablando!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Groseros!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados que permitan al Honorable señor Moore continuar en su discurso. En esta forma no puede continuar el debate.

El señor DELGADO.— ¡Si no retira las palabras injuriosas que pronunció, no lo dejaremos continuar, señor Presidente!

El señor MOORE.— Bastó, señor Presidente, que yo anunciara el tema...

El señor DELGADO.— ¡No lo dejaremos hablar, señor Presidente!

El señor MOORE.— ...sobre el cual iba a hablar para que un señor Diputado comunista me lanzara el insulto y la calumnia. A todo ciudadano digno y libre lo tildan ustedes de nazi.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DELGADO.— No permitiremos que hable el Honorable señor Moore si no retira las palabras injuriosas que dijo.

El señor DIAZ.— Los verdugos de la democracia son los nazis como el Honorable señor Moore.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MOORE.— Se me dice que soy nazi, cuando soy más democrático que Sus Señorías. Sus Señorías son esclavos y aman las cadenas y glorifican a los verdugos.

El señor DIAZ.— Aquí no deben levantar su voz los nazis.

El señor CONCHA.— ¿Por qué la Mesa no llama al orden a los Diputados comunistas?

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Que se callen los totalitarios!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, la sesión no puede continuar en esta forma...

El señor DELGADO.— ¿Por qué no le ha llamado la atención al Honorable señor Moore, señor Presidente?

El señor CONCHA.—¡Aquí no hay Mesa que sepa hacer cumplir el Reglamento! El señor Presidente es incapaz de hacerlo cumplir.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moore.

El señor ACHARAN ARCE.— Pero que se le den garantías al Honorable señor Moore, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías que no sigan dando pie para que se critique la conducta de la Mesa, que ha pretendido en todo momento ser imparcial.

El señor CONCHA.—¿Y por qué no aplica el Reglamento?

El señor NUÑEZ.—Es que el Honorable señor Moore está usando insolencias para referirse a la Unión Soviética, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.—Señor Presidente, quiero dejar constancia, antes que nada, de lo siguiente: no he sido insolente con nadie. Cuando dije mi primera palabra, tendiente a criticar el procedimiento, la forma, la exterioridad de este reconocimiento del Gobierno Soviético, "saltó" un Diputado comunista diciéndome nazi, lo que es una injuria, una insolencia que no tiene por qué dirigírmela.

El señor OLAVARRIA.—No es mentira, porque lo conoce.

El señor MOORE.—Lo que he querido criticar, señor Presidente, ha sido la forma sorpresiva, violenta, cómo Chile pretende establecer relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Esto es lo primero que merece la crítica del buen sentido de cualquier ciudadano que mira las cosas sin pasión.

A esta Honorable Cámara, señor Presidente, se traen asuntos baladíes. Todos los días están los Ministros trayendo no sólo proyectos, sino consultas para resolver determinado problema o simplemente para descargar su responsabilidad o ampliar sus conocimientos sobre tópicos de orden administrativo.

Por esto es extraño que, para resolver una cuestión tan importante como esta de las relaciones diplomáticas con Rusia que —como lo vemos, desde luego, por el calor de este debate, va a repercutir violentamente en todas las esferas del país y va a remover la opinión pública— es inexplicable que el Ministro de Relaciones no haya tenido siquiera para con el Senado la cortesía de exponer en su seno las causas de una medida de esta naturaleza. Este procedimiento, esta manera que ha tenido el Gobierno de hacer —como quien dice— "entre gallos y medianoche", algo que parecía quemarle las manos, o parecía avergonzarle, es lo que primero choca a la opinión pública, es lo primero que choca a un miembro de este Parlamento. ¿Por qué no vino el Ministro de Relaciones al Senado a exponer en forma circunstanciada las razones que el Gobierno tenía para llegar al establecimiento de estas relaciones? ¿Por qué se enfrentó a las Comisiones respectivas?

El señor DIAZ.—¿Por qué no dijeron lo mismo con ocasión del reconocimiento del actual Gobierno Argentino?

El señor MOORE.—Antes de poner la firma en algo que el 90 por ciento del país y de la opinión pública, sin ninguna duda, iba a repudiar, bien pudo sacrificar la sospechosa urgencia a una cautelosa prudencia.

El señor DIAZ.—¿Cómo no dijeron lo mismo Sus Señorías cuando Chile reconoció al actual Gobierno argentino?

El señor NUÑEZ.—Invitamos al Honorable señor Moore al mitin de esta tarde...

El señor MOORE.—Cuando se trató de vender unos barcos de la Compañía Sudamericana de Vapores, o cuando se ha tratado de otros asuntos de mucho menor importancia, el Gobierno ha enviado al Parlamento a sus Ministros a consultar el parecer de los parlamentarios, porque ellos son la expresión más genuina de la opinión nacional. ¿Por qué no se repitió ahora este procedimiento? ¿Por qué no se han escuchado las razones, por qué no se ha querido saber lo que piensan los parlamentarios de todos los bancos sobre este problema?

¿Por qué ha temido escuchar a los parlamentarios de todos los bancos, el señor Ministro de Relaciones?

Esto nos choca, señor Presidente

El señor DELGADO.—Sabe bien el señor Ministro, lo que piensa la mayoría del país.

El señor MOORE.—Después, —yendo al fondo de la cuestión— ¿qué urgencia existía en los momentos precisos en que la Repúbilca Argentina, nuestra mejor amiga, que tendrá que ser la República hermana a través de toda la historia...

El señor DELGADO.— El pueblo argentino será pueblo amigo y hermano nuestro; pero no los verdugos del pueblo argentino.

El señor MOORE.—... la República a cuyo brazo nosotros nacimos a la vida libre y con la cual, por motivos históricos, económicos y geográficos tendremos que marchar unidos, se ve conmovida por disturbios comunistas; aquí en Chile nos precipitamos a rendirle a Rusia, este homenaje, homenaje de una verdadera democracia como es la chilena, a una nación de régimen totalitario puro.

El señor DELGADO.— Ustedes lo llaman complot comunista, cuando saben que es el pueblo argentino el que se levanta contra el Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOORE.— Chile entonces aparece en una actitud casi inamistosa, yendo a Estados Unidos a dar los primeros pasos para unirnos con un Gobierno que es el fomentador de todos estos complots destinados a derribar los Gobiernos, sean o no democráticos, pero Gobiernos al fin, que están funcionando y que son garantía de orden para los países americanos.

El señor TAPIA.— Se contradice Su Señoría...

15.— RECLAMAN CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Son una garantía para los nazis como Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— ¿Cómo se atreve Su Señoría a defender a ese Gobierno...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Es necesario que la Mesa haga respetar el Reglamento.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional y los señores Diputados de este Comité podrán contestar a su tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Los Diputados conservadores y liberales censuramos a la Mesa.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Bien, señor Diputado. Este reclamo reglamentariamente debe ser resuelto al término de la Cuenta de la sesión ordinaria de mañana.

16.— ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Moore.

El señor MOORE. Señor Presidente, en Chile existe una organización obrera comunista cuya intervención en la política activa del país todos conocemos. En Chile la gran organización obrera que se llama CTCH, es un simple partido político también.

Sabemos hasta dónde es de formidable esta organización. Sabemos que se le ha reconocido beligerancia y es, tal vez, la entidad más vigorosa y disciplinada de las entidades políticas de Chile. Ha desvirtuado su finalidad gremial y obrerista, para convertirse en algo que la coloca al margen de la ley.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es la organización que fundó Recabarren.

El señor MOORE.— Sabemos también que la CTCH es reducto avanzado del comunismo criollo.

Y yo pregunto, si ya esta organización está creando problemas al normal funcionamiento de la democracia, si ya es un elemento perturbador en la marcha del país, si ya constituye casi un Estado dentro del Estado, ¿será recomendable que estemos nosotros dándoles alas y nueva vida, por medio del establecimiento de la Embajada de un país que va a traer a este organismo elementos técnicos en la revuelta y mucho apoyo moral y económico?

A los muchos problemas que acosan al Gobierno se sumará este nuevo —el de la revuelta permanente— y será un problema artificial creado por la torpeza y la debilidad del Gobierno.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor MOORE.— Le ruego señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor MOORE.— He pedido que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Comité Liberal por cinco minutos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la prórroga del tiempo.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor URZUA.— ¡Con prórroga de la hora!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Con prórroga de la hora!

El señor DIAZ.— Voten para que calumnien más a la Unión Soviética.

El señor PRIETO (don Camilo).— Aquí votamos porque esta es una democracia.

El señor ZAMORA (don Alfredo).— La CTCH ha ayudado a solucionar los conflictos que provocan los patrones conservadores y liberales con sus obreros.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable señor MOORE.

El señor MOORE.— Llegarán no dos o tres ni diez funcionarios a integrar esta Embajada, instalada en un regio edificio del centro de Santiago, sino doscientos o trescientos técnicos perfeccionados en el complot y el disturbio violento, y entonces, los chilenos que han tenido una ingenua fe en la raíz democrática de todas estas aspiraciones comunistas, comprenderán hasta dónde estaban equivocados, cuando vean repartidos por los barcos de guerra, por las fábricas, por los regimientos y en la Administración Pública a estos técnicos del golpe audaz y del crimen político.

Cuando los agentes consulares se multipliquen a lo largo de ciudades y pueblos y se constituya cada nucleo de esta flamante representación en centros de conspiración y en directores, consejeros y animadores de huelgas y atentados.

Ya verán cómo los doscientos o trescientos integrantes de la Embajada del Soviet lograrán despedazar este país, que sigue siendo un orgullo en Sudamérica, donde funciona hasta ahora, más o menos legítimamente, una democracia. Cuando estos diputados de izquierda, que pueden sentarse en esos bancos y ser respetados en sus deerchos vean convertido a Chile en remedos o caricatura de la Polonia o de la Grecia sovietizada, ¿creerán siempre que era urgente este reconocimiento?

Yo les voy a preguntar a mis Honorables colegas radicales, a mis Honorables colegas de los bancos socialistas, y a tanta gente de la Derecha que, en forma ingenua o en forma torpe,, han creído que es conveniente el reconocimiento de las Repúblicas Soviética, ¿es que son verdaderas o no las palabras de Churchill, cuando decía que no era una masa armada, que no era una masa de audaces la que podía en Polonia, en Grecia o en Bélgica interpretar la democracia?

Y le voy a preguntar a un hombre de pureza intelectual, el Honorable colega César Godoy Urrutia, que tiene una página limpia y que dice ha jurado defender la libertad —porque él va a ser una de las primeras víctimas— cuando sea sojuzgado en su espíritu y burlado en sus aspiraciones democráticas, ¿seguirá sosteniendo que en Rusia practican las normas de justicia y de respeto de la dignidad humana?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado su tiempo.

El señor MOORE.— Voy a terminar, señor Presidente.

Yo no quisiera que mis palabras fueran un triste vaticinio; pero yo puedo asegurar que va a vivir días amargos la República. Y a su Excelencia don Juan Antonio Ríos, y a su Canciller don Joaquín Fernández, que en forma ligera, incomprensiva y débil han dado este paso grave de reanudar las relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Soviéticas, yo les pregunto: ¿cómo van a responder ante el país?, ¿cómo van a defender los principios democráticos cuando éstos se vean amenazados por hombres que son los más grandes enemigos de la democracia?

—APLAUSOS EN LA SALA.

17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos:

Modificación del Código del Trabajo en lo que se refiere a facultar a los patrones y empleadores para descontar de los salarios y sueldos de sus obreros y empleados las sumas que éstos adeuden por pago de enseñanza por correspondencia, y

Determinación de los días feriados en el país.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Se van a votar los proyectos de acuerdo

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicita se oficie al señor Ministro de Tierras, a fin de que se sirva poner a disposición del Ministerio de Educación la propiedad fiscal ubicada en Temuco, sector de la Población Dreves, calle O'Higgins N.o 1991, enrolada con el N.o 2,464 del Rol de Bienes Raíces de la comuna de Temuco, de veinte metros de frente por la calle O'Higgins, por cincuenta metros de fondo por la calle Santa Teresa, es decir, con una superficie de mil metros cuadrados, extensión suficiente y única en la Población Dreves para construir el edificio de la Escuela N.o 15 de Niñas, que en la actualidad funciona en un local inadecuado.

"Hace presente que en la actualidad la propiedad fiscal, la única de ese sector, está arrendada en un canon muy bajo de $ 240 mensuales.

"El Diputado por Cautín hace presente que la actual arrendataria trata de obtener título gratuito por el predio que ocupa, hecho anormal cuya sola insinuación ha causado alarma pública que ha traído como consecuencia la formación de un Comité de Adelanto y Defensa de la Población Dreves de Temuco".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— La labor altamente patriótica que está encomendada a las Fuerzas de Carabineros de Chile en cuanto a resguardar el orden, bienestar y vidas de los ciudadanos del territorio de la Nación, y

2.o— Que esta autoridad se ha visto menoscabada por la actuación atropelladora del cabo 2.o de Carabineros Héctor Gavilán, dependiente de la Comisaría de Nueva Imperial, en la provincia de Cautín; carabinero que comete toda clase de atropellos en contra de pacíficos pobladores del apartado villorrio de Puerto Domínguez, como son los ciudadanos Víctor Valdés R., Sabino Soto Quintero, Zenón Cadín y otros, que me piden hacer presente a quien corresponda la atrabiliaria actuación del citado cabo 2.o de Carabineros;

"Solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, como también al señor Director General de Carabineros, a fin de que se tomen las medidas pertinentes para que estos hechos desagradables no vuelvan a repetirse, por el respeto y consideraciones que nos merece el Cuerpo de Carabineros".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE.— Siempre que se le supriman los considerandos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Podría aprobarse, entonces, este proyecto de acuerdo, suprimiéndole lo considerandos.

El señor GAETE. — Hay que modificarlo también, señor Presidente, en el sentido de enviar este oficio sólo al señor Ministro del Interior, y no al Director de Carabineros.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Quedará para segunda discusión.

El señor GAETE. — No me opongo, señor Presidente. Sólo deseo que se apruebe este proyecto de acuerdo con las modificaciones que se han insinuado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Izquierdo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las calles que conducen desde la Estación al centro de la ciudad de Chillán dan una impresión de desolación a causa de los sitios eriazos, con restos de muros, yerbas crecidas, etc.,

Que hay necesidad de impulsar las reconstrucciones en dichas calles, y que con ello se absorbería la cesantía existente:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Hacienda, solicitándole instruya al Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en el sentido de otorgar de preferencia los préstamos de reconstrucción que se soliciten para edificaciones en las calles Libertad y Constitución, de la ciudad de Chillán, en el sector comprendido entre la Estación de los Ferrocarriles y la Plaza de Armas".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Quedará para segunda discusión.

19.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETORIO.— El Honorable señor Agurto, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: que la crítica situación del Erario Nacional no ha permitido atender la justa demanda de mejoramiento económico del personal del Servicio de Gendarmería de Prisiones,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Justicia se sirva conciliar la actual situación económica de este personal equiparándole la actual gratificación de rancho a la que actualmente percibe el Cuerpo de Carabineros".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente, se aprobará

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Comités Democrático y Socialista presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En conformidad a lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento, solicitamos se agregue a la Tabla de las sesiones ordinarias el proyecto de ley informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de autorizar a los patrones para descontar de los salarios de sus empleados y obreros las sumas que éstos puedan adeudar en pago de la enseñanza por correspondencia".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rodríguez Mazer, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: que el asunto del despojo de tierras en el sitio denominado "Pangal del Laja", en la provincia de Ñuble, revista extraordinaria gravedad por los antecedentes que se han dado a conocer en esta Honorable Cámara.

"El Comité Parlamentario Socialista solicita el nombramiento de una Comisión Investigadora que se avoque al conocimiento de este problema".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo de este proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 17.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Queda declarado obvio y sencillo.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien incluír en la Convocatoria actual el proyecto de ley presentado a esta Honorable Cámara, tendiente a armonizar disposiciones contradictorias e inconvenientes que existen en la actual legislación sobre arrendamientos".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Santandreu y Yáñez, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que un incendio de proporciones ocurrido en la ciudad de Rengo durante la última semana, arrasó con numerosas propiedades, ocasionando grandes pérdidas y dejando en estado de indigencia a numerosas familias:

"La Honorable Cámara acuerda: solicitar del Supremo Gobierno la adopción inmediata de medidas destinadas a indemnizar los daños causados por el incendio ocurrido últimamente en la ciudad de Rengo".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GAETE.— Solicito que se agregue mi firma a ese documento, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Zamora, Comité Progresista Nacional, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo solicitando se sirva obtener por su intermedio que el Ejecutivo incluya en la actual Convocatoria el proyecto de ley que actualmente pende de la Comisión de Hacienda, por el cual se declaran exentas del pago de impuesto a la plusvalía las propiedades adquiridas por intermedio de las Cajas de Previsión y de la Caja de la Habitación Popular".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o.—Que en diversas oportunidades se ha hecho presente al Ejecutivo, ya sea por los pobladores de la zona de Trovolhue, que debido a necesidades de orden social y económico se han ido agrupando sus habitantes en un lugar determinado de la comuna de Saavedra, departamento de Imperial, en la provincia de Cautín;

2.o.—Que tal hecho ha creado innumerables necesidades, tales como servicios de policía, educacionales, médicos sanitarios, etc., que sólo pueden ser obviamente satisfechas con la fundación legal de una población que acerque y coordine las relaciones sociales y económicas entre sus habitantes, y

3.o.—Que el lugar elegido para la creación de la población de Trovolhue se justifica por sus condiciones topográficas y los accidentes naturales del terreno, que llevarán a un mejor aprovechamiento de ellos; siendo, por otra parte, el lugar elegido punto de convergencia de varios caminos que conducen a la zona más densamente poblada de la región; como asimismo se contará con una vía de comunicación fluvial entre Puerto Saavedra y la población en proyecto, por los ríos de Imperial y Moncúl;

Solicitamos se dirija oficio por intermedio de la Secretaría General de Gobierno a S. E. el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, sea incluído en el actual período extraordinario de sesiones el proyecto que declara de utilidad pública diversos terrenos de Trovolhue y autoriza su expropiación con el objeto de crear la población de ese nombre".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria de la actual legislatura extraordinaria de sesiones del proyecto de ley, ya aprobado por el Honorable Senado, que consulta la suma de $ 500.000 para el Liceo de Valdivia y Seminario de Ancud, con motivo de sus próximos centenarios".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la población El Carmen, de la comuna de San Miguel, está formada por mejoreros afectos a la ley de la Caja de la Habitación Popular, que de acuerdo con la ley 7,739 tienen derecho a que se les instale gratuitamente el servicio de alcantarillado y agua potable, los que aún no han sido instalados;

Que en esta población hay más de 500 mejoreros que necesitan con urgencia la instalación del servicio de alcantarillado, pues continuamente están siendo apremiados por los Servicios Sanitarios, los que incluso han dado plazos y aplicado multas a estos humildes mejoreros;

Por estas consideraciones, solicito el asentimiento de la H. Cámara de Diputados para el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que, si lo tiene a bien, recabe de la Caja de la Habitación Popular disponga, a la brevedad, de los fondos necesarios para que se instale el servicio de alcantarillado en la Población "El Carmen", de la comuna de San Miguel".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

20.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Gaete solicita cinco minutos al término de la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor ACEVEDO. — Yo también solicito diez minutos, señor Presidente, al término de la sesión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado por el Honorable señor Acevedo.

Acordado.

21.—ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Deseo plantear una cuestión previa.

He oído las intervenciones de nuestros Honorables colegas de los Partidos Conservador y Liberal, que no sólo afectan a los Diputados de estos bancos, sino que a los miembros de los demás partidos democráticos, por cuyo motivo solicito la venia y el voto de ellos, para que la Sala acuerde prorrogarme el tiempo que voy a destinar a responder a tales observaciones.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Por cuánto tiempo?

El señor DELGADO.— El que sea necesario.

El señor PEREIRA.— Al Honorable señor Moore se le concedieron sólo cinco minutos.

El señor ABARCA.— Hay planteada una cuestión previa, señor Presidente, para que se le prorrogue el tiempo al Honorable señor Godoy.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Godoy ha pedido que se le prorrogue el tiempo hasta el término de sus observaciones.

El señor ACHARAN ARCE.— Por el tiempo que habló el Honorable señor Moore.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Hay oposición para que se prorrogue el tiempo al Honorable señor Godoy hasta el término de sus observaciones?

El señor MONTT.— En forma limitada, no habría inconveniente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Cuánto tiempo necesita el Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Yo había pedido prórroga hasta el término de mis observaciones; pero creo, señor Presidente, que discretamente, con un cuarto de hora más, me bastaría.

El señor MONTT.— Muy bien. No hay inconveniente.

El señor ACHARAN ARCE. — No hay inconveniente.

El señor IRARRAZAVAL.— Yo me opongo, porque denantes no se permitió una prórroga igual para el H. señor Moore.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se requiere unanimidad y hay oposición, Honorable señor Godoy.

El señor DELGADO. — Que se vote la prórroga.

El señor IRARRAZAVAL.— Sus Señorías no permitieron hablar ni al Honorable señor Moore ni al Honorable señor Donoso.

El señor GAETE. — Que se vote, entonces, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se requiere unanimidad, porque se trata de una prórroga de la hora.

El señor ABARCA.— Denantes se hizo lo mismo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Hace un momento voté a favor de la prórroga del tiempo del H. señor Moore, porque considero que no se puede acallar la opinión de los señores Diputados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Irarrázaval que retire su oposición.

El señor IRARRAZAVAL.— El Honorable señor Moore estaba hablando dentro del tiempo del Comité Liberal, y no pudo hacerlo.

El señor ABARCA.— Pero se le prorrogó el tiempo.

El señor CONCHA.— Tampoco dejaron hablar al Honorable señor Donoso.

El señor IRARRAZAVAL.— No hubo la más mínima deferencia para el Honorable señor Moore.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede hacer uso de su tiempo el Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Yo sólo señalo la consecuencia permanente en que incurren los Diputados que pretenden en esta Cámara dar constantemente lecciones, porque se dicen depositarios de la cultura y de la tradición ilustre de esta tierra. Sin embargo, para contestar, frente a hechos trascendentales, imputaciones y errores como los que la Cámara ha oído esta tarde, creo, señor Presidente, que van a sobrar oportunidades y que, seguramente, la Honorable Cámara acordará sesiones especiales para plantear esta cuestión, a la que ha sido arrastrada por la intervención de los señores Coloma y Moore.

Empiezo, señor Presidente, por manifestar la profunda extrañeza con que aisistimos a este ríspido debate planteado en términos de ataque y condenación al acto oficial de nuestro Gobierno, que en uso de sus prerrogativas ha procedido al establecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia.

Nunca, Honorable Cámara — que nosotros recordemos, — y es necesario dejar constancia de este hecho, alzaron su voz representantes liberales o conservadores para atacar, en la forma que ahora lo hacen, los excesos, las violencias, la iniquidad que el fascismo ha cometido en todos aquellos países donde lograra enterrar su garra. Nunca los sectores plutocráticos, feudales y reaccionarios del país, parecieron darse cuenta de la existencia del fascismo.

Condenan los señores Coloma y Moore, con un calor absolutamente insólito, como quien invita al país a la resistencia, como si estuvieran ocurriendo en nuestra tierra hechos que hubieran desquiciado la normalidad constitucional, condenan un acto gubernativo que ha traducido un clamor y un sentimiento casi unánime, manifestando que él se ha hecho en la sombra, poco menos que a espaldas de la opinión pública y que no se ha consultado a las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso.

Señor Presidente, si respecto de alguna materia ha habido en esta tierra un pronunciamiento, un veredicto, sobre un problema tan traído y tan llevado, tan debatido en todos los campos, en el Congreso y fuera de él, en la prensa, en los Partidos, en las organizaciones populares, en los sectores intelectuales y profesionales del país, es este de las relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. Acaso, señor Presidente, lo que resultaba extraño era que Chile, que tiene una definición democrática y antifascista de parte de su Gobierno y de la inmensa masa de su ciudadanía, no hubiese hasta ahora procedido a sancionar un hecho que, en el espíritu de nuestros ciudadanos, ya estaba decidido. Cuando no hace muchos días se creyó que por ese entonces se iba a dictar el Decreto del reconocimiento, leí un editorial de "El Diario Ilustrado" que me llamó la atención por lo ponderado, en el que hacía referencias a Rusia, en términos que demostraban un cambio oportuno, cierta ecuanimidad para juzgar a una parte del mundo que ha sido objeto de toda clase de denuestos, de una sostenida campaña de calumnias, de falacias y de injurias. Por eso, observo en cierto modo una inconsecuencia en las palabras del Honorable señor Coloma, si es verdad que "El Diario Ilustrado" representa la voz del Partido en que milita Su Señoría.

En cuanto a las expresiones del Honorable señor Moore, yo creo que son una especie de desborde pasional; él es así por antonomasia, y quién sabe si en su espíritu han operado resentimientos y complejos frente a la lucha interna que le afecta dentro de su partido, para que se haya expresado en una forma que es impropia en un demócrata incompatible en un hombre responsable de sus opiniones. Y creo, mejor dicho, estoy seguro, Honorable señor Moore, que no va a ser el país ni nosotros quienes nos vamos a arrepentir de lo que está ocurriendo, sino que va a ser Su Señoría el que muy pronto tendrá que reconocer su error de una manera leal, y vendrá aquí a la Cámara o tendrá que decirlo paulatinamente en otra parte, que se equivocó y que nuestro país al establecer relaciones con la Unión Soviética, no ha hecho otra cosa que dar un paso que no ha traído trastorno alguno en aquellas naciones europeas o americanas que lo han realizado, lo cual ha constituído, por el contrario, casi un timbre de orgullo para esos países.

En nombre del Partido Comunista, y creo no exagerar, en nombre de una gran parte del pueblo de Chile, rindo un homenaje de reconocimiento a S. E. el Presidente de la República y a su Ministro de Relaciones Exteriores, porque creo que ellos han honrado a nuestro país y a nuestra democracia al suscribir el decreto por el cual se entablan relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética.

Ante la conciencia democrática universal, Chile aparecía remiso en el cumplimiento de este deber. Se trataba, pues, de sancionar lo que ya constituía una cosa juzgada.

Repito, señor Presidente, en nombre de un partido cuya independencia, cuya altivez y cuya dignidad, le han permitido censurar ácremente otras actitudes u otras posiciones del Gobierno, expreso nuestro aplauso. No se trata, por lo que explico aquí, de un aplauso interesado, sino que de apreciar objetivamente, históricamente su actitud frente a este problema, con la perspectiva que somos susceptibles de tener a las pocas horas de producido el acontecimiento en sí. Y este acontecimiento en sí, es el que a nosotros nos inclina a reconocer, desde esta Honorable Cámara, desde la calle y desde la prensa, la justeza, la oportunidad, el alcance trascendental que representa el hecho del reconocimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, potencia que, en el mundo de mañana, será el respaldo de las naciones débiles.

Estos ataques sistemáticos forman parte de un plan. Hemos oído hace pocas tardes una diatriba contra Rusia y el comunismo, en boca de un Diputado conservador, el Honorable señor Fernández Larraín, que se ha especializado en estas materias, que tiene una nutrida biblioteca contra la URSS, que tiene—así lo han dicho—colaboradores internacionales que cooperan con él en la preparación de sus documentos, que se inspira en publicaciones, como algunas de Estados Unidos, que, de una edición a otra se ven obligadas a rectificar sus errores, como ocurrió con aquella de "Life", en la cual nutrió su último discurso.

¿Qué se pretende con estos escándalos y el tono alarmista de los discursos? Sembrar confusión, desacreditar el régimen, impedir que se discutan estos problemas con la serenidad, con la tranquilidad con que la opinión nacional tiene derecho a exigir que se planteen. Y se llega, señor Presidente, a la conclusión de que hay interés especial en poner obstáculos y vallas a la marcha ascendente de nuestra Democracia, a la incorporación de nuestro país, como pueblo, al conjunto de las naciones que luchan por el exterminio del fascismo en donde se encuentre, cualquiera que sea la forma que tome y el nombre que adopte.

Sabemos, en efecto, Honorable Cámara, que en esta hora del mundo, se opera de parte del fascismo en derrota y retirada, una conversión, un aparente cambio de perfil, que le permita ponerse otra careta. Es el neo fascismo que, con otras formas brutales de violencia y de indignidad, trata de sobrevivir mimetizándose, deslizando cauteloso su veneno corrosivo.

Es en América; ¡en alguna parte del mundo había de ser!, ¡dónde han puesto sus ojos estos regímenes malditos, derrotados en Europa. En ella quieren instalarse y aquí hacer su obra de zapa y de traición.

Y es el caso de Argentina y de Bolivia. Por eso los hemos denunciado en la Honorable Cámara, reiteradamente, estos dos casos, y hemos comprobado su peligrosidad.

El señor IRARRAZAVAL.— ¿Por qué Rusia no rompe relaciones con el Japón?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor DELGADO.—Se prorrogó en cinco minutos, señor Presidente.

El señor ABARCA.—El Honorable señor Godoy empezó su discurso, a las 19.20 horas.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se ha descontado del tiempo del Comité Progresista Nacional la prórroga que la Cámara acordó al Comité Liberal.

El señor ABARCA.—Pero son recién las 19.30 horas.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del señor Diputado.

El señor NUÑEZ.— El señor Secretario parece que no ha estado muy atento a los acuerdos anteriores...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ:— ¡No, señor Presidente!

El señor DELGADO.— ¡Que se vote, entonces, señor Presidente!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No se puede votar. Se necesita la unanimidad.

El señor DELGADO.— Póngalo en votación, no más, señor Presidente. Ya le tienen a Su Señoría la censura encima.

El señor DIAZ.— Cuando se trataba de prorrogar el tiempo al Honorable señor Moore, se votó ¿por qué no se vota ahora?

El señor ABARCA.— En el caso del Honorable señor Moore hubo votación. ¿Por qué no se puede votar en este caso?

¿Por qué adopta este procedimiento la Mesa? ¿Por qué hace valer el Reglamento sólo cuando se refiere a nuestro Partido?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Hay un artículo del Reglamento que se refiere a esta situación, H. Diputado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Si eran 15 minutos los que nos correspondían. ¿Por qué se nos quitan 5 minutos?

El señor NUÑEZ.— ¿Por qué no se aplicó el Reglamento al Honorable señor Moore?

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 113 del Reglamento: "En los Incidentes, los discursos durarán como máximo quince minutos, salvo que la Cámara, por acuerdo de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala aumente este plazo. Por este hecho no se entenderá prorrogado el término de los Incidentes, a menos que para ello haya acuerdo unánime".

En consecuencia, el Comité Liberal tomó parte del tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor NUÑEZ.— ¡Esto no se puede aceptar!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Es cuestión del Reglamento y no de la Mesa, Honorables Diputados.

El señor NUÑEZ.— Es cuestión del Secretario, que ha estado atento a disminuirnos el tiempo que nos corresponde.

El señor DIAZ.— No, Honorable colega Núñez.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Para mí es improcedente la aplicación de este artículo del Reglamento.

El señor NUÑEZ.— Es improcedente la actitud del señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se han acordado diez minutos para que pueda hacer uso de la palabra el Honorable señor Veas.

El señor ACEVEDO.— Sr. Presidente, yo rogaría...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Veas.,

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde insertar en la versión oficial estos certificados que pensaba leer al término de la sesión y entonces, no tendría ningún inconveniente en ceder al Honorable señor Godoy cinco minutos de los diez que se me han concedido.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— No, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra, por diez minutos, el Honorable señor Veas.

El señor GODOY.— Me los ha cedido, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— No, señor Presidente, porque este tiempo ha sido concedido por la Cámara al Honorable señor Veas.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Godoy en el tiempo del H. Sr. Veas.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Esto es un engaño a la Cámara!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Parece que hay un afán en obstruir la labor de la Mesa.

El señor CONCHA.— Hay un afán de la Mesa en no aplicar el Reglamento. ¡Eso es lo que hay!

El señor DELGADO.— El Honorable señor Veas puede disponer como quiera de su tiempo.

El señor CONCHA.— El señor Presidente ha vacilado porque no conoce el Reglamento.

Su Señoría no lo aplica nunca.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Pienso que los señores Diputados tienen su llamada al orden en su propia conciencia.

El señor VEAS.— Señor Presidente, dentro del tiempo que se me ha concedido, voy a dar una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor DELGADO.— Ante la intransigencia de los bancos del frente para prorrogar el tiempo del Honorable señor Godoy...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Honorable señor Delgado; le ruego a Su Señoría que no nos haga perder el tiempo.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Esto va contra el acuerdo de la Honorable Cámara!

El señor DELGADO.— No haga perder más tiempo, Honorable Diputado; Ya lo dijo el señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Esto es una burla a la Honorable Cámara! ¡Se ríen del Reglamento!

El señor TAPIA.— ¡Su Señoría es una burla en la Honorable Cámara!

El señor YRARRAZAVAL.— Se ríen del Régimen Parlamentario, porque no lo conocen. En Rusia no existen Parlamento, ni oposición, ni minorías: han sido asesinados.

El señor GODOY.— Señor Presidente: decía que estamos asistiendo dentro de este drama mundial a uno de las etapas finales más peligrosas, donde se adoptan las formas más engañosas, donde va a ser posible que se incurra de parte de nuestras democracias si no velan, si no vigilan, por su conservación, en un nuevo error que puede serles fatal frente a la agresión que se prepara y al clima de odio, de división y de belicosidad que el fascismo trata de crear como su mejor caldo de cultivo.

Aquí está el peligro del entendimiento que algunos Diputados propician, de una manera incondicional, con los regímenes existentes en países vecinos, como si fueran sus agentes.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Con el Japón!

El señor GODOY.— El Honorable señor Moore es un entusiasta partidario del entendimiento de Chile con Argentina. Nosotros sabemos que, históricamente, son pueblos que vienen unidos y que van a seguir unidos. Pero, señor Presidente, hay que distinguir lo que es, en un momento dado, un pueblo y lo que es un Gobierno que se yergue o que se levanta ultrajando a su propio pueblo, como es el caso del Gobierno actual de la República Argentina...

El señor MOORE.— Honorable señor Godoy...

El señor GODOY.—... que merece nuestro repudio más absoluto y que ha sido aislado por la conciencia democrática de América...

El señor MOORE.— Honorable señor Godoy, hay que reconocer que actualmente el pueblo argentino, aún aquellos sectores de opinión de extrema izquierda, acompañan a este Gobierno "de facto", frente al problema internacional.

El señor ABARCA.— ¡Eso es falso!

El señor MOORE.— Permítame, Honorable colega....

El señor ATIENZA.— ¡Un momento!

El señor MOORE.—... cuando se presenta el problema de su dignidad de nación independiente como entidad soberana, todos estrechan filas en torno al Gobierno.

El señor GARRETON.— Eso no es exacto. Está equivocado Su Señoría.

El señor GODOY.— ¡Mayor razón entonces, si fuera cierto lo que dice el Honorable señor Moore, para que la conciencia democrática de América estrechara todavía más el cerco alrededor de un Gobierno que apenas es capaz de contar con la adhesión de su pueblo en el orden internacional, lo que nosotros sabemos muy bien que no es efectivo.

En todos los demás aspectos: en la política interna, no es democrático; en la política económica, es dictatorial; en la política militarista es fascista, es expansionista y es beligerante.

Frente a un cuadro clínico, como el que ofrece el actual Gobierno argentino, nosotros declaramos que no hay ni puede haber amistad posible entre nuestro pueblo democrático, entre nuestro Gobierno democrático, con un Gobierno militarista y dictatorial como es el de la República Argentina, que opera, señor Presidente, como una reserva del totalitarismo. Y esto está reconocido. Le puedo mostrar a Su Señoría en el momento que quiera documentos confidenciales de diplomáticos americanos, donde se denuncian las maniobras que el GOU hace desesperadamente en los demás pueblos de América para incluirlos también en su política de control, en su línea de prepotencia y de imperialismo. Por consiguiente, no es éste el camino, Honorable colega, que debemos seguir. El camino que hay que seguir es abrir y cimentar para el futuro una política que afirme ampliamente nuestras conquistas democráticas, que consolide el progreso económico de Chile, que extirpe hasta en el fondo de sus raíces las reminiscencias del régimen totalitario que puedan quedar. Y para esto ayudará admirablemente la amistad con el pueblo soviético.

Esto, sólo se consigue, como ya el Partido Comunista lo ha dicho, a través de una amplia política de unión nacional, progresista y democrática, y no de una unión nacional, falseada como la ha presentado el Honorable señor Donoso.

Esta mano estirada que el Partido Comunista ofrece en ademán de colaboración a los hombres progresistas, sin distinción de ideologías políticas o religiosas, no es una mano que puedan tomarla todas las gentes que quieran; es una mano digna y honrada que sólo aquellos que tienen una definición probadamente democrática y antifascista pueden tomarla...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— Es una mano que no está manchada de sangre...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Una mano tendida al Japón...

El señor GODOY.— Es una mano que no puede ser tocada por los que tienen raigambres vergonzantes pro nazis y que quieren hacer de Chile una colonia extranjera o un satélite del Eje.

Esto es bueno que lo entiendan todos, especialmente el Honorable señor Yrarrázaval y otros personajes de su mismo prontuario político, que no merecerán tener entre las suyas esa mano, porque las columnas democráticas no podrán jamás marchar con las ideas de esos sectores políticos.

El señor YRARRAZAVAL.— Explique a la Cámara, Honorable Diputado, por qué la Rusia Soviética mantiene relaciones con el Japón, que es el país imperialista por excelencia, que es el país nazi que está causando mayor número de muertes en la guerra en el Oriente...?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— Respecto a lo que dice el Honorable señor Yrarrázaval...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.—... estoy dispuesto a discutir en el terreno que quiera...

El señor YRARRAZAVAL.— Es el momento que lo haga, Su Señoría.

El señor GODOY.— En el momento que quiera....

El señor YRARRAZAVAL.— Hágalo inmediatamente. ¿Por qué elude esta cuestión? No sea cobarde.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Qué va a ser cobarde...!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡Dé las razones por las cuales Rusia está de la mano con Japón! ¿Por qué elude la respuesta?...

El señor DIAZ.— ¡Y Sus Señorías se creen los poseedores de la cultura...! Siempre nos dicen que somos incultos! ¡Sin embargo, no quieren oír!

El señor GODOY.— Señor Presidente: afirmo aquí que Rusia le ha entregado al mundo entero, a nosotros mismos, a Sus Señorías —a pesar de que lo niegan, de que la pasión les enceguese— una contribución de sangre y de heroísmo, que ha permitido que la democracia se salve y se mantenga, para que continúe el desenvolvimiento normal de la Humanidad y de sus instituciones y para vencer sobre la esclavitud.

El señor YRARRAZAVAL.— Y por otro lado ayuda al Japón; y pisotea a Polonia y a los países bálticos.

El señor GODOY.—Por eso, señor Presidente, lo menos que estos ingratos, que estos cavernarios, que estos contumaces enemigos de la ley, que por mucho que quieran levantarse sobre la punta de los pies no tendrán dimensión alguna para hacer oír sus voces...

El señor YRARRAZAVAL.— Pero no nos arrastramos por el suelo, como Su Señoría, para mendigar una diputación del Partido al que recién ha entrado.

El señor GODOY.—Digo, señor Presidente, que lo menos que podrían hacer en este momento, sería guardar silencio y respetar la sangre de millones de hombres a los cuales Chile, su Gobierno y su democracia...

El señor CONCHA.— Su Señoría es nuevo en el Partido Comunista para decir ésto. ¡Sólo por conveniencia ha entrado a ese Partido, así como por conveniencia ha recorrido todos los Partidos.

El señor GODOY.— Chile, su Gobierno y su democracia, se honran con el decreto de relaciones con la U.R.S.S.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Llegó la hora, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy; ha terminado el tiempo que la Honorable Cámara concedió al Honorable señor Veas.

El señor YRARRAZAVAL.— Y, sin embargo, no explicó nunca por qué Rusia es aliada con Japón, que está asesinando millones de soldados norteamericanos en los mares de Oceanía.

El señor GODOY.— Digo que el pueblo de Chile, su Gobierno y su democracia, han respondido ayer a este sacrificio de Rusia, reconociéndola, a pesar del anticomunismo del sector pronazi de la Derecha, cuyas voces no son sino las voces del pasado, del feudalismo, de la intolerancia y de la esclavitud económica y mental.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor URRUTIA INFANTE.— ¿Y la pregunta sobre el Japón, Honorable señor Godoy?

El señor DELGADO.— Se la va a contestar al Honorable señor Yrarrázaval en los pasillos.

22.—INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES — DESAHUCIO POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS RESPECTIVOS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, por 5 minutos, el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Que se tome en cuenta la hora en que empiezo, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado. Su Señoría puede hacer uso de los cinco minutos que le concedió la Honorable Cámara.

El señor GAETE.— Exactamente.

Señor Presidente: el 9 de agosto del año en curso, la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, de esta Honorable Cámara, puso término al estudio del proyecto que modifica la última ley relativa a los empleados particulares, en lo que se refiere a la estabilidad en sus empleos.

El 15 de septiembre, la Honorable Cámara aprobó en general este proyecto de ley.

Hago presente, Honorable señor Presidente, que no obstante estos acuerdos de la Comisión y de la Cámara, no obstante, además, el deseo de los empleados particulares de todo Chile, cuyas directivas han agitado sus banderas para obtener el pronto despacho del proyecto sobre estabilidad de los empleados particulares, éste no ha sido incluído en la actual Convocatoria, pese a declaraciones de S. E. el Vicepresidente de la República y pese, también, a declaraciones de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

Honorable Cámara, sobre las espaldas y sobre las cabezas de los empleados particulares está pendiente nada menos que una espada que ya ha caído sobre algunos y que pende sobre el gremio en general si Su Excelencia el Presidente de la República dada su responsabilidad de Primer Mandatario, no acoge la petición que en forma reiterada le han hecho las directivas de los Empleados Particulares. La miseria será terrible en el gremio. Esta misma tarde, acompañados del señor Presidente de la Cámara, don Sebastián Santandreu, han ido a pedirle a Su Excelencia el Presidente de la República que se interese por la inclusión de este proyecto en la actual Convocatoria, para que los empleados no queden desamparados frente a la cesantía que están viendo venir, pues ya se está despidiendo, en el norte en el sur y, especialmente en las zonas mineras, a los empleados particulares que trabajan en la industria o bajo las órdenes de un patrón determinado.

El señor CARDENAS.— Y son de extranjeros esas Compañías.

El señor GAETE.—Deseo, además, señor Presidente, dejar constancia de que en la tarde de hoy se entrevistaron, como he dicho, con Su Excelencia el Presidente de la República don Ramón Silva Ulloa, Presidente del Sindicato de Empleados de Chuquicamata; don Carlos Solari Armas, Presidente del Sindicato de María Elena y de la oficina de Pedro de Valdivia; don Leopoldo Cea, Presidente Provincial de la Confederación de Empleados Particulares de Antofagasta y Presidente del Sindicato de Empleados de la "Chilean Exploration" de Tocopilla, don Celini Cuevas Mora, Presidente de la Unión de Sindicatos de Empleados de la "Braden Copper" y Presidente del Sindicato de Empleados de Rancagua; don Ernesto Urquieta, Presidente del Sindicato de Empleados de Sewell; don Armando Leiva, Secretario de ese mismo Sindicato, y don Wenceslao Veloz R., Presidente del Sindicato de Empleados de Braden Copper, Coya y Pangal; acompañó, además, a estos delegados, el Presidente Nacional de la Confederación de Empleados.

En esa entrevista expusieron la inquietud del gremio ante la verdadera tragedia que ocurrirá a los Empleados Particulares cuando termine el Conflicto Mundial, ya que representantes de las propias Compañías les han dado a conocer que reducirán en un gran porcentaje a los empleados como igualmente al personal de obreros. Yo no tendría nada que decir si S. E. el Presidente de la República, acogiendo este clamor nacional de los gremios, ordenara la inclusión en la Convocatoria de este proyecto, por la urgencia que hay en que sea despachado por el Congreso.

Y no se quejan solamente los empleados, señor Presidente. Los obreros, en general, que han visto postergado el proyecto que los beneficia sobre desahucio por años de servicios, se quejan también de esta falta de seriedad del Poder Ejecutivo y de sus Ministros de Estado. Pese a las peticiones reiteradas de los organismos sindicales, el Presidente de la República no ha prestado atención al clamor de esta gente.

Yo quiero en esta oportunidad levantar mi voz voz para pedirle al Ejecutivo que incluya los proyectos a que me he referido en la Convocatoria Espero, asimismo, que tanto S. E. como el señor Ministro del Trabajo acojan la petición de los empleados y obreros, enviando los proyectos respectivos al Congreso, con el objeto de que sean tratados en este período.

No deseo que a este Gobierno se le critique por falta de cumplimiento de sus promesas. Y, por lo tanto, sería justo que esta situación difícil de los empleados y obreros fuera pesada en debida forma por S. E. el Presidente de la República, y esto para que, cuando vengan los despidos en masa de estos servidores tengan ellos siquiera los meses de desahucio que les otorgan las leyes que están pendientes, y no queden así abandonados con sus familias a la miseria y al hambre; en una palabra, a la cesantía que todos divisamos, pero que sin embargo el Ejecutivo parece no divisar.

Levanto mi voz en este recinto con el objeto de que llegue hasta el Ejecutivo. Sé que algunos colegas comparten este deseo del Diputado que habla...

El señor CARDENAS.—Los Diputados de estos bancos comparten las palabras de Su Señoría...

El señor GAETE.—Muchas gracias, Honorable Diputado. Sé también que los Diputados de la Falange Nacional, algunos sectores del Partido Radical y algunos colegas de otros partidos comparten esta inquietud que siente el Diputado que habla.

Pido, pues, que se hagan llegar mis observaciones a S. E. el Presidente de la República, al señor Ministro del Trabajo, y a los señores Ministros del Interior y de Economía y Comercio.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Se procederá en la forma que indica Su Señoría.

23.—INCIDENTES PRODUCIDOS EN LA POBLACION "EL ESFUERZO", DE PUENTE ALTO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SR. NUÑEZ SOBRE LA MATERIA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra por diez minutos el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Quiero dar término a las observaciones que iniciara, en una sesión pasada, relacionadas con un problema que afecta a la Población Cooperativa "El Esfuerzo", de Puente Alto.

Voy a leer algunos certificados que tengo en mi poder, que demuestran todo lo contrario de lo sostenido por mi Honorable colega señor Núñez.

El primer certificado dice lo siguiente:

"CERTIFICO: que don Alfonso Canales, apoderado, en ese entonces, de mi Señora madre, Doña Elena Tocornal de Coo, vendió las parcelas 8 y 9 de la faja norte del fundo San Pedro a doña Elena Aguilar, Luis Delpino y Víctor Guerra, quienes organizaron la Sociedad El Esfuerzo. No le vendió a todos los asociados por las dificultades que origina el entendimiento con un grupo numeroso de personas Santiago, Nov. 23 de 1944.— (Fdos.): pp. **Elena Tocornal de Coo, Santiago Coo Tocornal**"

Otro certificado dice lo siguiente:

"Santiago, 27 de noviembre de 1944. — Señor don Luis Delpino, Presente.— Muy señor mío: En contestación a su atenta de fecha 24 de los corrientes, me es grato manifestar a Ud. que de las ventas ordenadas extender por Uds. y que son en total 67 se han llevado a efecto las siguientes: Venta a favor de don Isaías Azócar, Artemio Quero, Luis Martínez, Juan Angotsi A., Sara Atenas, Lorenzo Carrasco, Carlos Carrasco, Rafael Prado, Amable Zapata, Enrique Molina, Manuel Abarca, Lorenzo Lobos, Baltazar Cavieres, Julia Mejía, Angel Maldonado, Rolando Astudillo; total 19, cuyas copias obran en su poder; de las restantes, o sea, 48, no se han aún confeccionado por faltar para ello el recibo de pago del 3 o|o, requisito que es indispensable para su otorgamiento. Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.): **Manuel Gaete Fagalde**, Notario".

Hay otro certificado que dice lo que sigue:

"Revisados los Registros de Prohibiciones, por sus índices respectivos, durante el tiempo y por los nombres indicados en el certificado precedente, certifico: que la propiedad a que dicho certificado se refiere, no tiene ninguna prohibición ni embargo, El título está a fs. 431 vta. y 433 N.o 647 y 648 de este año. San Bernardo, veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y tres. — (Firmado): **Enrique Barros E.**, Notario".

El H. colega Reinaldo Núñez insiste en que los dirigentes Luis del Pino, Víctor Guerra y Elena Aguilar obtuvieran para sí las parcelas 7, 8 y 9. He explicado que esto se hizo con el acuerdo unánime de todos los socios de la Cooperativa "Esfuerzo", porque dicha institución no tiene todavía personalidad jurídica; por lo tanto, legalmente, no se podía asumir la representación legal de una institución que para la ley no existía.

Por lo demás, estos dirigentes han actuado con absoluta honradez, lo que les ha significado que los mejoreros tengan una amplia confianza en ellos.

Si los socios han pagado algunas cuotas, yo le pregunto al Honorable colega Núñez: ¿dónde está la incorrección, si todos los gastos están ampliamente justificados con los documentos probatorios? Preguntaría ¿cuál es aquella institución que puede mantenerse sin percibir de sus socios las cuotas indispensables para su desenvolvimiento?

Con relación a lo que dice de que los sitios son vendidos con una dimensión inferior a la que corresponde efectivamente, se les ha tenido que descontar la cantidad necesaria para formar las calles y veredas que existen en la Población creada.

Con los antecedentes claros y precisos queda demostrado la calumnia del colega Núñez y sus defendidos.

Quiero también ponre algunas cosas en su lugar, de otras falsedades sostenidas: Juan Rollán y Fulgencio Rojas son elementos de los cuales, desde hace tiempo, se sospecha son los gallineros que existen en la población Esfuerzo.

Es falso que Víctor Guerra haya atacado a Narciso Avello y a su señora Raquel Saavedra.

Boletín Agrario

CURTIDOS

POR EL AGRONOMO ALFREDO F. FELHEISEN

CUEROS OVINOS AL ALUMBRE

Durante doce horas se sumergen en agua dulce con objeto de ablandarlos; posteriormente y para desengrasarlos, por espacio de diez minutos se lavan con una solución preparada en seis litros de agua, un kilogramo de jabón picado y 500 gramos de soda común, lo que se debe hervir bien para disolver el jabón, después de lo cual se le agregan 16 litros más de agua y se eleva a 45 grados de temperatura para su empleo.

Acto continuo se enjuaga el cuero con agua fría hasta que salga completamente limpia, con lo que se le extraen las últimas impurezas; luego de bien exprimidos, para sacarles la mayor cantidad de agua posible, se prepara una pasta con 100 gramos de alumbre, 50 gramos de sal, dos puñados de afrecho y dos centímetros cúbicos de ácido sulfúrico diluído en un litro de agua, con lo que se procede a extender el cuero sobre una mesa y desparramar esta pasta sobre la cara interna con una espátula para su buena penetración; luego se dobla en cuatro y se deja más o menos doce horas, con una presión suave de 3 a 4 kilogramos.

Después de las doce horas de prensado, se cuelga (de una mano y un pata), en un lugar sombrío y bien aireado y a medida que se va secando se rasca a media fuerza con un cuchillo redondo o un rascador para voltear la pasta curtiente y suavizarlo. Una vez completamente oreado se sacude con la lana hacia abajo y se peina. Para su mejor acabado, se puede rociar la gamuza con alcohol de quemar y cuando éste se ha volatizado se soba y se lija con papel N.o 0; se completa el trabajo procediendo a peinar la lana del cuero primero con un peine grueso y después con un peine de perro.

Este procedimiento es base para la aplicación de otros similares en lo que se refiere al desengrasado y lavado de los cueros.

DE PIELES EN GENERAL

Siendo cueros muy secos, conviene ponerlos en remojo en agua dulce, hasta que adquieran la consistencia de frescos.

Una vez bien sacada la mugre se lavan con una solución a 45 grados de temperatura, enunciada al comienzo en el procedimiento anterior, destinado a los ovinos; tratándose de animales de poca grasa pueden suprimirse los 500 gramos de soda. Una vez enjuagados se sumergen en una solución curtiente de diez litros de agua, 800 gramos de sal común y diez centímetros cúbicos de ácido sulfúrico comercial, preparado en la siguiente forma: se hierve la sal en tres litros de agua hasta su completa disolución, después de lo cual se le agregan los diez litros restantes y cuando se ha enfriado se le vierte el ácido sulfúrico. Para darle un olor agradable al cuero se le echan cuatro gramos de extracto de perfume por cada 2 1|2 litros de agua.

La permanencia de los cueros en esta solución está calculada en la siguiente forma:

Conejos: pichones y criados (4 meses), dos horas; adultos y grandes, siete horas; viejos, diez horas.

Zorros: pichones, tres horas; criados, siete horas; adultos, diez horas.

Gatos: chicos, seis horas; criados doce horas; viejos, dieciocho horas.

Comadrejas y zorrinos: (bien desgrasados), doce horas.

Corderos: siete horas; borregos, diez horas.

Carneros: de 12 a 24 horas, según grueso.

Chivitos: chicos, tres horas; grandecitos, ocho horas; adultos, doce horas y viejos, dieciocho horas.

Corzuelas: chicas diez horas; demás, dieciocho horas.

Venados: chicos, diez horas; demás, veinte y cuatro horas.

Liebres comunes: tres horas.

Liebre (Patagonia): doce horas.

Vizcachas: chicas, diez horas; demás, dieciocho horas (mucho sobado y batido).

Cordero Karakul: chicos, desde quince minutos.

Retirado el cuero de esta solución, se procede a torcerlo bien y a despellejarlo con un cuchillo mellado; extendido el cuero con la carne hacia arriba sobre una superficie horizontal, se le extiende una pasta no muy dura, compuesta de afrecho y la misma solución, rascando bien las partes carnosas para que penetre bien, después de lo cual se cuelga a la sombra y en corriente de aire; cuando está oreado (no seco) se manipulea con una rasqueta hasta quitar la pasta y aparecer la gamuza, se soba y bate como los demás cueros y se rocía con alcohol de quemar; una vez volatilizado se practica un nuevo sobado y se lija en forma circular con papel N.o 0, luego se sacude el pelo en contra hasta su alineado.

DE CABRAS Y DE OVEJAS

Las pieles de cabra en general se presentan al curtidor secas y cuando las recibe frescas el remojo no tiene dificultad. Siendo secas, el procedimiento más recomendable es echarlas durante unas ocho horas en un tanque con abundante agua para reblandecerlas un poco, con objeto de pasarlas después al tambor, también con abundante agua que preferentemente debe ser tibia, agregando al baño 40 gramos de sal común por cada kilo de piel seco. En este baño se tamborean las pieles por espacio de media hora. Se para el tambor, se destapa, se sumen bien las pieles con el baño y se dejan reposando 12 horas. Al día siguiente, pues debe calcularse hacer este reposo durante la noche, el tambor se tapa y se mueven las pieles una hora, después de lo cual se sacan del tambor y se abren con cuchillo sin filo, volviéndolas al tambor para enjuagarlas en agua pura corriente durante otra hora. Después de este tratamiento generalmente las pieles de cabra deben estar bien remojadas, pero si no lo están deberá prolongarse el tiempo necesario el tratamiento hasta que estén bien reblandecidas.

Estas pieles, así como las de borrego, contienen cantidades considerables de grasa natural que es necesario eliminar para obtener buenos resultados.

El procedimiento que se usa para el desengrasado consiste en tratarlas en este caso inmediatamente después del remojo con una mezcla de bencina, jabón y carbonato de sodio. Desde luego la piel de cabra tiene menos grasa que la de borrego y debe reducirse la cantidad de mezcla desengrasante usada, pero sin variar las proporciones entre los materiales ya enumerados.

Después de tamborear las pieles el tiempo suficiente se sacan, escurren y se abren volviéndolas a tamborear en agua a 40.º C., por una media hora. Se apilan bien extendidas a escurrir y se depilan.

Si no se tiene un tambor cerrado para esta operación es igual utilizar una barril cerrado o de lo contrario, una tina.

DEPILADOS

Se sigue el procedimiento del empastado, que consiste en untar las pieles por el lado de la carne con la siguiente mezcla:

Sulfuro de sodio cristalizado, 20 kilos; cal apagada, 150 kilos, agua, cantidad bastante para 250 litros.

Primero, se disuelve el sulfuro en agua, se agrega mezclando bien la cal apagada y se le va agregando, poco a poco, agua hasta obtener en conjunto unos 250 litros de la pasta.

Conforme se van empastando las pieles con una brocha se van pegando una con otra carne con carne y se apilan sobre una plataforma. Las pilas no deben subir más de unos 70 centímetros. A las 24 horas ya están listas para pelarse. Una vez peladas, se encalan.

La fórmula que damos más arriba se puede reducir o aumentar, según la cantidad de cueritos de que se disponga, pero siempre guardando la misma proporción.

CURTIDOS DE PIELES DE CABRA PARA FORROS

Se toma el peso en blanco de las pieles, es decir, después de desencaladas. Se rinden como de costumbre, se enjuagan y se ponen en un recipiente en que puedan agitarse, en el cual se ha colocado una solución de sal al 5 por ciento. Se agita todo durante diez minutos.

Mientras tanto, se prepara en un barril la solución de ácido sulfúrico, en unos 50 litros de agua, agregando poco a poco el ácido y mezclando. La cantidad de ácido que debe corresponder al 1.75 por ciento sobre el peso de las pieles en blanco. Se mezcla a la solución del ácido un poco de agua salada del mismo recipiente y se agrega a este último, estando en movimiento. Se continúa este tratamiento durante tres horas y se dejan reposar las pieles dentro del baño durante la noche; a la mañana siguiente se continúa el movimiento durante 15 minutos y se sacan las pieles colocándolas perfectamente extendidas sobre el caballete, donde se dejan en reposo durante 24 horas.

El curtido se lleva a cabo también en un recipiente, principiando en agua de sal (20 kilos para cada 400 litros de agua). Se ponen en movimiento y se van introduciendo las pieles picladas. Se continúa moviendo 15 minutos. Se agrega una tercera parte de licor de cromo preparado, disolviendo el 7 por ciento de sal de cromo sobre el peso de las pieles. A las dos horas se agrega otra tercera parte, y a la hora el resto. Se continúa el movimiento por el resto del día. Se dejan en el baño durante la noche; al día siguiente se entibia el baño, se pone en movimiento y se agrega el 0.25 por ciento de bicarbonato de sodio en solución (este por ciento es sobre el peso de las pieles); se sigue moviendo una hora. Se agrega otra cantidad igual de bicarbonato y se continúa el movimiento hasta el curtimiento completo. Se sacan y colocan en un caballete donde reposarán una noche, se escurren y raspan, quedando listas para teñirse y engrasarse

ENCALADOS DE PIELES DE CABRA

Después que las pieles estén perfectamente remojadas y suavizadas reciben un primer descarne para entrar al pelambre. Este pelambre consta de cal de medio uso reforzada al 1 por ciento de sulfuro de sodio calculado sobre el peso de las pieles escurridas después del remojo. Luego de dos días en este pelambre y de alzarlas dos o tres veces se mueve el pelambre agregándole otro 1 por ciento de sulfuto de sodio y 5 por ciento de cal. A los cuatro días se refuerza nuevamente con 3 por ciento de cal y 1 por ciento de sulfuro de sodio, continuando en esta forma hasta completar una cantidad de 10 por ciento de cal y 3 por ciento de sulfuro, en un término de ocho a diez días de pelambre, al cabo de los cuales estarán las pieles bien hinchadas y el pelo bien desprendido, para que con ayuda del cuchillo se depilen y descarnen, pudiendo lavarse y desencalarse a continuación.

Para el curtido se sigue el mismo procedimiento indicado para las pieles peludas para peletería.

LA EMBRIAGUEZ Y LA DESNUTRICION DEL PUEBLO

IV

Por OSCAR GARRIDO LOZIER, Ing. Agrónomo

Según la opinión autorizada del Dr. Ildefonso Arriagada Oñate las calorías que ingieren la mayoría de los obreros, en las comidas de la zona de Melipilla y otras, son menos que las que debiera ingerir un individuo en estado de reposo absoluto. Existen cierto principios sobre los cuales los fisiólogos están de acuerdo, y que determinan las exigencias que debe cumplir una ración alimenticia; ellos son:

1.o— El organismo debe recibir diariamente cierta cantidad de alimentos destinadas a producir energía y sus valores se estiman en calorías.

2.o— El régimen debe aportar proteínas, albúminas, grasas e hidratos de carbono, en proporción que el hombre normal no pueda variar sino dentro de ciertos límites.

3.o— Es indispensable que en la alimentación se encuentren los minerales que el organismo necesita.

4.o— Hay cierto número de vitaminas indispensables para el crecimiento la salud y la vida misma.

Cabe todavía agregar que un adulto de talla media, sometido a un trabajo también medio, necesita una ración de energías equivalente a 2.800 calorías netas diarias.

Ahora bien, preguntamos: ¿se cumplen estos principios en la gran masa de nuestro pueblo?. Los alimentos que el obrero consume ¿corresponden siquiera medianamente a las necesidades fisiológicas del organismo? Sin temor a que nos contradigan, nos atrevemos a responder categóricamente que nó. Esta respuesta la basamos más que en un conocimiento técnico, propio de fisiólogo e higienistas, en la observación de la realidad. En efecto creemos que basta con ver nuestra clase trabajadora, para concluir que existe una subalimentación y una desnutrición; basta para lo mismo, con observar los esfuerzos que gasta un obrero para cargar un saco de trigo por ej. y comparándolo con el antiguo obrero de tiempos mejores para el cual era juego de niños, cargar 100 kilos o más.

Establecida esta situación que creemos no admite discusión nos preguntamos: ¿cuál es la causa de ella? ¿es el alcohol? También en este caso nos atrevemos a responder categóricamente que nó. La causa según nuestro concepto, es una subalimentación es un déficit de substancias alimenticias al normal desarrollo y funcionamiento del organismo es desnutrición de nuestro pueblo y no alcoholismo y embriaguez. Y aventurándonos todavía más, nos atrevemos a afirmar que la embriaguez es gran parte, otra de las consecuencias de esa subalimentación y desnutrición.

Hemos sostenido y confirmado con datos estadísticos, que el consumo medio de alcohol por habitante y por año representa en Chile la tercera parte o la mitad que en otros países en que no existe estado de subalimentación. Hemos sostenido también que el consumo de vino que hace el pueblo, es equivalente al que hace la clase acomodada; sin embargo en esta última son raros los casos de embriaguez que se registran. ¿Por qué? Por que esta última está mejor alimentada y porque lo consume con disciplina y método. En resumen las actuales condiciones de vida de la clase baja chilena, la obligan a buscar en el alcohol un lenitivo a la amargura que la domina, amargura que proviene de la evidente injusticia social en que hoy vivimos, de la certeza que tienen de que su situación no cambiará y de la necesidad de proporcionar a sus sentidos, un momento de olvido o de reposo, y a su organismo, las calorías que él le exige; el alcohol, todavía más, le proporciona un cierto bienestar físico, pues lo aliviana de la fatiga y el cansancio diario. Pero la debilidad de su organismo, no lo capacita para resistir dosis más o menos fuertes de licor. Mucho podríamos extendernos sobre este problema de tan gran interés nacional, pero estimamos con lo expuesto, en forma imparcial y desapasionada, hemos dejado establecidas las causas de la existencia de la embriaguez en Chile. Ellas son, lo repetimos, la subalimentación que ha provocado el estado de desnutrición que podemos observar en gran parte en la clase trabajadora, y la falta de método y disciplina en el consumo de bebidas alcohólicas. Podemos todavía agregar como otra causa de la embriaguez la situación social de nuestro pueblo, que provoca en él, esa amargura que nos referimos y que lo obliga a buscar el olvido en el licor.

O. G. L.

ALIMENTACION DE LOS CAPONES

Generalmente los capones viven mezclados con los otros pobladores del gallinero hasta que se comienza a cebarlos. Para esto últimos se pondrán oportunamente a un régimen adecuado para obtener de ellos el mayor rendimiento.

Durante dos meses después de la castración debe dárseles alimentos variados, mezcla de granos, verduras y amasijos semihúmedos, para que en ellos se puedan incluir desperdicios de cocina y residuos de carnicería, que contribuirán a su más rápido crecimiento. Si se aíslan varios capones juntos, conviene examinarlos de cuando en cuando, para comprobar su peso, y, de esta manera, si alguno se estanca, se podrá reconocer en seguida, y se le separará convenientemente para dedicarle más cuidados, con lo que se conseguirá que vuelva a la normalidad y no re-

Guerra probó que el día en que estos hechos se produjeron en una de las tantas tomateras que estos individuos tenían, estaba en una reunión en la que, incluso, participaban algunos militares que pertenecen a la Cooperativa Esfuerzo.

Se dice que al estafador que ha engañado a mucha gente, no tan sólo en Puente Alto, se le hurtó la cantidad de $ 1,500; esta es otra de las artimañas que se han usado para inhabilitar a estos dirigentes.

Se sostiene, además, que algunas personas premunidas de cuchillos asaltaron al vecino Pedro Aliaga, en su casa. ¿Qué culpa tien los vecinos de que estos individuos mantengan en guaridas donde se emborrachan y pelean entre sí, cargándole después toda la culpa a la gente tranquila? Este individuo, llamado Pedro Aliaga, junto con su mujer y un arrendatario, asaltaron al compañero Samuel Castro Balboa, por el sólo hecho de no haberse prestado como instrumentos de ellos.

Raquel Saavedra agredió a María Guerra, quien quedó herida de gravedad, según el certificado médico.

Es falso que haya habido asaltos en las concentraciones realizadas, donde, a pesar de las calumnias e insultos proferidos por los que se dicen comunistas, la gente consciente ha guardado serenidad y compostura.

Señor Presidente, no quiero en esta oportunidad referirme al caso del capitán Queirolo, que desde hace tiempo, viene persiguiendo a los vcinos, comerciantes y obreros del pueblo de Puente Alto, y que ahora, en concomitancia con los defendidos del señor Núñez, en reuniones secretas, se confabulan contra las autoridades de Puente Alto y contra el Partido Socialista. Este enemigo de los trabajadores y de los vecinos y comerciantse de Puente Alto, desde hace tiempo, viene haciendo una nefagasta labor de carácter político; oportunamente me referiré a este hecho para probar lo que aquí sostengo. Por el momento, desprecio a los esbirros y a los soplones que se prestan como instrumentos para desarrolar esta inmunda y baja labor.

Solicito, sejor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro del Interior y se le acompañe mi exposición, para que la trasmita al señor Intendente de la provincia y al señor Director General de Carabineros, a fin de que tomen conocimiento de estos hechos y no sean sorprendidos por la exposición o las gestiones de elementos que desean tergiversarlos y encubrir a un criminal.

Solicito, también, se dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Justicia, pidiéndoles que hagan caer el peso de la ley sobre el criminal Juan González Varas, y se reprima con la misma energía todo intento de agresión u homicidio, sea de quien sea, pues tengo conocimiento de que el plan trazado por estos delincuentes es asesinar a los dirigentes de esta población para provocar el caos en la Cooperativa Esfuerzo; como también para que se haga toda clase de investigaciones o fiscalización, que tanto la Directiva como los pobladores de la Población Esfuerzo recibirán con satisfacción, pues no son ni criminales, ladrones, ni difamadores, para temerle a la justicia, como son los que ya están recibiendo el peso de ella.

Señor Presidente, por el momento, esta es mi contestación a los difamadores; si desean insistir en esta misma actitud indigna, podré hacerles las declaraciones o exposiciones que quieran frente a este problema.

Debo, además, dejar constancia de un hecho: el señor Enrique García, Taquígrafo de esta Cámara, asistió a una reunión de los pobladores de la Cooperativa Esfuerzo, y, en plena asamblea, reconoció que eran calumnias lo que habían sostenido los elementos encabezados por el criminal Juan González Varas, como también las publicaciones hechas en la "Comuna", de Puente Alto, y en el diario "El Siglo".

El señor García, que había participado activamente en este problema, cuando se le hicieron las aclaraciones del caso, no ha vuelto a actuar. ¿Eso no le dice nada a mi colega Núñez?

Los calificativos con que pretende cubrirme el colega Núñez, no me alcanzan. Nos conoce bien el país y el proletariado nacional.

A él no lo resisten muchos de sus propios camaradas; su labor divisionista es vastamente conocida.

A mí jamás se me ha tenido que sacar ni lo más negro de la uña: fuí campesino, obrero; he recorrido el país y en todas partes, lo digo con orgullo, he dejado buenos recuerdos. ¿Puede decir lo mismo el H. colega Núñez? Estoy seguro que nó, pues conozco Chile y nuestras organizaciones, que han soportado la tragedia de tenerlo en su seno.

Lamento, señor Presidente, haber ocupado la atención de la Honorable Cámara con este problema; pero la honra de nuestros dirigentes es sagrada, y por eso he querido ser acuciosoo en detalles, para demostrar lo que he sostenido y dejar las cosas en su lugar. Si alguien desea mayores antecedentes, se los puedo dar con estos documentos que tengo en mi poder, para demostrar lo que afirmo.

Quiero terminar diciéndole a mi colega Núñez, que si así es la Unión Nacional propiciada por Su Señoría, los trabajadores sabrán defenderse de esta persecución y de esta nueva traición nacional.

Señor Presidente, solicito que se dirijan los oficios que he mencionado, adjuntando las observaciones que hice en una sesión de la semana pasada y a las que en esta sesión he querido dar término.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 58 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE.— El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos:

Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.

La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario", LA NACION. Casilla 81-D. — Santiago de Chile. —

Gurma en caballares. Sr D A Lonquén — El caso que usted nos describe coincide con la sintomatología que presenta la enfermedad conocida con los nombres de "Mal de los potrillos" "Papera" o "Gurma".

Se trata de una enfermedad infecto-contagiosa que ataca a los caballares jóvenes (hasta los 4 años, generalmente) Responsable de ella es un gérmen bien conocido y estudiado, el Streptococo Equi o Streptococo de Schutz.

..El infacto de los ganglios de la garganta, el estado febril, la inapetencia, el decaimiento, la tos y el derrame nasal bilateral como síntomas principales observados, sumados a la edad de los enfermos (animales nuevos), y al carácter epizoótico de la enfermedad, nos autorizan para avanzar el diagnóstico señalado.

Evidentemente que la presentación del "Mal" es evitable si se procede a la vacunación oportuna con "Bacterina Gurma" o "Vacuna Antigurmosa", que se encuentra lista para su empleo y se expende en los Laboratorios que preparan productos biológicos de uso veterinario.

En su caso, le recomendamos adoptar las siguientes medidas:

a.— Aisle de inmediato los potrillos enfermos de los sanos.

b) Proceda sin pérdida de tiempo a la vacunación preventiva de los últimos.

c) Aplique a los enfermos dos ampolletas, vía intramuscular, de Aseptil Sanitas, una en la mañana y otra en la tarde, en el primer día; durante tres días continúe colocando una ampolleta, intramuscular en la tabla del cuello. No se alarme por la coloración rosada intensa que toma la orina, pues este medicamento se elimina principalmente por vía urinaria. Esto como tratamiento general.

Localmente, aplique compresas calientes a las partes inflamadas en la región de la garganta y en seguida haga fricciones con la siguiente pomada:

Rp.
Yodo resublimado 25 gramos.
Yoduro de potasio 2... gramos.
Vaselina 200 gramos.
M. H. S. A. — Pomada. Uso ind.

Si la temperatura continúa elevada y la respiración disneica (muy acelerada), coloque 20cc de aceite alcanforado al 20 o|o, subcutáneo.

Fractura del nudillo en un caballar. — Señor Deportista Santiago. — El accidente sufrido por su yegua, y los síntomas observados, a saber: gran inflamación a nivel de la articulación metacarpo-falangiana, claudicación intensa que obliga al animal a echarse, dificultad para levantarse y falta absoluta de apoyo del miembro afectado, nos hacen sospechar que se trata de un desgarronamiento tendinoso y articular y talvez FRACTURA DE LOS GRANDES SESAMOIDEOS O DE LA CUARTILLA

A nuestro juicio, en el caso descrito debe procederse de la siguiente manera:

1) Evitar en lo posible los movimientos del animal, pues ellos contribuyen a agravar la lesión.

2) Colocar compresas frías permanentes en toda la región afectada; puede emplear para este objeto, "agua blanca".

3) Una vez reducida la inflamación aguda, es imprescindible hacer tomar una radiografía de la zona afectada, para lo cual puede recurrir a las Clínicas Veterinarias del Club Hípico o Hipódromo Chile.

4) Según la mayor o menor gravedad de la lesión que acuse la radiografía, conocida la exacta localización y extensión de la posible fractura, etc., estaremos en condiciones de ratificar o rectificar este pre-diagnóstico y establecer un pronóstico sobre bases seguras. Estaremos, además, en condiciones de indicar lo que mejor proceda (tratamiento o sacrificio de su animal).

Como usted nos hace presente su interés por conservar la yegua para la reproducción, en caso de no quedar apta para el servicio a que la destina (polera), agradeceremos que nos comunique el resultado de la radiografía y tendremos el mayor placer en servirle.

Nos puede avisar telefónicamente al diario o escribirnos cuatro letras al "Consultorio". Coloque en el sobre: "Urgente".

Dr. Raúl Berríos Pozo.
Médico-Veterinario

En una competencia triangular juega el team chileno de polo

EL SABADO Y DOMIGO PROXIMOS

El directorio del Santiago Polo Club ha incorporado al programa de la presente temporada un torneo en que actuará el equipo internacional que tan destacada actuación tuvo en canchas argentinas (l ganar la serie internacional del campeonato de handicap de Buenos Aires. Esta determinación obedece al deseo de satisfacer a las diferentes actividades del deporte nacional que tienen vivo interés en ver al cuadro chileno y para ello se hará una competencia triangular a desarrollarse en la tarde del sábado y la mañana del domingo próximos.

EQUIPOS A y B

Con este fin se han formado los teams A y B para este torneo triangular, jugándose el primer match el sábado, a las 17 horas, en la cancha del Club Hípico ante el umpire señor Enrique Alberdi, crack del polo argentino que se encuentra de paso en la capital. El equipo ganador del sábado jugará el domingo con el team B, a las 11 horas.

Los partidos del torneo triangular serán de handicap libre y se jugarán en match a ocho chukkers de siete minutos cada uno. Para estos lances los equipos y los handicaps serán los siguientes:

HANDICAPS

SELECCIONADO.— Pablo Moreno, 3; Alfonso Chadwick 5; Julio Zegers 4 y Gustavo Larraín, 4. Total 16.

TEAM A.: Hernán Prado 4; Max Lavín 2; Jorge Poblete 4 y Eugenio Lavín 3. Total 13.

TEAM B.: Joaquín Domínguez, 2; Hernán Correa, 3; Roberto Lyon 2, y Armando Valdivieso 3. Total 10.

ENTRADA GRATUITA

La entrada a la cancha del Club Hípico es gratuita para peatones y vehículos, debiendo hacerlo por la puerta de Avenida Club Hípico frente a Avenida Tupper.

La Asociación de Natación todavía no tiene piscina para su certamen

PARA EL DOMINGO SE ANUNCIA LA INAUGURACION DE LA TEMPORADA OFICIAL DE VERANO

Para el próximo domingo está fijado el campeonato inaugural de la temporada oficial de natación de verano que controla la Asociación Santiago.

Hasta ayer la piscina en que deberá realizarse este certamen, no estaba designada. Existen posibilidades de que se efectúe en la mañana en el Estadio de Carabineros; pero en el caso de que no se consiga esa pileta, se haría en el tarde del mismo día en el Stade Francais. Se espera que esta situación quede resuelta en el día de hoy.

BUENOS NADADORES

No obstante la incertidumbre que existe con relación al lugar donde se verificará el certamen, en la secretaría de la Asociación se registró un subido número de inscripciones. Entre los elementos anotados es dable citar a varios de los mejores "cracks" del momento, como Axel Paulsen Carlos Trupp, Jorge Nieto, Mario Coppa, Armando Moreno etc.

Las damas también estarán representadas por lo más sobresaliente que hay en nuestra capital. Así por ejemplo, nadarán Isabel Hillis, Dorys Petersen, Cristine Hillis, Carmen Johnson, Emmy Tobías, Helga Haupt, Hortensia Moreno, Sonia Brickman y muchas otras de no menos aptitudes.

GREEN CROSS CON LA "U"

El espectáculo de natación será complementado con el encuentro de waterpolo de división de honor a cargo de los elencos del Green Cross y la Universidad de Chile. Como es del conocimiento de los aficionados, estas dos entidades cuentan en sus filas con "players" de reconocidos recursos y se espera que brinden un partido de interes.

PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial fijado por la Asociación Santiago es el siguiente:

50 metros libres, damas, menores de 13 años.
100 metros espalda, hombres menores de 15 años.
100 metros pecho, damas, menores de 15 años.
100 metros espalda, hombres, cuarta categoría.
50 metros pecho, hombres, menores de 13 años.
100 metros libres, damas, segunda categoría.
200 metros espalda, hombres primera categoría.
200 metros libres, hombres, tercera categoría.
100 metros pecho, damas, primera categoría.
50 metros espalda, damas, tercera categoría.
100 metros libres, hombres, primera categoría.
100 metros pecho ,hombres, segunda categoría.
200 metros libres, hombres, menores de 17 años.
50 metros libres, damas, tercera categoría.
100 metros libres hombres cuarta categoría.
Posta de 3 por 50, tres estilos, damas menores de 15 años.
Posta de 3 por 100, tres estilos, hombres, menores de 17 años.
mas. primera categoría.
Posta de 4 por 50 libre, damas.
Posta de 5 por 50 libre, hombres, primera categoría.

EL BASKETBALL CHILENO RECIBIO INVITACION PARA EL S. AMERICANO

DESIGNO LA DIRIGENTE A SU PLANTEL

La Federación de Basketball de Chile ha recibido de su congénere del Ecuador una invitación oficial para participar en el XII Campeonato Sudamericano que se efectuará en ese país.

El Directorio de la Federación chilena, basándose en el informe de la Comisión Seleccionadora, ha designado a los siguientes jugadores para que integren el equipo chileno que actuará en el certamen internacional próximo:

De la Asoc. Santiago: Kapstein Moreno, Mahana, Montt, Maiochi Iglesias, Sánchez, Niada y Parra.

De la Asoc. Valparaíso: Ledesma, Fernández y Mahn.

De la Asoc. Universitaria: Figueroa, Enrique Marmentini, Verdugo, Teillery, Mitrovic y Ramírez.

Todos estos jugadores están citados para el martes próximo a las 20.30 horas, en el local de la Federación.

Se ha designado entrenador al señor Luis Valenzuela.

EL CERTAMEN DE FUTBOL DE LOS BARRIOS ENTRARA A una IMPORTANTE ETAPA

El domingo finaliza la Segunda Rueda del Campeonato de fútbol de Los Barrios, que con la participación de 74 instituciones de los diferentes barrios y comunas de Santiago se está efectuando en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

El programa es el siguiente:

CANCHA CANODROMO N.o 1:
14.30 horas, Ricardo Cumming con Indios Rojos.
15.40 horas, Júpiter con El Trébol.
16.50 horas. Unión 56 con Juventud.
18 horas, San Luis, campeón de Quilicura, con vencedor de Enrique Melo con Júpiter.
Director de turno, delegado del Deportivo Fresia.

CANCHA "FORTIN BALMACEDA"
14.30 horas, Salvados San Miguel con Sport Boys.
15.40 horas, Newell's Old Boys con San Joaquín.
16.50 horas, Nacional Bulnes, campeón de Renca, con Silvio Rozzi.
18 horas, Ricardo Cumming con Indios Rojos.
Directores de turno, delegados del Enrique Melo y Ricardo Cumming.

El próximo sábado, a las 18 horas, en la cancha principal del Canódromo, jugarán Enrique Melo con Júpiter, lance correspondiente a la Primera Rueda, partida que se suspendió la vez pasada cuando la cuenta era de un goal por lado.

El próximo lunes, a las 19 horas, se efectuará la reunión del Consejo de Delegados del Campeonato de Los Barrios, para efectuar el sorteo de los encuentros correspondienets a la Tercera Rueda del Torneo.

HOY HABRA FUTBOL ENTRE CARABINEROS

Esta tarde, en el Estadio de Carabineros, continuará disputándose la competencia de fútbol que organiza la Dirección General de Carabineros de Chile.

El programa es el siguiente:

15 horas: Dirección General con Grupo Móvil.
17 horas: Octava Comisaría con Tercera Comisaría.

Los organizadores invitan a esta reunión a los familiares de los Carabineros y a los escolares, pues la entrada es gratuita.

CITACIONES

CLUB DE RAYUELA POBLACION CHACABUCO. —Junta general, el sábado, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

CLUB EXCURSIONISTA HUELEN.—Reunión general hoy, a las 20 horas, en Maipo 569.

DEPORTIVO EVERTON.—Asamblea general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1734.

CIRCULO ATLETICO ROYAL —Atletas, hoy, a las 18 horas, en la pista de la Quinta Normal.

GREEN CROSS (Sección Ciclismo).—Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

Riveros y González disputan esta noche título de Campeón de ping-pong de Stgo.

A LAS 22.45 HORAS, EN AVDA. B. O'HIGGINS 911

Raúl Riveros y Kiko González, los dos mejores jugadores de ping-pong de la actualidad, se enfrentarán esta noche en disputa del título de campeón de Santiago, luego de haber llegado a esta posición sin haber perdido un solo encuentro.

El interés que útimamente se ha observado por este deporte de salón, más la calidad de los cracks que hoy harán de protagonistas, son motivos más que suficientes para suponer que el espectáculo alcanzará el más franco de los éxitos. Riveros posee el título de campeón sudamericano, y nadie discute que se trata de la primera paleta del país, destacando entre sus condiciones más notables su variedad de recursos para el juego, pues resulta tan efectivo en el ataque, con sus tiros colocados y remaches de gran violencia, como en la defensa, en donde su agilidad y espléndida vista lo hacen poco menos que imbatible. González, en cambio, player que esta noche dispondrá del entusiasta aplauso de todos los socios de su club, el Deportivo Santa Laura, sobresale especialmente por su juego de devolución, y que, a la larga, contribuye a que el rival pierda puntos que se consideran seguros.

Recordamos que con ocasión del match de básquetbol que sostuvieron en el Teatro Caupolicán los seleccionados universitarios y de Valparaíso, Riveros y González realizaron una exhibición que mereció el concepto de brillante, y en ella se impuso Riveros estrechamente, en dos partidos a 21 puntos. No obstante a que hoy el campeón sudamericano está cotizado favorito, son muchos los que esperan que González proporcionará a sus adeptos la agradable sorpresa de un triunfo, y que equivaldría a su consagración definitiva.

El match se jugará a las 22.45 horas en los salones de la Unión Española, Avenida B. O'Higgins 911, esquina con Estado.

El programa completo es el siguiente:

21.30 horas.— Match femenino por el campeonato de Santiago; 22.15 horas.— José Alexandrovich con Raúl Muñoz definición del tercer lugar; 22.45 horas.— Final del campeonato de Santiago.

ES UNA ANOMALIA POSTERGACION DEL MATCH BADMINTON - O'HIGGINS

LA FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE ESTA EN SU JUSTO DERECHO AL IMPEDIR QUE SE REALICE POR AHORA, PERO ANTES LA ASOCIACION CENTRAL DEBIO TOMAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA QUE NO SE PRODUJERA ESTA SITUACION, QUE PUEDE SER DE SERIAS CONSECUENCIAS

SE ha dado un corte de carácter reglamentario al partido de fútbol que debían sostener los equipos del Badminton y Deportivo Bernardo OHiggins, en disputa del derecho a actuar en la División de Honor de la Asociación Central. Esta entidad fijó una fecha para la realización del match en cuestión, en virtud de acuerdos pertinentes que hablaban incluso de que este encuentro se efectuaría 12 días después de terminada la competencia oficial. Badminton, con justa razón, solicitó de la Federación le permitiera disponer de sus jugadores Quitral, Ramírez y Ataglich, quienes han sido tomados en cuenta para el cuadro nacional que intervendrá en el Campeonato Sudamericano que se hará en enero, autorización que les fué negada, como también la autorización para que el match se efectuara, esto último, en virtud del artículo 160 del instituto máximo que dice a la letra: "Para la formación del equipo representativo de la Federación en los campeonatos sudamericanos, las Asociaciones quedan obligadas a poner a su disposición los jugadores que le sean solicitados lo menos con 30 días de anticipación, quedando de hecho terminadas todas las competencias oficiales y compromisos amistosos, de manera que no se interrumpan, en forma alguna, la selección, concentración y entrenamientos. La disposición precedente regirá exclusivamente cuando el equipo representativo nacional deba intervenir en los meses de enero y febrero".

Desde luego, merece interpretarse la situación creada como una perfecta anomalía y que habrá de repercutir directamente en el ambiente de seriedad en que se desenvuelven las actividades del fútbol. Si se formó la División de Ascenso, con el objeto primordial de que el vencedor en esta serie tuviera una posibilidad de alternar oficialmente con los teams profesionales, lo lógico es que en su oportunidad —y no a última hora — se hubieran subsanado estas dificultades que son de peso y bien terminantes, pues, antes que nada, están los intereses que rodean a la representación nacional. Sin embargo, la verdad es que a este encuentro de Badminton y O'Higgins no se le dió, a su debido tiempo, la importancia que tenía y vimos así cómo se desperdiciaron varias fechas hasta llegar a un plazo que ya no acepta la realización de este match, por motivos que se justifican plenamente.

Se ha planteado, pues, una situación que es perfectamente irregular y que hay que destacar, especialmente, porque se ha determinado una postergación para este match, para el año próximo, y que será de consecuencias no del todo favorables para los clubes Badminton y Deportivo Bernardo O'Higgins. Lo menos que se podría exigir, para que el partido se encuadre con los objetivos que se persiguen, sería que en 1945, estos equipos hicieran actuar a los mismos jugadores que participaron en las competencias del presente año, cosa que no es tan fácil porque muchos de ellos, del O'Higgins, por ejemplo, terminan sus compromisos con el club dentro de poco y no sería gracia ninguna, pongamos por caso, que para 1945, Badminton u O'Higgins se lanzaran en una cerrada lucha para adquirir players de gran cartel y asegurar de esta manera un triunfo que mucho les interesa a ambos.

Establecida ya esta anomalía, conviene destacar estos defectos que ocurren de preferencia en nuestros organismos y que significan, a la larga, la formación de un clima de duda y poco serio en la labor que desempeñan las entidades que tienen en sus manos labores de tanta importancia. Así como en muchas ocasiones —para bien o mal — se toma como punto de partida, en este aspecto, lo que hace y ocurre en Buenos Aires, también debían fijarse ahora en que allá no se tiene conocimiento de situaciones parecidas y no de otra manera se explica el auge del fútbol argentino, tanto en lo que dice relación con sus principios de disciplina reglamentaria y de respeto para con los acuerdos que se toman en resguardo de los intereses de sus clubes, como la calidad misma de los equipos y del juego. Ambos puntos de vista se complementan y por eso es que las cosas andan bien. Allá todo se cumple y no hay diferencias fundamentales entre los acuerdos que adopte uno u otro directorio. Siempre impera una ley que es de amplia defensa y bienestar para con los afiliados y de respeto para con el público que sostiene los espectáculos.

REVISTA OFICIAL DE LA FED. DE FUTBOL

Con ocasión del próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol la Federación Chilena ha resuelto la publicación oficial de una revista que estará a cargo del señor Luis Enrique Poblete.

En esta revista se insertarán reseñas de los pasados campeonatos sudamericanos, programa completo del próximo certamen, cuadros de posiciones del fútbol de los diversos países sudamericanos y otras informaciones de interés.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

RENOVO DIRECTORIO. — La nueva mesa directiva del Club Deportivo Freire, la integran las siguientes personas: Presidente, señor Joaquín Aracena; vicepresidente, señor Carlos Núñez; secretario, señor Fernando Silva; prosecretario, señor Herminio Alvear; secretario de prensa, señor Ramón Cortés; tesorero, señor Onofre Quiroz; protesorero, señor Domingo García; directores, señores Juan Bustamante y Eduardo Pérez.

CUMPLIRA VEINTE AÑOS. — La directiva de la Asociación de Fútbol de Q. Normal, se encuentra trabajando en la elaboración del programa de festejos con que esta entidad celebrará el 20.o aniversario de su fundación.

HARA JIRA A MAGALLANES.—El elenco de división especial de Colo Colo, que en el certamen de la Sección Cadetes obtuvo el título de campeón, se encuentra sometido a un riguroso entrenamiento, ya que próximamente emprenderá una jira que abarcará hasta Magallanes.

FESTIVAL DE FUTBOL.— Para el domingo próximo, en el Estadio Zambrano, se anuncia un atrayente festival de fútbol que comprenderá como match de fondo el que sostendrán el Fortín Mapocho y el elenco de los "Viejos Cracks" del Colo Colo.

CERTAMEN DE RAYUELA. — El equipo de rayueleros del club "Flecha del Sur", de la localidad de Hospital, se presentará el domingo próximo en la capital, con el objeto de enfrentar al Deportivo "Contraloría General de la República", en disputa de un trofeo donado por el señor Arturo Neira.

CELEBRARA SU 5.o ANIVERSARIO.— Pasado mañana, en el Estadio de Santa Laura, se realizará un programa de fútbol organizado por el Deportivo Simón Martínez, con motivo de conmemorar el quinto aniversario de su fundación.

GANO AL SELECCIONADO DE CONSTITUCION. — Se presentó en Constitución el cuadro de honor de fútbol del Deportivo "Aviación", venciendo al seleccionado de ese balneario por la cuenta de 3 a 2. Se disputó una copa donada por la Municipalidad de Constitución. El ganador formó con Molina; Almuna y Pinto; Carrasco, Rojas y Marambio; Valenzuela, Ríos, Escudero, Carted y Aguirre.

ELEGIRA DIRECTORIO.— Durante el día de mañana, el sábado y domingo, se efectuarán las elecciones del Club Nacional de Tiro al Blanco, para designar los 11 nuevos integrantes del directorio para el período de 1945.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Raff, que posee cancha, desea concertar partidos para los sábados en la tarde con cualquier entidad que disponga de tres equipos adultos de fútbol. Dirigirse a San Francisco 734, teléfono 81512.

UNA COMPETENCIA DE PING PONG HABRA HOY

Esta noche, a las 21 horas, en Dieciocho 706, se efectuará una competencia de ping-pong entre los mejores elementos del Deportivo Unión Chile y Deportivo Bernardo O'Higgins.

El O'Higgins se hará representar por los siguientes elementos: E. Leiva, S. Arribas, E. Soffia, V. Noemí, M. Yáñez, V. Cótera, L. Gálvez, J. Gutiérrez, R. Palma, W. Barsby, L. Cerón, A. Fuenzalida y J. Gálvez.

NOTICIARIO DEL CLUB COLO COLO

La Gerencia del Colo Colo F. C., que sirve el señor Santiago Rebolledo, nos ha solicitado la publicación del siguiente noticiario relacionado con las actividades del club:

"Con enorme entusiasmo ha sido recibida entre los socios y simpatizantes del Colo Colo, la noticia del gran almuerzo popular que se ofrecerá el próximo sábado 16, al equipo campeón de 1944, acto que se verificará a las 13.30 horas en el Estadio Nacional.

La Comisión encargada de organizar esta manifestación ha recibido ya numerosas adhesiones por lo que es fácil pronosticar que el homenaje, tan merecido, que se prepara a los campeones de football de 1944, alcanzará contornos extraordinarios.

Las adhesiones, cuyo valor es solamente de $ 35 por persona, se reciben diariamente en la Gerencia de Colo Colo, San Pablo 1265, fono 80806 y en el Casino del mismo club, fono 63695 y pueden retirar las tarjetas respectivas todas las personas que lo deseen aunque no sean socios del club.

Junto con el almuerzo se desarrollará "un selecto programa de variedades a cargo de conocidos artistas y de socios de Co lo Colo, lo que dará mayor animación a este homenaje, al cual se esperan que acudan desde los más destacados socios de Colo Colo hasta el más modesto hincha de galería, ya que se trata de una verdadera fiesta del deporte chileno.

ESTIMULO A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CAMPEON DE 1944

La última asamblea extraordinaria de Colo Colo acordó fijar una cuota extraordinaria, cuyo minimum se fijó en el mismo valor de la cuota de diciembre que pague cada socio, a fin de formar un fodo de estímulo como recompensa a todos los jugadores que integraron durante el presente año el equipo de honor de la institución alba y que contribuyeron, de este modo, a obtener el Campeonato en la más dura y reñida competencia que se recuerde en el football chileno, lo que hace más meritorio el triunfo alcanzado por ellos.

Asimismo, las personas que no siendo socios de Colo Colo deseen cooperar a esta idea, pueden acudir a la Gerencia de Colo Colo, San Pablo 1265, fono 80806, donde serán atendidas especialmeten.

Cabe hacer notar, como demostración del entusiasmo con que ha sido recibido el triunfo del equipo netamente chileno de Colo Colo, que se han recibido ya numerosas cuotas y donaciones extraordinarias de socios y simpatizantes de provincia, cuyo detalle daremos a conocer en una próxima edición".

EQUIPOS DE "LA NACION" JUGARAN CON EL LUIS XV

Por la competencia de fútbol que organiza el Deportivo Enrique Bravo, les corresponderá enfrentarse el sábado con dos equipos, a los clubes "LA NACION" y Deportivo Luis XV.

La reunión comenzará a las 15 horas y tendrá lugar en la cancha ubicada en la calle Tristán Cornejo, Independecia.

CAMPEONATO DEL CLUB PEDRO AGUIRRE CERDA

Por el campeonato de fútbol, organizado por el Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda, en que se disputan buenos estímulos, se jugarán el próximo domingo los siguientes partidos:

Cancha Nacional El Salto. — Carlos Navarrete con Luis Orellana, tres equipos, a las 14.30 horas, árbitro del Pedro Aguirre Cerda Director de cancha, Deportivo Asturias.

Cancha Eugenio Matte.— Deportivo Norte y Sur con Deportivo Ecuador, a las 14.30 horas. Arbitro, del Inés de Suárez. Director de turno, José M. Quintana.

Cancha Inés de Suárez.— Genoveva Prat con Defensores del Cuatro, a las 14.30 horas. Arbitro para los terceros; Deportivo Carlos Navarrete para los segundos, Deportivo Lanús.

Cancha Independencia, calle General Saavedra.— Pérgola San Francisco contra Asturias, tres equipos, a las 14.30 horas.

VIDA SANA E YMCA. JUGARAN VOLLEY-BALL

El domingo a las 10 hodas, en el gimnasio de la Universidad Católica se iugara un encuentro de Volleyball, entre los dos mejores cuadros de Santiago: Vida Sana e YMCA, partido que ha despertado apreciable interés en cía oficial.

Después de este encuentro se efectuará la repartición de premios en las Divisiones de Honor y Primera, y en la tarde del sábado, a las 18.30 horas, los covisión de laA RA RAR AR A rrespondiente a la tercera y segunda división de la competen

VIGORITO DEBIO SER HOSPITALIZADO A SU LLEGADA A BS. AIRES

Pedro Vigorito, el insider uruguayo que actuó con buen éxito durante esta temporada en el team de la "U", a su llegada a Buenos Aires, en viaje a Montevideo, debió ser hospitalizado.

Según sabemos, a Vigorito le afectó el viaje aéreo, sufriendo posteriormente una afección cardíaca.

UN INTERCIUDADES DE ATLETISMO SE HARA EL DOMINGO EN RANCAGUA

El Domingo se efectuará en Rancagua una competencia inter - ciudades de atletismo en la que participarán elementos de los clubes Atlántida, Green Cross, Royal y Badminton de la capital y un seleccionado de la Asociación Atlética de Rancagua.

El programa es el siguiente:

100, 200, 800, 1.500 y 3.000 metros planos; salto alto, triple, largo y con garrocha; lanzamiento del disco bala, dardo y martillo, y posta de 4 por 100 metros planos.

En 12 reuniones se efectuará el Campeonato Sudamericano de Fútbol

CUATRO MILLONES DE PESOS CUESTA ESTA COMPETENCIA.— (DEL BOLETIN OFICIAL DE LA FEDERACION)

Ha sido definitivamente fijada la fecha del 14 de enero, para la iniciación del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol que organiza la Federación Chilena.

12 REUNIONES

En doce reuniones — nueve dobles y 3 simples — se desarrollará esta competencia que tendrá como participantes a los equipos representativos de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia.

4.000.000 DE PESOS

El costo de esta competencia internacional será de $ 4.000.000, y la Dirigente ha obtenido del Gobierno, en calidad de préstamo, la suma de $ 500.000, para los gastos iniciales, y ha recibido de la Municipalidad, una donación de $ 50.000.

URUGUAYOS Y ARGENTINOS

La delegación uruguaya ha solicitado que se le reserve hospedaje en el Balneario de Colina, y la delegación argentina se hospedará en la Residencial Lehner.

LOS CHILENOS

Por lo que respecta al equipo chileno, luego de terminar su estada de diez días en Guayacán, se trasladará hoy al Estadio Los Leones en donde permanecerá concentrado, mientras dure el certamen internacional.

ABONOS

Ya se han puesto en venta los abonos que pueden ser solicitados a la Federación de Fútbol, Compañía 1488, teléfono 62382.

Actividades Gremiales

DIVERSAS GESTIONES PARA EVITAR PARALIZACION EN FAENAS MINERAS

ENTREVISTAS CELEBRADAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CTCH. — EMBAJADOR SR. BOWERS COOPERARA EN LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA

En estos últimos días, el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, don Bernardo Ibáñez, ha venido realizando diversas gestiones a fin de evitar la paralización de varios centros de actividad minera, especialmente Las Condes, El Soldado, Las Guías y las fundiciones de Chagres y Naltahua, con motivo del cese en las adquisiciones de cobre por parte del Gobierno norteamericano.

Con el fin de tratar este grave problema, el señor Ibáñez, ha celebrado varias entrevistas, entre ellas con el Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz y con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Elgueta, a fin de hacerles ver la difícil situación que se les creará a los obreros que trabajan en esas faenas.

CON EL SEÑOR BOWERS

Ayer a mediodía, el señor Ibáñez, sostuvo una larga entrevista con el Embajador de Estados Unidos, Mr. Claude Bowers, con quien conversó los pormenores de la situación creada a las empresas productoras de cobre con altos costos de producción, que no pueden continuar sus actividades debido a la baja de los precios de ese metal.

El señor Bowers informó al diputado señor Ibáñez, acerca de los esfuerzos que él y su Gobierno han realizado para continuar adquiriendo los metales estratégicos de Chile y cómo se logró postergar por seis meses los contratos anteriores. Ofreció al secretario general de la CTCH., que seguiría cooperando cerca de su Gobierno por una nueva prórroga, lo que el señor Ibáñez le agradeció.

PERSONALES DEL AGUA POTABLE CELEBRARON AYER UNA ENTREVISTA

El presidente de la Asociación de Obreros y el de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, acompañados del diputado don Justo Zamora, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, con el fin de tratar los problemas más urgentes de este gremio.

El Ministro acogió favorablemente a esta delegación y prometió solucionar las peticiones que tienen estos personales. En esta ocasión, el señor Quintana Burgos, expresó que ya había sostenido una entrevista con el Intendente de la provincia y habían quedado de acuerdo de dar la cantidad de $ 1,000 en compensación por no haber tenido aumento los obreros durante el presente año.

NUEVO DIRECTORIO

La Sección Santiago "Luis A. Soto", de la Federación de Suboficiales Retirados, eligió en su última asamblea, el siguiente directorio: presidente, señor Juan Cáceres; vicepresidente, señor Aníbal Valdés; secretario, señor Federico Whermann; prosecretario, señor José Yáñez; tesorero, señor Juan B. Salinas; protesorero, señor Manuel Díaz; y directores, los señores Ignacio Ramírez, Efraín Padilla, Manuel González, Alfonso Valdebenito, Francisco Gamonal, Juan Araya y Eliecer Gatica; y comisión de contabilidad, los señores Efraín Medel, Eduardo Villalobos y Ernesto Cortés.

VELADA CULTURAL HOY EN SIND. MADEMSA

El Sindicato Industrial Madamsa, llevará a efecto hoy, a las moración al primer aniversario de la labor cultural que ha desarrollado este organismo en el presente año.

En esta ocasión, se presentará el Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", institución que escenificará la comedia cómica en un acto titulada "Los caballos del caballero". Por otra parte, se realizará un interesante acto de variedades a cargo de los mejores elementos del conjunto. El acto se programará en el local de Chiloé N.o 4623, y la entrada será gratuita.

CONGRESO CAMPESINO PREPARA LA FED. DE HUERTOS Y PARCELAS

La Federación de Huertos y Parcelas de Chile, en su última reunión, acordó celebrar en una fecha próxima un Congreso Chileno de la Tierra, en el cual estarán representados las cooperativas de huertos, parcelas, pequeños agricultores, pequeños propietarios, inquilinos, medieros e indígenas.

En este Congreso, se estudiará el pronto financiamiento de las leyes de parcelas; la N.o 6,815, sobre Huertos Obreros; la Ley del Aysén y se verá la posibilidad de que los fundos semifiscales, Beneficencia, Caja Agraria, Hipotecaria y Seguro Obrero, sean destinados a parcelas o huertos obreros. Para este objeto, la directiva nacional de esta Federación eligió una comisión para que elabore un proyecto de temario para dicho Congreso.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS. — Reunión general hoy, a las 16 horas, en el local de Puente N.o 682.

SINDICATO CHOFERES PARTICULARES. — Reunión general hoy, a las 22 horas, en el local de 12 de Febrero N.o 43.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA. — Esta institución, llevará a efecto el próximo domingo la elección de su nuevo directorio.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio hoy, a las 15 horas, en el local de costumbre.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión de directorio mañana, a las 19 horas, en el local de Monjitas N.o 881 (altos).

C. DEPARTAMENTAL CTCH. DE SAN ANTONIO

Con todo entusiasmo han venido trabajando las comisiones nombradas para preparar la celebración del Tercer Congreso Departamental de la CTCH., de San Antonio.

Este Congreso que efectúan los trabajadores de este puerto, se prestará para discutir problemas de importancia, como la carestía de la vida; el problema de los obreros marítimos y portuarios; la especulación en los arriendos; la falta de viviendas, y como punto principal, el fortalecimiento de la clase trabajadora dentro de la CTCH.

La directiva del Consejo local, ha invitado a participar en este Congreso a todas las organizaciones sindicales de la región.

PRO CUMPLIMIENTO DE LEYES DE HABITACION SE HARA UN COMICIO

El Frente Nacional de la Vivienda, que dirige el señor Pedro Guzmás B., llevará a efecto mañana a las 18.30 horas, un comisio público en la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Estado, para solicitar el fiel cumplimiento de las leyes sobre la habitación popular, problema que afecta de una manera especial a los mejoreros y compradores de sitios, que en más de 10 años de labor, no han podido ver liquidadas sus operaciones.

Otros de los puntos de actualidad que serán tratados en este comicio, será el que se refiere a la constante especulación que los arrendadores e intermediarios ejercen en su afán de lucro con los arrendatarios.

(MAS GREMIALES EN LA ULTIMA PAGINA).

B O X

ULRICH ACEPTO LA POSTERGACION DE SU MATCH CON GODOY

SE EFECTUARA EL 20 DEL PRESENTE. — MARIO SALINAS Y EUGENIO VERA EN EL MATCH DE SEMI FONDO

El anuncio de la fecha definitiva del match de Arturo Godoy con Juan Ulrich, acordada para el miércoles 20 del presente, ha sido bien recibido, ya que muchos de los aficionados al box salen a fin de semana de la capital abandonando ésta el viernes en la tarde y en consecuencia se iban a ver privados de concurrir a este encuentro.

La medida de hacer este combate un día miércoles ha sido pues beneficiosa, ya que así serán muchos más los que podrán presenciar una de las pelas que, por las condiciones de los adversarios, podrá ofrecer alternativas sensacionales.

El estado de Arturo Godoy es satisfactorio y ya se puede adelantar que ha recuperado su poder físico, habiendo desaparecido totalmente el resfrío que lo tuvo la semana pasada tres días afectado, sin que con ellos haya desmejorado su magnífico estado atlético.

ULRICH ACEPTO LA POSTERGACION

El profesional peruano al ser notificado de la postergación de la pelea para el 20 manifestó que no le afectaba esta medida. Por el contrario, dijo, así aumenta las probabilidades con que subiré al ring, ya que en entrenamiento cinco días más para mí son de positivo beneficio.

Ulrich trabajó ayer, como lo ha hecho desde hace dos meses en el ring de la Universidad Católica y puso en evidencia su poder físico, haciendo algunos rounds de saco y guantes, en los que dejó de manifiesto su pujanza, resistencia y rapidez. Sobral, su manager, adelantó una opinión manifestando que nunca había visto a Ulrich tan ganoso y con mayores deseos de responder a un público como el de Chile que le había dispensado en forma tan afectuosa su admiración.

GODOY TAMBIEN TRABAJO AYER

Arturo Godoy además de los ejercicios de carretera que hizo en la mañana, en la tarde trabajó fuerte en la sala del Cía. de Gas. Con dos o tres de sus sparring hizo cinco rounds de guantes, fuera de otros ejercicios, demostrando, según su propia opinión, haber recuperado la rapidez y elasticidad que tenía antes de suspender sus entrenamientos con motivo del resfrío que lo afectó el jueves de la semana pasada.

YA ESTAN EN VENTA LAS ENTRADAS

Ya están en venta las entradas para la pelea de Godoy con Ulrich en el mismo Teatro Caupolicán y los precios fijados son los siguientes:

150 pesos los ring-side primera y segunda fila; 120 pesos la tercera y cuarta fila; noventa las demás filas; 70 pesos platea numerada; 40 pesos la platea general; 25 pesos el anfiteatro, y 12 pesos la galería.

EL PROGRAMA

Tal como estaba anunciado el programa a realizarse consta de los siguientes encuentros:

Seis rounds entre Mario Guajardo y Gerardo Díaz.
Seis rounds entre Carlos Rendich y Eliseo Tobar.
Seis rounds entre Mario Salinas y Eugenio Vera.
Diez rounds entre Arturo Godoy y Juan Ulrich.

El festival de esta noche en el Bienestar del Club Hípico

Esta noche se realizará un interesante festival a beneficio de Pablo Jaime en el Bienestar Social del Club Hípico, organizado por el concesionario de la institución.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa que se realizará esta noche:

1.o Batle Royal.
2.o Tres rounds: Conejo González versus Luis Soto.
3.o Tres rounds: Luis Espinoza versus Carlos Pérez.
4.o Tres rounds: Luis Gutiérrez versus Jorge Cerna.
5.o Tres rounds: Raúl Díaz versus C. Parodi.
6.o Cuatro rounds: Gto. Romero versus Luis Peña.
7.o Cuatro rounds: Eduardo Opazo versus Juvenal Muñoz.
8.o Seis rounds: Emilio Asenjo versus Huaso Olivares.

En todos los combates, se disputarán valiosos premios y el espectáculo será controlado por algunos dirigentes de la Asociación de Box de Santiago. El espectáculo se iniciará a las 21.30 horas.

LA F. DE BOX MODIFICARA EL EQUIPO QUE IRA A MONTEVIDEO

La Federación de Box de Chile ha estimado que debe reforzar se el equipo que intervendrá en el Campeonato Latino Americano de Box de Montevideo acordando hacer tres peleas de selección especial a fin de diluci dar las dudas que existen con relación a la superioridad de algunos elementos.

Los encuentros serán en el peso gallo entre Mario Labra y Celestino González; en el liviano, Bernardo León con Oscar Francino; y en el mediano, Cristino Chateau con Eduardo Rodríguez.

La Federación de Box nos pide hacer presente que, no persigue con esta velada sino que satisfacer la curiosidad o interés del público, y el espíritu deportivo en general al tratar de reforzar su representación al Campeonato Latino Americano de Box.

"SOMBRAS EN LA NIEVE" (SONG OF RUSSIA) CON ROBERT TAYLOR Y SUSAN PETERS, SE EXHIBIRA EN UNA FUNCION PREMIERE PRO "SANTUARIO DE LA PATRIA"



El próximo jueves 21, a las 22 horas, se efectuará en el Teatro Metro, la gran función premiere de "Sombras en la Nieve" (Song of Russia). Esta premiere pro "Santuario de la Patria" tendrá por objeto contribuir a la recolección de fondos que se está efectuando para la construcción del "Santuario de la Patria". Este Santuario se destinará a guardar eternamente los restos de don Bernardo O'Higgins, y será entregado al Ejército de Chile para su veneración y custodia.

La película escogida para esta premiere es una de las más notables producciones de la Metro Goldwyn Mayer. Su interpretación a cargo de Robert Taylor y de Susan Peters, es de por sí un sello de garantía.

"Sombras en la Nieve" (Song of Russia) desarrolla sus escenas en el corazón mismo de la Rusia del Soviet, permitiendo con esto darnos a conocer algunos aspectos de Moscú y de la [illegible] los pueblos de la campiña rusa. El argumento se basa en la novela pasional y heroica de un joven director artista de orquestas sinfónicas que es invitado por el Soviet para dar conciertos en esa nación. Estos conciertos sinfónicos, a base de las famosas partituras de Tschaikowsky, da lugar a escuchar una de las más extraordinarias ejecuciones musicales. El invitado del Soviet conoce a una muchacha campesina, aficionada a la música. Nace entre ambos un amor que, a pesar de sus diferentes credos políticos, jamás habrá de morir.

El heroísmo de un pueblo, la alegría de toda una nación, sus manifestaciones artísticas, todo en fin lo que puede reflejar el espíritu y la emoción de la Rusia actual, surge en esta visión cinematográfica que presentará el Teatro Metro en la citada función premiere.

LA PELICULA "HOLLYWOOD ES ASI", SE ESTRENARA EL MARTES EN VARIOS TEATROS

Coke mostrará mañana a la prensa su película "Hollywood es así", cuyo estreno se anuncia para el martes en las Salas Cervantes, Central y Santa Lucía, previa una premiere de gala el lunes. Para la crítica y el público esta nueva producción chilena constituye una incógnita, puesto que se ignora cuáles han sido los recursos que ha puesto en juego el talentoso director para ambientar las escenas que registran la heterogénea vida de Hollywood, considerara hoy por hoy, la meca del cine universal. Porque Jorge Délano (Coke) ha querido mostrar las ocultas facetas de la intimidad cómo luchan los alucinados por el triunfo, cómo se apagan y mueren los astros y estrellas del pasado. Tarea difícil esta si se considera que "Hollywood es así" fué rodado en estudios chilenos, contra los inconvenientes, contra los elementos precarios con que se cuenta en nuestro país.

Si se lograra salvar esas dificultades, de por sí engorrosas ¿en qué forma allanaría el problema de los intérpretes? Para el doblaje de personajes célebres echó mano a nombres desconocidos, desligados del ambiente artístico. En cuanto al reparto, incluyó a María Maluenda, Pedro de la Barra, Jorge Quevedo, Rolando Caicedo, y a otras figuras.

El total es todavía un misterio. El mismo Coke ha revelado que está lejos de calcular cuál será la acogida que le brindará el público.

FESTIVAL A ROSITA QUINTANA

Para el sábado próximo en función nocturna del Teatro Balmaceda se viene anunciando un festival en honor y despedida de la cancionista argentina Rosita Quintana.

Un grupo selecto de artistas participarán en la función de despedida de la distinguida artista argentina entre los cuales figuran: Agudiez y su muñeco Don Pánfilo, Delia Ramírez, Carmencita Idal, la orquesta de Samuel Rosas, Manolo González Trío Moreno Malena la gitana, la típica de Gabriel de Glausi.

BENEFICIO A LOS EE. DEL CERVANTES

Los empleados de la Sala Cervantes tendrán su función anual de beneficio el viernes 22 de la próxima semana y, como todos los años, esta función será todo un acontecimiento.

Como parte de fondo del programa irá la magnífica película por Imperio Argentina "Goyesca". Habrá además un selecto programa de variedades, con participación del pianista de fama Federico Longás, el violinista Stephan Tertz, la cantante y alumna de Margarita Salvi, Dorita Loire, el barítono yugoeslavo Josip Batistic, Los cuatro huasos y Buddy Day y su orquesta.

EL CIRCO LATINO-AMERICANO

Después de una brillante jira por los distintos barrios de nuestra ciudad, el Circo Latino-Americano finalizará esta jira con las actuaciones que cumplirá desde mañana en Los Guindos en calle General Mitre.

Para su debut de mañana, la empresa ha elaborado un atrayente programa a cargo de todo su elenco, estando la parte cómica a cargo del Tony "Criatura" a quien secundan Fosforito y Sanchini.

La función debut de mañana en Los Guindos está anunciada a las 21.45 horas.

OBRA POSTUMA DE LOS ALVAREZ QUINTERO FUE ESTRENADA CON EXITO EN MADRID

Recientemente se ha estrenado en Madrid la comedia póstuma de los celebrados autores hermanos Alvarez Quintero, titulada "Ventolera". Este estreno fué puesto en escena por la actriz Lola Membrives a quien había sido expresamente dedicada.

La obra obtuvo un señalado éxito, y sus intérpretes, Lola Membrives y Fernando Ochoa entusiastamente aplaudidos.

LAS FUNCIONES DE HOY EN EL IMPERIO

En ambas funciones del Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, lleva hoy a escena la divertidísima comedia de Luis Fernández de Sevilla "Esta noche me emborracho" en la cual Lucho Córdoba hace una de sus creaciones.

La función de la tarde será a beneficio del Colegio de Niños Pobres de La Cisterna.

GRAN CIA. DE OPERETAS VENDRA AL MUNICIPAL

Ayer ha regresado de Buenos Aires, el conocido empresario teatral señor Renato Salvati, quien hizo un viaje rápido a la vecina capital, con el objeto de contratar una compañía de operetas que vendría a realizar una temporada de verano en nuestro Teatro Municipal.

Conversando con el señor Salvati, nos manifestó que había subsanado todas las dificultades de organización de esta compañía y especialmente lo que se refiere a los viajes que hoy están muy dificultosos, sobre todo, tratándose de un conjunto numeroso, pues, la compañía está integrada por diversas primeras figuras, por coro, baile y varios profesores de orquesta. El señor Salvati se muestra satisfecho de la contratación de este conjunto que lo califica como de primera categoría en su género y el cual podrá realizar una brillante temporada en nuestro primer escenario.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31.02 metros	9.670 meg.	6.45 a 8.45 horas
WNBI	19.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNBI	31.02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

JUEVE 14 DE DICIEMBRE DE 1944

6.45 Música de Danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Momento Clásico, María R.
7.30 Música de baile.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Amantes Musicales.
8.30 Canta Bing Crosby.
8.45 El Ideal de Lidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Poetas de América.
9.30 Canta Bing Crosby.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la Transmisión.
11.45 Vera Brodsky Pianista.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Marion Inclán y Orquesta Panamericana.
12.45 Habla Hollywood.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Néstr Chayres y Orquesta.
13.45 Vera Brodsky.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de Frecuencia.
14.30 El Desfile de América.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Conciertos de Teclado.
15.30 Fin de la Transmisión.
17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis Militar.
18.15 Música y Estrellas.
18.45 Charla Deportiva.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Cuarteto Celso Vega.
19.30 Charla con Nuestros Oyentes.
19.45 Tesoro de Canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos Todos.
20.15 Cementarios, por Vicente Tovar.
20.30 El Destino de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentarios norteamericanos.
21.15 Marion Inclán y su orquesta.
21.45 Canciones de Antaño.
22.00 NOTICIAS Y ARTURO DE POULY DE EUROPA.
22.15 Sorpresas musicales.
22.30 Miniaturas de Opera.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilaires.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

PROGRAMA PARA HOY JUEVES

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.15 Boletín informativo matutino de la Emisora
9.00 Selecciones musicales
9.15 Solistas instrumentales
9.30 Música sinfónica
11.30 Autores e intérpretes chilenos
12.00 B.B.C.
12.15 Música de jazz
12.30 Fantasistas en piano
12.30 Orquestas ligeras
12.45 Canciones
13.00 La vida nacional
13.05 Boletín informativo
13.15 Solistas instrumentales
13.30 Canciones
13.45 El mundo de mañana
14.00 Música bailable
17.00 Canciones
17.15 Selecciones musicales
17.30 Fantasistas en piano
17.45 Música bailable
18.00 Selecciones de valses
18.15 Selecciones orquestales
18.30 Los cuentos de la mamá
19.00 Música sinfónica
19.30 Canciones
19.45 Selecciones musicales
20.00 Audición suiza
20.30 Audición deportiva
21.00 Mosaico español
21.05 Mosaico español
21.35 Canciones
21.45 Fantasistas en piano
22.00 Selecciones musicales
22.15 Selecciones de óperas
22.45 Música selecta (obras completas)
23.15 Selecciones musicales
23.30 Música bailable

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
PARA SANITARIOS. AV. MATTA 1072.	AL DEPORTE. AHUMADA 369.
QUIERE EXITOS. CASILLA 2523.	SEÑORA. PORTUGAL 338.
MADERAS. SAN FCO. 165.	METAL. FONO 84829.
TELARES VENDO. ROMAN DIAZ 054.	SALVE UD. FONO 45277.
BOTONES. ROSAS 1088.	MOLDES FIERRO. GRAJALES 2548.
FIERRO TECHO. SAN DIEGO 1671.	COCINAS, BAÑOS. CHACABUCO 21 M.
JUGUETES. FONO 93961.	

TEATRO MUNICIPAL - HOY A LAS 18,45 HRS.

HOMENAJE A GRIEG

CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE LA ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Director: **VICTOR TEVAH** — Solista: **HERMINIA RACCAGNI**

"Holberg Suite", — "Concierto para piano y orquesta" — "Sigurd Jorsalfar" — "Danzas Noruegas"

LOS BENEFICIOS DE ESTE CONCIERTO SE DESTINAN A LOS NIÑOS NORUEGOS, VICTIMAS DE LA GUERRA

Localidades en venta en boletería del teatro

CAUPOLICAN

HOY [illegible] JUEVES
TRIPLE
A las 5.45 y 9.30 P. M.
(Mayores)
Jadra del Río y Fernando Soler en la cinta "COMO TODAS LAS MADRES"
También, Virginia Dale en HORIZONTES BLANCOS
Además, 3.a función de LOS TEMERARIOS DEL CIRCULO ROJO
Platea $ 4; Balcón $ 2.80
Galería $ 1.00

EMPLEADOS DEL BAQUEDANO SE BENEFICIAN

Con un festival artístico y cinematográfico hacen su función de beneficio los empleados del Teatro Baquedano, el lunes próximo. Tomarán parte más de cincuenta artistas de teatro y radio, entre los que destacan Los 4 huasos, Tania, Discépolo, Alejandro Lira, Nicanor Molinare, Carmencita Idal, Ester Soré, Meche Videla, Marta Pizarro, Delia Ramírez, Manolo González, Malena la Gitana, Teresita Maibé y Luisita de Córdoba, Hugo Zuloaga, Alejandro del Río, la familia de Copucha Gullo-Del Solar- Canet y el gaucho Mutinelli, la orquesta de Buddy Day, de Isidor Handler, Roberto Díaz y Lucho del Real.

NOTICIAS DE ARTISTAS Y ESTUDIOS DE HOLLYWOOD

LUPE VELEZ anunció su matrimonio con Harold Ramond, el artista de los estudios Warner Bros. Ramond no recibió la parte de "Major Kauders" en la película "Hotel Berlin", para la que hizo una magnífica prueba, pues según se dice, es demasiado bien parecido para presentarlo al público en papel de nazi.

JACK BENNY dice que se siente como un terrón de azúcar, pues ha tenido que pasar varios días en una taza (de tamaño exagerado, naturalmente) para unas escenas adicionales que tomaron para "The horn blows at Midnight".

REGINALD DENNY, quien fué uno de los artistas más populares hace unos años, regresará a la pantalla en la producción de Hal Wallis, "The love Letters" (Cartas de amor) que será distribuída por los estudios Paramount. Denny ha estado fabricando aeroplanos pequeños para el gobierno. Estos son empleados en las escuelas de aviación.

COMO MUESTRA DEL RESPETO y cariño que Hollywood siente por el popular cómico, Joe E. Brown, aparecieron en su programa de radio el último domingo, Orson Welles, Jack Benny, Dorothy Lamour, Hedda Hopper y Rudy Vallee. En ese día Jos E. Brown celebraba 44 años de entretener al público en el teatro, radio y en las películas.

LA SORPRESA MAS SENSACIONAL en Hollywood esta semana fué la noticia que Faye Emerson, artista de los estudios Warner Bros, y el hijo del Presidente de los Estados Unidos, el coronel Elliott Roosevelt, se casarán dentro de unos días. Esta no es una amistad nueva, pues se han conocido por mucho tiempo. El coronel Roosevelt regresó hace poco de los campos de batalla en Africa y Sicilia.

INGRID BERGMAN regresó a Hollywood después de haber vendido $ 11.400.000 en bonos de guerra en el Estado de Minnesota.

PARA MAS AUTENTICIDAD en la película "Hotel Berlín", se usarán números de música populares este año en esa ciudad alemana.

REAL TELEFONO 85555 — **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10
Nuevas exhibiciones del reestreno en copia nueva de la producción Paramount:
SI YO TUVIERA UN MILLON
(Mayores de 15 años) con Gary Cooper, Charles Laugthon, George Raft, Mary Boland y Charles Ruggles.
El lunes noche: Beneficio del personal con DOÑA BARBARA

SANTIAGO: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10 (Mayores)
El film que reúne a dos estrellas del cine mexicano: Sara García y Angel Garaza:
"Caminito Alegre"
Complemento: Sinopsis y Noticairio Paramount
¡¡Muy pronto!! "LA CORTE DE FARAON" la sensación del año cinematográfico.

VICTORIA
HOY — Funciones a la 1.15, 3.10, 5.10, 7.10, 9.30 y 10 P. M. — HOY
Selman y Vercellino presentan a Ramón Novarro, Gloria Marín y Domingo Soler, en
LA VIRGEN QUE FORJO UNA PATRIA
(Para mayores y menores)

HOY — ROTATIVO MIAMI

RAMIREZ HNOS. PRESENTA:
LA GRANDIOSA PRODUCCION FRANCESA DEL MAS PURO AMBIENTE RUSO.
EL AMARGO DESTINO DE UN HOMBRE QUE AMO DEMASIADO Y QUE JAMAS PUDO ALCANZAR LA FELICIDAD CONYUGAL...
(Sólo para mayores, no recomendable para señoritas)

"NOCHE DE FUEGO"
BASADA EN LA NOVELA DE LEON TOLSTOI
con VICTOR FRANCEN, GABY MORLAY, GEORGES RIGAUD



EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Los artistas hermanos López están constituyendo un suceso en la compañía de revistas del Teatro Balmaceda. Hoy en vermouth y nocturna actúan en un hermoso cuadro folklórico mexicano en la graciosa revista: "Tú ya no soplas" de Eugenio Retes y música de Manuel Contardo.

Los hermanos López se han acaparado las simpatías del público del Balmaceda con su actuación en conjunto al lado del numeroso elenco de artistas nacionales e internacionales que forman parte de la compañía del Balmaceda.

Hoy el cine exhibirá la película mexicana "Cristóbal Colón" y la 2.a función de La vuelta de Dick Tracy.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — **HOY** — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"A LOS 18 AÑOS" por SUSANNA FOSTER
(Mayores y menores)

SANTA LUCIA — CERVANTES
3.15 - 9.45 P. M.
TEMPESTAD DE CARCAJADAS CON LA CREACION DEL COMICO ARGENTINO Nº 1 FRANCISCO ALVAREZ (SOLO PARA MAYORES)
"LA IMPORTANCIA DE SER LADRON"

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"TORMENTA EN LA CUMBRE"
Película mexicana aprobada sólo mayores 15 años

ORIENTE FONO 41345
6.10 P. M. 9.40 P. M.
"LA IMPORTANCIA DE SER LADRON"
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M.
"A LOS 18 AÑOS"
(Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 — **PORTUGAL** FONO 51473
5.30 y 9 P. M. ¡Juntas las dos mejores películas chilenas!
"BAJO UN CIELO DE GLORIA"
y la canción de nuestros campos FLOR DEL CARMEN

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
5.30 P. M. 10 P. M.
"ESTA NOCHE ME EMBORRACHO"
La función de la tarde es a beneficio del "Colegio de Niños Pobres" de la Cisterna.

Mañana ESTRENO **NORMANDIE**



UD. REIRA DURANTE TODA ESTA PELICULA CON EL MUERTO MAS DIVERTIDO DEL MUNDO

"EL FASTASMA DEL BAUL"
con Lynne Roberts - George Holmes, Raymond Walburn - J. Carrol Naish - Dorothy Peterson
20th
UN FANTASMA QUE RIE A COSTA DE SU PROPIA MUERTE
Esta Película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandie

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

MAÑANA
¡LA MAS HERMOSA DE LAS PRODUCCIONES MUSICALES!
¡La famosa opereta que jamás ha sido superada!



ESCUCHE ESTAS CANCIONES! "Rose Marie" "Indian Love Call" "Serenade Just for You" "Pardon Me, Madame"

JEANETTE MacDONALD — NELSON EDDY
"Rose Marie"
REGINALD OWEN, ALLAN JONES, JAMES STEWART, ALAN MOWBRAY, GILDA GRAY
Película Metro-Goldwyn-Mayer

Metro Goldwyn Mayer

HOY 3 PM - 6.15 — ULTIMO DIA



¡Oiga Señor Recluta!
(SEE HERE, PRIVATE HARGROVE)
con ROBERT WALKER como el "Recluta Hargrove" y DONNA REED, KEENAN WYNN - ROBERT BENCHLEY
ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO
Para adultos y menores de 15 años
Metro-Goldwyn-Mayer

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1944
(Hora chilena)

De 12.00 a 12.30 — 16.64) metros — 18.025) megs
De 18.01 a 18.07 — 31.25) metros — 9.60) megs
De 19.00 a 21.30 — 24.93) metros — 12.04) megs
De 19.00 a 23.30 — 31.88) metros — 9.41) megs
De 19.00 a 23.45 — 41.21) metros — 7.28) megs

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. (Rep.)
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Reginal King y su quinteto (1.a parte).
19.30 "Hacia la victoria".
19.45 Reginald King y su quinteto (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Somentario por J. L. Plaza.
20.30 Cine música.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Recital de piano, por Henry Bronkhurst.
21.45 La familia Smith.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario del Oriente.
22.30 Música ligera.
23.00 Comentario sobre Rusia (rep.)
23.15 Beletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

En el Gran Parque de Atracciones Bulnes

SABADO 16 de DICIEMBRE.

Gran inauguración del Campeonato Nacional de CATCH AS CATCH CAN. Participarán los mejores campeones en la primera rueda. Más de 40 catchers dispuestos a medir sus fuerzas en la lona al aire libre.

El público sigue concurriendo diariamente a entretenerse con sus múltiples juegos mecánicos.

El Tren Fantasma — El Palacio de la Risa — El Auto-Pista — Las Sillas Voladoras — El Trencito eléctrico — El Globo de la Muerte, continúan siendo la mejor atracción.

En el TEATRO AL AIRE LIBRE se prosiguen las presentaciones de elementos artísticos que el público aplaude.

Esta noche funciones a las 10.15 y a las 11.15 con variado programa.— Precios populares:

Platea $ 3.— Galería $ 1.—

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Compañía de Revistas. — Vermouth y noche: Tú ya no soplas. — Cine: Cristóbal Colón y 2.a de La vuelta de Dick Tracy.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. Cía. de Comedias Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Esta noche me emborracho.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 31407.— Vermouth y noche: Concierto sinfónico en homenaje a Grieg.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria y Flor del Carmen.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122 — Vermouth y noche: A los dieciocho años.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: El joven Mr. Pitt y Seda, sangre y sol.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84066 — Vermouth y noche: El joven Mr. Pitt y El impostor.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Miguel Strogoff y Ave sin nido.

AMERICA.— Nuble 390.— Teléfono número 52443. Rotativo: Honrado a la fuerza. Yo la maté y Un gangster manso.

ALMAGRO.— Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: Seda, sangre y sol, Yo la maté, Sueños de gloria y Noticiario RKO. 11.

APOLO.— Victoria número 768 — Teléfono número 51746 Rotativo: La extraña muerte de Adolf Hitler, Falsos patriotas, Hembra contra hembra y Noticiario argentino.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: La mujer sin alma, La vida privada de Enrique VIII y Noticiario chileno 117.

BRASIL.— Plaza Brasil — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche Eran tres las hijas de Elena y Fin de semana.

BLANCO ENCALADA.— Bco Encalada número 2820.— Teléf 91787.— Rotativo. Santuario de la patria. Seis destinos, Torero a la fuerza y El cofre misterioso.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89881 — Rotativo: Prisioneros de conveniencia Barrio bajo y Bandidos encubiertos.

CARRERA.— Av. Bernardo O'Higgins número 2151.— Teléfono 86685. Matinée, vermouth y noche: La mujer sin alma, La vida privada de Enrique VIII y Noticiario chileno 117.

CENTRAL.— Huérfanos número 930.— Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: A los dieciocho años.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche: La importancia de ser ladrón.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes número 41.— Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Tormenta en la cumbre.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo desde las diecisiete horas. — Bajo un cielo de gloria y Flor del Carmen.

CAUPOLICAN. — San Diego 858 — Teléfono número 85912 Vermouth y noche: Como todas las madres, Horizontes blancos y 3.a de Temerarios del círculo rojo.

COLON.— San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria y Flor del Carmen.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657 — Rtativo: Submarino suicida y El hijo de Cruz Diablo.

CHILE.— Av. Recoleta 2104 — Teléfono número 60728. Rotativo: Adiós juventud y Se rematan ilusiones.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono 80836 — Rotativo: Cristóbal Colón, Las modelos y El círculo rojo.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: La mentirosa incorregible y Campeonato cómico.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: La ciudadela del silencio y Tradición de media noche.

ESMERALDA — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303 — Rotativo: Bajo un cielo de gloria, Miguel Strogoff y El peligro es mi elemento.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia N.o 1070.— Teléfono 64631 — Rotativo: El charro negro, La vuelta del charro negro y La venganza del charro negro.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754 — Gran festival a beneficio del personal del teatro, a partir desde las 15.30 horas: Romeo y Julieta, El peñón de las ánimas y El amo del arrabal. En la función nocturna, acto de variedades y regalos.

IDEAL CINEMA.— Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Rotativo: beneficio del personal.— Murieron con las botas puestas, Safo y Sherlock Holmes en Washington.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Estrella norteña, Las modelos y Nueve muchachas.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373.— Teléfono 62702 Rotativo: Bajo un cielo de gloria, Miguel Strogoff y Chicas y Cía.

ITALIA. — Avenida Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41888 Rotativo: Bajo un cielo de gloria, Miguel Strogoff, Pretenciones de una rubia y Noticiario Universal 64.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705 — Rotativo: Quien quiere amores, La danza de la fortuna y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464 — Rotativo: Eran tres las hijas de Elena, La danza de la fortuna, 12.a de El círculo rojo y Noticiario RKO.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66059 — Rotativo: Bajo un cielo de gloria, Seda, sangre y sol y Tesoro de Bulldog Drummond.

MIRAFLORES.— Miraflores número 878 — Teléfono N.o 80000 — Sesiones continuadas.— En la misma moneda, Llegó la niña Ramona y Leyenda de los bosques de Viena.

METRO. — Bandera con unión Central. — Teléfono número 83361.— Matinée vermouth y noche: Oiga señor recluta.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 85815.— Rotativo: Noche de fuego y Agregados.

MONUMENTAL.— Avenida Bernardo O'Higgins 3943 Teléf 91555 — Rotativo: Miguel Strogoff, La mujer nunca pierde y El buque siniestro.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono N.o 63568 — Rotativo: Beneficio Santuario de la Patria.— Seda, sangre y sol, El renegado y Una mujer fiera.

NORMANDIE. — Av. Bernardo O'Higgins 139.— Teléf. 87749.— Matinée, vermouth y noche: Alegría del regimiento.

NOVEDADES. — Cueto esq. Avenida Portales. —, Teléfono 94504 — Vermouth y noche: Como todas las madres y Tigres voladores.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono 43152 — Rotativo: Cristóbal Colón, Adiós juventud e Intrigas en El Cairo.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. Pedro Valdivia — Teléfono 41345.— Vermouth y noche: La importancia de ser ladrón.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929 — Rotativo: Miguel Strogoff, El joven Mr. Pitt y La mujer nunca pierde.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 51473 — Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria y Flor del Carmen.

PROVIDENCIA.— Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Miguel Strogoff, Sueños de gloria y Agregados.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 345 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: Las modelos, La danza de ciario Chile al día N.o 20.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono N.o 83572. — Rotativo: Capricho español y Noticiario.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono N.o 66421. — Rotativo: Eterno deseo y Agregados Popeye.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555. — Matinée vermouth y noche: Si yo tuviera un millón.

REPUBLICA. — Av. República número 239. — Teléfono N.o 93618 Rotativo: Adiós juventud y Al servicio del Zar.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874 — Rotativo: Bajo un cielo de gloria, Ave sin nido, El protector y Noticiario inglés N.o 220.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.— Teléfono N.o 41667 — Rotativo: La novia del cadete, Se rematan ilusiones y Agregados.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Caminito alegre.

SANTA LUCIA.— Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 — Matinée, vermouth y noche: La importancia de ser ladrón.

SELECTA. — Chacabuco número 1173.— Teléfono número 92194 Rotativo: Internado para señoritas, Yo la maté y La guerra gaucha.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono [illegible] Rotativo: Felipe Derblay, Fantasmas en la noche y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono número 30021.— Rotativo: La virgen que forjó una patria.

AÑO XXVIII N.o 9,873

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 24 PAGINAS

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

GREMIO GRAFICO TRATARA SUS PROBLEMAS EL PROXIMO SABADO

ACTO A REALIZARSE EN LA TERRAZA DEL CERRO SANTA LUCIA. — SE ELEGIRA LA MEJOR COMPAÑERA.— TEMAS A TRATARSE EN ESTA REUNION

El gremio gráfico en general, llevará a efecto el próximo sábado a las 18 horas, en la Terraza del Cerro Santa Lucía, un acto social, con la participación además de la Cámara de Editores, Alianza de Intelectuales de Chile, Unión de Profesores de Chile, Cámara del Libro y Federación de Trabajadores de la Prensa, a fin de unificar a todo el gremio gráfico para trabajar en conjunto las reivindicaciones de estos trabajadores.

LA MEJOR COMPAÑERA

En esta ocasión, el gremio elegirá la Reina de la Industria Gráfica, para lo cual todos los sindicatos presentarán sus respectivas candidatas para optar al triunfo. Esta elección, se efectuará después de haberse realizado el acto económico-cultural.

Con el fin de darle el brillo que merece el acto, la comisión organizadora ha invitado en forma especial a los industriales, autoridades del Gobierno, de la provincia y representantes de la prensa.

TEMAS A TRATARSE

En esta reunión, se tratarán diversos temas de interés para los obreros gráficos, destacándose los siguientes:

1.o — Situación y perspectiva de la industria editorial y periodística de Chile. Relator, señor Carlos de Vidts, presidente de la Cámara de Editores de Chile.

2.o — Materia prima, celulosa, papeles y cartones, industrialización de los bosques y maquinarias y técnico. A cargo de uno de los más competentes estadistas de Chile o de un representante del Departamento de Bosques, del Ministerio de Tierras y Colonización.

3.o — Extirpación del analfabetismo y auge de la cultura, como base del desarrollo de la industria editorial y periodística, a cargo de un representante de la Unión de Profesores de Chile.

4.o — Relaciones entre obreros y patrones, que correspondan a la lucha por el progreso de la industria. Relator, señor José Benítez, representante de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa.

MEMORIAL PRESENTO A S. E. EL C. DE LA VARIANTE SAN DIEGO

Los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras de la Población Variante San Diego, presentaron por intermedio de su comité un memorial a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, con el fin de darle a conocer al Primer Mandatario el problema que se les ha presentado a estos pobladores, que han sido amenazados de lanzamiento de sus mejoras.

En el memorial, el comité presentó a S. E. para su consideración los siguientes puntos:

Que la Caja de la Habitación dé el trámite correspondiente a nuestras solicitudes de préstamo y, estudie la necesidad de darle una solución radical a esta población dictando un decreto de expropiación para reconocernos el derecho adquirido.

Que como la Ley N.o 5,579 establece que a todo formador de población deberá descontársele un 15 por ciento por capítulo de urbanización y que este descuento se invierta de inmediato en la dotación de agua potable en carácter definitivo y luz eléctrica que, es lo más urgente.

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, celebrará hoy, a las 16 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Puente N.o 682, con el fin de tratar diversos puntos de interés para la colectividad. El presidente de la institución, don Gustavo Segovia, dará cuenta en esta reunión, de las diligencias que se han efectuado.

ESTANDARTE PERUANO OBSEQUIARAN OBREROS DE ESE PAIS A CTCH.

El Embajador de nuestro país en el Perú, don Luis Subercaseaux, ha dirigido una comunicación al secretario general de la CTCH., diputado don Bernardo Ibáñez, en la cual le manifiesta que de acuerdo a una petición anterior de la CTCH., él ha efectuado algunas gestiones en el país hermano, para llevar a la realidad el propósito de diversas entidades obreras del Perú que desean obsequiar a la central obrera de Chile, un estandarte de ese país.

Manifiesta también el señor Embajador: "Por la gestión que la CTCH. tuvo a bien encomendarme, se ha interesado particularmente el presidente del Centro Cultural Peruano-Chileno de Confraternidad Americana, señor Lisandro Alvarado Bolo, y los miembros de la dirección de ese centro, que es una sociedad obrera que se ocupa activamente de avivar y fortalecer los vínculos amistosos que unen a los pueblos de Chile y del Perú".

FIESTA DEL LIBRO EN ASOC. HIJOS DEL SUR

La Asociación Hijos del Sur de Cautín a Magallanes, llevará a efecto el próximo sábado, a las 18.30 horas, la Fiesta del Libro, consistente en que cada asociado que concurra a la velada, deberá obsequiar un libro, para incrementar la biblioteca de la institución.

La velada en referencia, se efectuará en el local de calle Puente N.o 765.

CONFERENCIAS SOBRE LUIS E. RECABARREN CONTINUARAN HOY

Conforme a lo acordado por el comité pro homenaje al líder obrero Luis Emilio Recabarren Serrano, hoy continuarán las conferencias sobre la vida del maestro, en el local del Sindicato de la Fundición Libertad, a las 17 horas, ubicado en calle Moneda 2460, donde participarán varios dirigentes del comité.

Mañana se dictarán conferencias en los siguientes locales: Alianza de Intelectuales de Chile, a las 19.30 horas; Federación Nacional de la Construcción, San Diego N.o 262, a las 19.30 horas; Sindicato Cristalerías Chile, a las 19.30 horas, y Sindicato de la Cía. Chilena de Electricidad, a las 19.30 horas.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

CIERRE DE REGISTRO DIVIDENDO PROVISORIO N.o 155

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los señores Accionistas un dividendo provisorio de $ 4.00 (cuatro pesos) neto, por acción, que será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano en Valparaíso y Santiago, desde el 2 de Enero de 1945.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de Diciembre al 2 de Enero de 1945, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de Diciembre de 1944.

CIA. INDUSTRIAL CHILENA "CIC" S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 22 de Diciembre, a las 5 P. M., en la Oficina de la Gerencia Avenida Beauchef 1621.

Santiago, 8 de Diciembre de 1944.

Francisco García Paz, Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 22 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 8 de Diciembre de 1944.

El Director-Gerente



FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

SCOUTS DE CHILE



Puede decirse que hoy existen núcleos de scouts en todas las naciones. El scoutismo forma una gran Hermandad Mundial.

Para ser scout hay que subir varios escalones; los hay de 3.a, 2.a y 1.a clase. Los scouts divididos en grupos llamados "decurias", forman una "brigada", a cargo de un jefe con el título de comandante. La decuria es la agrupación de diez scouts que obedece a un jefe llamado "decurión". Cada decuria tiene su distintivo (tótem) que puede ser un animal o un pájaro, cuya silueta lleva estampada en una banderola triangular que iza el decurión en el extremo de su báculo. Los scouts deben saber imitar el grito de su tótem, de modo que puedan así reconocerse los de una misma decuria y reunirse cuando se hallan ocultos o durante la noche.

La palabra scout significa explorar, por eso las excursiones forman la base de los trabajos del scout, en plena naturaleza, donde hacen observaciones útiles y fortifican su cuerpo. Todo está previsto para la vida de campamento, desde los primeros auxilios médicos, suministro de elementos de campaña, hasta los medios de reconocimiento, señalización, signos de la pista, señales secretas y transmisión de mensajes.— (Sigue).

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

$ 240.300 oro, $ 2.657.500 nominales en bonos y 134.920 acciones se registraron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, como volumen de operaciones entre el remate y las transacciones, cifras que revelan lo activo que se mostró el movimiento.

Se iniciaron los negocios con fuertes conformes en Deuda Interna 7-1, Caja 6 3|4, Hipotecario ... Chañaral, Vapores y Viña Concha y Toro.

El primer fuera de rueda, destacó las operaciones anotadas en oro, Chañaral, Punitaqui, Copec, Mademsa y Vapores, y en la tarde, Caja 6 3|4, Cervecerías, Chañaral, Interoceánica, Vapores y Sofruco reunieron los pedidos más altos.

Durante el día fluctuaron en total 40 títulos, produciéndose 30 alzas y 10 bajas que señalaron, para el oro, un alza de 22 puntos; en bonos, 1 baja; en Bancos, 1 baja; en mineras, 9 alzas y 1 baja; en ganaderas, 1 baja; en industriales, 18 alzas y 5 bajas, y en seguros, 2 alzas y 1 baja.

Se puso término a las operaciones, cerrando la plaza con mercado activo y de alza.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

A continuación y en detalle, publicamos el resultado de los remates de oro y acciones verificado ayer.

	ORO	
5000	Oro	896
10000	Oro	901
20000	Oro	908
8000	Oro	911
5000	Oro	907
50000	Oro	905
2000	Oro	908
50000	Oro	907
13000	Oro	907
11300	Oro	910
	ACCIONES	
4	Sanitas	80
1	Seg. Marítima	129
100	Aceites	15
50	Aceites	15 1|4
25	Maq. Hernández	122 1|2
75	Lamifún	30 1|8
50	Viñas Unidas	40
23	Sanitas	79 1|4
5	Stade Francais	195
14	Cartones	35 1|4
5	Stade Francais	230
30	Muelles	41
41	Vapores	170 1|2
58	Marítima	131
28	P. Concepción	35
18	Tej. Salto	32
25	Cic	33
3	Totoral	14 1|2
32	Electro ..et.	23
74	Alcoholes	19 3|8
33	Ingelsac	16 1|2
50	Bco. Sud Americano	133 3|4
12	Fiap	35
4	Tattersall	390
5	Stade Francais	210
1000	Flecha del	12 1|8
300	Flecha del	12 1|2
500	Flecha del	12 1|8
500	Flecha del	12
500	Flecha del	12 1|8
200	Flecha del	12 1|8
200	Flecha del	12 1|8
200	Flecha del	12 1|4
500	Flecha del	12 1|4
500	Flecha del	12 1|8
500	Flecha del	12 1|4
200	Flecha del	12 1|4
1500	Flecha del	12 1|8
400	Flecha del	12 1|4

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

	PRIMERA RUEDA	
301000	Deuda Interna 7-1	84
95000	Pavimentación 7-1	83 1|2
340000	Caja 6 3|4	67 7|8
1070000	Hip. 6-1	68
200	Banco Español	266
10000	Condoriaco	1 1|2
6000	Chañaral Dic. 28	9
1000	Chañaral, Ene. 11	9 1|8
1195	Chañaral	9
1500	Río Negro	4 3|4
550	Cartones	35 1|4
1000	Copec, Dic. 28	36 3|8
12	Gas Santiago	58 1|2
300	Lamifún, Ene. 11	30 1|4
700	Lamifún, Dic. 28	30 1|8
100	Lino	135
1200	Mademsa	17 3|4
600	Vapores	170
1000	Vapores, Ene. 11	170 1|2
500	Vapores	169 1|2
1400	Vapores, Ene. 11	170 1|2
400	Vapores, Dic 28	170
100	Vapores	171
100	Vapores	171
900	Vapores, Ene. 11	171
200	Vapores, Dic. 28	171
700	Vidrios Planos	12
1600	Viña C. y Toro, Ene. 11	43
	OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA	
15000	Oro	915
5600	Oro	914
18000	Deuda Interna 7-1	84
8000	Garantía Fiscal 7-1	83
12000	Pavimentación 7-1	83 1|2
6500	Condoriaco	1 1|2
3200	Chañaral Ene. 11	9 1|8
3000	Chañaral, Dic. 28	9 1|8
3200	Chañaral, Ene. 11	9 1|4
200	Lota, con D|Dv., Dic. 28	70
503	Monserrat Ene. 11	14 1|2
2300	Punitaqui Ene. 11	26 7|8
4000	Punitaqui, Dic. 28	27
900	Oruro, Ene. 11	118
500	Tocopilla, Ene 11	24 1|2
300	Arrocera	40 1|2
800	Alcoholes	20 1|4
1200	Alcoholes, Dic. 28	20 1|4
200	Cartones	35 1|2
300	Cemento Melón	93
500	Cemento Melón, Ene. 11	93 3|4
600	Copec	36 1|2
2000	Copec Dic. 28	36 3|8
400	Cristales	44 1|2
200	Gas	58 1|2
100	Indac, Ene. 11	21 1|4
500	Interoceánica	59
100	L. Penco, Ene. 11	21 1|2
1100	Muelles	42
600	Muelles Ene. 11	42
600	Muelles, Ene. 11	42 1|4
500	Muelles	42
700	Muelles	42 1|4
1000	Mademsa	17 3|4
1000	Mademsa	17 3|4
100	Mademsa, Dic 28	17 7|8
700	P. Tomé	45
1000	Sonavela, Dic. 28	23
500	Sonavela, Ene. 11	23 1|8
1800	Vapores, Dic. 28	170
1000	Viñas, OD.	11
200	Viñas	110
100	Viña C. y Toro, Ene. 11	43
100	Marítima, Ene. 11	132 1|2
	SEGUNDA RUEDA	
41000	Oro	914
7000	Pavimentación 7-1	83 1|2
1283500	Caja 6 3|4	67 7|8
76000	Hip. 6-1	68
1000	Chañaral, Ene. 11	9 1|4
2500	Chañaral, Dic. 28	9 1|4
300	Chañaral, Ene. 11	9 3|8
50	Chañaral	9 1|4
1500	Chañaral, Ene. 11	9 3|8
100	Patiño, Ene. 11	510
200	P. de Lobos	15
100	Ast. Habas	64
1600	Cervezas	76 1|2
200	Cervezas	77
300	Copec	36 1|4
100	Enlozados	22
500	L. Penco, Ene. 11	21 1|2
500	Lamifún, Ene. 11	30 1|2
500	Lamifún, Dic. 28	30 1|2
200	Socometal	34
300	Renta Urbana	306
500	Tej. Salto	34
200	Vapores Dic. 28	170
100	Vapores	170
500	Vestuarios	19 3|4
100	Vidrios Planos	12
200	Yarur	147
	FUERA DE RUEDA	
300000	Deuda Interna 7-1	84
10000	Pavimentación 7-1	83 1|2
13400	Oro	914
500	Chañaral, M.	9 3|8
2000	Chañaral, Px.	9 1|2
1000	Chañaral, Px.	9 3|8
1500	Chañaral Px.	9 1|2
100	Oruro, Px.	118
100	Oruro, Px.	120
700	Arrocera	40 1|2
200	Cartones	35 3|8
1000	Caupolicán, OD.	47
1500	Caupolicán	47
1000	Caupolicán, Px.	47 1|2
1000	Interoceánica, Px.	59 1|2
960	Interoceánica, M.	60
1000	Sofruco	26 3|4
300	Vapores, M.	170
1400	Vapores, Px.	171
500	Vapores, M.	170 1|2
200	Vapores	170
800	Vapores, Px.	171 1|2
1200	Viña Concha y Toro	42 3|4
100	Yarur	147
100	Seg. Ibero Chilena	90
100	Marítima	131 1|2
100	Viñas OD.	111
	BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO	
	PRIMERA RUEDA	
10000	Deuda Interna 7-1	84
60000	Hip. 6-1, OD.	67 3|4
8000	Valpo. 6-1	69
71000	Valpo. 6-1	68 3|4
66	Banco Italiano	196
133	P. de Lobos	15
500	Río Negro, OD.	4 5|8
409	Cartones	35 1|2
400	Gas Valpo.	57
250	Cervezas	76 1|2
2900	Interoceánica, Dic. 28	59 1|2
1500	Ref. de Viña	110
700	Vapores, Ene. 11	170
1000	Vapores, Ene. 11	170 1|2
100	Vapores, Ene 11	171
100	Vapores, Dic. 28	170
200	Yarur, Dic. 28	147 1|2
100	Yarur	147
	SEGUNDA RUEDA	
10000	Valpo. 6-1	68 3|4
600	Oro	915
200	P. de Lobos	15 1|4
400	Copec	36 1|2
174	Muelles	42
700	Paños Tomé	45 1|8
355	Ref. de Viña	110
200	Ref. de Viña, Dic. 28	110 1|2
100	Ref. de Viña	110 1|3
500	Universo	29
200	Tej. Salto	34 1|2
500	Vapores, Ene. 11	170
300	N. España	81

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER	
GANADO MAYOR	
Bueyes	1
Novillos	421
Vacas	66
Vara	65
TOTAL	553
GANADO MENOR	
Terneros	182
Corderos	1575
Cerdos	316
Caballos	14
TOTAL	2087

PRECIOS DE LAS CARNES		
Buey 1.a clase	6.40	6.40
Id. de 2.a	6.—	6.20
Id. de 3.a	5.60	5.80
Oveja 1.a clase	5.60	6.—

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO

893 a 914.

MINERAS

Cerro Grande, 6 3|4 a 7.
Chañaral, 8 7|8 a 9 1|2.
Monserrat, 14 a 14 1|2.
Oploca, 102 a 110.
Oruro, 118 a 120.
Patiño, 497 a 520.
Punitaqui, 26 3|4 a 27.
Tocopilla, 23 1|2 a 24 1|2.
Totoral, 16 3|4 a 17 1|4.

INDUSTRIALES

Aceites, 14 a 15.
Cemento Melón, 93 1|2 a 94.
Cervecerías, 76 1|2 a 77.
Copec, 36 1|4 a 36 3|8.
Cristalerías, 43 3|4 a 44 1|4.
Gas Santiago, 58 1|2 a 59.
Gas Valparaíso, 56 3|4 a 57.
Indac, 21 a 21 1|4.
Interoceánica, 59 1|2 a 60.
Papeles y Cartones, 35 3|8 a 35 1|2.
Refinería Viña, 110 1|2 a 111.
Renta Urbana, 305 a 306.
Sofruco, 26 1|2 a 26 3|4.
Sonavela, 23 a 23 1|8.
Tejidos Salto, 34 a 34 1|4.
Vapores, 170 a 171 1|2.
Viña Concha y Toro, 42 1|4 a 43 1|4.
Yarur, 147 a 148.

SEGUROS

Ibero Chilena, 87 a 90.
Nueva España, 75 a 81.

BAJARON

BONOS

Hip. Valparaíso 6-1, 68 7|8 a 68 3|4.

BANCOS

Español, 267 a 266.

MINERAS

Lota (X. D.), 70 a 68 1|2.

GANADERAS

Tierra del Fuego, 420 a 419.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 21 a 20 1|4.
Arrocera, 41 a 40 1|2.
Astilleros Habas, 64 1|8 a 64.
Lozas Penco, 21 3|4 a 21 1|2.
Muelles, 42 1|2 a 42 1|4.

SEGUROS

Marítima, 133 a 132 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 914 v.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 c.
Caja 6 3|4, 77 7|8 c.
Hip. 6-1, 68 c.
Valpo. 6-1, 68 3|4 tV.

BANCOS

Curicó, 128 c.
Español, 266 c.

MINERAS

Amigos, 2 1|4 n.
Cerro Grande, 7 vc.
Condoriaco, 1 1|2 c.
Chañaral 9 1|2 cm.
Lota, Ex|Dv., 68 1|2 cm.
Madre de Dios, 11 3|4 n.
Manganesos, 8 1|4 cp.
Monserrat, 14 1|2 tr.
Oploca, 110 cp.
Oruro, 120 tp.
Patiño, 520 cp.
Punitaqui, 27 tp.
P. de Lobos, 15 cc.
Río Negro, 4 3|4 t.
Tocopilla 24 1|2 tp.
Totoral, 17 1|4 cm.

GANADERAS

Tierra del Fuego, 419 vp.

INDUSTRIALES

Aceites, 15 tR.
Alcoholes, 20 1|4 tm.
Arrocera, 40 1|2 tc.
Astilleros Habas, 64 tc.
Caupolicán, 47 1|2 tp.
Cemento Melón, 94 cp.
Cervecerías, 77 tc.
Copec, 36 3|8 cp.
Cristales, 44 1|4 cp.
Drogas, 7 1|2 n.
Electr. Ind., 60 n.
Enlozados, 22 tc.
Farmo Química, 106 n.
Fósforos, 51 n.
Gas Santiago, 59 c.
Gas Valparaíso, 57 tV.
Indac, 21 1|4 tp.
Ingelsac, 21 n.
Interoceánica, 60 tm.
Lamifún, 30 1|2 vp.
Lino, 135 tc.
Lozas Penco, 21 1|2 cp.
Mademsa, 17 3|4 vm.
Maderas Hernández, 124 n.
Mecánica, 39 n.

INDUSTRIALES

Muelles, 42 1|4 tc.
Paños Tomé, 45 1|8 tcV.
Papeles y Cartones, 35 1|2 cc.
Recuperadora, 10 1|2 n.
Refinería de Viña, 111 cp.
Renta Urbana, 306 tc.
Sanitas, 82 n.
Sederías Viñita, 10 vc.
Socometal 34 tc.
Sofruco, 26 3|4 tc.
Sonavela, 23 1|8 tp.
Tabacos, 92 n.
Tattersall, 300 vc.
Tejidos Salto, 34 1|4 cc.
Universo 29 tcV.
Vapores, 171 1|2 cp.
Vestuarios, 19 3|4 tc.
Vidrios Planos, 12 vc.
Viña C. y Toro, 42 3|4 tc.
Viña La Rosa, 25 n.
Viñas Unidas, 40 vc.
Yarur, 148 cc.

SEGUROS

Ibero Chilena, 90 cc.
Nueva España, 81 tcV.
Marítima, 132 1|2 cp.

ORO	240.300
BONOS	2.657.500
ACCIONES	134.920

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCIONES: Monserrat, 36,9 toneladas de estaño fino.

Bellavista: planta concentración: 1) mineral explotado, 2.450 toneladas; 2) concentrados producidos: 64.753 toneladas.— a) oro fino contenido, 7.938 gramos; b) cobre fino contenido, 12.554 kilos; c) plata fina contenida, 19.100 gramos.

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Lota, noviembre 29 a diciembre 13. Neto $ 1.70 diciembre 18 en Banco de Chile.

Yarur, Dic. 7 a Dic. 14. Neto $ 3.75. Dic. 15 en sus Oficinas.

Seg. Industrial, diciembre 12 a diciembre 20 Ext. $ 14.161 diciembre 15 en sus oficinas.

Electricidad Ind. diciembre 6 a diciembre 19. Neto $ 1.50 diciembre 19 en Banco de Chile.

Coja, diciembre 11 a diciembre 15. Neto $ 0.425, diciembre 18 en Grace y Cía.

Vinícola Molina, diciembre 11 a diciembre 20. Neto $ 1.03. Diciembre 20, en sus oficinas.

Araca, diciembre 7 a diciembre 17. Neto $ 27.0975 diciembre 20 en sus oficinas.

Sonavela, diciembre 5 a diciembre 19. Neto $ 1.001, Dic. 20 en Banco Español.

Viña Concha y Toro, diciembre 7 a diciembre 22. Neto $ 0.85. Diciembre 22 en sus oficinas.

Cinzano. Neto $ 9.75 diciembre 22 en sus oficinas.

Compañía Industrial, diciembre 9 a diciembre 23. Neto $ 1.275. Diciembre 26, en Banco Edwards.

Paños Concepción, diciembre 15 a diciembre 29. Neto $ 1.00 diciembre 29 en Banco Español.

Tejidos El Salto, diciembre 15 a enero 2. Neto $ 0.85, enero 2 en sus oficinas.

Vapores, diciembre 26 a enero 2. Neto $ 4.00. Enero 2, en Banco Sud Americano.

Paños Bellavista, diciembre 6 a diciembre 14. J. Ext. Dic. 14 (tratar aumento capital).

Refinería de Viña, diciembre 4 a diciembre 20. Por dividendo.

Cic, diciembre 13 a diciembre 22. J. Ord. diciembre 22 en sus oficinas.

Lautaro, noviembre 30 a diciembre 29 J. Ord. diciembre 29.

Chilena de Tejidos, diciembre 19 a diciembre 29. Por J. Ext.

Gas Santiago, diciembre 20 a diciembre 31. Por Dividendo.

Cervecerías, diciembre 15 a enero 2. Por Dividendo.

Banco Osorno, diciembre 16 a enero 15.

Seguros Americana, diciembre 13 a diciembre 18. Emisión 6.000 acciones (1 1|2x1), a $ 500. Plazo, suscripción y pago hasta diciembre 18. Desde hoy se transan ex cría.

Maderas Hernández, diciembre 19 a diciembre 26. Reparto acciones liberadas (1x10). Las fracciones sobrantes se pagarán a razón de $ 18. Los títulos se entregarán a los accionistas desde el 27 del actual, en sus oficinas.

Termas Panimávida, diciembre 9 a diciembre 14. Los títulos estarán a disposición de los accionistas desde el 2 de enero.

Refinería de Viña, diciembre 4 a diciembre 20. Hasta diciembre 20 hay plazo para suscribir las acciones. Muelles repartidas entre los accionistas de Viña.

Seguro Industrial, diciembre 12 a diciembre 20. Plazo, suscripción y pago, del 2 al 20 de diciembre.

Novillo 1.a clase	6.40	6.60	Id. de 2.a	4.80	5.20
Id. de 2.a	6.—	6.20	Id. de 3.a	4.—	4.40
Id. de 3.a	5.60	5.80	Cerdo 1.a clase	9.40	9.80
Vaca 1.a clase	6.40	6.60	Id. de 2.a	8.40	8.80
Id. de 2.a	6.—	6.20	Id. de 3.a	7.40	7.80
Id. de 3.a	5.60	5.80	Grasa en rama	5.60	6.00
Ternero 1.a clase	7.80	8.—	Sebo de ovejuno	3.20	3.60
Id. de 2.a	7.40	7.60	PRECIOS DE LOS CUEROS		
Cordero 1.a clase	7.40	7.60	Machos mayores de 37 kilos	5.— kilo	
Id. de 2.a	6.60	7.20	Machos menores de 37 kilos	5.60 kilo	
Id. de 3.a	6.—	6.40	Cuero vaca	5.60 kilo	
Id. de Magallanes		4.55	Cuero de cordero, $ 10 a $ 30 c/u		

TARZAN (1148) AL FIN TIERRA

Por Edgar Rice Burroughs

